

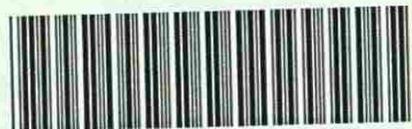


AMERICA

1898
1828

F1412
A5

TU9341



1020004987



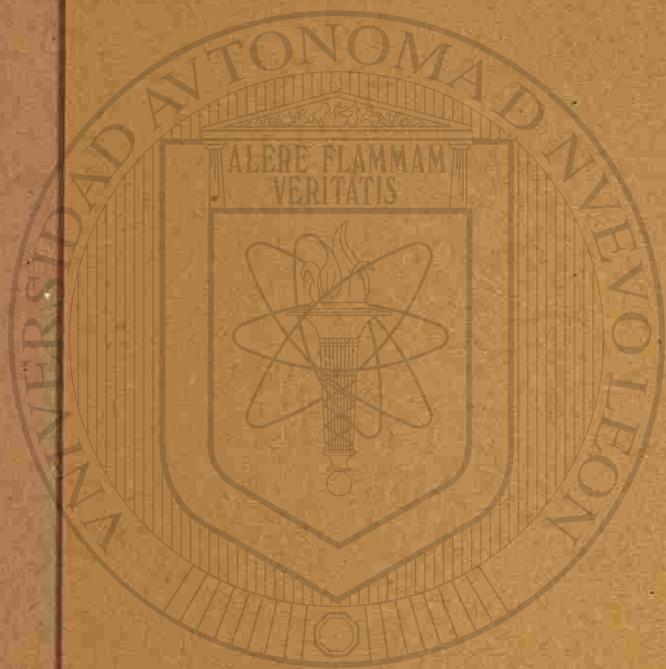
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



109341



Di-Caught.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Trinchillano
7 de febrero
1939.



AMÉRICA:

EXAMEN GENERAL.

DE LA

SITUACION POLÍTICA DE LAS DIFERENTES POTENCIAS

DEL

CONTINENTE OCCIDENTAL,

CON CONJETURAS SOBRE SU SUERTE FUTURA.

Matre pulchra filia pulchrior.

POR UN CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS ;

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN UNA CORTE DE EUROPA ; AUTOR
DE "EUROPA" & CA.

TRADUCIDO DEL INGLES.

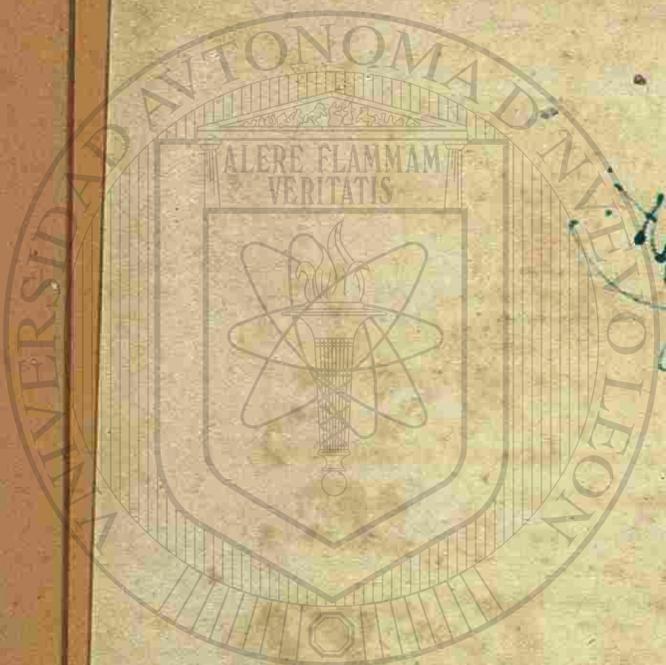


NORTHAMPTON, MASS.

PUBLICADO POR SIMEON BUTLER.

1828.

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Handwritten in blue ink:
Biblioteca
de la Universidad Católica
de San Antonio de Padua

Handwritten in blue ink:
Biblioteca
de la Universidad Católica
de San Antonio de Padua

F1412

A5

DISTRICT OF MASSACHUSETTS...TO WIT:

DISTRICT CLERK'S OFFICE.

BE IT REMEMBERED, that on the eighth day of April, A. D. 1828, in the fifty second year of the Independence of the United States of America, SIMEON BUTLER, of the said District, has deposited in this office the title of a book, the right whereof he claims as proprietor, in the words following, to wit.

"América: o examen general de la situación política de las diferentes potencias del continente occidental, con conjeturas sobre su suerte futura.

Matre pulchra filia pulchrior.

Por un Ciudadano de los Estados Unidos; Ministro Plenipotenciario en una corte de Europa; Autor de "Europa" &ca. Traducido del Ingles."

In conformity to the act of the Congress of the United States, entitled "An act for the encouragement of learning, by securing the copies of maps, charts and books, to the authors and proprietors of such copies, during the times therein mentioned;" and also an act, entitled, "An act supplementary to an act, entitled, An act for the encouragement of learning, by securing the copies of maps, charts and books to the authors and proprietors of such copies during the times therein mentioned; and extending the benefits thereof to the arts of designing, engraving and etching historical and other prints.

JOHN W. DAVIS, Clerk of the District of Massachusetts.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

CONTENIDO.

CAPÍTULO I.

Situación de América y de los Estados Unidos en el Sistema Político General. 1

CAPÍTULO II.

Breve Exámen de los Principales Acaecimientos de los cinco Ultimos Años. 19

CAPÍTULO III.

Estados Unidos de América.—Forma y Espíritu de sus Instituciones Políticas. 52

CAPÍTULO IV.

Estados Unidos de América.—Su Situación y Política Interior. 99

CAPÍTULO V.

Hispano-América—Situación Política de los Nuevos Estados. 137

CAPÍTULO VI.

Colonias Europeas en América. 172

CAPÍTULO VII.

Política de ambas Américas para con el Estrangero. 189

CAPÍTULO VIII.

Relaciones inter-nacionales de las dos Américas. Congreso de Panamá. 224

CAPÍTULO IX.

Quincuagésimo Aniversario de la Declaración de la Independencia.—Muerte de Adams y Jefferson. 248

CAPÍTULO X.

Conclusion.—Prospecto de la Futura Situación de América y su Ynfluencia en la Suerte del Mundo. 270



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL

AMÉRICA.

CAPÍTULO I.

Situación de América y de los Estados Unidos en el Sistema Político general.

Se ha dicho ya algunas veces, que el sistema político de los Estados Unidos se debe considerar como formado por ellos mismos y enteramente separado y distinto de todos los demas. La opinion espresada por Washington en su último discurso, sobre nuestras relaciones estrangeras, se ha creido que favorecia esta idea; y aun parece que la sostuvieron algunas autoridades de grande y justa consideracion. Mas las observaciones generales de esta clase, que se han manifestado algunas veces, deben considerarse juntamente con las circunstancias del tiempo en qué se han hecho, y con el carácter de las medidas particulares á qué inmediatamente se refieren. Lo que debemos creer nos intiman, es el que evitemos toda intervencion escusada en los negocios públicos de otros países, y que en consecuencia de nuestra distancia de Europa, la necesidad de una intervencion tal nos ocurrirá con menos frecuencia, que casi á ninguna otra nacion. Solo podríamos separar enteramente nuestros intereses políticos de los de todas las demas naciones, absteniéndonos absolutamente de todo comercio con ellas; plan que sería en extremo difícil de realizar, sumamente impolítico aun



AMÉRICA.

CAPÍTULO I.

Situación de América y de los Estados Unidos en el Sistema Político general.

Se ha dicho ya algunas veces, que el sistema político de los Estados Unidos se debe considerar como formado por ellos mismos y enteramente separado y distinto de todos los demas. La opinion espresada por Washington en su último discurso, sobre nuestras relaciones estrangeras, se ha creido que favorecia esta idea; y aun parece que la sostuvieron algunas autoridades de grande y justa consideracion. Mas las observaciones generales de esta clase, que se han manifestado algunas veces, deben considerarse juntamente con las circunstancias del tiempo en qué se han hecho, y con el carácter de las medidas particulares á qué inmediatamente se refieren. Lo que debemos creer nos intiman, es el que evitemos toda intervencion escusada en los negocios públicos de otros países, y que en consecuencia de nuestra distancia de Europa, la necesidad de una intervencion tal nos ocurrirá con menos frecuencia, que casi á ninguna otra nacion. Solo podríamos separar enteramente nuestros intereses políticos de los de todas las demas naciones, absteniéndonos absolutamente de todo comercio con ellas; plan que sería en extremo difícil de realizar, sumamente impolítico aun

cuando fuera practicable, y que nadie ha aprobado ni defendido jamas. Todo comercio individual y personal entre miembros de diferentes cuerpos políticos, trae consigo, hasta cierto grado, relaciones políticas; y no hay dos naciones, que careciendo de toda comunicacion entre sí, puedan ser tenidas por absolutamente independientes una de otra y sin conexion. En donde el origen comun, el idioma, la religion, las leyes y costumbres producen relaciones personales continuas é íntimas, entre los miembros de dos ó mas comunidades, la conexion nacional llega por necesidad á ser mas estrecha en proporcion, y se dice que constituyen un sistema político. Siendo cada uno de los poderes individuales, que componen dicho sistema, formalmente independiente de los demas, ejerce un poder arbitrario al arreglar sus relaciones con ellos; pero no está en el poder de ninguno el disolver su conexion con el sistema, escepto, como llevo dicho, en caso de prohibir absolutamente todo roce individual con los demas miembros; y aun esto seria establecer una relacion en lugar de otra, y dejaria el sistema en su estado anterior. La cuestion de cual de estas dos relaciones es la mas espediente, debe determinarse en todos casos, por medio de una justa aplicacion de los principios de política y deber á las circunstancias particulares del tiempo actual, y no segun ideas fijas y generales; porqué, por un lado, la prudencia exige que una nacion no se mezcle sin necesidad en las intrigas y disensiones de sus vecinos, y otras consideraciones de intereses y humanidad inducen á cultivar y aumentar una buena inteligencia y comercio amistoso con todos. Un buen estadista arreglará por consiguiente su conducta, refiriéndose oportunamente á ambas reglas, y observando con cuidado los síntomas de los tiempos en qué le ha tocado ejercer su influencia. En cuanto á los Estados Unidos en particular, su historia prueba suficientemente, aun cuan-

do faltase la teoria, que no está en su poder el separarse enteramente del gran sistema político de la Cristiandad, á qué estan naturalmente ligados por ser comun su origen. Es pues de suma importancia el esponer en términos precisos la naturaleza de esta conexion, y formar una idea clara de este pais, y de la América en general, con respecto á las demas potencias Cristianas. Este es el punto que me propongo examinar en el presente capítulo.

Este inmenso sistema político, que ocupa ahora una parte tan dilatada de la superficie de la tierra, estendiéndose desde Kamschatka hasta el cabo de Hornos, y comprendiendo toda la Europa, la América, y una porcion considerable de los otros dos continentes, y sus islas adyacentes, empezó hace quince siglos, y se nutrió en los establecimientos formados sobre las ruinas del imperio Romano, por sus bárbaros invasores. Las diversas tribus en qué se dividieron estos rudos hijos del norte, se apropiaron al principio una completa soberania sobre las provincias que habian respectivamente avasallado. El territorio del imperio se halló así dividido en mil estados pequeños, envueltos en perpétuas guerras, con frecuencia subvertidos por la invasion de enjambres de la madre colmena, formando el todo mas bien un caos que un sistema. En el curso, sin embargo, de dos ó tres siglos, estos estados independientes se consolidaron gradualmente,—la mayor parte conforme á la demarcacion de ciertas grandes lineas geográficas,—formando un reducido número de naciones considerables, separadas formalmente, pero íntimamente ligadas bajo todo otro respecto, y constituyendo lo que con frecuencia se ha llamado la *república Europea*. Ninguno de los estados mayores, que entraron en la composicion de este sistema era bastante poderoso para mantenerse firme contra una combinacion de los demas, ó adquirir sobre todos una superioridad decisiva. La mútua emulacion de los estados mayores prestaba se-

guridad á los mas pequeños, y el *equilibrio del poder* así establecido, sustituia de un modo imperfecto el gobierno comun, y en cierto modo prescribia la observancia de reglas de equidad y justicia. Este estado de cosas continuó, sin causar una alteracion material ó permanente en el poder relativo de las diferentes naciones, hasta mediados del siglo pasado. Con el progreso de la civilizacion todas aumentaron gradualmente su riqueza y poder, pero conservando casi la misma importancia comparativa. Francia se hallaba á la cabeza de estos estados, y amenazó á veces su independenciam; pero jamas fué sólido el predominio que adquirió, y solió seguirle un período de inaccion y anonadamiento proporcionados. Carlomagno unió una grande parte de la Europa bajo su gobierno, pero su imperio se desmembró á su fallecimiento, y la Francia se vió reducida por dos ó tres siglos despues á un estado de debilidad y abandono. Desde aquel tiempo hasta la reforma, la Santa Sede ha sido la potencia que en realidad ejerció el mayor influjo; y durante el espacio de cinco siglos puede decirse que la Europa entera ha sido una especie de teocracia. La reforma, á qué dieron principio los sermones de un fraile, contra la venta de indulgencias tomó gradualmente el aspecto de revolucion de gefes militares y reyes, contra la suprema cabeza eclesiástica, y acabó subvirtiendo legalmente la supremacia de la iglesia sobre la mitad de dichos gefes, y en la realidad sobre todos. Su poder relativo permaneció en sustancia como antes, hasta que habiendose estendido el sistema fuera de los límites de Europa, efectuó una completa revolucion en su carácter, ó mas bien puede decirse que lo substituyó otro enteramente nuevo. Esta revolucion, como puede suponerse, por la inmensa magnitud de los intereses que alteró, ha tardado mucho tiempo en prepararse, y se desenvolvió con lentitud. En realidad, solo en el curso de los últimos años se manifestó enteramente su resultado.

El descubrimiento y colonizacion de América é Indias Orientales, y la conquista de todo el Norte de Asia por Rusia, que tuvieron lugar casi al mismo tiempo, prepararon la introduccion de nuevos elementos en el sistema Europeo, capaces de ser con el tiempo superiores en peso é importancia á la masa original. Mientras que el sistema se estendia así, sobre toda la superficie del globo, y adquiria un acceso tan prodigioso al poder positivo, es evidente que la influencia relativa de los diversos estados debió sufrir por necesidad, y en la realidad sufrió una completa alteracion. Si los nuevos elementos se hubiesen distribuido entre estos estados, con proporcion exacta á su anterior influencia, puede ser que el antiguo equilibrio del poder se hubiera conservado, mas esto era casi imposible segun la naturaleza de las cosas, y de nignun modo sucedió. Francia y Austria, sin disputa las dos potencias de primer orden en el antiguo sistema, no han podido asegurarse una parte del *grande hallazgo* de los nuevos continentes; y por consiguiente, aunque progresaban rápidamente en riqueza y poder, su peso respectivo é influencia política en general, estaban sin embargo destinados á sufrir un descaecimiento gradual y constantemente progresivo. Interrumpió esta decadencia por cierto tiempo el episodio de la revolucion, mas ha vuelto á su curso y continuará con acelerada rapidez. Inglaterra, Holanda, España y Portugal, habiendo dividido entre sí estos *grandes despojos*, se levantaron de un golpe, las tres primeras, á lo menos, de la clase de potencias secundarias á la de las de primer orden. España por algun tiempo substituyó á Francia y Austria como principales estados de Europa; y ayudada por otro lado de las circunstancias, conquistó el Portugal, invadió á Francia, amenazó á Inglaterra, y estuvo en fin muy cerca de apoderarse del imperio universal. Esta preponderancia hubiera podido mante-

nerse con un mejor sistema doméstico, mas pronto se desvaneció á causa de un malísimo gobierno. Despues de esto se presentó Holanda, provincia antes sometida, como uno de los principales estados. Bajo las mismas circunstancias Ynglaterra tomó igual posicion, y de todas las potencias de Europa es la única que ha sabido dar la mejor direccion á la revolucion del sistema. Pero así para ella como para las demas, el aumento de poder adquirido por estos trámites fué naturalmente transitorio; porqué las colonias, separadas como estaban del poder dominante, por inmensas distancias y oceanos, propendian naturalmente á separarse y hacerse independientes. Esta consecuencia, de qué nuestra revolucion ha dado el primer grande ejemplo, que continua ahora en la América Española, y se completará por último con la emancipacion de lo restante de las colonias Inglesas, muestra el desenlace final de la revolucion, en uno de los principales ramos del sistema político de Europa, ó mas bien, la formacion del nuevo á que acabo de aludir. De este modo los estados Europeos que poseian una importancia temporal por la adquisicion de colonias, volvieron á su antiguo ser. España, Portugal y Holanda se han alistado ya entre los estados de orden inferior; é Inglaterra se verá, mal que le pese, obligada á hacer otro tanto, cuando haya perdido enteramente su imperio colonial. Entre tanto la emancipacion de América ha añadido á la antigua familia una corporacion de nuevos miembros, nada inferior en número, ó [considerando lo que su estado promete] en importancia á los anteriores; y esta creacion es el primer punto digno de observacion en el nuevo sistema político.

Otra propiedad importante de este sistema fué el resultado de la conquista del norte de Asia por Rusia, y de las circunstancias, que ocurrieron en el interior de aquel imperio, favorables de un modo tan extraordinario á sus pro-

gresos en poder y civilizacion. Mientras que los estados occidentales y marítimos se apropiaban las ilimitadas regiones del Nuevo Mundo, los Czars de Rusia estendian su jurisdiccion sobre territorios de igual estension, que por hallarse contíguos á sus viejas posesiones, no era de temer se emancipasen, como las nuevas adquisiciones de los otros, al fin de dos ó tres siglos. Habiendo podido formar casi al mismo tiempo, por medio de una coincidencia de sucesos casi milagrosa, un cuerpo político vigoroso y sólido, de los materiales heterogéneos y discordantes de qué se compone aquel imperio; habiendo finalmente, por un esfuerzo singular de ingenio, puesto sus súbditos á nivel, en punto á civilizacion, con el resto de Europa, dichos príncipes, hasta entonces desconocidos é ignorados en el sistema general, tomaron sus puestos, no tanto en él como sobre él. Rusia se ha vuelto de repente, no tan solo un estado de primer orden, sinó el estado regulador. Ya en otra ocasion he hablado sobre la posicion é influjo de esta inmensa potencia y no me detendrá ahora este punto. Con solo mirar al mapa del globo puede fácilmente concebirse, sin necesidad de mas argumento, quanto la Europa occidental se halla agoviada bajo la masa enorme de aquel Coloso político. La historia del siglo pasado, desde el principio del reinado de Pedro el Grande, hasta la reciente invasion de España, demuestra la misma importante verdad. Los estados continentales que figuraron como principales potencias en el antiguo sistema, como Francia, Austria y últimamente Prusia, han perdido, con este nuevo rival irresistible, no solo su puesto, sinó lo que equivale á lo mismo, su independenciam. Esta calidad del nuevo sistema no ha tomado todavia su perfecta forma; pero el término natural del progreso de los sucesos que ahora se hallan en accion, será la union de

todo el continente bajo una monarquía militar. Inglaterra conservará su independencia doméstica, y su puesto como estado de primer orden, en tanto que mantenga su imperio colonial; mas cuando haya perdido sus posesiones en el extranjero y el cetro del oceano, que desaparecerá con ellas, sin duda perderá tambien su importancia, y dependerá del continente vecino. Mientras tanto, el gran sistema político á que nuestro país y continente pertenecen, ofrece por ahora los tres principales elementos siguientes:

I. El continente de Europa con sus dependencias en las otras partes del globo.

II. El Dominio de la Gran Bretaña.

III. América.

Cada una de estas grandes divisiones del sistema general, comprende un poder predominante, y otros varios unidos á él en un orden secundario; y todos bajo diferentes principios. En cuanto al Dominio de la Gran Bretaña, las diferentes é innumerables partes que lo componen, esparcidas por todo el globo, que comprenden inmensas regiones no exploradas en América, mil reinos en Asia y Africa, un continente entero en el mar del sud, y casi todas las islas de los demas, (porqué Inglaterra parece cree poseer el derecho de monopolizar todas las islas,) estan formalmente sujetas á aquel pequeño rincon de la costa noroeste de Europa. En esta division del sistema, la subordinacion de los otros miembros á la principal potencia, es por consiguiente completa, durante su predominio; pero como no está la conexión fundada en ningun principio comun de derecho ó política, debe considerarse como por naturaleza accidental y transitoria. Por otro lado las naciones que ocupan el continente de Europa, aunque de derecho independientes, estan sujetas á la influencia de Rusia, la cual, como acabo de decir, ejerce sobre ellas una preponderancia decidida. Estando esta preponderancia

fundada en una superioridad de fuerza física, que será probablemente duradera, debe tambien esperarse el que continuará, y que se desenvolverá mas y mas de año en año, hasta que produzca la consecuencia referida. Finalmente nuestra nacion posee la distincion decorosa de hallarse á la cabeza de la grande division, compuesta de las diversas naciones nuevas, que cubren este continente,—primacia que no dicta la arrogancia, ni mantiene la fuerza, sino que resulta, en el curso natural, de la mayor antigüedad de su existencia nacional, y que está asegurada por los buenos servicios hechos, y por hacer á nuestras hermanas repúblicas. Esta conexión, hallandose tambien fundada en los principios justos y liberales de política, comunes á todas las diferentes partes, y que justamente podemos esperar continuará del mismo modo, puede considerarse como permanente, y, en nuestra esperanza á los menos, perpetua. Rusia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos son por consiguiente ahora las tres potencias prominentes y de primer orden del mundo civilizado y cristiano. Todas las otras ocupan un lugar secundario, con respecto á cada una de estas. Algunas de las potencias de segundo orden de las dos grandes divisiones Europeas, como Francia, Austria y aun Turquía, son actualmente superiores en poblacion, y en fuerza naval y militar disponible, á los Estados Unidos, y no hay duda que tendrian por una prueba evidente de presuncion en nosotros, el que quisiésemos, bajo ningun pretexto, darnos mayor importancia política. Estos célebres imperios, hablo de los dos primeros, orgullosos por su antigüedad y el brillante papel que han representado constantemente en el teatro de Europa, apenas pueden acabar de convencerse del efecto de las nuevas circunstancias, que sin disminuir su poder efectivo, los ha privado de una grande parte de su peso comparativo entre las naciones; y desestiman con facilidad las pretensiones de

un estado, cuya aparición, digámoslo así, tuvo lugar no ha mas de cincuenta años, en un continente conocido á Europa desde solos tres siglos á esta parte. Por naturales que les sean tales sentimientos, es sin embargo cierto, que no es solamente el número de la poblacion y de la fuerza militar organizada, y mucho menos todavia la fecha de su establecimiento, lo que determina la importancia de una nacion en el mundo. Una posicion geográfica favorable, y un buen gobierno, con la industria, la riqueza é ilustracion, en una palabra, la civilizacion que va naturalmente tras ellos, son asuntos de mucho mayor momento. Estas son las causas que han dado á los Estados Unidos, en esta temprana época de su existencia nacional, el elevado puesto de un estado de primer orden, entre las naciones; y como quiera que el hecho sea ahora dudoso, ó por algunos se dispute, pronto será tan evidente á todos, como lo es ya á los que examinan la situacion del mundo con ánimo despreocupado.

Tal es la situacion de América y de los Estados Unidos en el sistema político general, y tal es el aspecto que presenta este sistema al examinarlo espaciosa y comprensivamente. Sucede tambien, por una coincidencia algo singular, que las grandes divisiones de que hago mencion, ofrecen al mismo tiempo un grande ejemplar de cada una de las tres principales formas de instituciones políticas. Ninguna de estas formas se mostró jamas al mundo de un modo mas estenso ó en igual grado de perfeccion. Todos conceden que los Estados Unidos ofrecen el mejor modelo de gobierno popular, que jamas ha existido; y en realidad es el único caso, en que instituciones puramente populares han subsistido por algun tiempo tranquilas, en una grande comunidad. La constitucion Inglesa, por otro lado, es sin disputa la forma mas favorable, bajo que se ha visto el sistema de gobierno mixto ó intermedio; al paso

que el imperio Ruso, aunque el aspecto de su administracion cambia con la persona del déspota, como sucede en todo estado despótico, dió en general, desde el tiempo de Pedro el Grande, uno de los mejores ejemplos, el mas importante y admirable sin duda, que jamas se conoció en la peor clase de instituciones políticas. Aquí pues se presenta un vasto y soberbio panorama á los ojos de aquellos, cuya atencion domina una curiosidad habitual en el estudio de la ciencia política, en que pueden ver la operacion práctica de los tres grandes sistemas, desenvolviendose con toda la ventaja posible, y del modo mas espacioso. Tal espectáculo debe sin duda atraer la observacion de todos los que se sienten interesados en el bien del género humano, y han debidamente considerado la influencia permanente de las instituciones políticas en su condicion y felicidad.

Si nuestro objeto fuese tan solo el demostrar la cuestion de las ventajas comparativas de los gobiernos liberal y arbitrario á examinadores imparciales, seria acaso suficiente el describir, de un modo superficial, estas diferentes secciones del mundo cristiano, especialmente las de los continentes de Europa y América, en las cuales se presentan respectivamente las dos formas de un modo puro y simple. Bajo la operacion del sistema liberal, vemos estenderse la prosperidad por toda la América, así nacional como individual, de un modo en que jamas existió antes en escala tan estendida; una igualdad sustancial de propiedad y de derechos personales y políticos, una actividad intelectual y moral en grado superior, penetrando y animando toda la masa de la sociedad, una difusion general de las comodidades materiales de la vida, del conocimiento de la virtud, y, lo que necesariamente sigue, de felicidad; un aumento de poblacion, y progresos en ilustracion, de que en ninguna region ó siglo anterior ja-

mas se oyó, ni que nadie ha acertado á imaginar; empresas gigantéas, así en el mejoramiento interior, como en el comercio estrangero, en que monarcas jamas han soñado, concebidas y llevadas á efecto por estados é individuos; decenas de millones de hombres activos y orgullosos, gobernados y defendidos casi sin impuestos ni ejércitos; y finalmente, como por burlarse de los temores infundados y vanas pretensiones de sus adversarios, este sistema continua afirmándose con una tranquilidad imperturbable, mientras que los imperios gobernados por principios opuestos, y cuyo profesado objeto y sola supuesta ventaja es la tranquilidad, estan continuamente agitados por revoluciones, y condenados para siempre á la continua plaga de guerras intestinas y estrangeras.

El sistema despótico, del modo en que lo vemos en Europa, presenta un cuadro en todo opuesto á este. Vemos que en cada estado unos cuantos individuos monopolizan toda la propiedad, y gozan esclusivamente de las conveniencias materiales de la vida, algo más felices que sus ciudadanos es cierto, mas, por lo vicioso de su posición, ni mas hábiles ni mejores que ellos; la masa de la comunidad pobre, abatida y miserable, ni actividad física ó intelectual; ni una expansion generosa de sentimientos sociales; ni circulacion de ideas, ó diffusion de conocimientos; ni mas virtudes que las del instinto, y todos los vicios que constantemente la ignorancia y la miseria engendran; la riqueza y poblacion en decadencia, ó cuando mas estacionarias; las artes útiles y liberales arrinconadas; mejoramientos manifiestos, tan familiares en países mas ilustrados, desechados y prohibidos; abusos opresivos é inveterados así en lo moral como en lo político, sostenidos y fomentados, con una especie de afectacion; nos presenta en fin la estraña situacion de estas naciones el es-

pectáculo enteramente nuevo, á lo que creo, en la historia del mundo, de un número de gobiernos contemporaneos, cerrando espontaneamente los ojos á las luces del siglo en que viven; hollando en la práctica verdades á que no se atreven ni pueden disputar en teoria, y arreglando su conducta pública conforme á errores patentes y como tales reconocidos. Tal es la estraña condicion de las vastas comunidades que profesan las religiones Griega y Católica, y que ocupan una porcion tan grande del antiguo continente, cuya política, como he dicho ya, es la preponderante en todo él, y no halla mas oposicion, que en los vanos deseos y sufocadas quejas de un corto número de individuos. No será con todo inútil el añadir, que los países Protestantes, y en cierto grado Francia y algunas partes de la Alemania Católica, aunque comprendidas en nuestro orden secundario al grande poder militar del continente, dirigen todavia sus negocios interiores por un mejor sistema, llamado comunmente mixto ó intermedio, establecido tambien en los dominios Ingleses, ó á lo menos en aquella parte de ellos [no por cierto la mayor] que está sujeta á la constitucion de la Gran Bretaña.

Este sistema intermedio contiene el principio de libertad y el de despotismo ó poder arbitrario, cooperando juntos, ó mas bien disputándose la preeminencia, en el círculo de un mismo cuerpo político. Instituciones de esta clase han hallado, como las del despotismo, apologistas y aun apasionados; y hombres de gran discernimiento las han pintado á veces como las producciones mas perfectas de sabiduria política. En la realidad, sin embargo, aunque lo tengan por un mejor estado de sociedad que el que por necesidad existe en los gobiernos despóticos, puede quizá, al considerarlo en abstracto, colocarse en una clase inferior á las de ambas formas simples; ó por mejor decir deberia describirse, no como una clase distinta de go-

biernos fundados en principios propios é independientes, sino como una especie de transición ó paso de una de las formas simples de gobierno á otra. De este modo los consideran algunos de los escritores Europeos mas inteligentes, como Mr. de Chateaubriand y otros; y vemos en efecto, que en todos los países en que se establecieron, han sido la producción de circunstancias accidentales, que esparcieron las semillas de la libertad y la vigorizaron, en suelos destinados al despotismo. Si este conocimiento del sistema fuese exacto, nos parecería que en ningun caso podia ser durable. Cuando el nuevo ocupante tiene bastante fuerza para desplegar su carácter, se abre necesariamente una contienda entre los dos pretendientes á la preeminencia, lo cual, aunque dure por un espacio considerable de tiempo, debe por necesidad terminar en el triunfo de uno ú otro. La época intermedia de choque y confusión, por la que parece estan pasando ahora las monarquías constitucionales de Europa, y la incongruidad de las fórmulas de religión y administración, que naturalmente este conflicto de principios produce, constituye, bajo este punto de vista á lo menos, el decantado sistema de gobiernos mixtos.

Hallamos segun esto, al examinar dicho sistema, tal como existe en Inglaterra, sola nacion en que creció espontaneamente, y donde solo debemos suponer se presenta en su forma propia y natural, que está enredado en una multitud de contrariedades, que el ingenio no puede combinar en teoría, ni la habilidad unir en acción armoniosa. Vemos existir juntas instituciones, que suponen la verdad de principios directamente opuestos, y que si mantienen alguna fuerza efectiva, deben por necesidad verse reducidas á una colisión continua:—un rey reinante por la gracia de Dios, y un parlamento que clama y ejerce el derecho de deponerlo á su albedrío;—una iglesia establecida, con libertad universal de conciencia y culto;—igualdad de

derechos, y privilegios hereditarios;—prodigalidad ilimitada en los gastos públicos, con la mas estrecha responsabilidad de todos los agentes;—y otras mil incongruencias de igual género. La administración de estos países presenta en efecto el aspecto que pudiera naturalmente esperarse del modo en que se acaban de considerar sus formas políticas. En su condición y proceder hay algo de la favorable influencia de la libertad, y algo también del destructivo efecto del poder arbitrario: pero lo que mas los distingue y caracteriza, es una continua colisión entre los dos principios, y una incesante fluctuación en las medidas públicas, cuando el uno ó el otro predomina. Cuando su poder está casi ó enteramente dividido, el accidente mas leve basta á veces para determinar por cual debe declararse la ventaja temporal. En tiempo de la reina Ana, los guantes de la duquesa de Marlborough fueron la causa de que se estableciese en Ynglaterra el régimen de obediencia pasiva y no-resistencia. En nuestros días el cortaplumas del Lord Castlereagh (mas valiente que su pluma) arregló por algun tiempo la cuestión de un modo diferente. Y con todo, el desarreglo que en tales ocasiones se apodera de las medidas públicas, no es menor, aunque sea tan leve la causa que á él ha conducido. El mal humor de la duquesa de Marlborough causó la deposición de su marido, el mas grande general que Ynglaterra ha producido, é hizo dejarse el mando del ejército en lo mejor de su victoriosa carrera, cuando otra campaña lo hubiera conducido á Paris,—rescató la monarquía Francesa de una próxima destrucción, determinó la sucesión de España, puso fin á una guerra general que habia durado diez años, y decidió las cuestiones políticas que habian inquietado la Europa por espacio de medio siglo.—El segundo de los trastornos á que acabo de aludir no ha sido menos completo. El gobierno Yngles habia hecho

la guerra, por espacio de treinta años sucesivos, al presentarse el principio de libertad, bajo la forma de revolucion. Ocorre un movimiento ministerial, producido por el instrumentillo mencionado ;—cambia inmediatamente la escena, se apodera otro brazo del timon, y este mismo gobierno hace muchos años que está prestando toda su influencia al mismo principio, que se manifiesta no solo en la misma parte del globo, sino tambien en otra diferente. Lo mismo sucedió en otros estados, cuyas instituciones estan formadas segun este modelo. Francia establece una constitucion liberal, y antes de alcanzar su objeto, envia un ejército de cien mil hombres á destruir una constitucion imitante en un territorio vecino. La misma fluctuacion se observa en sus sistemas económicos. A veces es la orden del dia prohibicion, grandes impuestos, continua intervencion del gobierno en los asuntos privados. Poco despues, sin mutacion perceptible de circunstancias, las opiniones favorables son libertad de comercio, cortos impuestos, y la política de *laissez faire*. Otro efecto natural del conflicto de opiniones, que forma la esencia de este gobierno mixto, es la existencia de las divisiones de partido permanentes y arraigadas. Hay naturalmente de estas divisiones aun en paises libres, y tal vez no son perjudiciales mientras no se les deja pasar ciertos límites ; mas en estos sistemas mixtos, donde la naturaleza de la constitucion las favorece, ó mas bien las origina, es fácil el que se inveteren y lleguen á ser peligrosas. Ellas arruinaron la república de Roma, y en Ynglaterra, como observa Montesquieu, aun con ser un gran defensor de la constitucion Ynglesa, ha dado continuamente pábulo á una inflamacion de discordia y sedicion.

No es sin embargo mi objeto el examinar ahora por menor el mérito respectivo de las diferentes formas de gobierno, sino tan solo presentar un breve bosquejo de la

situacion interior de las tres grandes divisiones del mundo Cristiano, á fin de completar la revista que he pasado de este todo, como un sistema político. Volviendo pues á la conclusion general á que antes he llegado, parece que la antigua república del Cristianismo, formada de los fragmentos del imperio Romano, y que existió dentro de unos mismos límites por cerca de mil años, se ha ido estendiendo gradualmente, por espacio de dos ó tres siglos, sobre todo el globo habitable, y ha experimentado en su consecuencia una revolucion nada menos violenta, y mucho mas considerable, que la que dió lugar á su fundacion ; que en el curso de dichos movimientos, se han trastornado los antiguos linderos políticos, al modo que una inundacion general subvierte las divisiones físicas del globo ; que algunas grandes potencias desaparecieron enteramente, otras se levantaron de un golpe, como por encanto, y todas asumieron nuevas formas y combinaciones, segun principios hasta entonces desconocidos ; que, finalmente, de pocos años á esta parte, el mismo sistema formado de las ruinas del antiguo, se formó en tres divisiones, compuesta cada una de varios miembros, ligados por algun principio de union, y que una porcion de repúblicas nacientes y vigorosas constituye una de estas divisiones, por quienes nuestro continente occidental se halla ocupado, y que se mueven y obran bajo la direccion y auspicio de nuestra feliz patria. Un justo cómputo de la naturaleza y consecuencia de esta posicion, es indispensable en lo porvenir á los que deseen comprometerse con honor y ventaja en la direccion de los negocios públicos ; y la grande satisfaccion que naturalmente sentimos, al ver que nuestra patria ocupa un puesto tan imponente entre las naciones del mundo, puede muy bien templarse con un cierto temor, al reflexionar sobre la inmensa responsabilidad, los deberes formales y sagrados que envuelve el ejercicio de tamaño poder. El

estudio de estos deberes y sus correspondientes derechos, es por consiguiente un asunto de alto interes. El objeto de este imperfecto ensayo es el ayudar á aclarar esta cuestion, y contemplaré mi trabajo suficientemente remunerado, si puedo prestar algunas luces, por débiles que sean, á un objeto tan vasto é importante. Hace algun tiempo que intenté hacer un rápido exámen de la situacion política del antiguo continente, incluyendo la Gran Bretaña, y me propongo ahora concluir la obra entonces comenzada, examinando de igual modo nuestro hemisferio occidental. La indulgencia con que algunos jueces parciales han recibido mi anterior bosquejo, me anima á creer que no será menor el éxito de este; y á pesar de toda la diferencia, que no puedo menos de percibir al emprenderlo, me llena de satisfaccion el reflexionar, que al hablar de esta parte del punto en cuestion, tendré que detenerme mucho sobre las instituciones, política y futura grandeza de nuestra dichosa patria, cuya presente gloria y destino venidero, son la justa causa de nuestro orgullo. A fin de enlazar esta parte del ensayo con la precedente, presentaré en el capítulo siguiente un rápido bosquejo de los principales acaecimientos políticos, que tuvieron lugar de cinco años á esta parte; y luego seguiré por su orden los diferentes puntos que de mas cerca á la presente ocasion pertenecen.

CAPÍTULO II.

Breve exámen de los principales Acaecimientos de los cinco últimos años.

La historia de los cinco últimos años está llena de sucesos de una magnitud imponente en sí mismos, y mas importantes todavia por la vasta influencia, que tendran que ejercer en lo sucesivo, sobre el bien ó mal estar del género humano. El nuevo sistema político, de que se ha dado un extracto en el capítulo precedente, tomó por primera vez, en el curso de dicho tiempo, la forma, bajo que probablemente continuará por muchos siglos. Los patriotas Hispano Americanos concluyeron, con su perseverancia y valor, la grande obra de su emancipacion en dicho espacio de tiempo; y puede decirse, que el reconocimiento de su independenciam, por los Estados Unidos é Ynglaterra, fijó la época en que nuestro continente occidental, bajo el auspicio de nuestra patria, procediendo como primer potencia Americana, ha tomado en el mundo político su puesto propio y permanente. Por otro lado este mismo reconocimiento de la independenciam de la América Meridional por Ynglaterra, ofreció la primera señal decisiva, de la separacion de esta última potencia de la alianza continental, y muestra por consiguiente el desenlace de la segunda division principal del nuevo sistema político. La subversion, en fin, de la constitucion Española, por el

estudio de estos deberes y sus correspondientes derechos, es por consiguiente un asunto de alto interes. El objeto de este imperfecto ensayo es el ayudar á aclarar esta cuestion, y contemplaré mi trabajo suficientemente remunerado, si puedo prestar algunas luces, por débiles que sean, á un objeto tan vasto é importante. Hace algun tiempo que intenté hacer un rápido exámen de la situacion política del antiguo continente, incluyendo la Gran Bretaña, y me propongo ahora concluir la obra entonces comenzada, examinando de igual modo nuestro hemisferio occidental. La indulgencia con que algunos jueces parciales han recibido mi anterior bosquejo, me anima á creer que no será menor el éxito de este; y á pesar de toda la diferencia, que no puedo menos de percibir al emprenderlo, me llena de satisfaccion el reflexionar, que al hablar de esta parte del punto en cuestion, tendré que detenerme mucho sobre las instituciones, política y futura grandeza de nuestra dichosa patria, cuya presente gloria y destino venidero, son la justa causa de nuestro orgullo. A fin de enlazar esta parte del ensayo con la precedente, presentaré en el capítulo siguiente un rápido bosquejo de los principales acaecimientos políticos, que tuvieron lugar de cinco años á esta parte; y luego seguiré por su orden los diferentes puntos que de mas cerca á la presente ocasion pertenecen.

CAPÍTULO II.

Breve exámen de los principales Acaecimientos de los cinco últimos años.

La historia de los cinco últimos años está llena de sucesos de una magnitud imponente en sí mismos, y mas importantes todavia por la vasta influencia, que tendran que ejercer en lo sucesivo, sobre el bien ó mal estar del género humano. El nuevo sistema político, de que se ha dado un extracto en el capítulo precedente, tomó por primera vez, en el curso de dicho tiempo, la forma, bajo que probablemente continuará por muchos siglos. Los patriotas Hispano Americanos concluyeron, con su perseverancia y valor, la grande obra de su emancipacion en dicho espacio de tiempo; y puede decirse, que el reconocimiento de su independencia, por los Estados Unidos é Ynglaterra, fijó la época en que nuestro continente occidental, bajo el auspicio de nuestra patria, procediendo como primer potencia Americana, ha tomado en el mundo político su puesto propio y permanente. Por otro lado este mismo reconocimiento de la independencia de la América Meridional por Ynglaterra, ofreció la primera señal decisiva, de la separacion de esta última potencia de la alianza continental, y muestra por consiguiente el desenlace de la segunda division principal del nuevo sistema político. La subversion, en fin, de la constitucion Española, por el

poder militar de Francia, bajo la influencia, ó por mejor decir, la compulsion de Rusia, que tuvo lugar durante este tiempo, estableció el ascendiente de los principios arbitrarios en las naciones occidentales del continente, y presentó por primera vez, en su entera deformidad, la tercera faccion principal del aspecto del Cristianismo. Los grandes sucesos que han ocurrido en América formaran, juntamente con la presente condicion y suerte futura de las potencias con quienes tiene una relacion inmediata, los principales objetos de la presente obra; y no será por esta razon necesario el tratarlos difusamente en este bosquejo preliminar. Me limitaré en este capítulo á algunas observaciones, sobre las dos principales ocurrencias en la historia de los cinco últimos años, á que acabo de aludir; cuales son, la contrarrevolucion en España, y el reconocimiento de la independenciam de Hispano-América por la Gran Bretaña.

Se considerará el primero en lo porvenir, como uno de los sucesos mas extraordinarios y malogrados de los tiempos modernos, y sería difícil el fundar una fiel relacion de él, en los principios, por que se arregla generalmente la conducta de los hombres. Es cierto que el espíritu de partido y fanatismo contribuyeron de un modo indirecto á producirlo; y estos motivos son suficientes, hasta donde alcanzan, para explicar cualquiera accion, por infame y disparatada que sea. No parece, sin embargo, que Mr. Villéle y Mr. Chateaubriand, los dos principales estadistas, por cuyo consejo debemos suponer se adoptó la medida, estaban enteramente ó en gran parte poseidos de estos principios. Aunque ambos son realistas decididos, jamas se ha creido que pertenecian á la seccion ciegamente fanática del partido, cuyo plan favorito era la invasion de España; y los dos habian dado y continuaron dando hasta el último mo-

mento, repetidas é inequívocas pruebas de querer evitar un recurso tan violento, al paso que no habia una razon aparente, para que se resolviesen á tomar una medida que no les agradaba. Su conducta en dichas circunstancias deja ver una especie de infatuacion inesplicable, muy parecida á la del ave fascinada, que por un esfuerzo desesperado se precipita á su perdicion, al paso que el ansia y celeridad con que agita las alas, parece nos estan diciendo, que conoce bien su peligro; y un acto de la voluntad es lo que en aquel momento la salvaria. Una breve recapitulacion de los hechos, que tienen conexion inmediata con la adopcion de esta fatal política, probará suficientemente la exactitud de lo referido.

La deposicion de Mr. de Cazes, y la elevacion gradual de Mr. de Villéle, primeramente al ministerio, y despues á la presidencia del consejo, indicaron en el gabinete de las Tullerías el ascendiente de un partido decididamente realista. Pero aunque los realistas se conservaron bastante unidos mientras que de consuno se oponian al partido liberal, ó, segun ellos lo denominaban, revolucionario, apenas habian destruido completamente el enemigo comun, cuando al punto se dividieron en dos secciones, llamadas por algunos los *políticos* y los *fanáticos*, quienes se hicieron recíprocamente la guerra, con casi tanto ahinco como los realistas y liberales anteriormente. Los *políticos*, aunque no les gustaba mucho el gobierno representativo en lo abstracto, lo consideraban como espeditivo al presente estado de Francia, y de todos modos como una institucion establecida, que sería en extremo imprudente y arriesgado el trastornar, ó mostrarse descontentos con ella. Algunos de ellos, como Mr. de Chateaubriand, se adelantaron todavia mas, y han profesado siempre una adhesion decidida á las formas de la monarquía constitucional. Los *fanáticos* por otro lado, no ocultan su extremo desprecio y aborrecimiento á toda teo-

ria política moderna ; incluyendo en el número, sin la menor reserva, la misma constitucion existente Francesa. En su opinion el solo gobierno practicable y seguro es una aristocracia virtual, en que el clero es la clase dominante, y la supersticion el principio de obediencia en el vasallo, y de autoridad en el gobierno. De estas dos secciones del partido realista, los políticos eran quienes poseian un predominio decisivo, y el ministro Mr. de Villèle se tenia por caudillo suyo. El número de los fanáticos era mucho menor, y formaban un cuerpo pequeño, pero temible, en la cámara de diputados. Cada partido tenia sus diarios, que servian de órganos regulares á sus opiniones, y desde el principio de la revolucion Española, dichos papeles mostraron una fuerte discordancia de sentimientos en punto á ella. Los políticos, aunque hallaban á veces mucho que desaprobaban, lo tenían sin embargo por un acontecimiento ventajoso, y llamaron á la nueva constitucion una imitacion plausible de la Francesa. Los fanáticos apenas hallaban términos con que denigrar sus fórmulas y principios, é insistian sin cesar en la necesidad de una cruzada, á fin de destruirla. Estas opiniones encontradas se esparcieron en Francia y tomaron un aspecto mas imponente, al dar las potencias del norte fuertes síntomas de su propension hácia esta medida. El *Journal des débats*, la mejor gazeta de Europa, muy ministerial á la sazón, y que se suponía dirigida por Mr. de Chateaubriand, insistia fuertemente en lo inespedito é impolítico de sufocar la revolucion Española por medio de la fuerza. Habiendo entre tanto madurado gradualmente su plan los aliados, resolvieron convocar un congreso en Verona, é invitaron Francia é Ynglaterra á tener parte en él. El Duque de Montmorency era entonces ministro de asuntos estrangeros, y fué por consiguiente uno de los eligidos para representar el gobierno Frances. Le acompañó Mr. de Cha-

teaubriand en su mision, embajador á la sazón en Londres ; y eran sus sentimientos con respecto al gobierno representativo tan bien conocidos, que su eleccion se tuvo por una prueba casi evidente, de que no se procedería violentamente contra España. Lo percibieron los fanáticos, y un cierto Marques de Jouffroy, intrigante activo y oficioso, entre farandulero y agente de su partido, dirigió una carta larguísima al Príncipe Matternich, publicada posteriormente en los diarios, en que formalmente denunciaba á Mr. de Chateaubriand, como persona en quien los realistas no tenían confianza, y como el *apóstol de las constituciones*. Mr. de Montmorency, que falleció desde entonces, era un caballero noble, de escelentes sentimientos é intenciones, pero de un entendimiento poco trascendental. Habia sido en su juventud un partidario decidido de la revolucion, pero abjuró despues sus errores ante la cámara de diputados, y estaba poseido, en cierto grado, del celo escésivo de un nuevo convertido á la causa del realismo. El era, por consiguiente, de los dos agentes Franceses en Verona, el que en realidad podia tenerse por representante de los fanáticos, pues él mismo efectivamente lo era.

Bajo estas circunstancias se formó el congreso, con el que se cluyó su tarea y se disolvió. Duró la sesion dos ó tres meses, y en todo este tiempo se espresaron los papeles ministeriales Franceses, en su tono usual moderado, con respecto á España, pidiendo el *Journal des débats*, con el afán acostumbrado, que no se interviniese con la fuerza armada. Están recientes todavia en la memoria todos los sucesos que inmediatamente siguieron la disolucion del congreso. Ynglaterra, al parecer, habia rehusado tener parte en el asunto ; Rusia, Austria y Prusia, obrando de mancomun, retiraron sus embajadores de España, y dirigieron notas violentas al gobierno Español, en que

espresaban su intencion de romper toda conexion con él, en tanto que el presente sistema durase. Francia siguió, al contrario, un camino diferente, mantuvo su embajador en Madrid, y dirigió una nota al gobierno Español, cuyo objeto parecia ser tan solo el de hacerle ver, que su conducta era diferente de la de las potencias del norte. Al mismo tiempo el Duque de Montmorency se retiró, y Mr. de Chateaubriand fué nombrado en su lugar. La conclusion natural, y podemos decir necesaria, de todo esto, es que Francia se había presentado en el congreso como abogada de la monarquia constitucional, y se hallaba determinada á no atacar á España, ni permitir, pudiendo hacerlo, el que ninguna otra nacion lo verificase; se dió á entender facilmente la causa de la mudacion de ministerio, suponiendo que Mr. de Montmorency se había inclinado á una política diferente, y que Mr. de Chateaubriand, defensor declarado de las constituciones representativas, y por tal reconocido, seria mas apropósito para el ministerio en la crisis actual. Tales, digo, han sido las conclusiones naturales de los primeros sucesos, que siguieron la disolucion del congreso; pero antes que los sectarios de los principios liberales tuviesen tiempo para dar lugar á la satisfaccion, que les causaban dichos resultados, el rey, tres ó cuatro semanas despues del cambio de ministerio, dirigió á las cámaras, que se habían juntado, un discurso que equivalió á una declaracion de guerra. Un año solo hacia, que en el mismo lugar y con la misma ocasion, les había dicho, que el ejército de los Pirineos, no era mas que un *cordón sanitario*, y que sola la malignidad (*malveillance*) podia dar otro sentido á la causa de su formacion. Se abre la sesion, y el mismo Mr. de Chateaubriand, el apóstol de las constituciones, se presenta, revestido de su nueva dignidad de ministro, y defiende la política de intervenir compulsoriamente en los asuntos de España, á fin de destruir la cons-

titucion establecida. Su diario siguió su ejemplo, y, usando una de las frases favoritas del Lord Castlereagh, *se volvió su misma espalda*, y defendió fuertemente la invasion, que por tanto tiempo había procurado evitar, so pretesto de que era ya una medida del gobierno, á que todo vasallo fiel debía adherirse.

No se ha dado todavía una esplicacion satisfactoria de este singular *desentlace*, ni se sabe por que razon la seccion moderada de los realistas, despues de haber ganado una completa victoria sobre sus adversarios, adoptó y llevó á efecto, al punto que se declaró en su favor la suerte, la política contra que tanto había luchado. Parece segun lo dicho, que obraban á ciegas y en un estado de fatuidad estraña. Es cierto que Mr. de Villèle no tuvo reparo en decir en la cámara de diputados, que *si no hacian la guerra en el sud tendrían que hacerla en el norte*, ó en otras palabras, que el emperador de Rusia le había mandado invadir España, y era indispensable obedecer. Mas si este era en realidad el caso; á que fin deponer á Mr. de Montmorency, y dar su lugar á un partidario conocido del gobierno representativo, enemigo hasta entonces abierto y determinado de la invasion? ¿Que pudo haber inducido á Mr. de Chateaubriand á acceder á semejante política, y echar de este modo una mancha indeleble en su grande y bien merecida reputacion? Algunos sospecharon que había inteligencia secreta entre el ministerio Frances y los gefes militares en España, en cuya virtud debía ponerse al primero en posesion del pais, encargandose de establecer una nueva constitucion, algo diversa de la vigente, y mas parecida á las cámaras Francesas, pero en sustancia liberal, y en su forma representativa. Ninguna autoridad confirma, á mi parecer, estas sospechas, pero me parecen en extremo probables porque dan la única razon imaginable para reconciliar la conducta del ministerio Frances con las

reglas ordinarias y comunes, y una atencion debida á las fórmulas políticas. Sesto es cierto, muestra claramente el peligro de echar mano de un sistema de intriga y negociaciones clandestinas, en lugar de una política recta, clara y generosa. Si fué el verdadero objeto del ministerio Frances el establecer en España un gobierno constitucional, le salió erradísima la cuenta, y su plan completamente frustrado; y por su mismo proceder impolítico, perdió las ventajas de la victoria al punto de haberla ganado. Si hubiera dejado el verdadero poder en manos del partido constitucional Español, y lo hubiese asistido abierta y debidamente, hubiera al fin podido, juntamente con Inglaterra, hacer se modificase la forma de su gobierno. Pero al invadir el pais y depositar el antiguo poder en manos del clero Español, cuerpo diez veces mas fanático, que los mismos fanáticos Franceses, perdió de una vez toda su influencia, y se convirtió en un mero instrumento servil del partido que acababa de combatir. Ya no se podia refrenar la regencia poco despues de establecida; disputó abiertamente la autoridad del Duque de Angulema, y lo que parece aun mas extraño, tuvo la bastante influencia en Paris, para impedir que sostuviese las medidas moderadas de este último su mismo gobierno, que se las habia prescrito. Los gefes militares Morillo, Ballesteros, Abisbal y otros, con quienes debió haberse concertado la inteligencia secreta, si alguna ha habido, y para cuya conducta seria verdaderamente difícil el hallar una razon bajo ningun otro supuesto, fueron bajamente sacrificados. El ministerio Frances, representado por un general victorioso, un príncipe de la sangre real, al frente de cien mil hombres, no pudo conseguir le prestasen atencion unos cuantos frailes, á quienes acababa de desencarcelar y redimir de la mendicidad; y el opóstol de las constituciones terminó su intervencion armada en favor del gobierno representativo, estableciendo una teocracia virtual, en la persona de Victor Saez, confesor del rey.

Tal puede haber sido acaso la historia secreta de esta transaccion, segun generalmente se cree, y la cual, como llevo dicho, es un misterio absolutamente inescrutable, y que, bajo este punto de vista, da una prueba singular de mal gobierno y duplicidad en un gabinete que desea ser tenido por el mas penetrante y hábil del mundo, pero que propende demasiado á perder de vista el ingrediente mas esencial de toda buena política. Sean cuales fueren los motivos que á adoptar esta medida lo indugeron, su operacion ha sido y es bien perceptible, en todo el mundo cristiano y en España particularmente. Con la destruccion de la constitucion Española, pereció verosimilmente para siempre toda esperanza de que se renueven la industria, la prosperidad y el poder de aquel antiguo, y en otro tiempo ilustre estado. Es cierto que aun bajo el gobierno arbitrario, las grandes medidas administrativas, que requiere su presente estado de cosas, tales como el reconocimiento de la independencia Americana, y el restablecimiento del crédito público, tomando sobre sí las deudas de las cortes, y una completa reforma en el sistema de administracion interior, producirian, si se adaptasen, bonísimos resultados. Pero esto no es mas que decir en otros términos, que si un gobierno arbitrario obrase con el espíritu de uno liberal, sus efectos serian los mismos. La grande ventaja que hubiera resultado de reformar la constitucion, seria el que esta reforma produciria naturalmente la de la administracion, y con el presente sistema de gobierno no puede racionalmente esperarse ninguna mejoria en la administracion. La entera ruina de España no fué por consiguierte, ni el solo ni el peor de los males que trajo consigo la invasion Francesa. La destruccion de la libertad en España remató la obra que se habia comenzado en Italia, asegurando, á lo menos contra todo peligro actual, el triunfo de despotismo en todo el continente. Considerandola bajo

este punto de vista, es todavía mas deplorable, que en sus efectos inmediatos sobre la felicidad del desgraciado país en que se ejecutó.

Cualquiera que supongamos ha sido la intencion de los ministros Franceses al emprender la invasion, es difícil el leer, sin emociones de admiracion y desprecio, los pretextos que para justificarla alegaron. El principal era el peligro que resultaba del establecimiento de la constitucion Española. ¡ España poner en peligro á Francia ! ! En peligro un reino que acababa de establecer una constitucion liberal, á causa del establecimiento de una constitucion semejante en un estado vecino y mas débil ! Apenas se hallaba razon suficiente en esta esposicion, para dar un colorido de método á la locura del acto que intentaban justificar. Ademas de esto, Mr. de Chateaubriand alegó otra consideracion, en su discurso en la cámara de diputados, el cual por su singularidad adquirió cierta notoriedad ridícula. Dijo que era necesario hacer la guerra, porque el presente estado de cosas perjudicaba el comercio de mulas entre las provincias fronterizas de los dos reinos. ¿ No exige la misma caridad el que supongamos, que aquel eminente estadista obró á impulso de una porcion de motivos, y espuso otros, aunque no de la mejor invencion ? Pero la fuerza de las razones contra esta medida era, si cabe, todavía mas notoria que la insuficiencia de los pretextos que se alegaban en su favor. Nada diré de la manifiesta y reconocida injusticia de mezclarse compulsoriamente y sin necesidad, en las medidas del gobierno interior de un estado amigo. Deberia temerme tratasen de *neccio*, estribillo ahora de moda entre los enemigos de la libertad, si pretendiera suponer posible el que un gobierno dejase, por la consideracion debida al derecho y justicia, de hacer lo que cree ser espediente. Haré, aunque no vengá al caso, la obvia observacion, de

que ningun buen estadista Frances debió sin embargo haber pasado por alto un solo momento, el que la circulacion de los principios de libertad en el occidente de Europa, es la única grande barrera, que Francia puede oponer á las pretensiones arbitrarias de Rusia. Esta es, en mi opinion, una verdad que no se debe esperar perciba el partido ahora dominante en las Tullerías. Pero considerando á Europa, tan solo bájo su antiguo aspecto diplomático, y á sus diversas naciones como masas independientes de poder, mutuamente peligrosas con proporcion á su grandeza, la impolítica de la ivasion parece tan palpable, tan enorme, que es casi inconcebible el como ha podido llevarse á efecto. Ya era en sí mismo muy extraño el que Francia viese sosegadamente sus aliados del norte, ó en una palabra, Rusia, tender su red de hierro por Italia, despues de haber hecho sucumbir toda la Alemania. Esta conducta pudo haber hecho temblar en sus mismas tumbas á los Sullys, Richelieux y Faviers, sin hablar de Nopoleon. Pero el que Francia, no contenta con su silenciosa aquiescencia á su propia degradacion, hubiese consentido en ser ella misma el instrumento, para aumentar la influencia de aquel inmenso poder, que ya asombra toda la Europa,—que el Duque de Angulema haya sido la persona enviada á enarbolar, sobre las torres de Cadiz, la negra bandera que habia ya tremolado triunfante en todas las fortalezas, desde Archangel hasta Nápoles ; esta ha sido una conducta á que ningun epíteto puede hacer justicia, y cuya descripcion mas simple es sin duda su mayor sátira. ¿ Estaban tan obcecados los ministros que no han podido ver el precipicio antes de hallarse á su orilla ? Sabemos, al contrario, por sus declaraciones públicas, que la naturaleza del sendero por que marchaban les era perfectamente conocida. Mr. de Villèle, como ya he dicho, afirmó públicamente en la cámara

ra de diputados, que si no se hacia la guerra en el sud habria que hacerla en el norte. Es cierto que Mr. de Chateaubriand fingió tener mucha confianza en la moderacion del emperador de Rusia, y citó en su discurso, con infinita satisfaccion, la seguridad con que habia espresado aquel monarca en el congreso de Verona, que la providencia lo habia puesto á la cabeza de un ejército de ochocientos mil hombres, no para hacer la guerra, sino para conservar la paz de Europa. ¿Pero como es posible, que personas tan graves y llenas de experiencia como los dichos señores estadistas se hayan dejado alucinar por un mero oropel de palabras? Mas verosimil es el que seguian, por un laberinto de intrigas tortuosas, un norte imaginario de política, que creyeron los llevaria á un puerto seguro; pero el cual luego se les ocultó por desgracia. Sea de esto lo que fuere, el término de sus planes se ve que ha sido el reducir Francia á un grado secundario en la grande esfera política, y poner en peligro su existencia nacional independiente. En lugar de ser, como con frecuencia ha sido en tiempos anteriores, él árbitra de Europa, se presenta ahora como una potencia de orden inferior, unas veces guiada por Inglaterra, y otras por Rusia, pero nunca se mantiene firme en la base de una política verdaderamente Francesa. Los fanáticos habiendo realizado así sus intenciones, con respecto á los asuntos estrangeros, se hicieron mas activos, y al parecer no han sido infructuosos sus esfuerzos para destruir la prosperidad interior, y volver á su ser las desechadas supersticiones y abusos del *régimen* antiguo. Hallan alguna oposicion de cuando en cuando, mas parece que á pesar de todo no salen de su intento, y ahora con el formidable espectro del Jesuitismo á la cabeza, caminan á pasos agigantados hácia la conquista de la patria y subversion de sus libertades. Con esta defeccion de los concilios Franceses, desapareció toda esperanza nacional de la pronta redencion

de la parte civilizada de Europa, amenazada por la influencia de los imperios del norte. Los amigos de la libertad en el continente abandonaron ya toda esperanza de una pronta mejoría en su condicion política, y solo los consuela la contemplacion del feliz resultado de la causa, que se defiende en Inglaterra, y sus rápidos y brillantes triunfos en nuestro continente occidental. En estas dichas regiones lo que promete lo porvenir, es todavía menos halagüeño, que destructivo y horroroso lo que está sucediendo en la que acabamos de examinar. A su contemplacion pues me vuelvo lleno de placer y desahogo.

El reconocimiento de los nuevos estados de América por Inglaterra, ha sido el suceso de un interes general que ocurrió en Europa despues de la caida de la constitution Española. Fué esta una medida del mayor momento, así considerandola por sus efectos en la nacion que la adaptó, como en todo el sistema político. Con respecto al último, estableció completamente la separacion de la Gran Bretaña de la alianza continental, dió á aquella potencia una posicion nueva é independiente en el mundo, y confirmó para siempre, sin posibilidad de duda, la emancipacion de la América Española. Por consiguiente, este solo rasgo de política completó el desenlace del nuevo sistema político, en sus tres principales divisiones. Por lo que toca á su operacion en los intereses inmediatos de Inglaterra, favoreció el progreso de los principios liberales en el interior, y ejerció una ventajosa influencia en la situacion económica del país. Varias circunstancias se aunaron para recomendar y determinar la adopcion de esta medida, al tiempo en que se tomó; entre ellas se pueden contar el deseo de apoderarse del comercio Americano, el temor de la ventaja que los Estados Unidos podrian derivar de dicho comercio, á causa de su anterior reconocimiento, el disgusto causado por el proce-

der de los estados continentales, y finalmente la murete accidental del Lord Castlereagh, seguida de la eleccion de Mr. Canning para la secretaria de estado en asuntos estrangeros.

La alianza de Inglaterra y Rusia contra Bonaparte, aunque á la sazón haya sido cordial, á causa de un grande interes comun, las dejó, despues de haber llevado á cabo su proyeto, en sus antiguos puestos de potencias rivales y hostiles. Esta nueva relacion no tardó mucho en descubrirse, y empezó á percibirse en el congreso de Viena, que precedió la batalla de Waterloo. Los proyectos de engrandecimiento, que manifestó Rusia en aquel congreso, hallaron naturalmente oposicion de la parte de Inglaterra, y su resultado dió una prueba nada equívoca del poder actual de estas dos grandes rivales en la balanza de Europa. La formacion de la santa alianza, sin la concurrencia ó participacion de la Gran Bretaña, la intervencion violenta de los aliados en los asunto de Nápoles y Cerdeña, contra su consejo y deseos, y finalmente la repeticion del mismo acto, en un teatro mayor todavia, en el congreso de Verona, mostraron plenamente la realidad de la preponderancia de Rusia, y la nulidad comparativa de Inglaterra, con respecto al continente. En todas estas ocasiones la última potencia habia hecho el papel de espectadora pasiva é involuntaria de medidas en que no podia cooperar, y que desaprobaba abiertamente, mas que no podia arriesgarse á contrarestar, y que estaba en cierto grado políticamente obligada á sancionar, presentandose en las asambleas en que se decretaban. Esta fué la situacion poco brillante á que redujo Inglaterra una vuelta singular de la rueda de la fortuna, al fin precisamente de la guerra de treinta años, que habia sostenido á costa de inmensos gastos, con el solo fin de asegurar su influencia en Europa, y cuyos resultados, á su

parecer, le eran ventajosísimos. Ha sido lo peor del caso el que ya no admitia remedio efectivo. Era imposible el que la nacion, cargada como estaba, con una deuda de mil millones libras esterlinas, se metiese en otra contienda interminable, con las potencias combinadas del continente; y todos los recursos, á escepcion de la guerra, se habian ya probado sin efecto. Era por consiguiente indispensable el someterse á una situacion pasiva, y ponerse mansamente á la par con las potencias de segundo órden. Cualquier ministro de ordinario talento hubiera hecho esto, pues no hay fuerza intelectual, que hubiera podido impedir tal resultado, sin la ocurrencia de algun accidente favorable. A este mismo tiempo tuvo principio la rápida série de grandes sucesos en la América meridional, que presentaron á Inglaterra la oportunidad de tomar un nuevo puesto en el sistema político de Europa y del mundo. A fin, sin embargo, de verificarlo, era necesario hacer algun sacrificio con respecto á las formulas establecidas, y despejar, de un modo algo violento, los estorbos que hubieran podido detener al Lord Castlereagh. Dudoso es el si este ministro ha creido compatible con el supuesto derecho del rey de España para con sus colonias, el proceder al reconocimiento de su independencia. Para disipar estos escrúpulos, por vanos que ahora parezcan, era menester que el gabinete se hallase fuertemente penetrado de su independencia; y á no haber sido por la muerte ropentina del Lord Castlereagh, en aquel momento crítico, y la sucesion de Mr. Canning al puesto vacante, dicha medida hubiera podido diferirse por un espacio indefinido de tiempo. Esta dilacion hubiera verosimilmente tenido una influencia siniestra en el curso de los sucesos, así en Europa como en América. La fortuna, no menos que la política, contribuyó en esta y otras ocasiones á determinar el movimiento de los negocios.

Parece algo singular el que dos estadistas, que seguian nominalmente el mismo partido político, formados en la misma escuela, que profesaban una veneracion ilimitada y sincera al mismo gran maestro, y que en efecto habian obrado de acuerdo por años enteros, (aunque es preciso confesar que sin mucha armonia,) como miembros de un mismo gabinete, hayan sido de opinion tan esencialmente diferente, en cuanto á la política exterior de su nacion. Pero el carácter personal del Lord Castlereagh y Mr. Canning eran tan opuestos, como su carrera política habia sido en cierto modo parecida. El Lord Castlereagh era un estadista de rutina, y poseia en grado eminente las calidades que constituyen un hombre de su clase. Administró el gobierno como Mr. Pitt se lo habia dejado, al modo que un primer oficial de una contaduria lo hubiera hecho, en la ausencia del administrador; pero debemos confesar que pertenecia á un órden superior de oficiales. Aunque incapaz de concepciones originales, era activo, industrioso é infatigable en lo perteneciente á su destino. Es cierto que carecia de vigor y elocuencia, pero era un orador afuente, templado, y lo que es mas, copioso. Nunca irritó á sus opositores, y podia con frecuencia cansarlos, cuando no persuadirlos ó convencerlos. No se jactaba de pureza ni precision como escritor; pero era un diplomático seguro, porque nunca espresó sus ideas de un modo oscuro y forzado, á fin de dar á sus despachos una interpretacion á su grado, en caso de creerlo conducente. Conocia poco la política como ciencia, razon porqué no podemos tenerlo por partidario ó discípulo, ni del despotismo, ni de la libertad. Aunque dijo á sus amigos del continente, que la mezcla de este último elemento, que existe en la constitucion Inglesa, no era la mejor parte de ella, fué sin duda mas bien porqué le sirvió á veces de estorbo, que porqué aprobaba el puro despotismo, ni en te-

oria ni en práctica. Estas y otras calidades de igual especie lo hicieron un ministro afortunado, ya que no distinguido, durante el tiempo que los asuntos pudieron seguir su curso sin detrimento del interes público, del mismo modo que él los habia hallado. Pero cuando tuvo lugar la crisis, en que era necesaria la adopcion de medidas nuevas y originales, se vió cuan insuficientes eran sus talentos en una ocasion semejante. El embarazo y ansia que sintió al verse engolfado tan en alta mar, habiendo perdido de vista sus antiguas costas, y sin mapa ni norte por que poder guiarse, contribuyeron sin duda á producir el estado de mente, que lo llevó á la sepultura.

El carácter de Mr. Canning era casi en todo diferente. Poseia todas las calidades morales é intelectuales del Lord Castlereagh, pero unia á ellas un poco del mérito mesurado y práctico de su predecesor. Buen literato, escritor elegante, así en prosa como en verso, orador elocuente, capaz de pensamientos profundos, aunque á esto no era tan adicto como á algunos de los otros ejercicios intelectuales, unia casi todas las calidades que constituyen un ingenio de primer órden; pero lleno de orgullo con el conocimiento de estos dones, ha olvidado á veces la prudencia firme y templada que es al mismo tiempo el recurso instintivo de inferioridad conocida, y la política invariable de un talento verdaderamente práctico. Amigo de lucir su habilidad en sus ingeniosas salidas y agudeza, no solo usaba de esto con exceso en sus discursos parlamentarios, sino que tambien llenaba de sarcasmo é ironia los escritos diplomáticos mas serios. Aseguró al canciller Ruso, el Conde Romanzoff, en respuesta á una observacion usual y ordinaria, sobre los inconvenientes de la guerra, que aquel ministro habia introducido en unos preliminares de paz, dirigidos á Mr. Canning desde Erfurth, que no tenia la culpa el rey de que las naciones continen-

tales estuviesen malparadas á causa de su propio sistema. Del mismo modo informó á nuestro gobierno, en respuesta á una espresion semejante, que aunque su magestad sentia mucho el inconveniente que resultaba á los Estados Unidos del embargo de su comercio, no debian con razon esperar el que los redimiese de él, sacrificando sus propios derechos é intereses. En este estilo hay tan poco gusto, y buen sentido como buen sentimiento. En otras ocasiones dió muestras de una independencia natural é imperturbabilidad de carácter, que le hicieron todavia mas honor, como en el asunto de la reina. Aunque era al parecer partidario de la libertad en lo abstracto, miraba con un horror justo y natural les excesos de la revolucion Francesa y sus secuaces en Inglaterra, razon porque se unió al partido ministerial; y parece que en la teoria del gobierno ha seguido la opinion, que es probablemente justa en su aplicacion á la Gran Bretaña, de que la constitucion es en aquel pais enteramente un resultado de la práctica y no de la teoria, que no ha sido fundada y que no se puede reformar con seguridad, segun ninguna de las reglas políticas conocidas, y que al contrario debe dejarse seguir intacta su curso, á lo menos hasta que males desesperados, exijan remedios de igual naturaleza. Pero á pesar de todas estas grandes y brillantes calidades, su carrera política le ha sido en general poco favorable y gloriosa, hasta su segunda entrada en el gabinete de asuntos extranjeros. El puesto que ocupó en el ministerio despues de haberse retirado la segunda vez de aquel empleo, no le hizo ningun honor, y aun parece que le ha sido difícil su desempeño. El ascenso de un rival inferior, pero mas afortunado, fué evidentemente lo que él no pudo llevar á bien, y le vimos errar, lleno de inquietud, en diferentes partes de Europa, y disponerse finalmente para embarcarse para el oriente, cuando la muerte del Lord Cas-

tlereagh lo restituyó de un golpe á su antiguo puesto, al tiempo en que mas necesitaba de la energia de su carácter. Lo brillante de su carrera desde entonces, lavó é hizo olvidar, los yerros que antes habia cometido. La crisis era muy favorable al ejercicio de talentos superiores, y Mr. Canning probó que los suyos bastaban para el desempeño de lo que exigian las circunstancias. Vió el terrible y creciente poder del despotismo en su vecindad, y creyó que el solo medio adaptable para que Inglaterra no fuese su víctima, era el unir su suerte con la del naciente imperio de libertad en América. Convencido de esto, y conociendo lo suficiente de su habilidad, para abrirse una nueva salida y á su patria juntamente, cortó de un golpe su conexion con el continente, y, cual otro Colon, dirigió su esperanza y proyectos al mundo que encierra nuestro oceano occidental. Su segunda entrada en el gabinete de asuntos extranjeros da por consiguiente principio á una nueva era en la política de la Gran Bretaña, así doméstica como estrangera.

Las poderosas reflexiones económicas, que contribuyeron tambien á recomendar esta gran medida, y la favorable influencia que en el comercio é industria de Inglaterra tendrá, son bastante obvias, y no hay necesidad de individualizarlas. El abrir el comercio de la América Española á las fábricas de Inglaterra, era suficiente, si cabe en los límites de la posibilidad, para desahogar aquel pais de los inmensos impuestos con que se hallaba cargado, por los incomparables esfuerzos de su gobierno durante la última guerra. De todos modos no puede dejar de ser un bien temporal ó paliativo, y dilatará el terrible momento, si por último no impide su llegada. Un temor natural de que los Estados Unidos, por medio de un reconocimiento anticipado, ocupasen de antemano, y en cierto grado se apropiasen aquel magnífico campo, ha

sido uno de los grandes motivos que mas indugeron la Gran Bretaña á acelerar sus movimientos. Pero en este proceder no tenemos razon, ni de queja, ni de envidia. El gobierno Ingles, al consultar el interes económico de sus súbditos, no hizo mas de lo que le competia; y en cuanto á nosotros, la esperiencia nos muestra, que no necesitamos desear mayor porcion del comercio del mundo, que el que podemos obtener por medio de la industria y talentos de nuestros ciudadanos, que se han puesto ya á nivel con los de las demas naciones. Nuestra inmediacion á la América Española dará siempre á nuestro comercio una ventaja considerable sobre el de Inglaterra; y se sabe que en algunos ramos importantes de iudustria, somos ya, no obstante la infancia de nuestras manufacturas, los mayores rivales de la madre patria. Este amitoso afan con que nos disputamos la palma de la escelen-
cia, así en las artes liberales como en las útiles, no ofende á ninguna, y promueve al contrario directamente el bien de ambas naciones. La humanidad se regocija con esto, al paso que la oprimen las infernales escenas, que tan frecuentemente resultan de las pretensiones de naciones rivales al poder y dominio territorial.

Los resultados políticos del reconocimiento de la América Española por Inglaterra, son sin embargo los que de mas cerca debemos ahora tocar, y, como ya se ha dicho, son de tal importancia que seria difícil el exagerarlos, por mas que se ponderasen. Para los nuevos gobiernos, este suceso ha sido de menor interes, que su anterior reconocimiento por los Estados Unidos, sobre que tendré ocasion de estenderme mas adelante, pues les hizo evidente el que podrian llevar felizmente ó cabo sus esfuerzos para emanciparse. Pero si nuestro reconocimiento fué de grande importancia, así por su operacion directa, como por lo que contribuyó á determinar el de

Inglaterra, el último tuvo, sin embargo, consecuencias mas serias, porqué convenció á las potencias continentales de que no podrian intervenir con seguridad, viendose así obligadas á dejar sola á España en su desvalida situacion. Para los Estados Unidos ha sido tambien un suceso de incalculable monta, pues confirmó y estableció la condicion del continente Americano, y con ella la preeminencia de nuestro pais, como principal potencia Americana, entre las naciones del mundo. Si esta medida nos ha hecho algun daño en lo económico, para cuya suposicion hay poquísima razon, nos hallamos mas que recompensados por su favorable influencia en nuestra importancia política y seguridad. Para Inglaterra la adopcion de esta medida, fué de grandísimo momento, y casi equivalió en sus consecuencias á un cambio de situacion geográfica, desde una parte del globo á la otra. Fáltandole ya la confianza de las potencias continentales, que la tenian por amiga falsa y desertora de la causa comun, desterrada de sus plazas comerciales, escluida de sus consejos y estrangera á sus principios, la Gran Bretaña parece que se desprendió del otro mundo en que está situada, y se convirtió en un estado Americano mas bien que Europeo. Vemos, por esta razon, que Mr. Canning, en su discurso dirigido á nuestro compatriota Mr. Hughes, en una comida pública en Liverpool, declaró sin rebozo, que la madre y la hija, dando á entender Inglaterra y los Estados Unidos, tendrian que ponerse al frente de la oposicion contra el resto del mundo Cristiano. Ocasion tendré de examinar en el curso de este libro, la forma que esta alianza promete tomar, y de la cual no tendran razon de queja los Estados Unidos. En cuanto á sus efectos en las potencias continentales, el reconocimiento de la América Española por Inglaterra las llenó de tal consternacion y sorpresa, que casi han creído inconducente el di-

simularlo. Deshizo todos sus proyectos secretos de ayudar finalmente á España en la guerra, y les presagió que el principio de libertad, estableciéndose así firmemente y para siempre en el nuevo mundo, produciría en lo futuro una revolucion fatal en su sistema espurio. Este suceso, finalmente, por medio de su influencia sobre toda la hermandad de las naciones cristianas, consideradas como una vasta comunidad, y con proporcion á los principios que respectivamente reinan en cada una de ellas, reanimó la causa de la libertad, que era acaso la mas débil comparada con la del despotismo, en tal grado, que este le cedió siempre una preponderancia constante y decidida; aseguró el progreso de los mejoramientos contra el peligro de cualquiera interrupcion en lo porvenir; reanimó las corazonces de los amigos de la humanidad, é iluminó el prospecto del mundo. Estos grandes resultados los debemos sin duda al acceso del generoso Mr. Canning al gabinete Ingles. La gratitud que nos inspiran tan extraordinarios beneficios, hechos á todo el género humano y especialmente á nuestra patria y continente, debe hacernos olvidar nuestro antiguo choque con él, á causa de su intempestivo chiste sobre el embargo, particularmente habiendo tenido un modo mas serio de vengarnos en Platshurgh, Erie y Nueva Orleans.

Estos han sido los principales sucesos de los cinco últimos años, en las dos principales divisiones políticas de Europa; en el continente, el derribo de la constitucion Española, en Inglaterra el reconocimiento de la independencia Americana. Ambos parecieron ser al momento de su ocurrencia, los resultados de causas que por largo tiempo obrarian en los paises en que acaecieron, y determinarían su aspecto, acaso por siglos enteros. Es tal, sin embargo, la inestabilidad de las cosas humanas, que antes que nada de esto se hubiese consumado, mientras que las

tropas Francesas ocupaban España, y que los ministros Ingleses se hallaban todavía formando los primeros pactos con los gobiernos Americanos, ocurre un accidente á un individuo, en un remoto rincon de Europa, que amenaza, por de pronto á lo menos, el subvertirlo todo, y dar una forma enteramente nueva á los asuntos políticos del mundo. El corto período de confusion que inmediatamente siguió la muerte del Emperador Alejandro, pasó, no obstante, sin resultado alguno de importancia; ni aun síntoma habia de que en lo porvenir lo produgese. Es sin embargo una ocurrencia de tanto interes en sí misma, que llama imperiosamente la atencion, al examinar en general los acaecimientos políticos de dicho período.

Los que desean descubrir en todo accidente extraordinario señales de una especial intervencion de la Providencia, y que consideraban al emperador Alejandro como el órgano responsable en parte de la singular severidad con que Napoleon habia sido tratado en su última caída por los aliados, juzgaron que la prematura muerte del primero, del modo particular en que aconteció, habia sido su fin merecido, por la parte que habia tenido en el destierro de su antiguo amigo y aliado á la isla de Sta. Helena. Algo hay en efecto muy singular en la semejanza de las circunstancias, que acompañaron la muerte de estos dos individuos. Ambos, despues de haber empuñado á su turno, por cerca de diez años, el cetro de la Europa continental, dejan sus alcázares y magníficos palacios—su corte y ejércitos—todo el orgullo, pompa y suposicion de su rango, y se retiran á vivir en una habitacion solitaria, situada en un distante rincon del globo, sin mas comitiva que algunos de sus criados domésticos y amigos privados. Alejandro fué en esto mas afortunado que Napoleon, pues lo consolaron en sus últimos momentos la presencia y alhagos de una esposa amante. Sin embargo es preciso con-

fesar que esta supuesta semejanza en sus muertes, tenía en efecto mas de superficial que de realidad. Como quiera que sus respectivas situaciones se hayan parecido en el período de sus muertes y en algunos de sus vidas, sería efectivamente difícil el hallar dos individuos, que presenten un contraste mayor en su carácter personal. El emperador Alejandro no estaba exento de faltas.—Señaló el principio de su vida con una serie de proceder dudosos, y de seria importancia. En sus últimos años adoptó teorías erróneas en el gobierno y religion, que hicieron problemática la rectitud de su conducta pública; y sus costumbres domésticas, en todo el curso de su vida, y en puntos muy delicados, si no queremos censurarlas con demasiada severidad, debemos juzgarlas comparándolas con las de los otros príncipes, mas bien que segun las reglas de una moral rígida. No pretendia tampoco poseer una inteligencia extraordinaria de ninguna naturaleza, ni suplían en él la falta de habilidades brillantes las calidades mas simples y sólidas, que casi son de igual monta en los objetos prácticos de la vida. Era al contrario notable por su falta de penetracion y buen sentido comun. Poco discernimiento mostraba á veces en la eleccion de sus socios; y al crecer en edad dió en una especie de desasosiego y entusiasmo místico, que le hicieron bien poco favor. Pero aunque no poseia las calidades que constituyen un carácter elevado, poseia, sin embargo, grandes virtudes, que contribuyendo en cierto grado á disimular sus defectos, lo presentaban de un modo favorable á los ojos del mundo. Tenia el suficiente talento para hacerse admirar entre los soberanos sus cofrades, y dar un aire de independencia á sus acciones; y supo hacer el mejor uso del talento que poseia, por medio de su grande actividad é industria. Pero su sola calidad en realidad brillante, era la nobleza y generosidad de su alma, virtudes que tanto a-

dornan, y que son sin embargo tan raras en los príncipes hereditarios. No se parecia á los otros monarcas, que, como el jóven arcadio de Juvenal, no sienten latidos bajo el pecho izquierdo—*laeva sub parte mamillae nil salit*—ni tampoco como Nopoleon, cuyo corazon, segun la observacion de su mismo hermano, era tan duro como las balas de sus cañones. El corazon del emperador Alejandro era en realidad de carne y sangre. Siempre se le ha conocido un fondo de bondad natural, el cual formaba el encanto y atractivo de su carácter, y le hizo al mismo tiempo el Tito de su siglo, y el amigo de todo el género humano. Se vió esto en sus obligaciones domésticas, por donde empieza y debe empezar la verdadera caridad. ¡Que contraste entre la inalterable armonia que reinaba en la familia imperial de Rusia, y las continuas pendencias que al mismo tiempo perturbaban el interior de las Tullerias! Mientras que Nopoleon no permitia se sentase *Madame Mère*, como el la llamaba, en su presencia, los hijos de la emperatriz madre en San Petersburgo la adoraban como á una especie de divinidad, y el emperador entre los primeros. Cometió en su familia algunos deslices; pero ¡que diferencia entre el abandono temporal de Alejandro, cuando el ardor de la juventud le hizo cometer excesos veniales, si tales puede haber en esta elase, y el despego y frio cálculo de Nopoleon, quien, por razones de estado, separó de sí para siempre, é hizo morir antes de tiempo, la compañera de su vida, y su tierna socia en un estado mas humilde! Escandalizaban la Europa las reyertas entre este y sus hermanos, mientras que, con respecto á aquel, podía esclamar el mundo entero en las palabras de la escritura, “He aquí lo que es hallar hermanos que viven juntos y en union.” Pero el espíritu generoso del emperador Alejandro no limitaba su influencia al interior de su palacio, y daba un aire de dignidad y agrado á todos sus

ademanos, así en público como en privado. Sentía una verdadera simpatía en la suerte é intereses de los otros hombres, y le gustaba mezclarse con ellos en términos iguales. Le he visto repetidas veces en las calles de S. Petersburgo, paseándose solo horas enteras, y hablando familiarmente con las personas que acertaba á encontrar, sin distincion de clase. Lo mismo acostumbraba hacer en países estrangeros, donde realzaba el efecto de estas costumbres su contraste con la tesura y frialdad de los otros soberanos, que generalmente le acompañaban. Al presentarse entre los buenos habitantes de Paris, ganando sus corazones con una popularidad natural y encantadora, al paso que les presentaba el don sustancial de la subversion del despotismo militar, dichos habitantes olvidaron por de pronto la humillacion de recibir su libertad de un estrangero, y casi consideraban su presencia como una intervencion sobrenatural de la providencia. El calor libre y genial de su espíritu, hizo que brillase mas su entendimiento; porqué lo que llamamos entendimiento, es tanto el resultado de calidades morales como intelectuales. La insignificancia política de casi todos los soberanos, y la vaciedad de su conversacion, acaso no procede tanto de su falta de entendimiento, como de su sujecion habitual á las fórmulas de la etiqueta. A esto era superior el emperador Alejandro. No creía necesario el limitar su conversacion con estrangeros distinguidos, á unas cuantas observaciones comunes sobre el tiempo y el paseo, el último baile, ó la próxima corrida de toros. Entraba con intrepidez en el campo general de observacion, y con sus facultades naturales y una escelente educacion, realzando cuanto decia los *prestigios* de su clase y título, salia perfectamente del paso, y sin razon para arrepentirse de su temeridad.

Los habitantes de los Estados Unidos deben hacer á este príncipe la debida justicia, pues sea lo que haya sido para con las otras naciones, nosotros hemos poseido siempre su verdadera amistad, y no tan solo en mera profesion. De lo importantísimo de su alianza, dió pruebas en la crítica época de la última guerra, y debemos disimular su demasia en haber usado uno ó dos guarismos mas de lo necesario, al limitar la estension de su jurisdiccion sobre el oceano Pacífico. Inútil seria, sin embargo el procurar ocultar sus errores, hijos en parte de las mismas calidades que formaban la base de sus mejores virtudes. La libertad y actividad de su espíritu, al paso que aumentaban en sumo grado su influencia y reputacion, eran tambien las causas inmediatas de algunos engaños muy peligrosos. Una grande actividad suele ser prueba de inconsistencia y volubilidad de intento; y parece segun esto que el emperador no tenia un principio suficientemente firme, para resistir el flujo de circunstancias adversas, ó la seduccion de un interes inmediato. Comenzó su reinado con los sentimientos é intenciones mas liberales, y lo concluyó estableciendo colonias militares, la institucion mas iliberal y económicamente impolítica é impracticable, que jamas se adoptó deliberadamente en ningun siglo ni nacion. Protegió en ciertas ocasiones la introduccion de constituciones representativas en países estrangeros, fundó una, á lo menos de derecho, en su reino de Polonia, y dió á entender que intentaba hacer lo mismo en Rusia. Pocos años despues le vimos destruir dichas constituciones por medio de la fuerza, en diversas partes de Europa, siguiendo a la vana teoria de unos cuantos declamadores interesados; y prestando su influencia, por fortuna sin el mismo éxito, para perpetuar el reino de la supersticion y despotismo militar en las vastas y abundantes regiones del Nuevo Mundo. Despues de haber reconocido y hecho la de-

bida justicia á sus calidades, despues de haber admitido que poseia aquella caridad, que tantos pecados cubre, nada hallamos, como amigos de la libertad, que nos haga lamentar su muerte. Sus opiniones y sentimientos habian tomado una propension siniestra, que no parece probable abandonarían jamas; y bajo este supuesto podemos creer que sus mismas virtudes y gracias eran perjudiciales á la causa de la humanidad. Mas por no detenernos demasiado ni sobre sus flaquezas, ni sobre su mérito, y dejándolos ambos al cuidado del ser supremo, á quien tan solo se reconocia responsable de sus acciones, sigamos sus reliquias desde la costa remota y salitaria, donde exaló su último aliento, hasta la magnífica morada de su existente grandeza, y consideremos por un momento los efectos políticos de su repentina é inesperada muerte.

Está todavía tan reciente este suceso, y lo siguieron consecuencias de naturaleza tan singular, que seria demasiado prematuro el que nadie se metiese á anticipar sus resultados. Presentó al mundo el extraordinario espectáculo de dos hermanos, disputandose el privilegio, no de poscer, sinó de abdicar el cetro de una cuarta parte del globo. Puede ser que de ambos lados hubiese menos desinterés de lo que á simple vista parecia; pero son tales, sin embargo, el encanto y atractivos de las formúlas esteriorés de la generosidad, que la dan el mayor valor, aun cuando carezca de sustancia. No obstante, está lejos de ser evidente el que faltaba en este caso. El Gran Duque Constantino pudo originalmente haber abandonado sus pretensiones á la corona, por otros motivos que los que esponia en sus cartas públicas; pero nada habia ni de hecho ni de derecho, que le impidiese el esponerlas, si lo hubiera creído conveniente, á la muerte de su hermano; y aunque así la prudencia como el cariño fraternal pudieron haber dictado la conducta de Nicolas, es sin embar-

go imposible el no hallar en ella algo mejor, que el ansia y rapacidad con que generalmente se apoderan de los cetros, todos los que tienen el menor pretesto para hacerlo. No puede pasarse por alto el respeto mútuo y bondad de estos dos hermanos rivales, efecto en parte y prueba de la nunca vista armonia, que de algun tiempo á esta parte reina entre los miembros de la familia imperial de Rusia, y que generalmente se atribuye al ascendiente del carácter suave y respetable de la emperatriz madre, sobre sus hijos. El resultado de esta sabia conducta, sea cual fuere su causa, impidió sin duda el rompimiento de una guerra civil, que en circunstancias tan complicadas, con dificultad se hubiera podido evitar, en caso de desplegar los dos candidatos rivales el espíritu que generalmente domina los que en su situacion se hallan.

Esta nueva especie de emulacion fraternal, algo diferente del famoso ejemplo de los hermanos Tébanos, no fué el solo suceso interesante, que acompañó el cambio de la persona del emperador. Aun duraban escenas tan edificantes, cuando aparecieron en el mismo teatro otras de naturaleza bien distinta. Parece que se habia difundido en el centro del imperio, y mucho mas todavía en el ejército, una conspiracion contra la vida del emperador, incluyendo gran número de individuos opulentos y distinguidos. En estas mismas palabras se espresó el gobierno, á quien en verdad no convenia el exagerar la relacion del daño. Los conspiradores se habian propuesto asesinar al último emperador en su viage al mediodia, y en el mismo territorio en que espiró: coincidencia bien estraña, y que deja mucho que congeturar sobre su muerte. Sea de esto lo que fuere, es indisputable y resulta de las grandes revelaciones hechas en esta ocasion, el que la máquina del despotismo, aunque efectivamente dirigida para obstruir la publicidad de las ideas y sentimientos, no puede destru-

ir su accion; y que el descontento, aunque oculto á los ojos del mundo, bajo el impenetrable velo de la policia y *censura*, toma un semblante, á lo menos tan peligroso, como cuando se desahoga en periódicos, ensayos y arengas populares. Lejos estan todavía de su entero desenlace los resultados de este complot. Dejó el gobierno aterrado y lleno de consternacion; y, sin duda en su consecuencia, estuvo por algun tiempo muy vacilante é indeciso, al tratar negocios de vastísima importancia. Parece que sobre la cuestion de las colonias militares, se han tomado nada menos que tres diferentes resoluciones, dentro de igual número de semanas, despues del acceso de Nicolas al trono. Uno de los primeros documentos oficiales, que despues de dicho acontecimiento se imprimieron, fué una relacion del Conde Arackchief, superintendente de dichas colonias, en que abiertamente se oponia á su continuacion, por haberse frustrado totalmente el objeto de su plan, y ser ademas inútiles y perjudiciales. Debemos suponer que esta relacion no ha sido desagradable al gobierno, puesto que ha ordenado su publicacion. Mas cerca de una semana despues, apareció en la gazeta de oficio una carta firmada por el emperador, y dirigida á este mismo Conde Arackchief, recomendando la institucion de las colonias militares, y el modo en que se habian gobernado, mandando al conde que no desistiese de la conducta que habia observado bajo el soberano su predecesor. De allí á pocos dias se anunció oficialmente, que la superintendencia de las colonias militares se habia conferido al conde Diebitch, y que el conde Arackchief habia lagrado el permiso de viajar, á causa de su salud. El secreto de esta conducta enigmática no se ha llegado á saber todavía; pero es muy probable el que tiene una relacion mas ó menos remota con la conspiracion. Incierto es todavía el si de ella resultaran consecuencias de mayor importancia. Se sufocará completamente sin producir una conmocion

séria en el imperio? ¿Creerá el emperador espedito el ocupar las tropas malcontentas fuera del imperio, á fin de impedir el que sean perjudiciales en él, y se determinará, llevado de un mero interes personal, á asistir á los Griegos, cuando carezca de motivos mas poderosos? El gabinete Ingles, que á impulso de una fatalidad estraña, ha contrareestado por largo tiempo los progresos de la causa de la libertad en Grecia, se alarma al ver el favorable aspecto del presente estado de Rusia, y despacha el Duque de Wellington á San Petersburgo, con el fin de congratular al emperador por su acceso al trono, é inducirlo, ó, en cierto modo, compelerlo á mantenerse en paz con Turquía.

Tendria que alejarme demasiado de mi objeto principal, si me metiese á examinar la probabilidad de una guerra entre Rusia y Turquía, ó su influencia en la política de Europa y del mundo en general; ni tampoco está esto bastante maduro para tratarlo detenidamente y por menor. Pertenece mas bien á un capítulo de la historia política de lo futuro. Aun perdiendo enteramente de vista esta cuestion, el cambio de la persona del emperador de Rusia, no parece, considerándolo bajo su otro aspecto, que pueda trastornar la naturaleza de la influencia que aquel pais ejerce. Continuará sin duda ejerciéndola como antes en todo el mundo, en favor de lo que cortesadamente se ha llamado, *legitimidad*, y contra la causa de la libertad y buen gobierno.

Aun cuando originase una guerra civil la controversia con respecto á la sucesion ó á la conspiracion, es claro que no disminuiría de ningun modo el poder del imperio, ni lo haria menos formidable á la independenciam y tranquilidad del resto de Europa. En efecto, una monarquia militar jamas es mas formidable, que cuando se halla agitada por convulsiones interiores, porqué es entonees cuan-

do su principio se halla en mayor accion. Adquiere nuevo vigor con el ejercicio de los grandes talentos, que se desenvuelven y afinan con un continuo choque entre sí, y que, al punto que las disenciones interiores les conceden un momento libre, se desenfrenan contra todo lo extranjero que acierta á hallarse á su alcance. Una guerra civil en Rusia daria probablemente á aquel imperio el solo elemento de que carece, es decir, un gefe ambicioso, inquieto y afortunado, que efectuase la conquista de toda Europa. Veriamos sin duda en tal caso un Cesar Moscovita subyugar la Gاليا, á fin de reinar con mayor seguridad, y conducir sus ejércitos, tras de un nuevo Sertorio, mas allá de los Pirineos. La esfera de Rusia es ya tan vasta, que comprende el continente entero; y es tanto de creer que sus batallas se den sobre el Rhin, como sobre el Danubio ó el Volga. Sin embargo, si nada de esto ocurriese por de pronto, ni sufriese interrupcion la tranquilidad interina del gobierno, la nueva administracion no será mas que una continuacion de la antecedente, y se seguirá el mismo curso general de oposicion á los principios liberales, y de la estension del ascendiente de Rusia sobre el resto de Europa, de un modo mas tranquilo, y por consiguiente mas efectivo, de lo que podria suceder en el tumulto y furor de una guerra civil ó estrangera.

Estas son las principales ocurrencias de los cinco últimos años. El que no son de un carácter ordinario, ya debió haberse observado. Pero sin embargo de su interes é importancia se reducen á nada, al compararlas con las grandes revoluciones de que, durante el mismo espacio de tiempo, ha sido teatro nuestro continente; las cuales, así considerándolas en su inmensa magnitud actual, como en lo mas imponente todavia de sus resultados futuros, no tienen paralelo en los anales del mundo. En este intervalo las casi ilimitadas regiones de la América

Española se emanciparon completamente del gobierno de la madre patria; y nuestros Estados Unidos han tomado la posicion que ocuparan en lo sucesivo, y para siempre, en el sistema político de la Cristiandad. ¡Que masas de pormenores contienen estas pocas lineas! ¡Cuan insignificantes parecen los sucesos anteriores, al lado de los que dará á luz esta época! ¡Que reducida la esfera en que representaron su papel los distinguidos actores de aquellos sucesos, al compararla con el presente teatro político, que no tiene otros límites que los del mismo globo! ¿Podriamos pronosticar sin demasia, que los hombres que han de presentarse en lid tan formidable, delante de un círculo tan numeroso de observadores, abrigaran sentimientos mas puros, y se elevaran á un mayor grado de patriotismo, que los que los precedieron? ¿No se nos permitirá á lo menos esperar, el que el nuevo mundo continu produciendo Washingtons en lugar de Cromwells ó Bonapartes; y Adams, Franklines y Jeffersones, en lugar de Machiavelos y Mirabeaus? Muchísimo favorece estas esperanzas el estado actual de cosas, y todo el que se interesa en el bien del género humano, se regocija al considerar el brillante aspecto de lo porvenir.

Será el principal objeto de la presente obra el comentar, aunque imperfectamente, los grandes sucesos á que acabo de aludir, juntamente con el presente estado de las regiones en que han ocurrido; y el ramo de investigacion, que naturalmente llama en primer lugar nuestra atencion, es el estado de nuestro pais, que, por dicha razon, procederé á examinar en el capítulo siguiente.

1020004987

CAPÍTULO III.

Estados Unidos de América. Forma y Espíritu de sus Instituciones Políticas.

El buen resultado extraordinario, que ha tenido hasta aquí la carrera política de los Estados Unidos, fué naturalmente la causa de que sus formas é instituciones sociales interesasen á todo el mundo, y les ganese al mismo tiempo el aprecio de los observadores profundos y des preocupados. Estos admiten y reconocen, que el bien estar de las naciones depende casi enteramente de la naturaleza de sus gobiernos. Por consiguiente, cuando una nacion prospera por algun tiempo de un modo extraordinario, la conclusion es, que el gobierno es extraordinariamente bueno. Si son del todo nuevas sus fórmulas, los amigos de la humanidad, y los que se dedican al estudio de la ciencia de la política, proceden á examinarlo con gran curiosidad y atencion, para indagar sus principios y virtudes peculiares, con el fin de aplicarlos al progreso de los conocimientos y á los adelantos de las otras naciones. Vemos segun esto, que desde que el fin de las últimas convulsiones presentó á los observadores de Europa una oportunidad para dirigir su atencion á objetos de un interes mas remoto y general, se ocuparon mucho en examinar la situacion é instituciones políticas de los Estados Unidos; y las opiniones que las autoridades de mas nota entre ellos, sobre este punto espresaron, son sumamente intere-

santes y satisfactorias. Es cierto que varios comerciantes y mecánicos, que vinieron de la madre patria á vender aquí sus géneros, no han formado el mismo concepto de nosotros, y dieron á su vuelta una relacion muy poco favorable del estado de nuestra religion, gobierno, moral y costumbres, acaso porqué hallaron nuestros mercados mejor provistos de lo que se habian figurado. Pero no obstante lo mucho que sentimos el no haber podido satisfacer tan buena gente, nos sirve de consuelo el ver que en la misma Gran Bretaña, hombres como Burke, Fox, Mackintosh, Canning, Brougham, Jeffrey y otros de igual fama, han hallado algo de que maravillarse, y á veces algo tambien que condenar, en nuestras instituciones é historia, y nos han favorecido con su amistad, y, en ciertos casos, con su juiciosa aprobacion. Reina tambien en todo el continente de Europa una impresion general en favor de nuestro pais; la cual no es el resultado de una simpatia accidental, sinó comun á todos los partidos, y á casi todo hombre imparcial y que reflexiona. Los Alemanes, en particular, han dado muestras de su grande adhesion á los Estados Unidos, y los miraron siempre con una benignidad particular. El célebre Herder habia anunciado, que el siglo diez y ocho se conoceria de aquí en adelante en la historia, por el siglo de Washington y Franklin. Schmidt-Phiseldeck, que nada es menos que buen republicano, pues ha compuesto una obra con el solo intento de defender y vindicar la santa alianza, empieza uno de sus libros observando, que el cuatro de Julio, 1776, dió principio á una nueva era en la historia universal. En Francia, otra grande seccion intelectual del continente, no se nos tiene en peor concepto. Las opiniones de los Constantes, Guizotes, De Staëls y Lafayettets son demasiado conocidas, y no me pararé ahora en esponerlas; pero es digno de notarse el que el vizconde de Chateaubriand,

tan realista constitucional decidido, como escritor y filósofo distinguido, haya declarado, en su última *Nota sobre la Grecia*, que la *república representativa*, de que los Estados Unidos han dado al mundo el primer ejemplo, es la descubierta mas preciosa de los tiempos modernos. Say, el grande economista político, y acaso el juez mas competente de cuantos existen, estiende á la administracion del gobierno la aprobacion que otros habian dado á sus principios; y, aludiendo á los Estados Unidos, esclama en su obra tan conocida—“; Que consuelo es el hallar á lo menos una nacion, que obra uniformemente conforme á lo que dicta la humanidad y la justicia!”—No es mi intento, al citar estos conceptos favorables de los extranjeros distinguidos, el aumentar la vanidad nacional, sinó el hacer ver que la gran predileccion que nuestras instituciones políticas nos merecen, no es el efecto de preocupacion ó ignorancia, y que en las otras partes del globo abrigan las mismas ideas los mejores jueces y los hombres mas eminentes. El tiempo confirmó ya la probada y reconocida escelencia de nuestro gobierno. Medio siglo ha existido ya,—y no era mas vieja la constitucion Inglesa, contando desde 1688, cuando hizo Montesquieu su grande elogio en el *Espíritu de las Leyes*. La nuestra nos ha sacado triunfantes de las peligrosas épocas de divisiones interiores y guerras con el extranjero. Bajo su benigna influencia, doblamos nuestro territorio, cuadruplicamos nuestra poblacion, centuplicamos, si me es dado hablar así, nuestra riqueza é influencia; y al cabo de este primer jubileo de nuestra existencia política, tenemos la gran satisfaccion de ver en lo pasado una série de sucesos brillantes, y en lo futuro un prospecto de grandeza y gloria, superiores á cuantas adornan los anales de ninguna nacion de la tierra. Cuando un gobierno presenta estos resultados, puede con razon creerse

que debe escitar la atencion, así doméstica como extranjera.

Las constituciones de los Estados Unidos, lo mismo que la de Inglaterra, que en parte les sirvió de modelo, han sido mas admiradas, que estudiadas en lo abstracto, ó examinadas de un modo científico. Es cierto que esta cuestion se debate con frecuencia, así en el congreso, como en las legislaturas de los diferentes estados, y que se han publicado librerias enteras sobre la construccion de la constitucion, así bajo la forma de discursos, como en artículos insertos en las gazetas. Estas disertaciones, sin embargo, con excepcion de algunos casos, tienen en general muy poco valor permanente; no tan solo porqué por la mayor parte estan llenas de preocupaciones, así personales como de partido, sinó porqué, ademas de este ostáculo, se fundan siempre en un punto de vista del sistema parcial é imperfecto. De los escritos mas deliberados, que han salido á luz sobre este punto, dos son los que han adquirido una grande reputacion, y justamente la merecen, así por la autoridad de sus autores, como por su valor intrínseco; hablo de la *Defensa de la Constitucion*, por el Presidente Adams, y del *Federalista*. Ambas obras se pueden tener ahora por clásicas; y acaso no ceden ventaga, como ensayos científicos de las materias de que tratan, á ninguna produccion en nuestra lengua. Son en cierto modo complementos la una de la otra, y componen juntas un buen comentario de nuestro sistema político. La obra del Presidente Adams, escrita antes de la adopcion de la constitucion federativa, contiene el exámen de las de los estados, y de los principios generales de nuestro gobierno, al paso que el *Federalista* es tan solo un comentario del instrumento de la union. Despues de haber leído las obras de estos ilustres escritores, *summi auctores*, acaso se creará que poco queda que decir; y puede que se atribuya á

presuncion el querer añadir algo á sus sólidas y maduras sugerencias. Espero, sin embargo, que algunas ligeras observaciones que voy á hacer, aunque limitadas, así por la naturaleza del presente ensayo, como por otras varias razones poderosas, no me espondran á una acusacion semejante. Las obras á que acabo de aludir han sido publicadas hace como unos cuarenta años, y en una época tan llena de acontecimientos, como la comprendida entre aquellos tiempos y el presente, pudo haberse cambiado el modo en que algunos objetos se consideraban, ó pudieron haberse hecho mas familiares algunos conocimientos menos obvios á la razon. Si hay algo importante en las observaciones siguientes, se deberá enteramente al efecto de dichas circunstancias. En el presente capítulo bosquejaré, de un modo muy general, la teoria de la constitucion, del modo en que la concibo, y luego procuraré averiguar la probabilidad que tenemos para creer que continuará con la misma pureza de su actual estado.

La *constitucion* de un país es un punto sobre que muchos escriben y racionan á su sabor, sin pararse suficientemente en la verdadera trascendencia de la palabra. Por constitucion de los Estados Unidos, por ejemplo, generalmente entendemos el instrumento precedido de este título; y esto sin duda, tomado separada y distintamente de todo lo demas, es un objeto de suma importancia y consideracion. Mas si queremos adquirir un conocimiento claro de la forma y espíritu del gobierno bajo que vivimos, no debemos perder de vista la masa de nuestras instituciones políticas; y en tal caso la constitucion federativa, aunque es el monumento mas importante de cuantos documentos componen dicha masa, está muy lejos de ser lo solo que debe llamar nuestra atencion. Ademas de esta constitucion hay otras veinte y cuatro, cada una de las cuales, aunque menos importante á la nacion en

general, es de un valor mas íntimo y directo para el estado á que pertenece, que para el pacto comun de la union. No para en esto todavía. Ademas de las veinte y cinco constituciones, debemos tomar en consideracion los estatutos del congreso, y de los gobiernos de los diferentes estados, y añadir á esto la ley comun del país, que forma en cada estado la base de la jurisprudencia local, la cual comprende, bajo las modificaciones con que se adoptó en este país, toda la legislacion Inglesa, en sus diferentes ramos de ley comun, estatuto, feudo, chancilleria, almirantazgo, etc.; el derecho civil y canónico, derecho natural y de gentes, y, para confirmarlo todo, las verdades de la religion, así natural como revelada. Por consiguiente, la constitucion de este país, tomada en el sentido mas propio y comprehensivo, no es mas que un vasto código, que contiene una variedad de títulos, uno de los cuales es el pacto de la union. No digo esto con el fin de desconcepar la importancia de la constitucion federativa, á que doy, como se verá mas adelante, tanto valor como el primero. Es en efecto la clave de nuestro arco social, que corona y consolida la masa de todos sus diferentes materiales, y difunde un principio de fuerza y orden, en lo que de otro modo seria tan solo un caos.

Aunque este instrumento, como condicion esencial de nuestra libertad y existencia nacional, es de suma importancia, no es sin embargo lo único que poseemos de valia; y hay varios puntos esenciales de que no hace mencion nuestra gran cédula. Los principios, por ejemplo, por que se arregla la tenencia ó transmision de la propiedad, especialmente territorial, influyen sin duda mas en el bien estar de las naciones, que ninguna otra parte de sus instituciones políticas. De esto no se hace mencion en la constitucion federativa. El castigo de los crímenes se deja al cuidado de los estados, con algunas escepciones; y

la proteccion directa de los derechos personales á la ley comun. Estos puntos tan interesantes deben sin embargo estudiarse, si queremos tener una idea completa y exacta de nuestras instituciones políticas; porqué; como podrá formarse una justa opinion de la naturaleza del gobierno de un pais, sin un conocimiento del estado de la propiedad, y la seguridad de los derechos personales? Si las reglas y verdades útiles, que contiene cada uno de estos diferentes títulos, se hallasen organizadas con la misma simplicidad y precision, que distinguen la constitucion federativa, el trabajo de los que se dedican á su estudio seria mas ligero en proporeion; pero está bien lejos de suceder así. Es preciso descubrir la verdad, la ley y la constitucion, en cada uno de dichos documentos, por medio de una indagacion larga y trabajosa; es preciso buscarla en un láberinto de controversias, una selva de especulaciones, y en minas de literatura. Considérese, por ejemplo, cuantos materiales no es preciso examinar, á fin de imponerse en el derecho de prescripcion del código Ingles, que no es, sin embargo, mas que uno de los títulos ó partes integrantes del mismo ramo de las leyes de cada uno de nuestros estados. El Lord Coke nos asegura, que la oscuridad de dicha ley, á pesar de ser tan grande, es como el sol de mediodia comparada con las confusas tinieblas, que rodean los estatutos Ingleses; y sin embargo, los de nuestras veinte y cinco colecciones, ademas de estos, sin contar los decretos territoriales y de distrito, forman la menor parte del estudio de nuestros estadistas; ; Que paciencia no es necesaria, que de librerias no es preciso explorar, para seguir el progreso y desenlace de la jurisprudencia Romana, desde sus rudos cimientos en las tablas de los Decemviros, hasta su última y mas perfecta forma en el código de Napoleon! ; Que comprehensivo es el derecho de la naturaleza y de las naciones, pues in-

cluye las grandes ciencias de la política, de la moral, y de la economia política, con todo lo que contiene la historia y ha hecho evidente el uso! Todo esto se ha de adquirir. Finalmente, la religion natural y revelada, el punto mas vasto y difícil de cuantos pueden ocupar el entendimiento humano, no compone, segun autoridades muy competentes, mas que una parte del derecho comun; y es sin duda, por su naturaleza, una parte importantísima de todas las composiciones en que entra. Siendo este el círculo y la variedad de los elementos que componen nuestras instituciones políticas, claro está que no es una tarea tan fácil y simple, como algunos han supuesto, el enterarse de su forma y espíritu; y para hacerlo así, se necesita seguramente mucho mas tiempo, que la media hora en que generalmente se lee la constitucion de los Estados Unidos.

Asi en este como en otros casos, se mueve gradualmente la máquina impelida de unos pocos resortes muy fuertes, que producen ó determinan el movimiento de todas las partes. Acaso podrá tenerse una idea general de la naturaleza de estas, sin poseer un entero conocimiento de todas ó de algunas de las diferentes divisiones de nuestra ley constitucional; y tan solo á esta parte de la cuestion me permitiran dirigir mi atencion los límites del presente ensayo.

El principio fundamental, ó, por continuar la metáfora, el principal muelle de nuestra máquina política, á que todos los otros estan supeditados en un orden secundario, es la soberania del pueblo. En casi todas las otras naciones, el derecho de administrar los asuntos públicos, ó, hablando de otro modo, el derecho de hacer y decretar las leyes, ó bien reside en una familia, en quien es hereditario, como en las monarquias absolutas; ó en una clase de familias que lo poseen del mismo modo, como en paises aristocráticos; ó se halla repartido igualmente entre los di-

ferentes individuos ó familias, de que se compone la comunidad, como en los gobiernos mixtos, en que se dice que una familia disfruta una gran parte de este derecho, como hereditario en ella, otra grande porcion pertenece á otra clase de familias, quedándose con el resto la masa del pueblo. Bien manifiesta es la superioridad de nuestro gobierno, considerado teóricamente; á lo menos no hay necesidad de traer argumentos en su defensa ante el público Americano. En efecto, es una proposicion tan conforme al sentido y derecho comun, el que los asuntos de toda asociacion política, económica, literaria ó religiosa, deben ser manejados y dirigidos por todos los miembros unidos, y no por una persona solamente, ó por dos ó mas miembros con exclusion del resto, que el negarlo en lo abstracto deberia atribuirse á insania mas bien que á engaño. Si hay quien diga que este principio, aunque verdadero en todos los otros casos, es falso en su aplicacion al gobierno; y que en toda asociacion política se halla alguna familia ó familias dotadas por naturaleza del derecho de dirigir los asuntos de los demas; á quien hiciere dicha asercion, repito, toca el probarla, y el mostrarnos en cada nacion esta clase predilegiada de hombres, que vienen al mundo con coronas y cetros. Hasta que esto suceda, hasta que los hombres dejen de nacer políticamente libres é iguales, consideraremos el principal axioma de nuestro gobierno, á que acabo de aludir, no solamente como verdadero, sino, como lo califica la declaracion de la independenciam, evidente por sí mismo. Este mismo principio se espresa algunas veces de otra forma, como cuando decimos, que la voluntad del pueblo es el origen legítimo del poder, y que la voz del pueblo es la voz de Dios. No significan estas aserciones, como algunos quieren suponer, que la opinion de los miembros de cualquiera sociedad política determina y fija la distincion natural de lo justo y de lo injusto. Esto lo ha hecho una

vez y para siempre el gran soberano del universo. El deber de las soberanias humanas es manifestar estas distinciones para el uso de la comunidad, obligarla, en cuanto fuere posible, á observar la correspondiente conducta; y el derecho, asi de hacer esto, como de manejar los intereses del público, pertenece, en este último caso, á los miembros de la comunidad, esto es, á la masa del pueblo. El decir que el pueblo puede engañarse á veces, y admitir por regla de conducta un principio que se reprobaria á conocer mas á fondo la ley natural, no es mas que decir en otras palabras, que los hombres no son ángeles. En esto ya estamos. Pero como la masa del pueblo, aunque sujeta á errores intelectuales y morales, posee sin embargo en toda sociedad política, con exclusion de todo otro poder humano, el derecho de proclamar la ley natural, esto es, los decretos del ser Supremo, y obligar á su observancia, segun el modo en que los interpreta, la voz del pueblo puede con propiedad y verdad literal llamarse la voz de Dios; y este es el solo nombre que justamente se puede dar á los decretos eternos, que el Criador ha estampado en todas sus obras, y grabado en el corazon de sus criaturas racionales.

La soberania del pueblo está en efecto tan lejos de ser un principio dudoso, que se supone y admite en toda buena teoria de cualquier forma de gobierno. Acaso diran los defensores de la monarquia, que la esperiencia ha mostrado, que el bien general se promueve mejor depositando en una sola familia el cuidado de declarar y decretar las leyes. Esta es sin duda la salida mas especiosa que se puede hallar. Pero ¿ que es lo que indica? En primer lugar, que el pueblo posee el derecho de gobernarse á sí mismo; segundo, que ha ejercido este mismo derecho, y que habiéndole mostrado la esperiencia el que no podia ejercerlo convenientemente, lo depositó, bajo este supuesto, en una sola familia. La monarquia, por consiguiente,

segun su teoria mas racional, es una forma bajo que el pueblo ejerce el derecho de gobernarse á sí mismo; y la misma observacion se puede aplicar á la aristocracia, teocracia, y gobiernos mixtos, y á todos los otros en general que pretenden fundarse en la base de la justicia natural.*

Siendo la soberania del pueblo tan conforme á la justicia natural, y teniéndose por tal en la teoria de todas las formas de gobierno, parece que se deberia seguir aquella *democracia pura*, ó gobierno en que el pueblo ejerce en persona la soberania que justamente posee, y que esta seria la forma de asociacion política mas espedita en la práctica y mas generalmente adoptada. Pero al reflexionar un poco se echará de ver claramente, que esto no es ni puede ser así. Una comunidad gobernada por un sistema puramente democrático, se limita, por necesidad, á un número de familias, que no esceda de cuatrocientas, ó quinientas, ó, á lo mas, mil, cuyas cabezas puedan cómodamente juntarse en un lugar para discutir y deliberar sobre los negocios comunes. Comunidades de esta clase no ofrecen la menor seguridad, ni contra las convulsiones

*En otra teoria muy de moda entre los *filósofos* Europeos de la *antifilosofía*, (asi los llama Madame de Staël,) la defensa de la monarquia se funda en la supuesta analogía que hay entre las comunidades y familias. Al modo que un padre de familia posee naturalmente un poder absoluto sobre su muger, sus hijos y sus criados, asi tambien debe haber y hay en toda comunidad, segun ellos dicen, un jefe ó soberano que ejerce igual autoridad sobre sus miembros. Es inútil sin embargo el tomarse el trabajo de contradecir una teoria como esta, la cual supone, en oposicion á los hechos conocidos en todo el curso de la historia, que los soberanos hereditarios poseen las mismas ventajas intelectuales y físicas sobre sus vasallos, y el mismo amor instintivo é invariable, que constituye el origen de su autoridad paternal. Mas vale aguardar, como llevo dicho, á que nos muestren en cada comunidad un individuo dotado por naturaleza de las senales visibles de esta alta preeminencia. Mientras que estos padres de las naciones continuen, como hasta aquí, adquiriendo y manteniendo su autoridad paternal á fuerza de bayonetas, se tendrá la bayoneta por el mejor argumento que puedan traer á su socorro, y tambien por el mas convincente.

interiores, ni contra la violencia estrangera; y esta forma de gobierno es absolutamente impracticable en una comunidad bastante numerosa para asegurar todas las instituciones sociales. El gran problema político, es, por consiguiente, el descubrir la forma de gobierno que del mejor modo reuna la seguridad que solo se disfruta en los grandes estados, y el reconocimiento del ejercicio de gobernarse á sí mismo el pueblo, como inherente en él. La monarquia, aristocracia, teocracia, gobiernos mixtos, y cualquiera otra forma de cuantas se han descubierto y probado, deben considerarse, con tal que sean justas en su esfera, como otros tantos modos de resolver el problema. Estaba reservado para el pueblo de los Estados Unidos el dar, ademas de estas, una solucion enteramente nueva, que un juez muy competente, como ya llevo observado, llamó el descubrimiento mas importante de los tiempos modernos. El objeto de esta solucion no es, como algunos afirman, una *democracia desechada*, sinó una *democracia hecha fácil*. Todo el secreto consiste en la aplicacion de dos principios al gobierno, de ninguno de los cuales se habia tenido jamas una idea clara, ni se habia practicado con buen éxito, y que constituyen los dos segundos muelles de nuestra sobredicha máquina política. Ya habrá percibido el lector, que los principios de que se trata, son el *representativo* y *federativo*. No son tanto sustitutos de la democracia, como medios de reducirla á la práctica. El pueblo ejerce, por medio de diputados responsables, el poder que no podria convenientemente ejercer en persona; y con la union de la confederacion obtiene la seguridad, que no podria gozar dividido en estados independientes. Es totalmente imposible el formar una verdadera idea del espíritu de nuestras instituciones políticas, sin considerar con atencion la naturaleza y operacion de estos dos principios elementales. Hallándome

falta de espacio, por la necesidad de tratar este vasto punto en un solo capítulo, me limitaré á hacer algunas de las observaciones mas obvias sobre cada uno de ellos.

I. El principio de representacion, desde que se nos ha hecho familiar, nos parece sencillo en extremo, al paso que conocemos cuan grande es su importancia. Pero lo mismo sucede con todos los grandes descubrimientos; y es cierto, sin embargo, que el pueblo de los Estados Unidos hizo por primera vez la aplicacion de este principio, de un modo puro y perfecto, medio único de conocer la realidad de sus ventajas. Los imperfectos ensayos hechos en algunos países de la Europa moderna, con el fin de emplear políticamente este principio en la ejecucion de algunos objetos parciales, nos lo han sugerido; pero el mérito de haber perfeccionado la máquina, y haberla aplicado al gran fin de dirigir todos los asuntos del gobierno, pertenece exclusivamente á nuestra nacion. En la historia antigua, á pesar de los frecuentes ejemplares de instituciones populares, y la constante esperiencia de la falta de seguridad de los estados pequeños de esta clase, no hallamos señales de que se haya hecho ningun esfuerzo para aumentarlos, por medio de la aplicacion del principio representativo á lo perteneciente á la legislacion ordinaria y á la administracion. Todas las democracias de los tiempos antiguos y modernos han sido ciudades, en que cada ciudadano poseia y ejercia en persona una parte del poder supremo. Si la ciudad hacia conquistas, las provincias sometidas no gozaban de ningun derecho político, á menos que por un favor especial no se les concediese la libertad de la ciudad conquistadora; y los derechos que así se les conferian, podian tan solo poseerse asistiendo personalmente en la ciudad. Aun en la misma Roma, donde el inconstante espíritu del pueblo, hizo que se recurriese sucesivamente á casi todas las formas ima-

ginables de gobierno, donde la rápida estension del territorio de la república hubiera hecho tan esencial y conveniente el sistema representativo, y donde la costumbre de elegir magistrados ejecutivos pudo haberlo sugerido naturalmente, jamas se echó mano de él, para los fines generales de la legislacion. Uno de los dos cuerpos legislativos que dirigian el gobierno, recíprocamente independientes, y con la armonia que de tal composicion era de esperar, consistia de los ciudadanos *en masa*, y el otro de los encargados del poder ejecutivo, quienes al espirar el tiempo de su servicio tomaban sus asientos en el senado por el resto de sus vidas, en virtud de los empleos que habian desempeñado. Aunque hácia el fin de la república se daba frecuentemente á los habitantes de las provincias el derecho de ciudadanía, jamas lo ejercieron por medio de diputados. La asamblea de los Anficiones y otras de esta suerte, que manejaban lo concerniente á las confederaciones de los estados independientes, tan comunes en la antigüedad, en algo se semejan al principio de representacion, del modo en que existe entre nosotros; pero esta semejanza, tiene mas de aparente que de real. Dichos consejos se parecian mas á los congresos de embajadores que á veces se forman en Europa, que á nuestras asambleas legislativas. Han llevado á efecto grandes cosas, pero jamas pusieron en accion el principio de la representacion, aplicándolo al objeto principal del gobierno. El gérmen de este gran descubrimiento, ha sido la introduccion de los diputados de las ciudades en los estados ó asambleas generales de la Europa moderna. Aunque hacian un papel muy inferior en dichas asambleas, y aunque las mismas asambleas ejercian una porcion muy limitada del poder legislativo, no podemos sin embargo negar, el que en la parte popular de estas corporaciones, hemos descubierto los toscos elementos de la doctrina moderna de re-

presentacion. Estos elementos se desenvolvieron mas ó menos en algunas partes de Europa, y especialmente en Inglaterra, donde se aplicó por algun tiempo este principio, de un modo puro y perfecto, en tiempo de la república; pero como el gobierno se hallaba entonces en un estado de revolucion, no tuvo por un solo momento una existencia real y establecida. Diferentes veces se aplicó este principio en Inglaterra, y en todos los gobiernos de Europa en general, conuinado con otros de un carácter opuesto, lo que neutralizó en gran manera su influencia. Las mismas causas que ocasionaron la aparicion temporal de una forma pura de representacion en Inglaterra, la introdujeron de un modo mas favorable en las colonias Inglesas, que ahora constituyen los Estados Unidos. En este pais no existian elementos políticos de una tendencia opuesta, esceptuando los derechos imaginarios de la corona; y cuando se arrinconaron estos, nada impidió el que el principio representativo mostrase su sencillez natural, y desplegase toda su fuerza y virtud. De este modo se ha descubierto por fin su verdadero valor. Aunque la idea parezca ahora obvia, no se dedujo, segun hemos visto, de un razonamiento general, ni la engendró de un golpe una feliz inspiracion. Ninguna edad ni nacion puede abrogarse el mérito esclusivo de su invencion, y mucho menos un individuo, aunque para este pais solamente estaba reservado el mostrar por primera vez sus gloriosos resultados. Nació de los rudos elementos, originalmente destinados al cumplimiento de otros objetos; mas con el discurso del tiempo, y á fuerza de sucesos diversos, se modificó y tomó la figura en que ahora se presenta. Se estuvo madurando por siglos enteros en Europa, y jamas se hubiera perfeccionado á no haberse descubierto un nuevo mundo, en donde brotó y se estendió libremente, hasta que ha tomado su forma natural. Aun ahora, y en esta

misma nacion, cuyo suelo fertiliza, y donde refresca el aire que respiramos, apenas conocemos su verdadero carácter y valor. Aceptamos los favores que esparce entre nosotros como dones comunes de la providencia, sin percibir y apreciar distintamente la causa inmediata de que nos proceden. Cuando lo háyamos estudiado y comprendido mejor, acaso podremos derivar de él un provecho todavia mayor.

Este descubrimiento ha hecho practicable, sin alteracion material de sus principios, el sistema de gobierno popular ó democracia, que antes se habia tenido ganeralmente por un hermoso sueño de un estado de cosas, demasiado perfecto para realizarlo en esta esfera terrestre. *Qui facit per alium, facit per se.* Siempre que el pueblo obre por medio de diputados íntegros y responsables, el efecto será el mismo que si obrase en persona; y esto nos lo ha hecho evidente la práctica. Una vez probado que este sistema es practicable, sobreesee naturalmente todos los demas, no habiendo nada que se oponga á su introduccion, porqué el solo motivo (en la teoria) que hizo echar mano de otro, ha sido su supuesta impracticabilidad. Vemos, segun esto, que desde que los Estados Unidos han dado por primera vez el ejemplo de un gobierno puramente representativo, lo han imitado ansiosamente, á mi parecer sin escepcion, todas las comunidades del antiguo y nuevo mundo, que intentaron establecer instituciones políticas. Adversas circunstancias ocasionaron el mal éxito de casi todos estos experimentos, y los que lo han tenido bueno en nuestro mismo continente, estan demasiado recientes todavia, y no se ha puesto el sistema suficientemente á prueba. No hay sin embargo razon para dudar, que, así en estos casos, como en todos los que se establezca bien y ponga en sosegada operacion, producirá los mismos resultados que entre nosotros.

El principio representativo es por consiguiente el espíritu vital, la verdadera vida y alma de nuestro cuerpo político. Esto, y tan solo esto, es lo que hace practicable y duradera nuestra forma de gobierno popular. Esto es lo que conserva nuestra paz interior, y nos da seguridad contra el extranjero; lo que, tomado en conexión con el otro gran principio de confederación, nos aleja de la condición precaria y tumultuaria de mil pequeñas soberanías independientes, que se destruirían recíprocamente con perpetuas guerras, (como sucede en Europa,) y nos constituye y sostiene en una república grande, libre, unida, rica, gloriosa y feliz. Mientras que este principio, el cual posee y anima de igual modo el gobierno general y de cada estado, se conserve en su pureza; mientras que el pueblo de los Estados Unidos sea real y debidamente representado en las asambleas legislativas de ambos, no habrá que temer decadencia ni abuso en ninguno de ellos; ni opresión ó anarquía, ni usurpación militar, ni conmociones civiles, ó el que un extranjero nos conquiste. Hay entre nosotros, como en todo el resto del mundo, y en continuo movimiento, todos los elementos de los males políticos; mas este principio divino es un manantial perpetuo á inagotable de bien, que continuamente lava y purifica todo lo que es nocivo, y da fuerza y vigor á todos los miembros del estado. Con razón el distinguido estadista, filósofo y escritor, de que hice mención, lo llamó el descubrimiento mas brillante de los tiempos modernos; y es bien extraño el que un hombre de tanto ingenio como Mr. Ames, teniendo delante de los ojos un principio como este en continua operación, haya dicho que nada nuevo se habia descubierto en la política, desde la invención del arte de imprimir.

Pero ¿no estamos en peligro de que nos abandone este espíritu tutelar, cuya presencia asegura nuestra felici-

dad? ¿*Quis custodiat ipsos custodes?* ¿Que certidumbre tenemos para creer que el pueblo de los Estados Unidos será siempre justa y debidamente representado, como lo es ahora, en las juntas legislativas de los estados y de la union? Trataré de aclarar brevemente estas cuestiones, luego que haya dedicado alguna atención á aquel otro principio de nuestro sistema social, nada menos importante y extraño, segun el cual el poder soberano reside juntamente en el pueblo de la union y de los diferentes estados que la componen, como propiedad comun á ambos, y cada uno de estos lo ejerce en términos proporcionales, segun el tenor de nuestras grandes cédulas, y las leyes y costumbres del pais.

2. El principio de representación, reina del mismo modo, como ya llevo observado, en los gobiernos, así general como de cada estado, y es una condición necesaria de la existencia de aquel y de estos. Sin la representación no podría existir ningun gobierno libre en ninguna sociedad, cuyo número de familias escudiese algunos centenares ó miles. La extensión que podría darse á un sistema de pura democracia representativa, sin la intervención del principio confederativo, es una cuestión que todavía no se ha resuelto, ni es necesario investigar aquí. En el último ejemplo, que nos ha dado la república de Colombia, vemos que este sistema se aplicó á un territorio dos veces mayor que ninguno de los principales reinos de Europa; pero aquella república se halla todavía bajo un gobierno militar, y la constitución no se ha puesto debidamente á prueba. Como no pretendo decir el si alcanzaran ó no el fin propuesto, ni anunciar el resultado de las convulsiones, que está sufriendo aquel pais, bastará para mi intento el observar, que las circunstancias bajo que se formaron nuestras instituciones, naturalmente nos indugeron á introducir el principio de representación, juntamente con el confederativo. Ambos eran necesarios en

nuestra situacion, y ninguno hubiera podido existir ó producir su debido efecto, sin la asistencia del otro. Sin el principio representativo, no hubiéramos tenido gobiernos libres en cada estado, ni los estados una union entre sí; y hallándose dividido el pais originalmente en diversas colonias independientes, el pueblo no se hubiera reunido pacíficamente, (aun cuando se hubiera deseado que así lo hiciese,) bajo ningun otro cuerpo político, á no ser una república federativa. El buen éxito de nuestro experimento político, dependia, por consiguiente, de la habilidad con que se resolviese el problema de formar una república federativa de los materiales existentes. La primera prueba ha sido infructuosa; la segunda produjo el feliz y precioso sistema bajo que vivimos.

El plan que primeramente se intentó seguir, comunmente llamado la *antigua confederacion*, se parecia mucho á las ligas de los estados libres, que han existido en diversas épocas y paises; y el proyecto, aunque inferior al que últimamente se ha adaptado, no hace ningun disfavor al saber y discernimiento de nuestros estadistas revolucionarios. Dió sin duda claro testimonio de su discrecion, el que antes de enredarse en nuevos experimentos, hubiesen probado el mejor sistema, que hasta entonces se habia conocido. Las confederaciones de los estados libres, que florecieron en los tiempos antiguos y modernos, son muy conocidas en la historia, y han merecido la aprobacion de casi todos los escritores políticos mas perspicaces y juiciosos. Montesquieu dedica un capítulo á esta clase de gobierno, y lo tiene por nada menos que perfecto. "Una república de esta especie," dice, "no está en peligro de violencia estrangera, ni corrupcion doméstica; y de este modo *carece de todo defecto*. Reune la fuerza y seguridad de una grande monarquia, con todas las ventajas interiores de un estado libre." Nuestros padres, al

seguir las huellas del genio de la antigua Grecia, al imitar el ejemplo de Etruria, madre y nutriz de Roma, de Suiza, y de Holanda, moradas favoritas de los conocimientos, de la libertad y de la virtud; finalmente, al ceder á la autoridad de Montesquieu, hicieron lo que todo hombre sabio y de bien en su lugar hubiera hecho. No ignoraban las vicisitudes y caida de los antiguos estados organizados de esta manera; pero sabian tambien, que las circunstancias en que nos hallábamos, eran por todos estilos mas favorables, y podia con razon esperarse un resultado mejor. Suiza y Holanda estaban todavia en toda la fuerza de su auge, y todos los amigos de la libertad las consideraban generalmente, como unos de los mejores modelos de gobierno liberal. Ademas de estas circunstancias, que hubieran podido por sí solas inducir nuestros padres á preferir, en lo abstracto, una confederacion de estados independientes, á cualquiera otra conexion mas íntima, no tenian en realidad, (moralmente hablando,) la libertad de elegir. Se suponía que los estados eran enteramente independientes unos de otros, como colonias; y no tenian mas lazo comun de union, que los derechos imaginarios de la corona. Al disolverse estos, quedaron enteramente separados; y como tenian que transigir algunos asuntos comunes, era natural, y aun indispensable, el que lo verificasen como comunidades independientes. La confederacion no los hizo independientes, pues ya cuando se formó lo eran. Fué una mera espresion de su situacion actual, y del modo de administracion á que dió lugar. Antes de introducir un cambio esencial en su condicion política, era justo, no solo el suspenderlo hasta tiempos mas tranquilos, sinó tambien aguardar á que les mostrase la esperiencia, que dicho cambio era necesario. Tomaron las cosas como las hallaron, al modo que todo hombre sabio y de esperiencia lo hubiera hecho; y la an-

tigua confederacion, aunque despues se descubrieron sus defectos, justificó, sin embargo, su discrecion, y nos sacó honrosamente á salvo de la guerra de la revolucion. Se le ha descubierto mas adelante un vicio fatal, que hizo indispensable una reforma, y que sugirió naturalmente el remedio de la adopcion del principio federativo, bajo su forma actual. El defecto radical de la antigua confederacion, inseparable de la naturaleza del sistema, era el que la autoridad del gobierno general, procedia de las autoridades de los estados, ejerciéndola tan solo sobre estos y no sobre los ciudadanos individualmente; siendo así que el principio fundamental de nuestra presente union federativa, es el que la autoridad del gobierno general procede del ciudadano individuo, y la ejerce sobre él, sin tener nada que ver con los estados.

En virtud de esta reforma, cada estado cedió á la union una porcion de su soberania, y recibió, como equivalente, en cambio, una porcion de la soberania de cada uno de los otros. Por consiguiente, ningun estado puede considerarse ahora como completamente soberano ó independiente de la union, ni es la union, como tal, y en virtud del poder que le han delegado los estados, completamente soberana. Cada estado es soberano en ciertos casos, y posee una porcion respectiva de la absoluta soberania, que pertenece al pueblo de los Estados Unidos: La union, en virtud del poder que se le ha otorgado, es tambien soberana en algunos casos: Y finalmente, el pueblo de los Estados Unidos, que comprende en sí el pueblo de todos los estados, y posee ademas la masa de derechos y poderes, que distintamente pertenecen á cada una de las partes constituyentes, es el verdadero dueño de todas las facultades concedidas temporalmente á los gobiernos general y de cada estado; y siendo ademas el verdadero dueño de las facultades no concedidas á ninguno de ellos,

es el solo que goza la entera y absoluta soberania que existe en la nacion. El poder soberano, que de este modo pertenece al pueblo de los Estados Unidos, se ejerce en varias ocasiones inmediata y personalmente, segun el principio de pura democracia; como en los asuntos de un interes solamente local, y la eleccion de las personas en quienes se depositan todas las facultades concernientes á un diputado. No se creen soberanas las personas eligidas de este modo, sinó unos meros agentes del pueblo de la union ó de los estados, para los varios asuntos, que se les ha concedido transigir. Esta parece ser la teoria general de nuestro gobierno, considerado como una república confederativa.

Esta revolucion de nuestro gobierno, (pues así en el hecho, como en sus consecuencias, ha sido otra revolucion,) no menos importante, aunque no costó tanta efusion de sangre, que la que nos ha hecho independientes —esta revolucion, digo, destruyó el origen de los inconvenientes, que se habian experimentado bajo el sistema anterior, los cuales son inseparables de la esencia de todas las confederaciones de los estados independientes. En tales confederaciones se manejan los asuntos comunes al modo de negociaciones diplomáticas. Los miembros de la union se comprometen á ejecutar las decisiones del consejo comun; y en caso de no hacerlo así no hay modo regular de hacer observar su ejecucion, y la guerra es el único medio compulsorio. No hay en realidad, hablando de otro modo, gobierno comun; siendo así que en una república federativa, como la nuestra, los negocios comunes se transigen segun el método ordinario de la legislacion y administracion, y se compele al ciudadano individuo á observar las leyes de la union, por medio de la forma usual de un procedimiento legal. Por consiguiente, la mejoría que resultó de adoptar la presente constitu-

cion, ha sido el convertir en orden la anarquia, y un gobierno sin pies ni cabeza en el mejor de los gobiernos. Parecerá á primera vista, y aun creen generalmente algunas personas, que no conocen á fondo la naturaleza de nuestro sistema, que como la soberania de los estados no está enteramente embebida en la de la union, sinó que todavía la conservan en ciertos casos, los peligros incidentes de todo cuerpo político, compuesto de una reunion de soberanias, deben todavía existir en cierto grado, y que solo estan amortiguados, mas no del todo estinguidos. Se verá cuan errónea es esta opinion, si se examina; y se hallará, que el peligro incidente de todas las confederaciones de estados completamente soberanos, no es por ningun estilo incidente, ni en la teoria ni en la práctica, en un sistema como el nuestro. Como nuestros estados no tienen ninguna autoridad sobre la porcion de soberania que han cedido á la union, ni esta, por otro lado, tiene ninguna sobre la porcion de soberania con que se quedaron los estados, no puede haber choque entre ellos sobre el ejercicio de las facultades, que mutuamente reconocen ser pertenecientes á cada uno. Solo puede haber alguna dificultad, al parecer, acerca de las facultades, cuya posesion se podrian disputar las personas que componen el gobierno general y de los estados. Mas la dificultad que en tal caso se presenta es esencialmente distinta de la que es incidente en una confederacion de estados independientes. Las disputas de esta especie, que han ocurrido ú ocurriran en lo sucesivo, son todas sobre cuestiones de sentido ó interpretacion, legales por su naturaleza y no políticas. La constitucion ordena el modo de decidir estas cuestiones, segun las fórmulas usuales de la ley, y de hacer ejecutar la decision por medio del procedimiento legal ordinario; de modo que ningun agente del gobierno general ó del de los estados, puede usurpar ninguna por-

cion de la autoridad que no le pertenece, ni negarse á conceder la requisicion legal de cualquier otro agente, sin proceder ilegalmente y sugetarse al correspondiente castigo. En este caso el sistema es perfecto; y el vicio de todas las confederaciones, que consiste en la ausencia de toda jurisdiccion legal de la union sobre sus miembros, se halla enteramente remediado. En este sistema, la relacion entre el gobierno general y el de los estados, es la que existe entre dos clases de funcionarios públicos, recíprocamente independientes, pero bajo las órdenes y sugetos á la potestad de un superior comun. Mientras dure la autoridad de este último, y mientras que se conserve en su pureza el principio de representacion, es evidente el que no solo no habrá peligro, sino tambien el que una relacion de esta clase no carece de solidez. Las clases de agentes referidas estan situadas como dos generales de division, bajo las órdenes de un general en gefe comun á entrambos. Sus campos son, por la mayor parte, distintos. Casi nunca tienen que juntarse, y aun cuando así lo hagan muy rara vez se chocan. Si alguna circunstancia accidental da origen á una diferencia de opinion ó efecto de mal humor, se apacigua inmediatamente el desorden con recurrir al cuartel general; y en tanto que se conserve la debida autoridad del comandante en gefe, lo peor que en tal caso puede suceder, es un consejo de guerra y sus consiguientes resultados. Esta es una ilustracion é imágen fiel de las relaciones respectivas entre el gobierno general y los de los estados, como tambien de las que hay entre ambos y el pueblo soberano de la union. Esta parte del cuerpo político, segun esto, en lugar de ser, como algunos creen, mórbida y débil, es en realidad sana y vigorosa. La teoria del gobierno, así en este punto como en todos los otros, es clara, inteligible y en todo conforme á la justicia natural. Este sistema puede y debe

ser examinado, y tanto mas se admirará cuanto mas se examine y entienda; al paso que en algunos de los otros, fundados en diferentes principios, el solo medio de evitar controversias, como observó un célebre político Frances, sobre las pretensiones relativas á los principes y súbditos, es el no tocar en el asunto.

Esta es la naturaleza de la reforma hecha en la antigua confederacion, por medio de la adopcion del principio federativo, bajo su forma actual. Ademas de esto, la conservacion de la soberania de cada estado, del modo en que se halla definida y limitada, al paso que ha sido, como llevo dicho, el resultado indispensable de nuestra situacion precaria, nos produjo grandísimas ventajas.

Tiene la virtud de abrir nuevos resortes de actividad y adelantos en toda la nacion, y de dar á la administracion de justicia una prontitud y eficacia desconocidas en otros sistemas. La necesidad de recurrir á cada paso y sobre asuntos de poco momento á una distante autoridad central, para que dé su suprema decision, es un inconveniente formal en sí mismo, y mas sério todavia por las puertitas que abre al abuso y á la corrupcion. Esto se ha visto bien claramente en las grandes monarquias, especialmente en Francia, donde las partes pacientes, atormentadas por dilaciones interminables, y la necesidad de renovar incesantemente sobornos, han inventado, en su abatimiento, el duro nombre de *bureaucracia*, con qué denominan todo el sistema; y está generalmente admitido entre ellos el que esta es la peor de cuantas *orocracias* se inventaron. Entre nosotros, al contrario, la administracion de justicia y los asuntos del gobierno general, siendo por la mayor parte ejercidos por las autoridades de cada estado, se llevan, digámoslo así, á la puerta de cada ciudadano, y se transigen con la brevedad que su naturaleza permite. Añádase á esto la inmensa ventaja de haber diseminado

• por todo el pais estas masas de poder delegado, insuficientes para causar ningun mal, pero capaces de producir mucho bien, y llenas de emulacion al promover la grandeza y gloria de la parte de la union, que se ha puesto á su cargo. Véase el canal de New York, obra que haria honor á los mayores imperios, obra nada inferior á los magníficos monumentos de los Egipcios, Chinos, ó de cualquiera otra nacion Europea, y es un plan concebido y ejecutado por un solo estado y con solos sus fondos, en el espacio de ocho años. Véase el naciente estado de Ohio, mostrando en su hermosura juvenil el vigor de una edad madura, y queriendo ya ponerse á nivel con New York. Despierta el genio de los descubrimientos y mejoría en Pensilvania, New Jersey, Delaware, Virginia, las Carolinas, y Georgia, cubriendo sus territorios de riqueza, por medio de estos preciosos conductos, y aun se dispone para nivelar las cumbres de las Cordilleras de Alleghany, realizando así la fábula (ya anticuada en el siglo de Horacio) de un tiempo en que los dioses marinos llevarian á pacer á los montes sus rebaños—

Omne cum Proteus pecus egit altos
Visere montes.

Véanse las universidades de Harvard é Yale, fundadas, dotadas, asistidas y patrocinadas por sus respectivos estados; las nuevas y prósperas instituciones de la misma clase en Virginia, Kentucky; los fondos literarios de Connecticut y New York; y otros varios establecimientos, menos notables, pero de no menor importancia en algunos casos, los cuales se deben, ya totalmente ya en parte, á la proteccion de los gobiernos de los estados. Al considerar esto es imposible el no convencerse de que no podemos apreciar bastante las ventajas que directamente de conservar estos gobiernos como parte de nuestro sistema político nos resultan. Al ver todo esto, repito, y consi-

derar al mismo tiempo la cooperacion armoniosa del gobierno general con el de los estados, en todas sus empresas, siempre que es necesario, al paso que, ejerciendo las funciones puestas á su cargo, hace que las naciones extranjeras respeten y amen la nuestra, convirtiendo el nombre de los Estados Unidos, entre todos los sabios y buenos del mundo, en el símbolo, digámoslo así, de la justicia política, y en una palabra de buen agüero, que lleva consigo un no sé que de noble y venturoso donde quiera que se pronuncie, es muy difícil el no pasar los límites de una aprobacion fria y sobria, que acaso pertenece con mas propiedad á la naturaleza del asunto, y dejarse llevar de algun entusiasmo. A no temer espresarnos con demasia, casi podriamos inclinarnos á creer, que la providencia habia mediado en nuestro favor y recompensado los trabajos, los infortunios, las grandes virtudes y la piedad sincera, aunque á veces mal entendida, de nuestros peregrinos antepasados, con la extraordinaria prosperidad de sus descendientes.

Despues de haber visto un sistema semejante, podemos esclamar con las palabras del gran comentador de las leyes de Inglaterra, y con mayor propiedad, “ ¡ojalá sea perpetuo !” y no podemos dejar de sentir una especie de ansia y temor al preguntar por primera vez ; ¿ podrá verificarse así ? ¿ en que nos fundamos para creer que este edificio será duradero ? ¿ No es por ventura demasiado hermoso para durar mucho tiempo ? ¿ No es un magnífico castillo en el aire, que la menor conmocion de los elementos puede destruir ? Ya veo que esto es estender demasiado los límites de un capítulo ; mas no puedo negarme el placer de esponer las razones que tenemos para creer que nuestra constitucion y la grandeza y gloria de nuestra patria, en caso de no ser perpetuas, (porqué esto apenas cabe en los límites de un deseo racional,) gozará

probablemente, á lo menos un largo espacio de vigorosa existencia. “ Todas las cosas humanas tienen su fin,” dice Montesquieu con una fuerte conviccion, al acabar el capítulo sobre la constitucion Inglesa—“ todas las cosas humanas tienen su fin, é Inglaterra debe perder su libertad, y perecer como las otras naciones. Roma, Cartago y Sparta han perecido antes que ella.” Nuestra patria tambien, digna hija de tan digna madre, *matre pulchra filia pulchrior*, puede ser que esté sentenciada á obedecer la ley universal. Como quiera que esto sea, podemos apartar de nuestra mente contemplaciones tan tristes, mientras que nuestra nacion conserva su frescura juvenil, y examinar gustosos nuestros preciosos dones políticos, y las razones que nos prometen su continuacion.

La sola seguridad que hay en la duracion de cualquiera institucion política, es su conformidad con el estado de la sociedad en que se halla establecida. Si en una comunidad que consta de mil familias, la cabeza de cada familia tiene, legalmente, el derecho de votar para la eleccion del gefe y otros magistrados, cada una de dichas cabezas posee de derecho una porcion de la soberania igual, á la milésima parte del todo, y siendo iguales las suertes de cada una, el gobierno es puramente democrático. Se preguntará entonces si es probable la consistencia de esta constitucion, cuestion que solo puede resolverse esponiendo el modo en que se hallan distribuidos entre los miembros de esta comunidad los elementos del verdadero poder, y si cada uno posee una porcion de ellos correspondiente á la quo su voto representa. Estos elementos son esencialmente la riqueza y los conocimientos, pues la influencia política de la fuerza física es comparativamente nula en sociedades civilizadas ; y como los conocimientos siguen en general la riqueza, (no por cierto en el caso individual, sinó como postrer agregado,) la cuestion sobre la distri-

bucion de los elementos del verdadero poder se resuelve con la de la distribucion de la propiedad. Si en la comunidad supuesta, cada individuo posee con su derecho de sufragio una milésima parte de la propiedad, y con ella una cantidad proporcionada de medios de adquirir conocimientos y cultivar su capacidad intelectual, su voto, en tal caso, representa una porcion correspondiente del verdadero poder. El gobierno constituido de este modo es seguro y durable, porque ningun individuo es capaz de persuadir ni obligar á los otros á ceder de su derecho. Si, por otro lado, al paso que el derecho de sufragio es universal, la propiedad de la nacion (incluyendo los medios de educacion y adelantos) pertenece esclusivamente á diez ó veinte individuos, claro está que la forma del gobierno es nugatoria. Los propietarios ejercen, como tales, el poder de vida y muerte (el *ne plus ultra* de la soberania) sobre el resto de la comunidad; y como á esta no le importa bajo que denominacion posee prerogativa tan formidable, está siempre pronta con sus votos para conceder al propietario cualesquiera empleos y dignidades que juzgue convenientes. Representantes, cónsules, reyes y prelados se eligiran á su discrecion; mas como estos no tienen un motivo que les haga desear el pasar por la farsa de la eleccion popular, el efecto natural de dicha distribucion de propiedad es el producir la correspondiente forma de gobierno, introduciendo, en lugar de una distribucion igual de influencia política, una aristocracia permanente, compuesta de diez ó veinte familias, en cuyo poder reside como propiedad suya. He propuesto el ejemplo de una comunidad reducida, á fin de hacer ver el principio con mayor claridad; pero la evidencia de la conclusion se aumenta con proporcion á la magnitud de la en que se hace el experimento. En comunidades pequeñas mucho depende del acaso, y en sociedades de mil familias la influencia de la

propiedad podria, en ciertos casos, destruirse por medio de la fuerza física; pero en mayores estados, donde la lentitud de la accion, y el inmenso teatro en que se opera, desvanecen casi del todo la influencia del acaso, y dejan que todo lo decida la operacion de causas generales, puede tenerse por cierta la correspondencia entre la forma y la sustancia del gobierno. La historia del mundo confirma estos principios. Donde quiera que la propiedad está desigualmente distribuida, hallamos sin falta ninguna un gobierno arbitrario, bajo alguno de sus disfraces, que solo se diferencian en el nombre, mas en sustancia todos son lo mismo. Al contrario, siempre que la propiedad se halla distribuida con alguna igualdad, vemos igual grado de proximidad á un gobierno libre; y regularmente la forma de gobierno cambia con el estado de la propiedad. La distribucion igual de propiedad, introducida en Roma al tiempo de su fundacion, subvirtió el poder que la habia establecido, y cambió el gobierno de monarquia en república. La desigualdad de propiedad, ocasionada por la estension del territorio de la república, y la inmensa riqueza depositada en manos de los principales ciudadanos, volvió á cambiar este gobierno, convirtiéndolo de república en monarquia. Puede añadirse, como prueba singular de la nulidad de la mera forma sin su correspondiente sustancia, y para confirmar algunas de las observaciones hechas, que el sistema republicano subsistió nominalmente mucho tiempo despues de esta última mutacion; que el pueblo votaba regularmente en favor de los Domicianos, y Nerones, con la misma libertad legal que habia elegido en mejores tiempos los Scipiones, los Catones y los Tulios. No tengo lugar aquí para el desenlace é ilustracion de estas importantes verdades, pero confío en que son bastante obvias, para que se admitan sin

mas argumento, pues en realidad las han reconocido generalmente como tales todos los jueces mas competentes.

Aplicando estos principios al objeto de nuestra presente consideracion, podemos con razon sacar de ellos las conclusiones mas satisfactorias, con respecto á la estabilidad de nuestra presente forma de gobierno. En nuestra nacion vemos en realidad establecida una distribucion de propiedad correspondiente á la distribucion legal de derechos políticos; con exactitud suficiente para darles eficacia y entera seguridad. No es necesario para este fin el que haya una identidad aritmética en el número de fanegas de tierra ó de pesos fuertes, que componen la posesion de cada ciudadano; sinó una completa igualdad de derechos, y que las verdaderas desigualdades no sean excesivas. En cada pueblo, en cada distrito de los Estados Unidos, hay algunas personas mucho mas ricas que sus vecinos, y otras llenas de pobreza y miseria; pero su número es comparativamente reducido, y la masa de la propiedad se halla distribuida casi en partes iguales, entre una tercera clase de personas, regularmente interpoladas con las de las dos primeras. La masa de la propiedad lleva naturalmente consigo la del poder político, neutralizando de este modo la influencia que el muy rico ejerceria sobre el muy pobre, la cual pondria en manos de aquel el gobierno de la nacion, si la proporcion entre el número de estas dos clases y el de toda la comunidad fuera otra de la que es. Siendo pues la forma de nuestro gobierno suficientemente conforme á la condicion política del pueblo, todo nos asegura su continuacion, y ninguna otra nacion puede esperar con mayor evidencia el que seran permanentes sus instituciones políticas. Bajo los malos gobiernos en que se supone un estado vicioso de propiedad, esta seguridad es en sí misma imperfecta, porque en casos tales la fuerza física de la sociedad, está en opo-

sicion á la propiedad, y aunque este último elemento se lleva toda la ventaja, puede muy bien acaecer el que aquel prepondere. Bajo un buen gobierno como el nuestro, en que la distribucion de derechos es en un todo conforme, no solo á la de la propiedad, sinó tambien á la de la verdadera fuerza física, la seguridad es por todos estilos completa. Si ademas de esto la estension y situacion del estado le protege, como nos sucede á nosotros, contra el peligro de conquista estrangera, ó conmociones accidentales internas, es visto que posee todas las garantias de una larga y gloriosa existencia, que son compatibles con la inestabilidad de las cosas humanas.

Despues de haber recorrido de este modo los elementos que componen la constitucion de nuestro pais, en el sentido mas significativo y propio de la expresion; habiendo en seguida analizado esta constitucion y procurado descubrir los grandes resortes interiores, que impelen la máquina; habiendo despues examinado los cimientos de este sistema, é indicado la firme basa sobre que reposa y puede reposar por siglos y siglos; habiendo encontrado en todos los puntos de esta materia motivos para hallarnos satisfechos con lo que nuestra futura condicion promete, es natural el que echemos una ojeada sobre los sucesos que nos han conducido á este punto, y señalar lo grandes favores de que la providencia nos ha colmado, en todas las épocas de nuestra historia. ¡Que concurrencia de circunstancias independientes, y al parecer adversas en algunos casos, no ha sido necesaria para el establecimiento de esta república, y su marcha hácia el estado en que ahora la vemos! Era necesario que los primeros establecimientos se formasen, como se formaron, en un territorio remoto, pero no demasiado distante de Europa; estenso, mas poco poblado, con un clima benigno, y un suelo fértil, bien regado, pero no demasiado exuberante. Era necesario

que los primeros colonos fuesen precisamente lo que fueron, civilizados, mas sin afeminacion; muy religiosos—y aun si se quiere, fanáticos, pues en muchos casos un poco de exceso es la mejor seguridad contra la falta: sabios y literatos, segun los conocimientos de su siglo, y hechos sin embargo á trabajos, peligros, privaciones é inclemencias de toda especie. Ha sido importante, y aun esencial, el que hubiesen sido perseguidos por su amor á la libertad, pues solo la persecucion pudo haber dado á esta pasion toda su fuerza é intension; y que ademas hubiesen pertenecido al pais mas libre de Europa, á fin de que trajesen consigo el uso y la teoria de la libertad. Fué tambien de suma importancia el que hubiesen sido los establecimientos obra de individuos de la clase media, y debiesen poco al patrocinio real ó de algun noble, pues solo de este modo pudo nuestra juventud haberse conservado sin la ponzoña aristocrática, y desplegado puramente los principios republicanos con todo su vigor. Ha sido tambien esencial el que los primeros emigrados se estableciesen en un número de colonias separadas, á fin de que los cimientos de la futura estabilidad de una union federativa fuesen anchos y sólidos; y que estas colonias separadas se mantuviesen unidas por un lazo conexivo, como el imaginario derecho de la soberania del rey de Inglaterra, á fin de no hallarse espuestas á disenciones intestinas. Cuando llegó el momento de sacudir este yugo extranjero, era indispensable el que hubiese entre nosotros una porcion de aquellos hombres distinguidos, así en lo politico como en lo militar, que pocas naciones pueden alabarse de haber producido. Necesario era tambien, el que ademas de esta ilustre porcion de hombres, hubiese un militar, á quien hiciese bastante conspicuo entre los demas una combinacion de talento, sabiduria y virtud, para ganar y mantener la confianza de sus compatriotas, sin

escitar sus sospechas. Era muy importante, para contribuir á la temprana y fácil adquisicion de nuestra independencia, el que los reyes de Europa se hubiesen hallado dispuestos á favorecer unas democracias recién formadas, y especialmente el que Francia nos hubiese prestado un socorro tan oportuno y efectivo; y cuando por fin se vió, que despues de consumada nuestra independencia, necesitaban de mejoría nuestras instituciones politicas, era necesario hallar, en una generacion todavia mas reciente, otra porcion de hombres profundos, sabios y virtuosos, que cooperasen con el resto de los patriotas revolucionarios para perfeccionar la obra. Tal es la série de circunstancias favorables, que sin interrupcion acaecieron por espacio de muchos años, las cuales han sido ó de absoluta necesidad ó de imponderable importancia, pues en efecto contribuyeron á la formacion del sistema político de esta república.

El último de estos sucesos, es á saber, la feliz formacion de la constitucion federativa, es al que con justicia debemos dar la mayor importancia, pues era una condicion tan indispensable, que sin ella no nos hubieran producido ningun bien las otras. No será por esto inoportuno, á fin de concluir estas observaciones, el volver la atencion por un momento al carácter de las principales personas por cuya influencia se formó y adaptó este instrumento, lo mismo que las circunstancias en que al hacerlo se hallaban. Aunque esto sucedió poco despues de la conclusion de la paz, no fueron sin embargo hombres de la misma raza que se distinguió en la revolucion, los que á la sazón representaron el papel mas activo; sinó, como acabo de decir, de una generacion mas jóven, dignos imitadores y rivales de sus generosos abuelos. De los principales patriotas de la revolucion, Juan Adams y Jefferson se hallaban en paises extranjeros; Franklin era

demasiado viejo para dirigir una empresa semejante, aunque hizo sin embargo su papel; Patrick Henry y Samuel Adams eran opuestos á la innovacion; Washington se hallaba menos apto para entrar en los pormenores de un nuevo plan político, á causa de sus antiguas habi- tudes; algunos de los otros y en particular Jay, coope- raron eficazmente; pero el trabajo, la responsabilidad, y finalmente, el honor de establecer una nueva constitucion, estaban reservados á una clase distinta de hombres cuyos representantes y conductores eran Madison y Hamilton. Estos dos ilustres amigos y bienhechores de su patria, unidos despues por varias circunstancias á diferentes par- tidos políticos, se hallaban en la flor de su edad, (pues ni uno ni otro tenia mucho mas de treinta años,) y emprendieron el trabajo que ocupaba entonces la atencion públi- ca, con todo el ardor de su edad, y un tino que hubiera hecho honor á una edad mas madura. El presidente Ma- dison es la persona á quien por último se reconocerá por autor de la constitucion federativa, si es que este título puede darse con propiedad á algun individuo. Quisiera hacer la debida justicia á sus servicios, hasta donde mis facultades alcanzan, y estender mi discurso sobre sus altas prendas y calidades intelectuales, la amabilidad las gracias y virtudes privadas, que adornaron la carrera de este eminente estadista. El respet odebido á las personas que aun viven, me impide el detenerme sobre este asunto. ¡Ojalá dure largo tiempo este ostáculo, y continúe este ilustre sabio y patriota gozando en su retiro literario los gratos recuerdos de su vida útil y gloriosa, y el amor y respeto de sus agradecidos compatriotas! Hace ya tiempo que una muerte prematura puso fin á su gran cooperador en el establecimiento de la constitucion. Falleció por un accidente fatal, aunque no sin culpa suya, en la plenitud de su vigor, y cubierto de honores, cuando esperaba em-

prender, despues de un período de calamidades públicas que él habia pronosticado segun parece, una carrera po- lítica mas elevada y brillante que la que hasta entonces habia seguido. Muy varia ha sido la opinion pública so- bre el carácter de Hamilton; y pocos hombres han sido el objeto de mayor alabanza y censura. Tal es, en la vi- da activa, la suerte comun de todos los hombres grandes. El período de mas de veinte años que ha pasado desde su muerte, y que en nuestro pais es equivalente á un siglo en otros, le ha puesto ya en la lista de los personajes históricos; y el pueblo que disfruta ahora el beneficio de sus servicios, y á quien sus faltas y errores, si así se pue- den llamar, hicieron sufrir muy poco ó nada, se halla dis- puesto á mirarlo con benignidad y pagarle un tributo pure y sincero de admiracion y gratitud. Sin hacer precisa- mente otro tanto, bien puede permitirse á un observador imparcial el hablar de él como uno de los hombres mas grandes, mejores y mas útiles que ha producido la nacion.

Hamilton poseia talentos de primer orden, y con ellos era capaz de desempeñar cuanto emprendia. Puede sin embargo conjeturarse que la propension natural de su ca- rácter era hácia la vida activa y especialmente militar. Lo vemos en el campo de batalla al principio de la guer- ra de la revolucion, aunque acababa de salir de la infan- cia, y entrar en el ejército á la edad de diez y seis ó diez y ocho años, como capitán de artilleria, distinguirse inme- diatamente por su actividad é inteligencia, ganar la con- fianza de Washington, en cuya familia vivió durante la guerra como edecan suyo, y mandar finalmente uno de los ataques de Yorktown que pusieron fin á aquella guer- ra. Esta es una carrera gloriosa para un jóven de su edad, y móstro tal inclinacion y talento en sus empresas militares, que naturalmente se podria suponer eran exclu- sivas é incompatibles con una aptitud y un deseo de en-

tregarse á ocupaciones civiles y políticas. Sin embargo, al desceñir la espada, emprendió con igual ardor y distincion las tareas del senado y del foro. Fué uno de los principales miembros del congreso de la antigua confederacion, mas pronto conoció los defectos del sistema, y se dedicó al descubrimiento y aplicacion de un remedio. Si Madison, por haber indicado los primeros pasos que debian darse hácia la adopcion de la presente constitucion, puede justamente llamarse su autor, Hamilton, por otro lado, mostró todavia mas afán y zelo, si cabe, en manifestar su urgencia y preparar sus pormenores. Su influencia con Washington, quien segun parece estuvo por algun tiempo indeciso sobre la constitucion, ha sido ventajosísima, persuadiéndolo á que la aprobase y la diese el peso de su autoridad, lo que decidió por último su adopcion. Estos servicios y su buen resultado hubieran bastado para ocupar la vida y asegurar la fama de cualquier hombre; pero las batallas y fundacion del gobierno de su patria no han sido mas que pasos preliminares en la carrera de Hamilton. Lo vemos en seguida á la cabeza de lo que era entoncez la parte mas importante de la administracion, no siguiendo el curso monotono de una rutina trillada, sino organizando, estableciendo, descubriendo, haciendo nuevos modelos, y creándolo todo. Halló la nacion insolvente; pagó sus deudas y la dejó con un crédito ilimitado; halló el pueblo necesitado y le dió un capital de cien millones de pesos, para empezar, enriqueciendo á todos sin acordarse de sí mismo. Habiendo establecido este orden en la nacion, y convertido el caos de la hacienda nacional en un relox, que anduvo desde entonces sin darle cuerda, nuestro Hotspur político (tomando este nombre en un buen sentido) hallando su situacion demasiado descansada, representa, despues de algunos meses de estudio y sin práctica, un papel brillante en un puesto que

otros no han obtenido sin veinte ó treinta años de continuos preparativos y esfuerzos. Hablo de cuando se hallaba á la cabeza de la audiencia de New York. Continuó floreciendo en la ejecucion de trabajos tan incesantes como honrosos, hasta el dia de su prematura muerte, no habiéndose distinguido menos como abogado que como soldado y estadista; tenido por consultor confidencial del gobierno; considerado como cabeza de un partido político, y admirado y respetado del otro; sinceramente querido de sus amigos, y promotor en gran manera del honor de su patria. Su actividad habitual era tal, que la organizacion del ejército que se formó en 1798, ha sido tan solo un episodio en el curso de sus operaciones regulares. No obstante la extraordinaria variedad de sus empresas, parece que las ha llevado todas á debido efecto, adquiriendo un nuevo grado de escelencia en cada una. Si de algo carecia era de elegancia de estilo como escritor y orador, cuya adquisicion apenas era compatible con la precipitada carrera de su vida. En sus escritos se hallan pensamientos profundos y juiciosos, espresados en un lenguaje sin adorno y comun; el mas conforme sin duda con los objetos de que trataba. Mas, hubiera cabido en el buen gusto, y aun este hubiera á veces exigido un poco mas pulimiento y exactitud. Su elocuencia, segun dicen, era tambien mas vigorosa y convincente, que persuasiva. Pocas veces se hallaban en sus obras señales de grande erudicion ó meditacion profunda, lo que no cabia sin duda en su educacion y modo de vivir. Sus pensamientos eran el resultado espontáneo de un ingenio sagaz y original, práctico en la eleccion de sus empeños, y dirigidos siempre intensamente al que traia entre manos. A pesar de estas deducciones, si tales pueden llamarse, (porqué ¿á que hombre es dado el poseer todas las buenas calidades?) Hamilton fué quizá el ejemplar mas raro que jamas se ha

visto de una reunion de talentos diferentes y opuestos. En el ramo de hacienda reunia la habilidad de Pitt, (aplicándola sin embargo á mejores fines,) y la grande olocuencia argumentativa de Fox, sobrepasando, como político legislativo, todos los nombres de la historia Inglesa,* y poniéndose á nivel con los mayores legisladores de la antigüedad á lo menos, añadiendo á esto un carácter decididamente militar, que, á tener un campo proporcionado en que ejercitarlo, hubiera sido uno de los mayores capitanes de su edad; poseia en fin todos los grandes talentos de la esfera mas elevada y honrosa de la vida práctica. El decir que no unia á esto las facultades y adornos intelectuales de la academia, no es mas que decir que su vida ha sido pública y no académica.

Al ver unos talentos tan grandes y extraordinarios, debemos confesar, que un hombre semejante es algo peligroso en un estado libre. Una capacidad de primer orden, actividad infatigable, ambicion sin límites, llevado de una grande propension hácia la vida militar, un temperamento impetuoso, y una moral privada mas buena para un vivac que para el tabernáculo, esta es una combinacion de calidades á que casi siempre ha acompañado una falta de virtud pública, y que causó la ruina de muchas repúblicas florecientes. Es por consiguiente tanto mas favorable y honroso al carácter de Hamilton el que jamas haya dado

* Los teoricos políticos mas eminentes de los tiempos modernos, muy poco han anadido á su fama con sus esperimentos sobre la verdadera legislacion. La constitucion que preparó Locke para la Carolina meridional es un error manifiesto. El almacen de mercancías legislativas de Bentham no ha hallado todavia un comprador, aunque las cortes de Portugal, y posteriormente el gobierno de Colombia parece intentaron presentarse como postores. La alabanza que hago de Hamilton en el texto, confio en que no se tendrá por extravagante, no siendo mi intencion el compararlo, como filósofo político científico, á Locke, á Hume, ni á Burke.

indicios de dicha falta, y el que, al contrario, haya ejercido sus talentos y actividad en pro del bien general. La elevacion de su carácter lo hizo inaccesible á la corrupcion pecuniaria, y debió haberlo eximido de que se le sospechase susceptible de soborno. Llevados del espíritu de partido, algunos han circulado dudas sobre su pureza, como secretario de estado, y no necesito decir aquí si ha sabido ó no justificarse. Si en alguna ocasion ha dado verdadera causa de sospecha, puede que haya sido cuando en 1799 mostró un gran deseo de que se continuase la guerra con Francia; pero esto puede mas bien atribuirse á un error diplomático. Se ha dicho que era adicto á la monarquía; pero un buen escrutinio de su carácter, nos hará ver, que lo que le gustaba era el mando militar y no la monarquía; y habiendo contribuido acaso mas que ningun otro ciudadano de su siglo, primero á sacudir el yugo del gobierno real, y luego á establecer una constitucion puramente democrática, no hay una razon para creerlo partidario de las instituciones monárquicas en lo abstracto. Se ha dicho, sin embargo, que en sus últimos años habia concebido y espresado una fuerte aversion á la *democracia*; que habia pronosticado una guerra interior, entre los dos partidos, y que esperaba tomar el mando militar de uno de ellos; que abrigaba grandes proyectos de ambicion personal, si su nueva carrera, como cabeza de los federalistas, se terminaba á su deseo; y finalmente, que si estas esperanzas se hubiesen realizado, aun suponiendo que sus intenciones fuesen á la sazón patrióticas y desinteresadas, su impetuosidad natural hubiera hecho su dictadura muy peligrosa á las libertades de su nacion. Pero estos no son mas que vanos rumores, á que han dado origen dichos infundados, y en cuanto al fundamento que quizas hay en algunos de ellos, muy facilmente podria demostrarse su nulidad del modo mas satisfactorio. No se

debería permitir el que manchasen por un solo momento la clara reputacion de tan grande bienhechor público.

A Madison y Hamilton debe pues la nacion, mas que á ningun otro individuo, el plan de nuestro presente gobierno federativo, y su primera organizacion y pormenores. El persuadir el pueblo á que lo adoptase era una tarea nueva y mas dificil todavia, y la emprendieron con un zelo infatigable y una discrecion singular. No debe sorprendernos el que la constitucion haya encontrado grande oposicion, cuando por primera vez se presentó al pueblo. Su adopcion produjo, como ya he dicho, una completa revolucion en el gobierno de la nacion. Si hubiera esto tenido lugar sin conmocion ni resistencia, el mismo hecho probaria la indiferencia de los ciudadanos para con sus intereses mas importantes, y no su buen modo de sentir, ni su espíritu y virtud pública. Tampoco debemos suponer, por buena que nos parezca la constitucion, el que eran viciosos los motivos de los antifederalistas, ni que su oposicion procedia de ignorancia ó depravacion. Su partido tenia, al contrario, en su favor la presuncion del derecho, porqué defendia un estado existente de cosas, contra una innovacion. Este es siempre un argumento plausible; y tenian ademas de su parte la pretension popular de defender las libertades de los estados é individuos, contra las usurpaciones del gobierno; pretesto nada menos especioso. No carecian tampoco de autoridad con que apoyar sus razones. Todo el peso de los nombres mas famosos estaba de su parte, con una sola grande escepcion, que fué la que probablemente hizo se inclinase la balanza al lado opuesto. De esto dan testimonio Virginia y Massachusetts, estados que ademas de ser los mas antiguos de la union, se hallaron siempre á la cabeza de los otros, así en lo político como en lo intelectual. En Massachusetts, sin contar con John Adams, que se hallaba á la sazón en Eu-

ropa, Samuel Adams y John Hancock, los dos beneméritos mas distinguidos del estado ¿que digo? los únicos dos patriotas, cuyo zelo les habia grangeado el singular honor de ser proscritos, eran opuestos á la constitucion. El último jamas desistió de su oposicion; y con gran dificultad se ha podido persuadir al otro á que diese su aprobacion. Por otro lado, ¿quienes eran los Parsones, los Ames, los Kings, y otros, sus principales partidarios? Hombres de ayer acá—que se acababan de recibir de abogados, y hasta entonces desconocidos. Han dado seguramente pruebas de su elocuencia, talentos é instruccion, mas ¿bastaban estas calidades, por grande que sea su valor, para contrapesar la sabiduria, la esperiencia y el notorio patriotismo de los incorruptibles padres de nuestra libertad? En Virginia se presenta un abogado de cerca de treinta años de edad, comunmente llamado Jemmy Madison, y propone á sus conciudadanos el abandonar parte de los derechos individuales y del estado, y someterse á un gobierno general, en cuyas manos reside un poder muy grande, aunque desconocido, por no haberse puesto todavia á prueba; reconocer un solo gefe, con el nombre de presidente, cuya autoridad solo la futura esperiencia podrá determinar. Confesemos que la proposicion no era admisible, aun para personas menos impuestas en las prerogativas de su estado. En estas circunstancias, el mas antiguo y respetable de los patriotas revolucionarios, el primer hombre que levantó en la nacion el grito de independencian, el mismo Patrick Henry, gobernador á la sazón del estado, les dijo, en su tono familiar, con que se sabe que jamas ha engañado á nadie, que nunca articuló un sonido que no fuese tan puro y verdadero como las palabras de inspiracion, que Jemmy Madison, aunque mozo guapo y muy de bien, no tenia la razon de su parte; que las innovaciones que proponia eran peligrosas; que bajo

el nombre de presidente queria dar á la nacion un tirano disfrazado, que pondria un pié en las márgenes del Maine y otro en la estremidad mas remota de Georgia, y entonces—; Adios libertad!—¿Es por ventura extraño el que en tal conflicto de autoridades y opiniones, se haya dividido el pueblo de Massachusetts y Virginia, y un numeroso partido se haya opuesto al nuevo sistema? Es al contrario inconcebible, el como en tal estado de cosas, se ha podido adoptar la constitucion. La fuerza de la verdad, el tumulto de inconvenientes que resultaban de los vicios del antiguo sistema, la infatigable actividad de los partidarios del nuevo, y, sobre todo, la autoridad de Washington, son puntos que se deben considerar, para concebir la posibilidad de tan saludable reforma.

Supérfluo seria el decir, que entre todos los estadistas de la revolucion, no habia dos que menos mereciesen se les creyese culpables de obrar á medida de su interes ó miras personales, que Patrick Henry y Samuel Adams. Sus mismos nombres son símbolos de la integridad y sencillez de corazon, con que exclusivamente dedicaron sus servicios al bien público. Es en verdad alegre el olvidar por un momento las vanas declamaciones y egoismo mal disfrazado de algunos de nuestros patriotas contemporaneos mas vociferantes, y pensar en la virtud y pureza de aquellos hombres escelentes. “No soy digno de que me compren,” dió por respuesta Adams al emisario Ingles, que le habia preguntado su precio, “no soy digno de que me compren, pero aun así no bastarian para pagarme los tesoros de Inglaterra.” Viendo el Ingles que nada sacaba en limpio, ofreció un premio al que presentase su cabeza. “¿Que día tan glorioso!” exclamó el magnánimo proscrito en el de la batalla de Lexington, sin temor de la muerte á que estaba sentenciado. No hacia muchos años que Sir Robert Walpole habia dicho públicamente, que

sabia el precio de todos los patriotas de Inglaterra, y que podía disponer de sus votos del modo que se le antojase. Samuel Adams ha hecho ver á su sucesor, que esto no sucedia en América; y en esta diferencia ha consistido todo el secreto de nuestra victoria. Que se ria el corrompido y egoísta de la hombría de bien y la llame entusiasmo; lo cierto es que da al talento una influencia que no puede darle ninguna otra calidad en igual grado, y se atrae el respeto y estimacion, aun de los mismos que carecen de ella. La honradez de estos dos célebres patriotas no era de aquella clase que escluye los atractivos de la urbanidad. El language del ingénuo Virginiano estaba lleno de un encanto Cicerónico, con que cautivaba los corazones, y no carecia á veces de un énfasis tan vehemente que vencía toda oposicion con la prontitud del rayo. Bien sabido era esto de todos, aun antes de que la elegante pluma de su historiador lo hubiese ampliamente confirmado. Samuel Adams era un erudito lleno de madurez y prendas intelectuales. Habia formado, así su gusto como su carácter, segun los mejores modelos de la antigüedad, y era en su tiempo el escritor de mas fama en América. ¿Porqué pues acusamos de egoístas y fácciosos á unos defensores tan acérrimos de su patria, por la sola razon de que no han percibido cuan necesaria era la nueva constitucion? ¿No deberiamos olvidar su error, si así puede llamarse, al ver que su oposicion ha sido ineficaz? A mí me parece natural, (y aun me atrevo á decirlo,) el que estos hombres, sin disputa los mejores y mas sabios de su época, hayan tomado, vista su situacion y edad, el partido que tomaron. Habian consagrado todo el vigor de su juventud, la madurez de su edad mas avanzada, toda su existencia toda la fuerza, en fin, y la sabiduria con que la providencia los habia dotado, á la promocion de la felicidad de su patria y á la seguridad del

estado de cosas que se intentaba subvertir. ¿Seria justo en ellos, el que despues de haber llegado al término de la existencia humana, formasen un nuevo sistema de operaciones y deshiciesen lo que habian gastado en hacer todas sus vidas? Me gusta la constitucion, y me alegro de que se haya adoptado, pero confieso que la perseverancia con que han defendido la soberania de los estados, y se han opuesto á ella hombres de un corazon tan bueno, fundados en lo que buenamente creian que era un espíritu caprichoso de innovacion, los hace mas acreedores á mi afecto.

El suponer, como algunos lo han hecho, que los antifederalistas estaban poseidos de un espíritu de faccion y egoismo, es infundado é injusto. Es cierto que iban errados; mas tomando la cuestion del modo en que entonces se presentaba, vemos que sus razones eran poderosas, que alegaban grandes autoridades, y que habia en efecto á su favor verdades muy evidentes; porqué en este caso, lo mismo que en todos los de cualquiera revolucion, habia un choque de derechos y principios, que ningun argumento puede reconciliar, ni ningun otro medio puede apaciguar, á no ser la fuerza ó la autoridad. El recurrir á la fuerza hubiera ocasionado una guerra civil; ¿y que autoridad podria contrapesar la de los mas capaces y respetables de todos los patriotas revolucionarios? Imposible debió haber parecido á la sazón; mas por una de las grandes mercedes de la providencia, con que tantas veces favoreció la carrera política de esta nacion, se hallaba entre nosotros un individuo que poseia en el amor del pueblo, en su gratitud á sus servicios, y su conviccion de su sabiduria y virtud, poderosos medios de influencia, con la cual ha podido interponer en el momento crítico, le *dignus vindice nodus*, determinando de este modo su adopcion, y dándola luego, con aceptar la presidencia, la condicion indispensable de ponerla en tranquila

operacion, bajo el favor y proteccion del público. La edad de Washington lo colocó á una distancia media entre los dos partidos; y su carácter lo calificó suficientemente para decidir la cuestion; al paso que su inmensa popularidad, y la incomparable admiracion con que era adorado, casi como un Dios, por toda la nacion, hacian su opinion, fuese la que fuera, decisiva para con infinitos, é imponente para con todos. No podemos suponer que la constitucion se hubiera adoptado en diferentes circunstancias, al considerar la dificultad con que se llevó á efecto, aun despues de haberla sancionado con su recomendacion, y conociendo que el poder desconocido de la presidencia, se depositaria por de pronto en sus manos puras, y se confiaria á su corazon incorruptible. A Washington pues debemos así la constitucion como la independencia. Jamas ha tenido ningun individuo ocasiones tan repetidas de hacer bien, ni cayeron nunca los favores de la providencia sobre un sugeto, cuya conducta justificase mas su eleccion. Jamas el triunfo de la virtud pura y no adulterada, en medio de todas las causas que influyen en los asuntos humanos, ha sido tan completo como en toda la vida militar y carrera política de este hombre incomparable. La virtud era la base de su carácter, y el secreto de su talento, su sabiduria y su fortuna. Esto lo ha hecho, sin instruccion militar ni esperiencia en la guerra, un general consumado. Sin haber leído mucho, y sin costumbres científicas lo hizo un profundo filósofo político, y puso en sus manos, sin esfuerzo, disputa, ni intriga el imperio de su patria. Los que, bajo el testimonio de sus corazones, niegan la existencia de la virtud, tendran la historia de Washington por un enigma insoluble; y los que, creyendo en este principio divino, dudan todavia de la eficacia con que dirige el curso de las cosas de este mundo, consideren el fin de Washington y de satisfaceran.

Estas han sido, en general, las circunstancias que asistieron y ocasionaron la adopción de la constitución. La división de partidos, que entonces se ha originado, continuó por largo tiempo perturbando la nación, bajo diversas modificaciones y nombres; y no se apaciguó hasta hace pocos años. Algunas huellas han quedado todavía; pero mucho hizo ya la magnánima política del presente magistrado en jefe de la unión para borrarlas; y así estas como otras circunstancias de diversa naturaleza, las acabarán de borrar antes de mucho tiempo. No sería útil ni agradable el estenderse ahora sobre este capítulo desgraciado, pero no deshonroso, de nuestra historia. Prefiero explorar el fértil campo, que presenta el punto interesante de nuestra política, así interna como extranjera.

CAPÍTULO IV.

Estados Unidos de América.—Su Situación y Política Interior.

El punto mas digno de observación de la situación política de todo país, es su constitución ó forma de gobierno, y de esta, con respecto á los Estados Unidos, se ha tratado brevemente en el capítulo anterior. Lo que en seguida escita mas nuestro interes, es el modo de hacer y ejecutar las leyes, esto es, de aplicar la teoría del gobierno á la práctica. Estas operaciones se comprenden comunmente en el solo término general de administracion, y los principios por qué procede, se llaman colectivamente, la política de una nación, que segun la naturaleza de los objetos que contempla, se divide en los dos grandes ramos de extranjera y doméstica. El primero es el que entra mas directamente en el círculo del presente exámen, y se tratará con alguna proligidad en los capítulos siguientes. Como la estension de la obra no me permitirá el desenlazar completamente entrambos, me limitaré por ahora á sugerir algunas ideas sobre una ó dos cuestiones interesantes con respecto al último. El objeto de la política doméstica de todo gobierno, en su sentido mas general, es el promover el bien estar y adelantos del pueblo, por todos los medios constitucionales que esten en su po-

Estas han sido, en general, las circunstancias que asistieron y ocasionaron la adopción de la constitución. La división de partidos, que entonces se ha originado, continuó por largo tiempo perturbando la nación, bajo diversas modificaciones y nombres; y no se apaciguó hasta hace pocos años. Algunas huellas han quedado todavía; pero mucho hizo ya la magnánima política del presente magistrado en jefe de la unión para borrarlas; y así estas como otras circunstancias de diversa naturaleza, las acabaran de borrar antes de mucho tiempo. No sería útil ni agradable el estenderse ahora sobre este capítulo desgraciado, pero no deshonroso, de nuestra historia. Prefiero explorar el fértil campo, que presenta el punto interesante de nuestra política, así interna como extranjera.

CAPÍTULO IV.

Estados Unidos de América.—Su Situación y Política Interior.

El punto mas digno de observación de la situación política de todo país, es su constitución ó forma de gobierno, y de esta, con respecto á los Estados Unidos, se ha tratado brevemente en el capítulo anterior. Lo que en seguida escita mas nuestro interes, es el modo de hacer y ejecutar las leyes, esto es, de aplicar la teoría del gobierno á la práctica. Estas operaciones se comprenden comunmente en el solo término general de administracion, y los principios por qué procede, se llaman colectivamente, la política de una nación, que segun la naturaleza de los objetos que contempla, se divide en los dos grandes ramos de extranjera y doméstica. El primero es el que entra mas directamente en el círculo del presente exámen, y se tratará con alguna proligidad en los capítulos siguientes. Como la estension de la obra no me permitirá el desenlazar completamente entrambos, me limitaré por ahora á sugerir algunas ideas sobre una ó dos cuestiones interesantes con respecto al último. El objeto de la política doméstica de todo gobierno, en su sentido mas general, es el promover el bien estar y adelantos del pueblo, por todos los medios constitucionales que esten en su po-

der; y considerándolo mas por menor, presenta estas dos importantes cuestiones, ¿que medidas pueden producir estos efectos? y ¿cuales son las que caben en los límites de la acción legítima del gobierno? Bien se echa de ver el que ambas admiten diversas respuestas, segun la situación económica y política de cada país. Leyes que podrian ser útiles en unas naciones son perniciosas é ineficaces en otras. Medidas que serian opresivas en una república, pueden ser constitucionales y justas en un país despótico. Un conocimiento exacto del carácter y condición del pueblo, es, por consiguiente, la base de todo proceder juicioso, así en la administracion de un gobierno, como en su formacion; y la aplicacion de este conocimiento á la práctica se debe hacer segun un justo tanteo de los dogmas generales de la ciencia política y de las instituciones particulares del país. Estas son las calificaciones sólidas de un buen legislador, sin las cuales la elocuencia y aun la lógica, por mucho que encarezcan al público su poseedor, jamas lo haran capaz de promover su bien.

El principio fundamental de nuestro gobierno es la soberania del pueblo, y por esta razon debe ser su efecto, en cuanto á la operacion interior, el dejar la mayor anchura á la acción individual. Bajo un gobierno despótico, puede llevarse legalmente á efecto todo lo que el gefe crea conducente al bien del público. En las repúblicas, los magistrados ejercen un poder delegado, definido y limitado en documentos escritos, que prescriben la regla eselusiva de su conducta en casos no complicados. En casos dudosos y ámbitos, la administracion de dichos gobiernos debe conformarse á su espíritu, y tomar en consideracion el sustento ó estension de la libertad. Si esta regla fuere inconveniente en la práctica, ó perjudiciales sus efectos á la moral é intereses económicos del pueblo, el hecho probará, no que la regla es erronea, sinó que el

gobierno es en sí mismo malo hasta este punto. Al contrario, si se vé que la misma regla que prescribe la naturaleza del gobierno, es mas ventajosa á los individuos, que ninguna de cuantas se pudieran adoptar, claro está que la operacion natural del gobierno es en extremo benéfica, y el gobierno en sí mismo bueno. Esto es lo que por fortuna nos sucede á nosotros. La máxima de dar la mayor libertad posible á la acción individual, prescrita por el carácter de nuestras instituciones, está generalmente recibida en todo el mundo, y los filósofos mas profundos la declararon y tuvieron por la mas conducente á la riqueza y prosperidad pública. *Laissez nous faire*, fué la respuesta bien sabida que han dado los comerciantes Franceses á Colbert, uno de los ministros de Luis XIV., quien los habia convocado para preguntarles, que querian que hiciese á fin de promover el comercio. El Doctor Franklin citó y comentó, con grande aprobacion, esta respuesta lacónica en un breve y enérgico ensayo, lo que contribuyó en gran manera á hacerla popular. Adam Smith la ha tomado despues por base de su tratado sobre la riqueza de las naciones, justamente considerado desde entonces como el texto de la economia política. Finalmente, los gobiernos de Europa, que por siglos enteros habian seguido un sistema opuesto, cedieron á la fuerza de la verdad, y estan deshaciendo rápidamente los obstáculos, que una falsa política habia opuesto á la industria privada. Bajo este concepto, la conducta que dicta el espíritu de nuestro gobierno, es precisamente la misma que dictan la luz de la razon y la esperiencia; y no hay duda de que, á influjo de una combinacion de motivos tan poderosos, se observará esta conducta en lo futuro con la misma firmeza inalterable que hasta aquí.

La operacion general de este principio, en la práctica, es el limitar la acción interior del gobierno al manteni-

miento de los derechos existentes, y poner en manos de cada ciudadano el poder mejorar su condicion y promover su bienestar, del modo que mejor le convenga. La comunidad asegura á cada uno de sus miembros el goce de los frutos de su trabajo, mas deja enteramente á su discrecion el modo de emplearlo é invertir su producto. En este sistema, la conservacion de la paz pública, la administracion de la justicia civil y criminal, y la coleccion de las rentas, forman los principales objetos de la política doméstica; y así lo son y han sido siempre, en la teoria como en la práctica de nuestro gobierno.

Es cierto que algunas veces se ha abandonado notablemente esta conducta, máxime en lo tocante al grande é interesante punto de la educacion. La instruccion de la juventud, que segun dicho principio es un asunto de interes individual esclusivamente, ha sido siempre, en todas las partes de la nacion, uno de los objetos de la legislacion; y la opinion de que se debe considerar como tal, crece cada dia entre nosotros. Mr. Jefferson, uno de los defensores mas acérrimos de la libertad individual, invirtió la mayor parte de su tiempo y atencion, durante los últimos años de su vida, en establecer una universidad, bajo el patrocinio del estado de Virginia, y espresa en una de sus cartas que se han publicado, dirigida al Mayor Cartwright, un gran deseo de que se instituyan escuelas por la autoridad del gobierno, en todas las divisiones del estado. Ha habido siempre en Nueva Inglaterra escuelas de esta clase, y los buenos efectos que de ellas se cree han resultado, parece que justifican el que en este caso no se haya atendido á la teoria del gobierno. Acaso se podrian hallar otros casos en que iguales desvios han sido ó podrian ser ventajosos, pero seria demasiado largo el tratar todos los pormenores de este punto. Baste el de-

cir, como regla general, que todo, á escepcion de los tres puntos susodichos, y particularmente cuanto pertenece á la aplicacion del trabajo á los fines económicos, se deja absolutamente al arbitrio del ciudadano individuo.

Pero el mismo conocimiento profundo é ilustrado de economia política, que produjo el establecimiento de este gran principio, indica una grande escepcion que hay que hacer, la cual en casi todos los paises admite una estension, poco menor que la misma regla. La misma política que manda que los gobiernos procuren someter á la legislacion el curso de la industria privada, constituye en deber el que por medio de la legislacion, remedien los males á que han dado lugar indiscretos atentados de esta naturaleza. No solo no les es dado el someter dichos puntos á nuevas leyes, sino que con la debida cautela, justa discrecion, y miramiento para con los intereses y derechos existentes, deben anular las que anteriormente se hayan hecho; y en caso de que una mera revocacion de la ley no sea suficiente para remediar los males que ha ocasionado, debe buscarse un remedio diferente. Cuando la guerra, por ejemplo, que es un estado de cosas que procede de una acta del gobierno, turba la direccion natural del trabajo privado, pierde su virtud el principio de la libertad de la accion individual, y jamas puede recobrarla hasta que una medida del gobierno, ocupado en promover la paz, vuelva á restablecer el estado natural de cosas. Cuando los comerciantes de los Estados Unidos, antes de la guerra con Inglaterra, se quejaron de los obstáculos que oponian á su labor las leyes del embargo y no-comunicacion, se hubiera atribuido á mofa el que el gobierno respondiese, que la doctrina recibida de economia política, no admitia el que la legislacion asistiese la industria privada, y que el comercio hallaria su modo de componerse. Los comerciantes hubieran respondido, con

sobrada razon, que no podian disfrutar el beneficio de este principio, hasta que el gobierno restableciese, por medio de una nueva ley, el estado natural de cosas, que con su anterior habia perturbado. De igual modo, si uno de los obreros hambrientos de Inglaterra hiciese presente al ministro, que su salario no le producía lo bastante para mantenerse á sí y á su familia, sería inhumano é imprudente el que el ministro respondiese, que así el valor del pan como de todo lo demás se arregla al trabajo empleado en producirlo, y que no era incumbencia del gobierno el trastornar las leyes de la naturaleza, puesto que no las habia decretado. Podría responder el jornalero, que si el gobierno anulara las leyes de los granos é impuestos, él saldría responsable de las consecuencias de las leyes de la naturaleza. La legislacion en puntos económicos, por inadecuada que sea para establecer un bien permanente, es por dicha razon, en varios casos, no solo un remedio sabio, sino absolutamente indispensable, para los males y abusos existentes. Este principio no es tanto una escepcion del de la libertad individual y de la política de *laissez faire*, como su desenlace y aplicacion. El gobierno debe, no tan solo dejar á su arbitrio el ciudadano, sino que, en caso de haber ciega é injustamente opuesto tropiezos á su industria, debe retirarlos, y no creerse con derecho para exigir el que, puesto en tal situacion por causa suya, se gobierne á su grado. Tampoco basta siempre el acta negativa de la anulacion de una ley existente. Cuando sus consecuencias viciosas se han hecho habituales, es muchas veces necesario, y por consiguiente político, el contrarestarlas con decretos de otra naturaleza. Cuando el yelo obstruye las embocaduras de los rios de Holanda, se sueltan los diques, que forman sus orillas, y todo el pais se inunda. No solo es necesario en este caso el que se quite la obstruccion para reme-

diar el daño, y se abran los antiguos canales, sino tambien que los nuevos se represen. Lo mismo se puede hacer á veces con respecto á la industria. Si á causa de malas leyes ha tomado una direccion siniestra, puede considerarse necesario, á fin de restablecer un estado natural de cosas, no solo el revocar dichas leyes, sino el decretar otras nuevas, para destruir los males que originaron las primeras. Si la ceguedad de un gobierno le hubiese inducido á prohibir á sus súbditos el que tuviesen barcos, depositando de este modo todo el comercio y navegacion en manos de los extranjeros, sería espediente, al adaptar un mejor sistema, no solo el anular la antigua prohibicion, sino el contrarestar sus consecuencias, ó bien impidiendo absolutamente la entrada de barcos extranjeros, ó cargando grandes derechos de tonelada, así á los barcos como á los cargamentos; y lo mismo en otros casos análogos.

La jurisdiccion de esta legislacion correctiva con respecto á materias económicas, (pues así puede llamarse con propiedad,) es muy dilatada en casi todos los paises; y considerando la imperfeccion de nuestra naturaleza, y la poca sabiduria con que generalmente se tratan en todas partes los asuntos del gobierno, podemos creer el que no se agotaran tan pronto sus recursos. Así que se descubren los abusos existentes, se siente la necesidad y obligacion de reformarlos; mas la nueva ley hecha para la presente urgencia, y amoldada á las pasiones intereses y teoria del legislador, aunque sea diferente de la antigua, no siempre es mejor que ella. Apenas creará la posteridad que se tuvo seriamente por remedio contra el presente estado deplorable de los obreros de Inglaterra, no el abolir las leyes de los granos y disminuir los impuestos, sino el abolir las leyes de los pobres y poner impedimentos al matrimonio. De este modo, las naciones á quienes ha tocado la fatal suerte de tener una mala constitucion, se mue-

ven en un círculo vicioso, del cual (moralmente hablando) es imposible que salgan. Tal es el estado de casi todos los gobiernos de Europa. Sus instituciones han sido formadas en un siglo de barbarismo, y son, en general, muy conformes á la época de su origen; lo cual se echa de ver en su orden económico particularmente. En algunos países se perciben claramente sus errores y abusos, y se procura reformarlos; mas todavía nos falta saber si será peor el remedio que la enfermedad. Según esto, los Estados Unidos se hallan en una situación mejor que la de ninguna de las otras naciones cristianas, porque se ha establecido mas recientemente su gobierno, y se ha formado de un modo original, y en general según los mejores conocimientos de los filósofos prácticos mas profundos. Nosotros tenemos tan poca necesidad de anular leyes económicas antiguas, como de decretar nuevas. Cuando preguntaron á Voltaire, después de haber publicado los comentarios de Corneille, porqué no preparaba otros iguales sobre las obras de Racine, respondió que no habria mas que hacer que escribir al fin de cada página, *Pulchre, bene, optime*. Casi igual es el trabajo del comentador del sistema económico de los Estados Unidos. Hay sin embargo una ó dos cuestiones interesantes, ligadas con este asunto, que son algunas veces la causa de controversias, y sobre las cuales procuraré sugerir unas cuantas reflexiones.

La agricultura y el comercio son los dos ramos de industria, que mas han florecido hasta aquí entre nosotros; y el fruto que de ellos sacaron sus empresarios, se debe sin duda, en gran manera, á la ausencia de las restricciones arbitrarias y opresivas, con que los agobia en casi todas las otras naciones la autoridad del gobierno. La agricultura, que constituye en todos los estados el primer origen de la riqueza, se ha considerado en casi todos ellos como de ninguna importancia, y han creído que como tal

debía abandonarse. La base de la legislación, sobre este punto, en toda la Europa, hasta hace poco tiempo, y aun ahora en la mayor parte, es el limitar la propiedad territorial á unas cuantas personas, y embarazar lo mas que fuere posible su circulacion. Este sistema opone una imposibilidad física y moral al cultivo de la tierra, condena voluntariamente una gran parte de ella á esterilidad perpétua, y, por consiguiente, disminuye, en igual grado, la población, riqueza y prosperidad del estado. Se sostiene este sistema con el fin de llevar á efecto algunos objetos políticos de virtud muy dudosa, y estan tan arraigados los errores de los estadistas de Europa sobre esta materia, que en Francia, país que los efectos de la revolución habian librado de este sistema, el partido dominante se ha empeñado con todo su poder en reproducirlo, lo ha efectuado ya en parte, y, probablemente, lo restablecerá en todo su vigor. Los mismos abusos propagó el gobierno Español en sus posesiones Americanas, mas nunca se introdujeron en los Estados Unidos de modo que pudiesen tomar raíz, y hace mucho tiempo que sus huellas han desaparecido enteramente. Esta diferencia es la sola causa principal á que puede atribuirse la diferencia de los progresos de las colonias Españolas é Inglesas, habiendo sido áquellas, en casi todos los otros puntos, tan bien administradas como estas, y aun mucho mejor en algunos. Los nuevos gobiernos Hispano-Americanos han adoptado ya nuevos principios con respecto á la tenencia y transmision de terrenos, que juntos con la libertad de comercio, que es el resultado del cambio de su situación, nos induce á creer que produzcan, al punto que cesen las presentes convulsiones, un rápido aumento de población riqueza y prosperidad general.

Hallándose pues nuestra agricultura sin las trabas que otros gobiernos le ponen, ni necesita de que la legislación le

CAPILLA ALFONSIÑA

preste ninguna ayuda directa, ni lo admitirian los sanos principios de economía política. El comercio se halla casi en el mismo caso. Es cierto que durante el sistema colonial algunas restricciones entorpecian este ramo de nuestra industria; mas se dejaba al pueblo lugar suficiente para desplegar su inclinacion natural predominante hácia este ramo; y aun antes de la revolucion habian excitado la admiracion universal su aptitud para la navegacion, su intrepidez y su fortuna, haciendo que el mismo Burke declarase públicamente el que no podia hallársele paralelo. La revolucion allanó los obstáculos del sistema colonial, y abrió el comercio del mundo á nuestros comerciantes y navegadores. Un impuesto á su favor sobre ciertas producciones, disminuyó el peligro de competicion estrangera, y sin duda produjo á la sazón grandes ventajas, aunque parece que de poco tiempo á esta parte se halla la nacion dispuesta á revocarlo. Finalmente, los sucesos políticos, que tuvieron lugar en Europa poco tiempo despues, favorecieron de un modo extraordinario el progreso de nuestras empresas comerciales, y nos dieron en breve una cierta preeminencia sobre todas las demas naciones, así en este ramo de industria, como en las artes de que depende. No necesitamos, por esta razon, de ningun arreglo económico para auxiliar directamente el comercio y la agricultura; porqué ambos han florecido y continuan floreciendo, de un modo nunca visto, bajo la influencia de un sabio sistema político.

Hay, sin embargo, un medio del cual puede valerse la comunidad, para ayudar la accion y progresos de estos importantes ramos, cual es el abrir y mantener una comunicacion fácil entre las diferentes secciones del pais, por medio de caminos y canales. Esto es, sin duda, mas conducente que ninguna otra cosa al bien comun, porqué llama el interes del pueblo esclusivamente hácia su con-

dicion social, y por consiguiente, (aunque no está directamente comprendido en el círculo de ninguna de las tres grandes divisiones de nuestra referida política doméstica,) se ha tenido siempre, así entre nosotros, como en todos los otros estados, por una de las funciones del gobierno. El gobierno debe, sin embargo, arreglar sus medidas sobre este punto al curso de la industria individual; porqué las comunicaciones se hacen tan solo necesarias y convenientes en proporcion á lo descubierto y poblado del pais. En los Estados Unidos el pueblo ha ejercido siempre este poder, por medio de todas las clases de sus agentes políticos, como instrumentos simultáneos, en los gobiernos así local como general y de cada estado. En toda la union, las autoridades municipales y de distrito, hacen calles, construyen puentes, y abren caminos, así para los pueblos en particular, como para el beneficio del pais en general. Los gobiernos de los estados, ó las compañías formadas por su consentimiento, emprenden comunmente los caminos de mayor estension y los canales; y el gobierno general ha establecido y ayudado en repetidos casos, las comunicaciones nacionales, que tienen que atravesar diferentes estados. Es este modo de proceder tan perfectamente natural en todas sus partes, y tan adecuado á la forma y genio del gobierno, que sorprende á primera vista el como se ha podido tener la menor duda sobre su idoneidad. Bien sabido es que varias personas muy hábiles y juiciosas, han dudado si el gobierno general posee ó no un derecho constitucional para intervenir en este asunto; y en varias discusiones que han tenido lugar sobre esta materia, se espusieron algunas razones que podrian hacer honor al casuista mas hábil y penetrante. Se ha dicho, por ejemplo, que lo que formalmente especifica la constitucion sobre la autoridad del congreso para establecer caminos nacionales, no es que el congreso posee el

derecho de abrir dichos caminos, sinó tan solo el decidir cual de los caminos ya abiertos por los estados para diferentes fines deberan usar los correos nacionales. Se ha dicho tambien, que el gobierno general tiene derecho para emplear el dinero necesario en los caminos y canales, mas no el de hacerlos por sí mismo; porqué ¿á quien se le ocurre el que sea una parte del deber oficial del presidente, y de los miembros de ambas cámaras del congreso, el ir á trabajar personalmente en los caminos públicos? Los debates sobre este punto, con tanto calor por algun tiempo sostenidos, se apaciguaron ya enteramente, y el transcurso del tiempo parece que ha dado ya fin á la disputa, (único medio de arreglar amistosamente semejantes puntos,) lo mismo que á los encontrados sentimientos que la habian originado. Lo que mas general y decididamente desea la nacion, es el que, valiéndose los que ejercen una justa autoridad de todos los medios que estan á su alcance, se auxilien y aumenten los progresos de los tres grandes ramos de industria; cuales son, la agricultura, las manufacturas, y el comercio. La voluntad del pueblo bien conocida está sobre este punto, y sus agentes, que generalmente consideran dicha voluntad como el único origen legítimo de su poder, no hallaran mas dificultad en lo sucesivo, que al elegir los medios mas convenientes para llevarla á efecto. La manifestacion del espíritu, que ahora reina entre nosotros con respecto á esta materia, y que ha producido ya resultados de la mayor entidad, puede tenerse por uno de los sucesos mas felices de la historia de nuestra nacion.

Como de los tres grandes ramos de industria, la agricultura y el comercio se hallan ya en el estado mas satisfactorio, y desde mucho tiempo libres de las restricciones que antes los estorbaban, ni requieren ni admiten mas ayuda del gobierno que la referida, la cual resulta de fa-

eilitar la comunicacion entre las diferentes partes del país. Las manufacturas, que constituyen el otro ramo principal del trabajo, se hallan en un caso algo diferente. Jamas han florecido, ni debieron naturalmente haberlo hecho, con proporcion á los progresos de la agricultura y el comercio; y siendo su inferioridad comparativa efecto del sistema establecido por la madre patria, mientras éramos colonias suyas, se podria echar mano, mas bien en este que en ningun otro caso, de la legislacion económico-correctiva, que he representado como frecuentemente necesaria. Es cierto que las antiguas trabas han dejado ya de existir; mas si reinan todavia los hábitos que engendraron, y se creen demasiado inveterados para que se disipen con la accion de las causas naturales solamente, puede ser necesario y político el contrarestarlos con medidas eficaces, que en un caso diferente, se opondrian quizá á los principios de la justicia y á los derechos individuales. Siendo esta cuestion la mas interesante y delicada de nuestra política doméstica, será bien el detenerse un poco mas sobre sus pormenores.

El objeto que llama mas la atencion en casi todas las colonias nuevas, es la agricultura, y por mucho tiempo despues de su establecimiento, trafican cambiando la superabundancia de las producciones, de la tierra, por las manufacturas de países mas antiguos, antes de fomentarlas en el suyo. No obstante, segun el curso natural de las cosas, pronto alteraria esto el aumento de la poblacion, y haria mas lucrativo el fabricar, primero, los artículos mas ordinarios que son indispensables en todo país para el consumo interior, y en seguida los de comodidad y lujo, á que el suelo y el clima sean favorables. Las colonias Inglesas, que constituyen ahora esta república, se habian establecido y habian florecido durante el siglo y medio que precedió su emancipacion, y tuvieron lugar suficiente

para aumentar sus fábricas é industria; mas el sistema por qué estaban gobernadas, autorizaba y prescribía un monopolio esclusivo en favor de los géneros de la madre pátria, prohibiendo absolutamente toda clase de manufacturas en las colonias. Por esta razon el espíritu emprendedor é industrioso del pueblo, se dedicó enteramente al cultivo de la tierra, y al cambio de sus producciones por los artefactos Ingleses. Las causas naturales que arreglan la situacion económica de cada estado, no han podido producir su efecto natural en el nuestro, hasta el siglo pasado; y aun durante dicho período, la situacion política del mundo ha opuesto impedimentos y estorbos al progreso de las manufacturas, casi tan grandes y eficaces, como los causados por las antiguas restricciones coloniales. En tanto que ha durado la guerra de la independencía, el país se halló necesariamente en un estado de desórden, y ninguno de los ramos de industria ha podido progresar. Por muchos años despues de hecha la paz, el pueblo se halló en el estado de pobreza y estrechez á que lo habia reducido la guerra, y despues de haber reformado, y establecido por fin el gobierno, es cuando ha empezado á poder trabajar. La deuda nacional contraída á la sazón, le dió un nuevo capital disponible, animó la industria, y hubiera sin duda mejorado las manufacturas domésticas. A este mismo tiempo el rompimiento de la guerra en Europa, puso en manos de nuestros comerciantes el monopolio del transporte del comercio del orbe. Tenian en su posesion la mayor parte del capital del empréstito; y era natural el que en dichas circunstancias, lo invirtiesen en el ramo de industria á que mas habituados estaban. Hicieron especulaciones comerciales con una actividad prodigiosa, y casi todos se utilizaron con la mayor rapidez. Nada pudo haber favorecido mas la industria nacional; pero el comercio y la agricultura sintieron esclusivamente

sus efectos; y durante este estado de cosas, (que ha sido hasta la época del entredicho y embargo,) las manufacturas permanecieron en el mismo estado de inacción que antes. El sistema restrictivo, y poco despues la guerra con Inglaterra, cortaron las alas al comercio, y dieron actividad á las manufacturas. En este corto período se formaron establecimientos de toda especie; pero las inmensas provisiones que introdujeron los Ingleses al punto que se hizo la paz, dieron con ellos en tierra. Las consecuencias de esto, pusieron en un estado de inacción nuestros obreros, del cual se han ido restableciendo gradualmente desde entonces; de modo que no ha habido en realidad un solo momento, desde la fundacion de las colonias, hasta ahora, ó á lo menos hasta de cinco á seis años á esta parte, en que alguna causa política no haya ejercido incesante y poderosamente su influencia contra este ramo de industria. En vista de estas circunstancias, es tan natural el que nuestras manufacturas no hayan florecido, como hubiera sido singular el que ningun ostáculo extraordinario hubiese impedido sus progresos. En mi opinion debe, por consiguiente, atribuirse á estas, y no á otras causas económicas, como algunos han supuesto, el mal estado de nuestras fábricas. El salario de nuestros obreros es sin duda mayor que en Europa; pero esta circunstancia, que tiene igualmente lugar en la navegacion, no ha impedido el que nos aventajásemos en el mar á todas las demas naciones; ni tampoco es el salario ahora uno de los items mas importantes en la produccion de la mayor parte de los renglones que nos vienen de Europa, y especialmente de Inglaterra. Los gastos de transporte contrapesarian, casi en todos los casos, esta diferencia; mas cuando la situacion política de un estado le obliga á favorecer la aplicacion de un capital á algun fin particular, tomará necesariamente esta direccion, aun cuando se pre-

senten otros mil medios de sacar de él ventajas reales y seguras, aunque no sean tan grandes.

Habiendo cesado de operar las causas políticas referidas, es de esperar el que progresaran rápidamente las manufacturas. Aunque la paz deshizo algunas de las restricciones del comercio con el extranjero, que existieron durante la guerra, y desde algun tiempo antes, no ha vuelto á nuestros comerciantes el monopolio universal del transporte del comercio del mundo. Esta ocupacion, en lugar de hacer necesario un aumento en el capital, no ocupará, por consiguiente, mas que una parte del que se ha invertido en ella hasta aquí. Entre tanto se va descargando la deuda nacional, y se dejan desembarazadas grandes sumas, que hay que invertir de algun modo. Se dice que en la sola ciudad de Boston, se pagaron, de esta suerte, nada menos que siete millones de pesos en el término de un año. Como no se puede ahora sacar ninguna ventaja de auxiliar de este modo el comercio ni la agricultura, las manufacturas, si no nos engañan la razon y la esperiencia, deberan producir las grandes y continuas, y absorverán naturalmente le mayor parte de estas sumas inmensas. Vemos, segun esto, que se multiplicaron prodigiosamente las manufacturas de cinco años á esta parte en los países setentrionales de la union, y especialmente en Nueva Inglaterra, que un dia será su residencia. Cuando volví á aquel país despues de cinco años de ausencia, no ha sido menor mi sorpresa que mi satisfacción al ver las señales de sus progresos, y hallar lugares florecientes y villas considerables, fundadas como por encanto en sitios que no hace mucho tiempo estaban desiertos. Pasando por Lowell en el estado de Massachusetts, en la primavera de 1825, donde, segun me han dicho, no habia mas de dos casas en 1820, hallé una poblacion de mil y quinientas almas, todas empleadas en las fábricas; y en la

opinion de personas bien capaces de poder hacer un justo cómputo, dicha poblacion crecerá otro guarismo en el curso de diez años. Iguales resultados se ven en Weare, Springfield, Dover, Somersworth, y otros varios puntos; y el espíritu que los produjo reina en todo el país. La destreza y buen juicio con que se ha dirigido el establecimiento de Waltham, y el pingüe lucro que continuamente de él se ha sacado, contribuyeron en gran modo á generalizar y dar la mejor direccion á dicho espíritu. Los fundadores de aquel establecimiento, aunque llevados sin duda principalmente de un recomendable deseo de mejorar sus intereses, pueden justamente considerarse como bienhechores públicos.

Seria en efecto difícil el exagerar los beneficios que resultaran á la union de los rápidos adelantos y estension que con razon podemos esperar de este ramo de industria. Son tan importantes y varios, que se necesitaria una obra entera para especificarlos en debida forma, razon porqué no haré mas por ahora que indicar de paso algunos de los principales. Los que se acuerden de los bienes que nos produjo la diferencia que habia entre nosotros é Inglaterra durante la última guerra con aquella nacion, podran valuar el provecho que se saca en lo político de una situacion mas ó menos independiente, con respecto á las naciones extranjeras, aun cuando sean inferiores las ventajas en punto á economia; y sobre esto voy á hacer algunas observaciones.

La cooperacion de los tres ramos de industria, abastece generalmente en toda comunidad las faltas del pueblo, con proporcion al grado de su civilizacion. Las tres clases de obreros que respectivamente en ellos trabajan, subsisten del producto de la agricultura, y la misma porcion les tocará viviendo en la nacion que viviendo en el extranjero. Si residen juntos, como partes constituyentes

de una comunidad, consumen en su patria el producto de todo el trabajo, y entonces la poblacion se halla en su estado natural. Si se halla cualquiera de dichas clases fuera del estado, consume en igual medida el producto de la comunidad para que trabaja, y la poblacion de aquella mengua naturalmente en la misma proporcion. Por ejemplo; si suponemos, (aunque quizá esto no es lo que en realidad sucede,) que las tres clases de operarios consisten de un número recíprocamente igual, la comunidad que recibe sus manufacturas del extranjero, tendrá naturalmente una poblacion la tercera parte menor, que si hubieran salido de fábricas nacionales. Ademas de esto, el trabajo que requiere el cambio de los productos de ambas clases de trabajadores, que ya pertenecen á dos comunidades diferentes, se dividirá regularmente entre ellas, y el pais agricultor perderá la mitad de su poblacion comercial, ademas de toda la que deberian ocupar sus manufacturas. Siendo mayor ahora la distancia ó que dichos cambios se hacen, se requiere para verificarlos, ó en otras palabras, para mantener el comercio necesario, un trabajo mucho mayor que hasta aquí; de modo que si este ramo ocupaba antes la tercera parte de los trabajadores, ahora necesita mas. Se ve en este sencillo exámen de los efectos que produce en una comunidad la ausencia de manufacturas domésticas la pérdida de mas de una mitad de la poblacion natural. Esta es en todo pais la sola medida de su riqueza, propiedad, é importancia política, y toda comunidad que en este caso se halle, sufrirá, en cada uno de dichos puntos, una pérdida efectiva de la mitad de sus ventajas naturales. No para en esto. Los trabajadores perdidos de este modo aumentan en igual proporcion la poblacion de otro estado, con quien el pais que sufre dicha pérdida ha debido tener por necesidad estrechas relaciones. Si los elementos de la riqueza y poder de ambos

estados, son naturalmente iguales, y sus fuerzas relativas tambien, por consiguiente, iguales, el uno ganará y el otro perderá en dicho caso la mitad de su valor, y la diferencia de sus fuerzas relativas será la de tres á uno. De modo que la ausencia de manufacturas domésticas, priva á un estado (bajo este supuesto) de la mitad de su importancia efectiva, le degrada por consiguiente para con las otras naciones, y lo pone á la merced de las potencias con quienes tiene estrecha conexion, y á quienes es naturalmente igual.

Es cierto que los que no conciben la importancia de las manufacturas nacionales, dicen comunmente, que en tal caso no hay mas que un justo cambio de valores; que si una comunidad surte á otra con las producciones de agricultura, y esta á aquella con las de sus manufacturas, suficientes para el consumo de ambas, y dividen igualmente entre sí el trabajo que este cambio requiere, el resultado será por necesidad el mismo, que si cada una produjese esclusivamente para sí; que de ningun lado habrá ganancia ni pérdida, y que si hay pérdida será tan solo la del trabajo comercial, á causa de la mayor distancia á que se hacen estos cambios, y que esta se hallará aun mas que recompensada por alguna ventaja accidental; pues si esto no sucediera así, dicho orden no podria tener lugar. Tal es el argumento sobre que el partido antifabricante cree fundar, y con que cree justificar plenamente su sistema. Sus razones serian en efecto suficientes, si el trabajo que requiere la agricultura en una comunidad fabricante, se disminuyese regularmente á proporcion que provee paises extranjeros con las producciones de sus artes. Sin embargo, al examinar esto á fondo, se hallará que el cambio es tan solo ventajoso á las manufacturas y no á la agricultura.

Antes que una comunidad pueda esportar sus manufacturas en cantidad considerable, es necesario el que la poblacion empleada en la agricultura haya llenado sus límites naturales, los cuales señala comunmente en todo pais la estension del territorio, tomando en consideracion las instituciones políticas, y el estado de civilizacion. Hasta que esto suceda, las manufacturas seguiran naturalmente la agricultura, y el comercio interior será de mas provecho que el extranjero, ó impedirá se esporten cantidades considerables. La esportacion no empieza hasta que la poblacion ha llenado sus límites naturales, y que sus propias manufacturas mantienen el comercio interior. Vemos por esta razon, que las principales comunidades dadas á manufacturas y al comercio con el extranjero, han sido siempre estados de un territorio limitado y poblacion densa. Segun esto, la estension de las manufacturas y comercio, que tiene lugar en un estado despues que la poblacion ha llenado sus límites naturales, es toda ganancia neta y efectiva. No mengua, sinó que, al contrario, se aumenta el trabajo de la agricultura, pues debe mejorarse el comercio interior de sus producciones, á lo menos en igual grado que si se importaran. En este caso no hay pérdida ninguna. Todo trabajador empleado en preparar manufacturas para el extranjero, y mantenido en torno por el trabajo de los habitantes de otro pais, es, por otro lado, un nuevo ciudadano que el estado ha adquirido, el cual no podria existir en él á no hallarse así empleado, y todo el producto de su labor es un agregado limpio y claro á la riqueza nacional. De este modo puede una nacion estender su poblacion, riqueza é importancia política casi ilimitadamente, y aun formar sobre una base estrecha, un poder efectivo, capaz de asombrar por cierto tiempo el mundo entero. Compárese por ejemplo la ac-

tual situacion de la Antigua y Nueva Inglaterra.* La estension de su territorio y sus ventajas naturales, incluso el carácter del pueblo, son casi las mismas. Nueva Inglaterra contiene mas de un millon de habitantes, y la Antigua Inglaterra cerca de veinte millones. y la diferencia de su riqueza é importancia política respectiva guardan casi la misma proporcion. La razon principal de esto es la mayor propagacion de industria que ha tenido lugar en la madre patria, especialmente en los dos ramos de manufacturas y comercio.

En una comunidad dada á la agricultura, y que recibe sus artefactos del extranjero, el estado de cosas es directamente opuesto al que se acaba de describir. Al paso que el trabajo de la esportacion de los artefactos no disminuye, el de la agricultura, el trabajo de las manufacturas de la comunidad que los recibe mengua efectivamente en igual proporcion. La poblacion, en uno de los casos, despues de haber llenado sus límites naturales, continua multiplicándose con exacta proporcion á la estension de la industria. En el otro no le es dado el llenarlos, pues se halla reducida, como llevo dicho, á menos de la mitad de su propio número. Todo individuo útil que ha llegado á estos límites artificiales, se ve precisado á emigrar, y no existe ya para el estado.

Creen algunos que si los artefactos importados se pueden vender mas baratos que los nacionales de igual naturaleza, resultará, por consiguiente, de importarlos una ventaja equivalente á la diferencia. Esto no puede suceder á no ser el resultado de un accidente, pues el derecho de introduccion debe subir el precio del renglon extranjero. Pero aun admitiendo el hecho, examinemos por un momento las supuestas ventajas de recibir los artefactos del

extranjero á un precio moderado. Imaginémos, por ejemplo, el que no damos por ellos mas que la mitad del precio; esto es, que en lugar de dar en cambio una tercera parte del producto del trabajo de la agricultura, igual cantidad no nos cuesta, importándolos, mas de la sexta parte. En este caso se economizará la sexta parte del trabajo de la comunidad, lo cual producirá ó una disminucion de trabajo, ó un aumento de consumo, ó bien un aumento de poblacion, en proporcion igual. Pero la ausencia de las fábricas demésticas que produce este beneficio, ocasiona tambien á la comunidad una pérdida efectiva y permanente, que equivale á la mitad de su trabajo y recursos. Si oponemos pues la ganancia á la pérdida, resultará, no el que realmente ganamos en consecuencia de la inferioridad del precio del renglon extranjero, sino el que perdemos algo menos. Si pudiésemos obtener de balde las manufacturas del extranjero, nuestra poblacion, riqueza é importancia política serian precisamente las mismas que si se hubiesen hecho en fábricas demésticas. En toda suposicion, escepto esta, que es palpablemente absurda, la falta de manufacturas demésticas ocasiona una pérdida efectiva, correspondiente al valor del trabajo que se requiere para sus producciones.

Estos principios, tomados como verdades generales incontestables, se amoldan en cada país á las circunstancias en que se halla, y hasta ahora han admitido poca ó ninguna aplicacion directa á los Estados Unidos. Aunque hemos recibido nuestros artefactos del extranjero la extension de nuestro territorio y la escasez proporcionada de su poblacion, impidieron hasta aquí el que padeciésemos ninguna pérdida considerable en nuestra riqueza é importancia política. Es cierto que ha habido una disminucion en el trabajo de las manufacturas demésticas, correspondiente á la cantidad de géneros introducidos;

mas los trabajadores privados de la manutencion que les proporcionaba este ramo de industria, no se han visto en la necesidad de abandonar el país, sino que todos se dedicaron á la agricultura, y la poblacion creció con tanta rapidez como pudiera haberlo hecho en diferentes circunstancias. Somos, por consiguiente, una escepcion de la regla general, y la razon de esto es el que nuestra poblacion no ha llenado sus límites naturales. Por la misma razon la inferioridad del precio de los géneros extranjeros, que en general no trae consigo ninguna ventaja real, sino un mero alivio á la pérdida efectiva, nos ha sido un menancial de verdadera ganancia, porqué no se le añadió la dicha pérdida efectiva que resulta de la misma causa. Al esponer estos principios, no ha sido tanto mi intencion el aplicarlos directamente al caso en que se halla nuestro país, como el aclarar la teoria general sobre este punto, tan necesaria para adquirir un conocimiento recto, así de la escepcion como de la regla. Pero aun entre nosotros mismos hay varios inconvenientes muy sérios en el presente estado de industria, que recapitularé brevemente; los cuales, habiendo llegado la agricultura nacional al grado que debemos desear por ahora, hace en extremo importante el que se emplee el trabajo que fuere posible en las manufacturas y comercio interior.

El primero y mas obvio de dichos inconvenientes es el desperdicio del trabajo comercial, causado por el transporte de las voluminosas producciones de la agricultura, que hay que dar en cambio por los artefactos extranjeros, al traves de tres mil millas de oceano, y conducir estos desde igual distancia. A este desperdicio acompañaria en general, como llevo dicho, una pérdida efectiva de la mitad de la poblacion comercial, que naturalmente pertenecia al país, porqué dos comunidades situadas de este modo, dividirian entre sí el trabajo necesario para efectuar dichos

cambios. Pero la aptitud singular de nuestros ciudadanos para toda empresa de navegacion, ha depositado hasta aquí en sus manos casi todo el beneficio de este ramo de industria, y esto es lo que ha impedido el que sufriendo ninguna pérdida efectiva. Por otro lado el desperdicio manifesto del trabajo puede considerarse mas que contrapesado, en primer lugar, por las ventajas que resultan á la comunidad de lo barato de los géneros extranjeros, y en segundo, por lo que contribuye una marina comercial numerosa y floreciente á aumentar los establecimientos navales, que son indispensables para la proteccion de nuestro honor y derechos nacionales. La distancia de que nos vienen dichos renglones, vista solamente como causa de la estension del comercio extranjero, puede considerarse, en nuestras circunstancias, como una verdadera ventaja y no como un mal.

El verdadero y grande inconveniente económico, que resulta del presente estado de cosas, es la incertidumbre de las especulaciones, fundada en la supuesta situacion de las plazas comerciales lejanas, y la constante fluctuacion en que esto pone directamente al comercio, é indirectamente á toda la industria nacional. En general el comercio interior es cierto é invariable. Puede calcularse su estension, y preverse con suficiente exactitud el probable aumento ó disminucion de las cantidades necesarias. Ningun accidente político puede tampoco causarle un perjuicio material. El comercio estrangero, es, al contrario, una especie de juego, en que la fortuna ejerce á lo menos tanta influencia como la prudencia y la habilidad. Todos cuantos cálculos se hacen sobre él, no tan solo son mas ó menos inciertos al emprenderlo, sino que quedan espuestos á mil variaciones, y aun á que mil sucesos que pueden tener lugar antes de que su resultado se realice los desvanezcan. Todo el capital así invertido, junto con el bienestar de sus poseedores y sus familias, queda á la mer-

ced de los acaecimientos políticos, ó, en otras palabras, al capricho y violencia de las potencias extranjeras. Entregamos nuestro alimento á la inconsistencia de las aguas, mas el que nos vuelva ó no despues de algun tiempo es absolutamente casual. Cuando háyamos cubierto el mar de nuestras producciones, un caprichoso estado beligerante (pues siempre hay guerra, que en una que en otra parte del globo) publica un decreto, y todo se lo mete en su erario. Protestamos—negociamos—hacemos la guerra—y acaso despues de veinte ó treinta años sacamos en limpio una satisfaccion parcial. Durante este tiempo, los infelices á quienes este robo ha privado de su subsistencia, ven frustrarse para siempre sus proyectos, y se van angustiados á la eternidad con sus familias. No hay asociacion que resista la fuerza de estos fatales choques. Bancos y compañías de seguro caen del mismo modo que la propiedad individual. El único remedio eficiente y que usa Inglaterra, es el mantener una marina bastante fuerte para señorearse del oceano, y desafiar cuanto se le oponga; mas el gravámen que causa este establecimiento á la industria del individuo, hace el remedio casi tan malo como la misma enfermedad.

Ademas de los ataques á que está espuesto el capital empleado en estos cambios, la sola circunstancia de comerciar con puntos extranjeros y distantes, origina una incertidumbre, generalmente desastrosa en negocios de esta naturaleza. En tiempo de guerra los mayores estados de Enropa y las colonias comerciales estan abiertas á nuestra harina y demas provisiones; y á veces por años enteros, no hay punto en que nuestros cultivadores no especulen. Vuelve por fin la paz, y vuelven á cerrársenos herméticamente las plazas comerciales. Baja la harina de diez ó quince pesos, á tres ó cuatro, y se arruinan visiblemente los hermosos plantios de los Estados Unidos

La supuesta falta del algodón necesario á la Inglaterra, hace se apodere de aquel pais un terror pánico, y suba repentinamente su valor. Nuestros comerciantes, incapaces de conocer la opinion que ha ocasionado esta subida, compran á precios estravagantes. Se envian inmensas provisiones á Europa. Se ve entretanto que la falta es de poca ó ninguna importancia. Rebotan los almacenes y se arruian los comerciantes. Sobreviene por último el que nos vemos obligados á hacer la guerra á la Inglaterra, y nos falta ya el surtido usual de manufacturas estrangeras. Para suplir esta falta se destinan á los establecimientos domésticos capitales considerables, cuya direccion tomarian en tiempo de paz, á no haber sido por las circunstancias en que el pais se hallaba. Todo prospera hasta que la guerra se concluye. Géneros ingleses inundan nuestras plazas pocos meses despues, mucho mas baratos que los que podriamos fabricar de la misma calidad, y quiebran nuestras manufacturas, formando una ruina comun. De este modo las fluctuaciones de los cambios distantes é inciertos, alcanzan sucesivamente á todos los ramos de industria. Los efectos que he descrito no son accidentales, sinó necesarias consecuencias del estado de cosas que los produce, y en tanto que dicho estado exista ocurriran de cuando en cuando. No hay prevision, prudencia ni probidad que pueda evitarlos; y tan generales han sido los desastres que nos ocasionaron de diez ó quince años á esta parte, que pocos individuos hay probablemente en la nacion á quienes no alcanzaron mas ó menos, en el círculo de sus conexiones inmediatas. Cier-to es que donde quiera que hay riesgo hay tambien ganancia ó pérdida, mas el uno de estos resultados apenas es menos pernicioso que el otro, aunque de un modo diferente. Los grandes capitales adquiridos con rapidez, son sumamente perjudiciales á la buena moral y hábitos

regulares de industria, así considerándolos en cuanto á su efecto inmediato sobre el individuo que los adquiere, como sobre toda la comunidad. Estos hábitos, al contrario, los engendra un comercio, que cuando se hace con honradez y conocimiento, produce ventajas lentas y moderadas, pero seguras; y tal es el que naturalmente existe donde los tres grandes ramos de industria se surten recíprocamente con sus producciones respectivas.

La perenne fluctuacion ruinososa, que introduce en todos los asuntos económicos del estado la falta de manufacturas domésticas, es por consiguiente el primer gran mal efectivo que ocasiona, y de suficiente magnitud por sí solo para hacernos desear ansiosamente un estado diferente de cosas. Mas este no es el solo inconveniente. He supuesto en las observaciones anteriores el que la cantidad de los artefactos que se consumen, es la misma, ya se introduzcan del estranero ó ya salgan de la fábricas nacionales. Probablemente esto se halla lejos de suceder así; y una disminucion considerable en el consumo, junto con un perjuicio correspondiente que sufre la civilizacion y el bien estar general del pueblo, son otros tantos efectos desgraciados de la misma causa.

Lo indispensable de este resultado puede fácilmente percibirse. El cambio que regularmente tiene lugar entre las dos clases de obreros de la agricultura y de las fábricas es el de los medios de subsistencia por las producciones del arte. El agricultor mantiene al manufacturero, y este en retorno le provee de los artículos necesarios para su uso y comodidad. Mas este cambio jamas puede ser de gran consideracion, á no hallarse ambas clases vecina la una de lo otra, y á no pertenecer á una misma sociedad política. Las provisiones son de demasiado volúmen, y en general poco duraderas, para transportarlas de una parte del globo á la otra. Si no se consumen donde se

han recogido, no podran consumirse. Aun cuando fuera posible el obviar esta dificultad, la política de casi todos los países, es y ha sido siempre el impedir que se exporten. Tal es el estado existente de cosas entre los Estados Unidos y Europa. ¿Y que resulta de esto? Nuestros cultivadores, según el estado usual del comercio, carecen en casi todos los puntos del país, de cuanto pudieran ofrecer en cambio por los artefactos extranjeros, y por consiguiente de los medios de obtenerlos. Unos cuantos tenderos representan en todas las partes de nuestro territorio la población empleada en las manufacturas del antiguo mundo; y la cantidad de las producciones de la agricultura que sus familias necesitan, es el solo consumo que hacen á los cultivadores del pueblo ó distrito en que moran, creado por su entero consumo de artefactos europeos, el cual, bajo estas circunstancias, debe naturalmente reducirse á nada. Los inconvenientes de este estado de cosas se hallan en cierto modo vencidos en algunas partes de la union, por el estenso cultivo de los materiales usados en las fábricas europeas, los cuales pueden transportarse á causa de las grandes ventajas que de prepararlos resultan, y que no siendo produccion de Europa, tienen por precisión que admitirlos. Estos renglones, especialmente el algodón, y algunas producciones de la agricultura, como el arroz y el tabaco, á que nuestro clima y suelo son mas favorables que los de Europa, pagan los géneros europeos, que en realidad consumimos. Los navegantes de los estados centrales y orientales efectuan el transporte, resultando de este modo á su favor una parte del retorno; mas los cultivadores de todas estas vastas y populosas regiones, y los de los territorios occidentales, nada tienen que ofrecer por los artefactos extranjeros, á no ser provisiones ordinarias, que el capricho de las otras potencias les permite esportar de cuando en cuando. Su consumo

de géneros extranjeros debe por consiguiente, como llevo dicho, ser reducidísimo; y si no hay en sus inmediaciones manufacturas domésticas, se verán obligados á vivir sin un conocimiento de las artes, y sin gozar de los regalos ni comodidades de la vida. La mayor ó menor estension de este conocimiento y goze, forma la diferencia entre que hay los estados de la sociedad civilizados y sin civilizar. Una comunidad destituida de producciones indígenas, y escluida del comercio extranjero, tiende constantemente á degenerar en rudeza y barbarismo. Poderosas causas morales contrarestan entre nosotros esta tendencia; mas el único remedio permanente y efectivo, es desterrar el principio del mal, estableciendo manufacturas domésticas. Por esto ha declarado con sobrada razon Mr. Jefferson, en una de sus cartas privadas, escrita en 1812, su opinion en favor de lo espedito de colocar el productor cerca del consumidor. En cualquiera provincia, ciudad, ó distrito, en que haya cuatrocientas familias de cultivadores, y un número proporcionado de familias empleadas en manufacturas, comercio ú otra profesion, se verá un comercio seguro y constante de las producciones de todos, y todos proveidos de los renglones de comodidad y lujo, que son esenciales para la civilizacion y el bienestar. Los precios, por subidos que sean, deben ser convenientes, y poco importa su mayor ó menor identidad con los del otro lado del globo. Si un agricultor del oeste, da sus granos á sus vecinos, y recibe en torno buenos paños y los muebles que necesita en su casa, junto con una buena educacion para sus hijos, ¿que le va á él en dar por estos regalos y conveniencias mas ó menos grano del que le costarian en Europa? Ni puede enviar sus granos á Inglaterra para hacerse con paños y ajuar, ni sus hijos á que se eduquen. Sus vecinos deben socorrer sus faltas, quienes en cambio por lo que le dan, consumiran sus producciones, ó si no

quedaran sin consumirse. Pierde, si no se le socorren, la dignidad moral, que resulta de una vida civilizada, cesa de cultivar mas grano que el que necesita para proveerse de pan y aguardiente del mismo grano, se da á la holgazaneria y muere ébrio; al paso que sus hijos crecen sin educacion y siguen su ejemplo. Todo artefacto nacional de uso y comodidad, con que pueda hacerse por medio de las sobras de su cosecha, le es una ganancia neta, aun cuando le cueste dos veces mas de lo que uno igual, en Inglaterra, en Francia ó en la China, le costaria.

Tales son en general los resultados respectivos de la existencia ó no existencia de manufacturas domésticas, con respecto á la civilizacion y á la felicidad; y estos principios son adecuadísimos al caso en que se hallan los Estados Unidos. La pérdida de poblacion é importancia política, que sigue regularmente la falta de este ramo de industria, no tiene, como llevo dicho, lugar entre nosotros, á causa de la grande estension de nuestro territorio, el cual admite un continuo aumento de agricultura, correspondiente al acrecentamiento de la poblacion; pero este remedio trae consigo un mal de diferente especie, que no debe omitirse en un exámen general sobre este asunto. Aludo á la emigracion continua de la parte mas moza y activa de la comunidad, desde los puntos poblados del pais los todavia sin poblar. Lá emigracion rompe los vínculos que unen las familias, y con ellos el gérmen natural de la felicidad y virtud. Cuando el habitante de Nueva Inglaterra deja el hogar de sus padres y se va á probar fortuna á selvas y desiertos remotos, lleva presente el que es descendiente de los peregrinos, y que no le estaria bien el tener soledades, ni entregarse á la desesperacion. Parte quizá sin mucho sentimiento, si en el ardor é inesperienza de la juventud ha exaltado su imaginacion con las delusorias visiones de un bien remoto, y se pone en marcha

con la esperanza de hallar un paraíso terrenal esperando por él en las orillas del Wabash ó del Missouri. Pronto ve sin embargo cuan plenamente se habia engañado. Aun cuando se viese fácil é inmediatamente en posesion de la abundancia que se prometia, no se realizarian sus brillantes sueños, porqué ningun favor de la fortuna podria recompensarle la pérdida de su anterior morada. Lejos está de acontecer así. El paraíso viene á ser unas selvas habitadas por ángeles armados de tomajoques,* y cuchillos de pedernal, sus grandes castillos imaginarios, chozas hechas de maderos, y su suerte futura un incesante trabajo, mala salud y crueles privaciones. Es imposible el imaginarse (bajo un buen gobierno) una existencia mas dificultosa que la suya.

Se remedian en gran manera estos desagradables resultados con establecer manufacturas domésticas. Absorven naturalmente el aumento de la poblacion, que sin falta tiene lugar bajo un buen gobierno. Impiden la emigracion á paises remotos. No se rompe el círculo doméstico de cada familia, ni se altera la felicidad y la virtud del pueblo. Cada generacion sucesiva, obtiene, con igual cantidad de trabajo, medios mas fáciles de subsistencia que la precedente, y la vida se hace cada vez mas y mas llevadera y feliz. Mejóranse las artes, de un modo puramente nacional, y sin la introduccion del gusto y opiniones estrangeras. La sociedad disfruta del beneficio natural de un buen gobierno, y, cual el cuerpo humano cuando crece y adquiere vigor, se aumenta y desenvuelve, poseyendo como él aquel movimiento activo y gozo exaltado que penetra y anima todo el sistema. Una comunidad situada de este modo, estenderá naturalmente sus límites geográficos; mas esto tendrá lugar lenta y gradualmente, á fin

* Especie de hacha que los Indios despiden con mucho acierto. D. T.

de no producir ninguna interrupcion violenta en las relaciones individuales de sus miembros, y sin las desagradables consecuencias que origina la emigracion á países distantes. Estos son los efectos de una estension de manufacturas domésticas, proporcionada á la de los otros ramos de industria, y veo con sumo placer el que me es dado el añadir, que esta es, al parecer, la situacion á que rápidamente se acercan los Estados Unidos.

Si la justicia de las observaciones anteriores, parece, como no lo dudo, suficientemente obvia, apenas será necesario el combatir el error vulgar, de que las manufacturas engendran la inmoralidad. He demostrado que su influencia, así en lo moral como en lo económico, es, al contrario, en sumo grado favorable. Toda especie de trabajo se considera como padre y zelador de la buena moral, y esto debe suponerse verdadero, así con respecto á las manufacturas como á toda otra especie de trabajo, á lo menos hasta que lo contrario se pruebe. El único argumento con que se sostiene la contraria opinion, se funda en el infeliz estado y depravacion de los obreros empleados en las fábricas de Europa, y especialmente en Inglaterra. ¿Pero hay por ventura un país en la tierra, donde los labradores no sean gentes depravadas y miserables? Examínense Rusia, Polonia y Turquía, aun sin incluir las Antillas y nuestros estados meridionales. La ruindad y depravacion de la parte de la poblacion de Europa, empleada en las manufacturas, se deben á lo vicioso de las instituciones políticas y al mal gobierno, y bajo iguales circunstancias no sería mas feliz ni mejor una poblacion empleada en la agricultura y el comercio. Probable parece el que las manufacturas deben producir, bajo un buen gobierno, un mejor efecto moral en las personas que en ellas se ocupan, que ninguno de los otros ramos de industria, y la razon es precisamente la misma objeccion

que se les hace; quiero decir, la de hallarse juntas masas demasiado grandes de hombres. Se ha querido suponer que estas masas engendran naturalmente costumbres perniciosas; mas bajo este supuesto debe hacerse una distincion entre las colecciones de individuos independientes, y las de familias. Cuando hombres y mugeres, sacados del centro de sus familias, sitio natural de la existencia, y el solo conforme á la virtud y á la felicidad, se reunen en grandes masas de individuos independientes, está averiguado que no hay severidad ni disciplina que pueda impedir sus abusos. Esto se ha visto y se vé diariamente en los ejércitos, tripulaciones, monasterios y colegios de educacion. En todos estos establecimientos se usa ordinariamente una diligencia incesante y cuantos medios se pueden imaginar, á fin de mantener sanas costumbres; mas rara vez ó nunca se consigue completamente este objeto. Pero en caso de permanecer enteras y unidas las grandes colecciones de hombres y mugeres, se hallan bajo la influencia de las mismas causas, que ordinariamente producen la buena conducta, aumentándose esta con el efecto de la estension de comunicaciones sociales, que tiene lugar en dichas circunstancias. Este es pues el estado de cosas en casi todos los establecimientos de fábricas, en que se emplean regularmente familias enteras, porqué en casi todas ellas se necesita el trabajo de hombres, mugeres y niños, en proporciones varias. No hay estado en el mundo igualmente favorable á la subsistencia de una familia entre las clases de trabajadores, y por consiguiente á su felicidad y virtud. Y aun en las manufacturas en que no se emplean mas que hombres, su situacion fija y producto regular, son incentivos tan poderosos á lo menos, para la formacion de conexiones entre las familias, como los que presentan la agricultura y el comercio.

Vemos segun esto, que la moral de nuestros sobredichos establecimientos, en lugar de hallarse corrompida, es probablemente mas sana que la de las otras porciones de la comunidad. He oido decir á una persona que conoce perfectamente el estado de la fábrica de algodón de Waltham, desde su principio, que entre todas las personas de ambos sexos, que en ella se han ocupado por espacio de diez ó quince años, un solo caso de comercio irregular se habia descubierto. La intemperancia y los vicios que castiga la ley, son cosas de que jamas se ha oido. Compárese esta relacion con las costumbres bien conocidas, no tan solo de nuestros colegios y ciudades, sinó tambien con las de los lugares mas apartados y remotos. Estos son sin duda muy superiores en este punto á las ciudades y demas poblaciones de las otras partes del mundo, pero el mas puro de ellos contiene, á mi entender, mas elementos de corrupcion, que Waltham. Ya conozco que seria un desatino el esperar que todas ó la mayor parte de nuestras manufacturas estuviesen bajo un pié igual; mas tampoco es necesario el que lo esten para decidir el punto en cuestion. Podrá sin embargo observarse, el que ningun establecimiento puede florecer ó ser permanente, á no hallarse bien dirigido; y en este caso se podrá determinar, por un cómputo oproximado el estado moral de las personas empleadas en este ramo de industria.

Se cree que el trabajo de las manufacturas domésticas es menos saludable y grato que el del agricultor, y esta es quizá la razon mas especiosa que á su introduccion se opone. Harto duro es, dicen algunos, el privar tantos jóvenes de ambos sexos del aire puro ocupaciones variadas, y sencillas distracciones de la vida campestre. emparearlos para siempre en un lugar donde los aturde y atolondra el incesante ruido de las máquinas, y condenarlos á no hacer mas que una misma cosa por años enteros.

Pero si adoptamos el principio de no admitir mas empleo que aquel que es por todos estilos apetecible y conveniente al individuo ó individuos ocupados en él, claro está que no habrá cambio de producciones, y que la máquina de la vida social, cuyo movimiento produce tan solo este resorte, cesará. Las ocupaciones menos gratas, son por esta misma razon las mas lucrativas, y recompensan ampliamente al que las practica, la mayor molestia que le ocasionan. Todo empleo tiene, sin embargo, su bueno y su malo. Un observador satírico, no dejaria de oponer á esto una pintura de las elevadas profesiones de teologia, derecho y medicina, que tan justamente merecen nuestro afecto y ocupan nuestras mayores facultades, y las cuales forman el capitel Corintio de nuestra sociedad, como deberian hacerlo en todas partes. Con respecto al punto en cuestion, no hay ciertamente ninguno mas entusiasta que yo, en todo lo perteneciente á las bellezas y diversiones campestres; mas al discutir este punto es necesario evitar ilusiones, y sin duda nos engañariamos en suponer que el simple agricultor da á las escenas y sonidos rurales, el valor y encanto que tienen en la imaginacion del poeta. Si el actual poeta laureado de Inglaterra, que tan sentimentalmente ha descrito, en sus Cartas de Espriella, la miseria de una poblacion empleada en manufacturas, hubiese realizado el hermoso sueño de *Pantisocracia*, que tan encantado lo tenia, cuando se limitaba su ambicion á querer guiar una yunta de bueyes por uno de nuestros collados arriba, ó en una de nuestras pacíficas aldeas; ó como él mismo lo espresaba

The tinkling team to guide

O'er peaceful freedom's undivided glade,

hubiera probablemente visto que el conducir bueyes ó el guardar un rebaño de ovejas, cuando se convierten en ocupaciones regulares de la vida, ni un átomo mas poéti-

cos son, que el observar el movimiento de una rueda ó de una máquina de vapor. Si comparamos debidamente las dos clases, concederemos que la agricultura es probablemente el trabajo mas divertido y saludable; mas debemos tambien confesar que la poblacion empleada en las manufacturas es la que puede disfrutar con mayor ventaja de la sociedad, y la sola que (en todos los trabajos mecánicos) ocupará en lo intelectual el lugar mas distinguido. Los trabajadores viven mas juntos, y pueden sin inconveniente verse con frecuencia, así para tratar de sus asuntos como para distraerse. Si su trabajo es algo monotonico, su reposo es proporcionalmente regular, y puede variarse con un sinnúmero de recreos y ejercicios útiles. No hace mucho que hemos visto introducir entre los obreros mecánicos de Inglaterra la costumbre de asistir á reuniones científicas, seguido de felices resultados. Estas ocupaciones nocturnas, podrian variarse con bailes, representaciones teatrales, y otras mil especies de recreaciones sociales inocentes; y de este modo el manufacturero podria hallar objetos, incluyendo los pertenecientes á la labor y distracciones, de tanta ó mayor variedad que los del agricultor. Debemos por consiguiente concluir que poca ó ninguna fuerza tienen las objeciones hechas á la utilidad de las manufacturas domésticas, fundadas en el pernicioso efecto que producen así en la moral como en la felicidad de las personas ocupadas en ellas. Ya llevo demostrado el que su influencia sobre toda la comunidad en general, es en ambos casos sumamente buena.

Me ha inducido á tratar este punto un poco mas prolijamente de lo que en otro caso hubiera hecho, el gran deseo que tenia de hacer ver, en mi opinion con las solas razones fundamentales, la naturaleza del cambio que con tanta rapidez se está verificando en nuestro pais. Es de suma importancia el que el público forme una idea de los

efectos del progreso de nuestras manufacturas; y debemos desear que en lugar de mirarlas, como algunos lo han hecho, con aprehension y desconfianza, las tengan y reciban por un favor especial de la Providencia. Nos falta preguntar si debe el gobierno asistir las directamente por medio de la legislacion; y que leyes serian en tal caso las mas espeditas. Mas estos son puntos que solo por menor se pueden tratar con acierto, y que me veo obligado á omitir, así por falta, de lugar, como de los materiales necesarios. He indicado ya la mayor parte de los principios generales que les son aplicables. Si, como he supuesto, se debe la ausencia de manufacturas domésticas á causas políticas y á las costumbres que originan, el gobierno es quien debe remediarlas. Se puede confiar á la sabiduria y prudencia del gobierno el cuidado de elegir este remedio, y el de no hacer chocar el favor que se da á este ramo de industria, con los derechos de los individuos, cuya propiedad depende de los otros, y con el bien estar de la union.

Estas son las pocas observaciones que los límites del presente ensayo me permiten hacer sobre nuestra política doméstica. Mas antes de concluir este capítulo, espero se me permitirá añadir una sola observacion sobre la organizacion de la parte ejecutiva de nuestro gobierno. Aunque los asuntos interiores del pais son incalculablemente mas diversos, mas pesados y de un interes mas esencial que las relaciones estrangeras; aunque los asuntos domésticos ocupan casi enteramente los ramos legislativo y judicial, los cuales requieren la cooperacion del ejecutivo; aunque ha sido el deseo uniforme del pueblo el tratar de sus negocios mas bien que de los de las otras naciones; no se ha destinado, sin embargo, ninguna parte del ramo ejecutivo á este importantísimo objeto. Las relaciones con el extranjero, aunque generalmente se creen de inferior importancia,

ocupan los ministerios de guerra y marina, y casi enteramente los otros dos; porqué la sola ocupacion activa de la tesoreria es el arreglar los impuestos de nuestro comercio extranjero, y la ocupacion principal del secretario de estado, la superintendencia de las negociaciones con las potencias extranjeras. El tiempo que puede dedicar ahora el ramo ejecutivo del gobierno á nuestros asuntos domésticos, es el que deja á los ministerios de estado y guerra la urgencia de sus ocupaciones inmediatas. El orgullo, ya que no la política, parece que debió haber inducido una nacion tan zelosa de su dignidad derechos é intereses, como siempre lo han sido los Estados Unidos, á crear á lo menos un ministerio ejecutivo para lo interior.

CAPÍTULO V.

Hispano-América—Situacion Política de los Nuevos Estados.

Algo me he detenido en el primer capítulo de esta obra, sobre los importantes efectos que produjo la emancipacion de la América Española, en el presente estado y prospecto futuro del mundo civilizado. He dicho que este sistema, al paso que da la última mano á la nueva forma de existencia política de nuestro continente occidental, fundada por la substraccion de los Estados Unidos del yugo de la Gran Bretaña, acaba de manifestar una de las principales partes del nuevo sistema universal, y debe considerarse como una de las mayores circunstancias de esta interesante crisis de la Cristiandad, y como la mas importante sin duda de cuantas han ocurrido desde el primer establecimiento de la república Europea sobre las ruinas del imperio Romano. Tendré en las siguientes páginas lugar para esponer un poco mas detenidamente estas consideraciones. El presente capítulo contendrá algunas observaciones sobre las causas, inmediatas y remotas, de los esfuerzos que ha costado su independencia á la América Española, los sucesos históricos que han hecho conspícua la época de su acaecimiento, y la presente situacion de los nuevos gobiernos, que se han

ocupan los ministerios de guerra y marina, y casi enteramente los otros dos; porqué la sola ocupacion activa de la tesoreria es el arreglar los impuestos de nuestro comercio extranjero, y la ocupacion principal del secretario de estado, la superintendencia de las negociaciones con las potencias extranjeras. El tiempo que puede dedicar ahora el ramo ejecutivo del gobierno á nuestros asuntos domésticos, es el que deja á los ministerios de estado y guerra la urgencia de sus ocupaciones inmediatas. El orgullo, ya que no la política, parece que debió haber inducido una nacion tan zelosa de su dignidad derechos é intereses, como siempre lo han sido los Estados Unidos, á crear á lo menos un ministerio ejecutivo para lo interior.

CAPÍTULO V.

Hispano-América—Situacion Política de los Nuevos Estados.

Algo me he detenido en el primer capítulo de esta obra, sobre los importantes efectos que produjo la emancipacion de la América Española, en el presente estado y prospecto futuro del mundo civilizado. He dicho que este sistema, al paso que da la última mano á la nueva forma de existencia política de nuestro continente occidental, fundada por la substraccion de los Estados Unidos del yugo de la Gran Bretaña, acaba de manifestar una de las principales partes del nuevo sistema universal, y debe considerarse como una de las mayores circunstancias de esta interesante crisis de la Cristiandad, y como la mas importante sin duda de cuantas han ocurrido desde el primer establecimiento de la república Europea sobre las ruinas del imperio Romano. Tendré en las siguientes páginas lugar para esponer un poco mas detenidamente estas consideraciones. El presente capítulo contendrá algunas observaciones sobre las causas, inmediatas y remotas, de los esfuerzos que ha costado su independencia á la América Española, los sucesos históricos que han hecho conspícua la época de su acaecimiento, y la presente situacion de los nuevos gobiernos, que se han

establecido en diversos puntos de aquellas dilatadas regiones.

Seria tratar este punto demasiado concisamente, si al examinar la naturaleza de tan grandes revoluciones ó de las que las han precedido en nuestro país, se limitase uno á la consideracion de los sucesos que determinaron el período de su acaecimiento, y de las circunstancias que los acompañaron. Las causas generales del carácter substancial de los movimientos que transforman de cuando en cuando la faz del mundo, son en sus consecuencias de una importancia muy superior, aunque al principio menos obvias. No debemos suponer que la necesidad de pagar un cuarto mas por cada libra de té, ha inflamado el zelo patriótico de nuestros generosos antepasados; ni que Hampden se opuso con tan extraordinaria firmeza á la resolucion del rey, cuando este ha exigido una contribucion naval, por el solo temor de perder algunos shelines. Este es el aspecto bajo que se presentó una organizacion política viciosa en la madre patria y en las colonias, á tiempo que el pueblo se hallaba determinado á sostener sus derechos; cualquiera otra medida que la misma autoridad hubiese tomado con corta diferencia en aquella época, hubiera producido los mismos efectos. Las convulsiones de la madre patria y la usurpacion del trono Español por un extranjero, han sido, con respecto á la revolucion de la América Española, los sucesos particulares que determinaron el tiempo y modo de su ocurrencia. Cuando por un movimiento simultáneo todos los dominios sacudieron el yugo de Francia, cada reino ó provincia asumió por de pronto, y segun las circunstancias que el caso permitía, el derecho de gobernarse á sí mismo, y las colonias Americanas, en hacerlo así, no han procedido con menos justicia, que las diferentes secciones de la Península. El Perú y Méjico, puestos en iguales circunstancias que Castilla y

Granada, poseian naturalmente los mismos derechos políticos. La revolucion de la América Española, ni aun de hecho ha sido ilegal, y esta circunstancia particular, que ha acompañado su origen la distingue y da una preeminencia sobre todas las demas. En cuanto á esto sus motivos han sido mas justos que los nuestros; porqué aunque el deseo que espresaron siempre nuestros padres, ha sido tan solo el de poseer el derecho de ciudadanos Ingleses, y este deseo era probablemente sincero y justo, habia sin embargo algunas razones que alegar en contra; y el gobierno nunca ha ejercido mas que una autoridad legal. En el otro caso no podia haber disputa ni diferencia de opinion, y la revolucion de la América Meridional, hasta el restablecimiento del rey de España en 1813, no ha sido en lo mas mínimo ilegal. Durante este intervalo, los Americanos se habian visto naturalmente obligados, al ejercer las funciones de su propio gobierno, á formar entre sí nuevas relaciones, y aun con potencias extranjeras, y acomodarse, en varios puntos, á la nueva situacion, en que las circunstancias, que ellos no habian causado ni podian remediar, los habian puesto. El si en dichas circunstancias se hallaban formalmente obligados á volver á someterse, luego que el rey se restituyó á sus dominios, quizá es una cuestion que pocos osarian decidir de un golpe en la afirmativa. Los derechos de un hombre sobre otro dependen de las relaciones que hay entre ambos, y si una de las partes quebranta injustamente una relacion existente, claro está que no puede valerse de su misma transgresion para adquirir nuevos derechos. Mas si se altera una relacion existente sin que ninguna de las partes haya tenido culpa, sus derechos y obligaciones respectivas deberan arreglarse entonces conforme á las relaciones nuevamente adquiridas, y no conforme á las antiguas; y en este mismo caso se hallaban el rey de España y sus colo-

nias en América. Según esto, con razón podemos dudar el si los movimientos que tuvieron lugar en dichas colonias durante los últimos diez y siete ó diez y ocho años, pueden debidamente considerarse como una resistencia ilegal ó como una rebelion formal contra la justa autoridad de la madre patria.

Como quiera que esto sea, la justificación substancial de su continuacion en un estado de independecia, desde el restablecimiento de la paz en España, ha sido sin duda la misma que la de nuestra revolucion, quiero decir, el vicio inherente de la relacion que se suponía existente entre ellos y la corona. En ambos casos la madre patria clamaba y ejercía el derecho de exigir varias restricciones de los habitantes de las colonias, desconocidos á sus vasallos Europeos; circunstancia que ha hecho la conexion menos válida de lo que en otro caso hubiera sido. Además de esto, era irracional é impracticable el que unas comunidades separadas por distancias tan inmensas, transigiesen de consuno los asuntos del gobierno, como un solo cuerpo político. Una conexion de esta especie, formada y sostenida por el acaso, no podía considerarse como obligatoria para con ninguna de las partes; y si una de ellas hubiera propuesto el disolverla amistosamente, no sé en que hubiera podido fundar justamente la otra una respuesta negativa. En efecto, hemos visto una composicion de esta clase hecha en el curso del año anterior, entre Portugal y El Brasil. De todos modos, es tan natural el que una separacion, violenta ó pacífica, tenga lugar tarde ó temprano en casos semejantes, como lo es el que la fruta madura se caiga al suelo ó se coja en el árbol. Confesemos, sin embargo, que en vano sería el esperar, que los gobiernos que han dominado por siglos enteros en vastas provincias, bajo el nombre de colonias, y cuyo orgullo á lo menos no les permite ceder de sus antiguos derechos y dignidad,

abandonen sus posesiones, antes de haber probado toda la eficacia de sus esfuerzos. Por clara que fuese la ley de la naturaleza, y aun los dictados de la política, las pasiones y la preocupacion serian mas persuasivas, y dominarian, á lo menos por algun tiempo, los gabinetes de casi todas las naciones del globo; y cuanto mayor sea en una nacion la influencia de la rutina y usos anticuados, tanto menos es de esperar el que haga de la necesidad virtud, y que ceda voluntariamente. La Gran Bretaña, por ejemplo, debió allanarse con menos dificultad que España, como en efecto lo ha hecho. Al considerar este punto en general; al ver la vasta estension del continente Americano, y el prodigioso aumento de poblacion, riqueza y poder, que visiblemente dentro de sus límites crecen, con una rapidez desconocida en los anales humanos; al pensar en cuan corto período, comparativamente, deben las naciones que lo habitan, dejar atras las del antiguo mundo, en cuanto constituye la grandeza material, intelectual y moral, y que es el teatro destinado á una civilizacion perfeccionada, que dará nueva luz y gloria al carácter y futuros progresos de la humanidad; cuando al detenernos, repito, por un momento sobre estas contemplaciones, nos representamos el débil estado de las naciones Europeas, de que estas colonias han procedido, y especialmente la notoria decrepitud y deplorable imbecilidad de España, parece absolutamente absurdo y disparatado, el que semejante potencia quiera contrarestar un movimiento tan impetuoso, y dirigirlo al sabor de sus intereses. Esto sueña como las consejas vulgares de brujeria, que representan los hermosos espíritus de un mejor mundo supeditados á la voluntad de una vieja, sin mas razón que la de ser ella la criatura mas fea y disforme de la parroquia. Tal es en efecto la naturaleza de la presente disputa entre España y sus antiguas colonias. Sabemos, sin embargo, que por

desgracia es imposible el que España, ú otro cualquier gobierno igualmente situado, vea la verdadera luz de este punto. Estos brillantes y vigorosos estados no pueden menos de parecer á la madre patria, unos hijos desalmados y réprobos. El esfuerzo natural que hacen para separarse y hacerse independientes, es un pecado contra la legitimidad. El rey está obligado en honor y conciencia á transmitir sin desfalco sus dominios hereditarios á su sucesor. Se acabó el poder, mas quedó todavia el orgullo; y el gobierno consentirá en hacer toda especie de sacrificios, sufrirá las pérdidas mas ruinosas, y consumará, en fin, la ruina de una nacion, antes que acceda á reconocer públicamente un hecho, de que ningun individuo de conocimientos comunes se atreveria á dudar, ni que ningun miembro del mismo gobierno contradeciria en el círculo de sus amigos. ¿Que diferente seria la suerte de España, si sus aliados Europeos, en lugar de meterse en sus asuntos cuando pueden hacerla algun daño, en lugar de cubrir la península de tropas, siempre que hay que sancionar algun punto tocante á sus intereses, cuyos ejércitos guarnecen aun hoy dia la capital, y constituyen la única fuerza efectiva que sostiene el actual sistema ruin y corrompido, promoviesen lo que saben y confiesan que es el bien de aquella desgraciada nacion! Lo impide la delicadeza.... Brava delicadeza es la que les permite invadir un reino bajo diferentes pretextos, de diez un diez, ó de quince en quince años, y desmembrar, digámoslo así, el gobierno en nombre del rey, mas no les permite dar en su nombre un paso, que, segun ellos mismos confiesan, es lo único que puede salvarle de su evidente y última ruina. ¿Es esto obcecacion ó hipocresia? Sea lo que quiera, lo cierto es que es bien fatal para la nacion Española, é ilustra bien su antiguo proverbio—Guárdate de tu amigo, que yo te guardaré de tu enemigo.

La historia del conflicto que ha costado la independencia á la América Española, hace honor al carácter de los habitantes de aquellos paises. Ha sido mas obstinado, mas sangriento y mas lleno de vicisitudes que el nuestro; pero esta diferencia ha sido una consecuencia natural de la que habia en las particularidades de ambos casos. En primer lugar la lid se ha sostenido en un campo mucho mas dilatado, y por una poblacion mucho mas numerosa que la de los Estados Unidos, en tiempo de la guerra de la revolucion. Estas circunstancias aumentaron la probabilidad de un resultado favorable, pero han hecho mas difícil el establecer un sistema concertado de operaciones entre los diferentes estados. En los Estados Unidos habia un plan militar organizado, mucho antes del principio de la guerra, el cual podia ponerse en operacion, al punto que un caso urgente lo requiriese. Las colonias Españolas no estaban acostumbradas á los asuntos del gobierno y legislacion, que dependen de la rutina y mecanismo, y que por consiguiente solo la esperiencia puede enseñar. De esta esperiencia carecian todavia, en el momento en que mas la necesitaban, y cuando menos medios de adquirirla tenian. Nuestras juntas generales, nuestras asambleas y consejos, nuestros ayuntamientos y juntas municipales, nuestras arengas, periódicos y gazetas, nos pusieron desde un principio en un caso diferente. Faneuil Hall habia resonado por espacio de cincuenta años sucesivos, con la indignada elocuencia de los Cookes padre é hijo, antes que su eco repitiese las voces de Otis, Adams y Quincy. Nuestros gobernadores, desde el tiempo de Andros, que ha sido forzosamente depuesto, hasta el de Hutchinson, que se ha visto obligado á espatriarse, murieron mártires y confesores; y nuestros antecesores habian estado preparando por mas de un siglo los materiales, y habian abierto el camino de la revolucion. Las

costumbres de los Hispano-Americanos eran mucho menos militares que las nuestras. Los naturales del pais no habian hecho ninguna oposicion despues de la conquista, jamas habian tenido parte en las guerras de Europa, ni los habian agitado convulsiones domésticas. Nosotros, al contrario, no hemos podido someter los salvages hasta haber efectuado su total esterminio, y nuestros antepasados se han visto en la precision de sostener una guerra incesante con ellos. El sable y el fusil eran sus compañeros inseparables; y nada les era mas familiar que combates, heridas, incendios y la muerte. Este constante ejercicio les habia inspirado un gusto predominante hácia la vida militar y todas las virtudes varoniles que engendra. A pesar de hallarse á una distancia tan grande de Europa, jamas dejaron de tener parte en las guerras de la madre patria, y se distinguieron siempre en el desempeño de su obligacion. Los hombres que habian tomado Louisburg, y combatido con Montgomery en Quebec, pronto se determinaron á seguir el que los llamaba para defender sus hogares. La fuerza respectiva del partido realista ha sido otra grande diferencia en nuestro favor, y contra las colonias Españolas; nuestros *torys*,* á lo menos en la

* Se supone al lector informado del origen de las denominaciones Whig y Tory, por qué se distinguian dos partidos en Inglaterra, en el reinado de Carlos II. "El Whiguismo es una especie de Protestantismo Político, y paga una contribucion igual por la libertad de su creencia, en la multitud de opiniones que esta misma libertad engendra; —al paso que los Torys, manteniendose unidos, como los papistas, por la doctrina de la infalibilidad del trono, tienen cuidado de reprimir todo cisma que no convenga á sus intereses en general, y estan siempre de acorde, cuando se trata de ocupar los puestos importantes y de influjo." "Los Whigs destronaron á Jaime II, persiguieron á Carlos II, e inocularon Carlos I. Los Torys han favorecido siempre la casa de Stuart, siendo su desinio el establecer la obediencia pasiva á los reyes, porque," dice Voltaire, "los obispos serian mas obedecidos, e influirian mas en Inglaterra. *Del Trad.*

parte setentrional del pais, componia la parte mas pequeña y débil del pueblo, y se vieron obligados á emigrar *en masa* al principio de la guerra. Aquí no tenia influjo la nobleza ni el clero de la madre patria, y el gobierno carecia de todos los apoyos y defensas, en que suelen comunmente atrincherarse los reyes contra las agresiones del pueblo. En las colonias Españolas habia una aristocracia regular y poderosa, apoderada de todo el territorio, y por consiguiente del poder político efectivo, y, en general, toda ella estaba comprometida en la causa real. El clero se declaró casi unánimemente por el rey. Al considerar la prodigiosa influencia de este cuerpo en todas las partes del imperio Español; al ver la opulencia y poder de la nobleza, la escasez de la poblacion blanca libre, y la ineficacia del resto de los habitantes, parece increíble la victoria del partido independiente. Finalmente, la causa de la libertad careció en la América Meridional de la oportuna asistencia que nos ha prestado la generosidad de un aliado extranjero. El primer monarca de Europa nos ha enviado socorros, antes que se hubiese concluido el cuarto año de guerra, y al fin del sexto ya tres ó cuatro de las principales potencias, nos ayudaban á combatir nuestros enemigos. Las colonias Españolas habian sostenido su ruinoso conflicto por espacio de diez ó doce años, antes que los Estados Unidos les diesen la menor señal de simpatia. Hasta el fin del tercer lustro de su agonía y efusion de sangre, ni una sola potencia Europea ha reconocido el hecho de su existencia actual, ni ninguna nacion estrangera, Americana ó Europea, condescendió todavia á separarse de una rigurosa é inflexible neutralidad.

En estas circunstancias, es mas estraño, vuelvo á decir, el que las colonias Español las hayan podido efectuar su independencia, que el que su guerra haya sido mucho mas larga, sangrienta y dudosa que la nuestra. Ciertamente es que

su enemigo carecia absolutamente de los recursos de Inglaterra ; y esta ha sido una de los principales causas que contribuyeron á salvarlas de su arriesgada y peligrosa situacion. Si el gabinete Español hubiera podido disponer del erario y fuerza naval de la Gran Bretaña. y socorrer con ellos su formidable partido en América, el resultado de la guerra hubiera sido vano, y nadie sabe por cuanto tiempo se dilataria la emancipacion de sus colonias. Aunque España agotó todos los recursos imaginables de una nacion débil y destituida, su estado de revolucion y la guerra estrangera que á la sazón sostenia, no le han permitido proceder con el espíritu y vigor, que eran indispensables para sacar fruto de sus esfuerzos. Convengamos en que el partido independiente, vistos los grandes obstáculos que ha tenido que vencer, los pocos recursos que tenia á su disposicion, su destitucion de socorro estrangero y su estado de confusion y desórden interior, se ha cubierto de honor al efectuar una revolucion, que dió nueva existencia á ocho ó diez naciones poderosas, transformó la situacion política de la mitad de un continente, y alteró mas el estado y prospecto del mundo, que ningun suceso de cuantos hasta ahora han ocurrido.

Aunque deseo hacer toda la justicia que es debida, al mérito y talentos de los actores de tan importantes movimientos, no encareceré tanto, sin embargo, sus pretensiones, como algunas personas sensatas lo han hecho, algo indiscretamente. He oído decir, por ejemplo, y aun á algunos de mis compatriotas, no solo el que el ser miembro del congreso de Panamá, era el mayor grado de honor á que podia aspirar ningun viviente, sinó que dicha asamblea seria la primera, que jamas ha sostenido los derechos del hombre, contra los tiranos y opresores. Mr. De Pradt es del mismo parecer, y en su último folleto sobre dicho congreso, representa sin recelo á Bolívar, como muy su-

perior á Washington. Confieso que no puedo hallar el fundamento de exageraciones tan estrañas, ni creo que los estadistas y generales de Hispano-América, ó sus compatriotas puestos en su lugar, hubieran jamas soñado en semejantes pretensiones. Dando por cierto el que han establecido ya su independenciam, en esto no han hecho mas que los autores de nuestra revolucion ; y si en algunos casos tuvieron mas dificultades que vencer, su lucha ha sido mas larga y dudosa que la nuestra en igual proporcion. El glorioso título que esclusivamente pertenece á nuestros padres, es el haber dado el ejemplo á la otra parte del continente. La distancia que hay entre el mérito de concebir y ejecutar una empresa difícil, y al parecer desesperada, y el de imitar dicha empresa, despues que otros la han verificado y triunfado de sus dificultades, es sin duda infinita. No es mi intencion al esponer esto, el desconceptuar la justa reputacion de los beneméritos de la América Meridional. Hicieron cuanto podian hacer, y á mi parecer ningun mortal hubiera hecho mas en su lugar. Ellos no tienen la culpa de que nuestros padres hayan sido los primeros ; mas ¿ es por ventura una razon suficiente para privar á estos de sus gloria, el que otros hayan seguido su huellas ? En cuanto á los que dicen que el congreso de Panamá es la primera asamblea, que ha tomado á su cargo el resistir las ilícitas pretensiones del gobierno, quisiera preguntarles si se han olvidado ya de una junta congregada en Filadelfia, hace mas de medio siglo, precisamente con el mismo objeto ; si jamas han leído la célebre declaracion de dicha junta, la cual, ademas de haber servido de modelo á todas las subsecuentes declaraciones de esta clase, puede compararse, así en forma como en sustancia, á las mejores de ellas ; cuya publicacion, segun las mejores autoridades Europeas, ha dado principio á una nueva era en los anales del mundo. Mu-

cho se puede decir por este estilo, sobre el mérito respectivo de los beneméritos revolucionarios de ambas Américas, con respecto á la grande obra de su independenciam, la cual podemos suponer que han asegurado completamente. Mas acordémonos de que la adquisicion de la independenciam, no ha sido quizá el trabajo mas difícil de nuestros antepasados. Despues de haberla obtenido, tenían que probar el que eran dignos de ella, y que poseían la sabiduria y virtud necesarias para formar y administrar un gobierno. La ejecucion de esta segunda empresa, llenó de admiracion al mundo civilizado, y cada vez se confirma mas el derecho que tienen á la veneracion y gratitud de sus conciudadanos. Creo buenamente que los Hispano-Americanos tendran igual suceso en este particular, y admito que lo que sobre ello han trabajado, les hace infinito honor; mas todos sus establecimientos políticos, se hallan, digámoslo así, en embrion, y solo la esperiencia puede mostrarnos su verdadero valor. Si son capaces de probar que en efecto poseen la misma constancia y escelencia práctica que nosotros; si nuestros vecinos meridionales nos presentan de aquí á cincuenta años, una confederacion ó una porcion de confederaciones, tan florecientes como la nuestra lo es ahora, con gusto admitiremos entonces el que han sido afortunados en la imitacion de nuestro ejemplo. No podemos sin embargo concebir que el discípulo sea igual al maestro; ni debemos minorar el mérito del maestro, porqué la suerte haya querido darle un discípulo hábil. Ya tendré lugar de discutir la cuestion de si algunos de los estados de Hispano-América, han imitado ó no, y aun con demasiada puntualidad, la mera forma exterior de nuestras instituciones; mas dejando esto á un lado por ahora, y concediendo á aquellos estados toda la reputacion á que los hizo acreedores un amplio y feliz re-

sultado, no puedo menos de creer, que los Rivadavias, los Gualeses y los Salazares, se contentaran con que la sentencia que á su favor pronuncie la posteridad, sea el ponerlos a nivel con Franklin, Adams, Jefferson, Hamilton y Madison. Dos cosas son muy diferentes el descubrir como se hace una cosa, y el hacerla despues de descubierta. Todos saben la aneodota del huevo de Colon; y sin bajarnos á ilustracion tan trivial, podemos decir, que si era necesario todo su ingenio para explorar el camino de un nuevo mundo, algo menos se necesitaba para seguirlo. Pocos imitadores se aproximaron tanto á sus modelos, como Virgilio á Homero; mas en el templo de la fama, en que Pope los ha colocado á ambos, el Mantuano ocupa un lugar inferior, y mira con un temor reverente á su inmortal prototipo:

On Homer still he fixed a reverent eye,
Great without pride, in modest majesty.

Fácil seria el sostener, con autoridades clásicas, una teoria poco favorable á la reputacion de los imitadores; mas no es esta mi intencion. Los Hispano-Americanos han probado suficientemente que no se les puede reducir á la condicion de *servum pecus*.

Se pueden hacer las mismas observaciones sobre las pretensiones respectivas de Bolivar y Washington. El querer compararlos es absolutamente prematuro. Bolivar se halla todavia en la mitad de su carrera; y aunque con respecto á su conducta futura no abrigo nunguna de las dudas, que fingen tener los enemigos de la libertad; aunque confio firmemente en que justificará las esperanzas del mundo, y terminará como ha comenzado su gloriosa mision, veo, sin embargo, la injusticia de dar el premio antes de haberse concluido el certámen. A pesar de haber trabajado tanto tiempo en la causa de sus compatriotas, y lo mucho que por ellos ha hecho, sus servicios se-

ran nulos, y aun mas que nulos, si no hace un sacrificio, mas difícil (si debemos juzgar por lo raro que es) que todos los demas. Ha de hacernos ver que conoce la diferencia que hay entre la verdadera y falsa grandeza, esto es, entre la verdadera grandeza, y un dosel de oro ó cuatro tablas cubiertas de terciopelo. Despues de haber vencido los enemigos de su patria, tendrá todavia que combatir los impulsos de una ambicion irregular, si por desgracia los siente; y esto es lo que hace al hombre mas que mortal, segun dice Ciceron en su famoso, pero mal merecido elogio de César. Los enemigos de la libertad en Europa, que juzgan á los demas hombres, por el mismo conocimiento que tienen de lo sórdido y bajo de sus sentimientos, se burlan de la idea de que Bolivar se resuelva á deponer su baston, y se restituya á la vida privada. Por mi parte no hallo una razon que me haga sospechar lo contrario. Su conducta, segun todo lo que de él he oido, ha sido siempre patriótica y desinteresada, y da los indicios mas favorables de su método futuro de vida. Cuando haya justificado, como no dudo lo hará, estas esperanzas, sentenciaremos en favor de su carácter, y lo pondremos en la lista de los pocos gefes de estados libres, que han sabido ser juntamente héroes y amigos de su patria. Y aun en este caso, es necesario, para poder compararlo á Washington, el que haya hecho los servicios mas importantes á sus conciudadanos en la fundacion y administracion de sus instituciones políticas, que los haya puesto á salvo de la monarquía, del mismo modo que los ha rescatado de la esclavitud estrangera, que les haya dado un ejemplo sano y edificante en su vida privada, correspondiente en dignidad y pureza á lo glorioso de su carrera, y finalmente, que su vida haya tenido un fin honroso. La muerte, dice Burke, canoniza á todo hombre insigne, y podemos añadir que tan solo la muerte puede hacerlo;

porqué nada puede asegurarnos, que la grandeza que admiramos, se conservará hasta el fin sin detrimento. Todo esto no es tan fácil como Mr. De Pradt quizá se imagina, y cuya pluma se desmanda á veces, sin ser parte á detenerla su buen juicio. Todo esto hay que realizar, antes que Bolivar merezca el honor de ser un verdadero prosélito de la escuela de Washington. No necesita desear mas honor que este, ni podria aspirar, bajo ningunas circunstancias, á otro mayor. El querer hacerlo ahora superior á su ilustre maestro, es una vana exageracion, y arguye un conocimiento bien imperfecto de los caracteres de ambos. Todo el mundo en general, y aun sus mismos compatriotas, han querido erigir rivales á nuestro incomparable héroe. Bonaparte ha sido un dia el Washington de Francia; Iturbide ha sido un Washington en su tiempo. Riego y Quiroga se elevaron en pocos meses, de un grado subalterno, al de los Washingtones de España. El nombre de pader de la patria es timbre demasiado honorífico, para prodigarlo á todo aventurero osado, aun cuando defienda una causa aparentemente justa. Seis mil años habian pasado desde la creacion del mundo, antes que el primero ó mas bien el único Washington apareciese, y seria singular el que saliesen á luz media docena mas, en el espacio de veinte años que hace que falleció. No debe sin embargo por esto confundirse el nombre de Bolivar con los de los otros pretendientes, que acabo de nombrar. Si el fin de su carrera corresponde á sus principios, no hay duda que se aproximará mas á Washington, que ninguno de cuantos hombres nos ha transmitido la historia.

No es mi intento el recapitular ni comentar circunstiadamente los sucesos militares de la revolucion de Hispano-América. Estos son bastante notorios por su naturaleza, y mi objeto es el manifestar las causas morales y efectos de estos y otros tales movimientos, mas bien que

el escribir su historia. Esta dará amplia materia á los Livios y Humes de los siglos venideros. Me limitaré por ahora á hacer algunas observaciones sobre las instituciones políticas de las naciones que se han formado de las antiguas colonias Españolas; y tomaré en consideracion las medidas que hubiera convenido aplicar á la nueva situacion en que se hallaban, y el estado en que han dejado la solucion del problema, que esta situacion les presentaba.

Un deseo de copiar con la exactitud posible las instituciones políticas de los Estados Unidos, parece que ha sido el principio fundamental, bajo que las colonias Españolas han procedido, al organizar las suyas. Todas adoptaron el sistema de una democracia representativa, de un magistrado en jefe, y dos cuerpos legislativos electivos como nosotros. Han seguido igualmente en general nuestro modelo, en lo tocante al modo de elegir estos empleados, en las obligaciones que les estan prescritas, y aun en sus mismas denominaciones. Tres ó cuatro de los nuevos estados han introducido tambien el principio federativo, que segun parece tiene sus partidarios en algunos de los otros. En donde existe este distintivo, la imitacion es completa. Su ausencia en los otros, ocasiona una disimilitud bastante grande; mas aun en este caso es muy directa la imitacion. De igual modo el Brasil, si esceptuamos su magistrado en jefe hereditario y el senado, es evidentemente una copia del mismo original, hecha con mucha atencion al principio federativo, que constituye una de sus principales particularidades. El Paraguay es la única de aquellas vastas regiones, cuyo gobierno se ha fundado sobre una base enteramente distinta. En lo poco que nos es conocido de las instituciones de aquella provincia, hallamos razon suficiente para suponer que son las mismas que los Jesuitas han establecido, y que son esencialmente diferentes, no solo de las de los Estados Uni-

dos, sinó tambien de las de todos los estados cristianos. Diré algo sobre ellas antes de concluir esta cuestion.

El plan de copiar directa y literalmente las instituciones de los Estados Unidos, así en sus principios esenciales como en su forma y denominaciones, es sin embargo, con respecto á los otros estados, demasiado lisongero á nuestro orgullo nacional, para no considerarlo á primera vista como plausible y juicioso. Tambien debemos confesar, que el ejemplo de un experimento que ha tenido un resultado tan brillante, es verdaderamente seductor; y no me seria dado el indicar que hubiera podido descubrirse un modo igual ó mejor de proceder. No debe, sin embargo, cegarnos tanto una parcialidad para con nuestro gobierno, y los que nos han hecho el honor de copiarlo, que no nos deje ver el que los legisladores de Hispano-América, al imitar literalmente las obras de nuestros sabios y patriotas, no han seguido precisamente su ejemplo. Estos tenian tambien buenos modelos, de que han estraído lo mejor que en ellos hallaron; mas no han seguido el principio de copiar puntual y absolutamente la forma de ninguno de cuantos gobiernos habian existido. Con razon podemos decir que no habia á la sazón ningun gobierno existente tan capaz de servir de modelo en la legislacion como el nuestro lo es ahora; mas debemos tener tambien presente, que la virtud esencial de una buena constitucion, es su conformidad á la situacion del pueblo que por ella se ha de gobernar. Luego el hecho de que una forma dada de gobierno se ha probado, en una nacion, y ha tenido un resultado feliz, en lugar de probar que producirá iguales consecuencias en todas las otras naciones, demuestra *prima facie* la evidencia de lo contrario; porqué con dificultad se encontrarán dos naciones, cuya situacion no sea materialmente distinta en algunos puntos importantes. Por útil que haya sido una institucion en otros paises, seria necesario,

antes de poder imitarla con seguridad, el tener una evidencia de que su operacion seria en un todo igual; y aun en este plan de legislacion hay el peligro inherente, de que jamas podemos estar completamente seguros de la rectitud de nuestras observaciones; y los yerros cometidos en puntos de esta naturaleza, producen consecuencias duraderas, y casi siempre irremediables. Son tan importantes estas consideraciones, que los hombres mas prudentes han creido generalmente mas seguro el admitir por principio fundamental en la legislacion el mantener el estado existente de cosas; y siempre que algunas circunstancias particulares exijan alguna alteracion, el no escudarse al hacer esta, ni por conformarse á los conocimientos abstractos ni por seguir el ejemplo de los extranjeros, mas de lo que la misma ocasion requiera. Este es el principio, que al parecer han seguido los fundadores de nuestras instituciones. La independenciam ha sido el grande objeto de la revolucion, y su adquisicion se consideraba como el verdadero remedio para los males de que adolecia el antiguo sistema. Nuestra separacion de la madre patria, dejó sin embargo ciertos vacios en este último, y el principal objeto de nuestros legisladores ha sido el llenarlos del modo que mejor correspondiese al espíritu que reinaba en las otras partes de nuestras instituciones, y, á escepcion de esto, mantener estas instituciones en el mismo pié que antes. Introdugeron un nuevo método de elegir los gobernadores y consejos en los diferentes estados, habiendose hecho impracticable el usado antiguamente, y establecieron un nuevo principio de union entre los estados, en lugar de la antigua comun lealtad al rey. En casi todos los otros ramos dejaron lo mas esencial como anteriormente estaba. Algunos años despues se vió que este principio de union era defectuoso, y, como llevo dicho, una segunda generacion de sabios y patriotas introdujo

otro; mas no han estendido sus innovaciones á materias importantes, y, con esta sola mejoriam, el venerable monumento de nuestras instituciones, quedó todavia en su primitivo estado. No sé si los legisladores de Hispano-América hubieran procedido con mas seguridad y prudencia, si hubiesen imitado, en este punto, el ejemplo de nuestros estadistas, en lugar de copiar sus obras tan literalmente como lo han hecho. Tan solo bajo el supuesto de que era muy parecida la situacion respectiva de las dos divisiones de América se podria justificar su plan; y tenemos razon para creer, que los legisladores de Hispano-América procedieron bajo dicha suposicion. Parecerá presuntuoso el no asentir con ellos sobre este punto; mas á la verdad no puedo discernir una grande semejanza en el carácter y situacion de nuestros vecinos meridionales; y me parece, al contrario, que hay una diferencia muy grande en algunas materias importantes, la cual apenas es compatible con una operacion fácil y ventajosa de las mismas instituciones en ambos casos.

Si miramos, por ejemplo, al estado de la propiedad, que constituye en toda sociedad la señal mas importante de la situacion del pueblo, lo hallaremos en un todo diferente en el Norte y Mediodia de América. Nuestros padres al tomar las riendas del gobierno de su patria, hallaron la propiedad, en sustancia, igualmente dividada. Hallaron la poblacion virtualmente independiente en sus circunstancias, gozando de cuanto en la vida es necesario, y poseida de inteligencia y virtud, compañeras inseparables de una situacion como la suya. La hallaron ademas en el ejercicio regular y habitual de grandes derechos y prerogativas políticas. Sobre esta base era muy fácil el erigir el monumento de un gobierno representativo libre; y, como he indicado ya en un capítulo precedente, la conformidad que hay entre el sistema así establecido y la situacion y

carácter del pueblo, produce el estado de propiedad, que constituye la seguridad real y sustancial que tenemos de la duración de nuestras presentes instituciones. En la América Española la división de la propiedad era según parece muy desigual, y masas inmensas de ella se hallaban depositadas en manos de un corto número de personas exclusivamente. La consecuencia necesaria de esto era el que las comodidades de la vida, la inteligencia y la industria, (principio de la virtud), se hallaban distribuidas de la misma manera, y la masa de la población jamás había ejercido derechos políticos de ninguna especie. ¿Puede ser consistente un gobierno libre y popular, erigido sobre semejantes cimientos? Lejos estoy de afirmar lo contrario. Diré tan solo que estos cimientos son esencialmente diferentes de los que existían en los Estados Unidos; y que si estas instituciones cuadran también á la América Española, debe ser por razones muy diferentes de las que nos las recomendaron. Es cierto que ya se han hecho leyes en casi todos, ó quizá todos aquellos estados, para la división igual de la propiedad entre todos los hijos de un mismo padre, abriendo de este modo un camino para la subdivisión de las grandes masas que ahora existen. Esto es sin duda muy justo y necesario, suponiendo establecido un gobierno popular; pero sin embargo no es mas que un experimento, hecho con el fin de acostumbrar el pueblo á un gobierno, formado según conocimientos abstractos, y el ejemplo de los extranjeros. El principio adoptado por nuestros legisladores, y que generalmente se tiene por el partido mas seguro, es el tomar el estado del pueblo como se halla, y arreglarle una forma de gobierno. De este modo se asegura, por de pronto, una administración fácil y tranquila de los negocios públicos; y si hay necesidad de correcciones, se introducen después sin mucho peligro, bajo el nombre de leyes. Si, por el contrario,

la forma del gobierno es inadecuada al estado del pueblo, jamás podrá operar tranquilamente, ni mucho menos adquirir consistencia; y su adopción no será mas que una señal y pretexto para nuevas revoluciones.

Puede ciertamente decirse, que la libertad es un principio de tanta importancia en sí mismo, que donde quiera que se establezca un gobierno, debe hacerse á toda costa libre y popular; y como ninguno es mas decididamente adicto á las fórmulas de gobierno popular que yo, ninguno puede tampoco hallarse mas pronto á admitir é insistir en que se introduzcan universalmente, y con la rapidez posible. Mas si los amigos de la libertad quieren alcanzar su objeto, deben ser tan prudentes y juiciosos, como sinceramente adictos á su causa. ¿De que sirve el levantar una fantasma de gobierno popular, para verla desaparecer dentro de algunas semanas, meses ó años? Hablando seriamente, ¿promueve esto, ó constituye en lo mas mínimo el bien de tan grande objeto? En los Estados Unidos hay cerca de dos millones de negros en esclavitud doméstica, al paso que en nuestro senado resuenan diariamente las vehementes protestaciones de nuestro zelo, y se expresa nuestro deseo de que sea libre el hombre bajo cualquier color ó aspecto! Hay razones para mantener este estado de cosas, pues una cosa es el desear la libertad, y otra la confusión, destrucción y desorden universal, que seguirían la emancipación simultánea y general de los negros. Por consiguiente, cualquiera medida, y mas que otra ninguna el importantísimo establecimiento de una nueva constitución de gobierno, no es necesariamente política y espedito tan solo porque es favorable á la libertad, esto es, á la ausencia de restricción en los individuos. La ausencia de restricción es en sí misma una cosa muy buena, mas la ausencia total de restricción sería, en otras palabras, la ausencia total de gobierno, y no habría base sobre

Lo que es bien, mientras mayor es más bien es. Pero la restricción de

CAPILLA ALFONSO X

que fundar ninguna institucion. La restriccion, hasta cierto grado, es en todas partes necesaria, y las medidas para su admision se han de tomar con debida atencion al carácter y situacion del pueblo, y no segun nociones abstractas y á imitacion de los estrangeros. Las instituciones que este último caso recomiende, no se podran establecer con seguridad si son incompatibles con el primero; de lo contrario seran peligrosas, por muy buenas que parezcan en la teoria, y por benéfica que sea su operacion en otros paises. Seria propasarse el asegurar con certeza, que seran ruinosas y muy perjudiciales á la nacion que las adapte, pues sabemos que la Providencia modifica á veces la operacion de las causas generales, y hace de lo malo bueno. Semejantes atentados son seguramente imprudentes y peligrosos, y todo hombre ó nacion que cree obedecer los dictados de la sabiduria, sabe que antes de invocar la intervencion especial de la Providencia, es necesario que ejerza el poder y medios que la Providencia ha puesto en sus manos, por medio de la operacion de las leyes generales de la naturaleza.

Punto algo dudoso parece, segun esto, el si el haber establecido en la América Española gobiernos tan populares como el de los Estados Unidos, ha sido una medida adecuada al carácter y situacion del pueblo, y si hay una probabilidad de que dichos gobiernos sean tan duraderos y consistentes como el nuestro. Se pueden aplicar las mismas observaciones con igual ó mayor fuerza, á los experimentos que se han hecho y se hacen todavia para organizar dichos estados, segun el principio federativo, á imitacion de nuestra union. Así en uno como en otro caso, parece que los legisladores del Sud, al copiar las obras de nuestros antepasados, han desconocido ó pasado por alto el espíritu que las ha hecho ejecutar, ó mas bien que los dominaba otro enteramente opuesto. Los sabios

y patriotas que han formado nuestras instituciones, eran los representantes de una porcion de comunidades enteramente independientes, y procediendo como tales adoptaron el principio federativo como parte del estado existente de cosas, el cual debia formar la base del edificio social, y servir de *substratum* á las adiciones que se creyesen necesarias. Tenian á la vista ejemplos brillantes de gobiernos, organizados de un modo mas compacto, y las nociones generales mas admitidas á la sazón eran opuestas á la observancia total ó muy parcial del principio federativo. No ostante esto, nuestros antepasados siguieron firmemente su sabio y cauteloso plan de construir sobre los cimientos existentes; y adoptaron el principio federativo de un modo desconocido hasta entonces. La América Española se hallaba tambien dividida en varias provincias enteramente independientes, bajo el nombre de reinos ó capitanias generales. Mas estas, á lo que parece, no habian pensado jamas en el plan de una confederacion. Por consiguiente, jamas se le habia ocurrido á nadie en la América Meridional una union sustancialmente igual á la nuestra; mas algunas de dichas provincias, al organizar sus respectivos gobiernos, procuraron dividir su territorio en estados independientes, á fin de reunir despues estos estados bajo el principio federativo. Quizá seria injusto y prematuro el decir que este proceder ha sido indiscreto y arrojado. Lo cierto es, sin embargo, que no se parece á la conducta de nuestros legisladores, cuyas huellas, segun parece, han querido seguir nuestros vecinos meridionales. Se parece mas á lo que su conducta hubiera sido, si en lugar de tomar la division actual de estados, como parte de la base sobre que debian proceder, hubieran abolido esta division, y establecido un gobierno consolidado, por atenerse á las opiniones recibidas y al ejemplo de los estrangeros. Si las diferentes porciones

de Estados Unidos que se han formado en Méjico, en el rio de La Plata y en el alto Perú, presentan esteriormente una union como la nuestra, los principios por qué respectivamente en ellos se ha establecido esta union, no tan solo son diferentes, sinó diametralmente opuestos; y en este caso hallamos una prueba singular de lo peligrosa que es la imitacion directa. El imitar directamente una obra perfecta de otro artista, suele ser, en efecto, el medio mas seguro de hacerse original, en otra de un órden inferior.

Preguntémonos pues, ¿ si las instituciones de los Estados Unidos no eran compatibles con el estado y carácter de los habitantes de la América Española, cuales son las que mejor les convendrian? ¿ Que gobierno hubiera coincidido con el estado existente de la propiedad y civilizacion, para hacerlas duraderas y permanentes? Estos son los grandes problemas, que debieron y deben todavia aclarar los legisladores del Sud, y cuya solucion es superior á mis fuerzas. La ignorancia de la situacion política de aquellas inmensas regiones, casi desconocida al resto del mundo, es probablemente la causa de que ningun extranjero pueda justificar una sola sugestion sobre la naturaleza de las instituciones que les convendria adoptar. Sabemos que ciertas cosas no existian antes de la revolucion; que, como ya he dicho, no habia nuestra igualdad de propiedad ni nuestra division de estados. Sabemos tambien, que el tomar el estado existente de cosas por base de toda nueva organizacion política, es el principio mas seguro, y el que escrupulosamente observaron nuestros antepasados. Esta misma regla, puede, sin embargo, no dejar de admitir algunas escepciones, si tal vez nos imaginamos un estado de cosas tan enteramente corrompido y vicioso que para nada sirve, ó un edificio político tan completamente dilapidado, que no hay una sola parte en

él sobre que se pueda edificar, y que es indispensable el demolerlo enteramente para fundar con solidez una nueva constitucion. Esto pudo haber sucedido en la América Española, y es por consiguiente incierto el si nuestros vecinos meridionales no han hecho cuanto estaba en su poder, aunque lo que se presume no es quizá en su favor. Mi objeto al hacer las observaciones precedentes, no ha sido tanto el censurar su modo de proceder, como el mostrar, que aunque han copiado la forma exterior de nuestras instituciones, no han copiado, (ni es posible que de este modo hubieran podido hacerlo,) su espíritu, el cual consiste en su conformidad á la situacion de nuestro país; y que, por consiguiente, la feliz operacion de dichas instituciones, de ningun modo prueba el que será igual su efecto en países que se hallen en diferentes circunstancias.

Aunque no pretendo sugerir una opinion, con respecto á las formas de gobierno que hubieran convenido mas á la situacion de la América Española, ni mucho menos hablar sobre este punto en un tono decisivo, no me parece muy difícil el percibir el importante elemento de poder político, que tenian á su disposicion, el cual no existia aquí, en igual grado y bajo la misma forma; y que aunque no lo han pasado enteramente por alto, hubieran podido valerse de él con mayor provecho, al formar sus instituciones; — quiero decir, la religion. Algunos han desaprobado en la constitucion de aquellos nuevos estados, el haber adoptado una religion establecida, y en algunos de ellos, la prohibicion del ejercicio de todas las demas, bajo penas rigurosas. Esta última cláusula es sin duda imprudente, opuesta así á la política como á la humanidad, y directamente perjudicial al objeto que se quiere obtener por medio suyo. Mas en cuanto á la primera, en lugar de censurar los Americanos del Sud por haberse propasado, creo al contrario que no han hecho lo bastante; y que la

institucion religiosa, que ellos no han creado, sinó que existia ya en todo su vigor, profuadamente arraigada en la fé, afectos y costumbres del pueblo, pudo haberse usado muy adecuada y útilmente, como principal resorte de la base mas importante de las nuevas instituciones politicas. No es mi intencion el manifestar detenidamente cual pudiera haber sido en tal caso el sistema de legislacion y administracion, ó denominar las funciones de los principales magistrados. Estas son, comparativamente, materias de ninguna importancia en todos los gobiernos. Pero en este caso se hubiera observado la grande regla de tomar el estado existente de cosas por base del nuevo sistema, y se hubiera puesto al mismo tiempo en accion un elemento de poder, cuya influencia seria superior á la de todos los demas, y con el cual se puede consolidar y arreglar el movimiento del mecanismo de cualquiera constitucion.

La religion, empleada de este modo, parece que debe ser la piedra fundamental de todo edificio político; la teoria de la separacion natural de la iglesia y del estado, sostenida en tiempo de la reforma, y que ha ganado tanto terreno, que los mismos Católicos se han visto precisados á admitirla, carece en efecto de un fundamento sólido, y es uno de aquellos errores populares, que hace universales la idea errónea que accidentalmente se ha formado de algun objeto, y que vuelven á desecharse con igual unanimidad al punto que su falsedad se descubre. El mismo resultado tendrá esta teoria dentro de poco tiempo; porqué, con que razon podria decirse que el estado, que es un cuerpo ó persona política, en quien reside la facultad de promulgar y hacer ejecutar las leyes, que deben promover el bien del público, es enteramente diferente de la iglesia, que no es mas que el mismo cuerpo ó persona política con el poder de declarar y hacer ejecutar las mismas leyes

para el mismo fin, sin mas diferencia que la del modo en que se sancionan? La moral, ó ley natural, que es la base de toda legislacion, considerada en su origen, es el sistema de las relaciones establecidas por la voluntad de Dios, entre los miembros individuales del género humano. El estado la declara por ley nacional, y la autoriza y prescribe judicialmente. La iglesia la declara ley de Dios, y proveida, como tal, de las recompensas y castigos competentes. Es evidente el que en ambos casos se ejerce el poder soberano; y, á no ser que supongamos un *imperium in imperio*, ó dos gobiernos diferentes en una misma comunidad, resulta que la iglesia y el estado, no solo no deben considerarse como naturalmente independientes el uno del otro, sinó que por su naturaleza son, y en efecto deben ser, unidos é idénticos. La unidad, ó en otras palabras, la existencia de un gobierno, exige en toda comunidad el que las mismas personas que poseen y ejercen el poder supremo en lo político, posean y ejerzan el mismo poder supremo en lo religioso. En este caso la iglesia y el estado dictan juntamente las mismas obligaciones, y lo que todavia es mas importante, se prescribe la observancia de las leyes al pueblo como una obligacion religiosa, y así lo es en realidad. Siempre que esto no sucediere así, habrá un peligro continuo de que se choquen los dos poderes legislativos, de lo cual resultará una guerra civil; y las leyes promulgadas por el gobierno, como carecen de la asistencia de la sancion religiosa, no penetran la mente ni el corazon del pueblo, pues las considera como meras reglas prácticas, que puede violar justamente todo el que se halle dispuesto á sufrir la pena de su transgresion. La obligacion de obedecer las leyes del estado, resulta en efecto de su supuesta conformidad á las leyes de la naturaleza, esto es, á la voluntad de Dios, y como el conocimiento del verdadero carácter de esta obligacion hace

mayor impresion en la mente del pueblo al obedecer las leyes, que ninguna de cuantas consideraciones de otra naturaleza puedan presentársele, claro está que es sumamente político y útil el hacer la conexion entre el gobierno, (esto es, entre la moral segun la define la ley,) y la religion, lo mas aparente y perceptible que se pudiere. Siempre que la realidad de esta conexion se halle plenamente admitida en la opinion pública, hará ver su falta de conocimientos políticos el que no use esta opinion como elemento de la constitucion de una nueva sociedad política.

Roma es uno de los estados antiguos en donde se ha manifestado mas clara y distintamente la alianza natural de la religion y el gobierno, y en donde se ha sacado mas provecho de ella——“Por mucho en que tengamos nuestro estado, señores Senadores,” dice Ciceron, en una de sus oraciones al senado, “es cierto que no nos hemos aventajado á España en poblacion, ni á los Galos en vigor corporal, ni á los Cartagineses en sagacidad, ni á los Griegos en las artes, ni aun á los demas Italianos en el amor al suelo patrio; mas en la piedad, en la religion, y la grande ciencia de que la voluntad de Dios dirige y gobierna todas las cosas humanas, somos superiores á todas las demas naciones.” El Lord Bacon atribuye á esta diferencia la elevada política y consecuente resultado de aquella ilustre república. “Nunca,” dice, antes de citar lo anterior, “nunca ha habido la magnanimidad de Roma en ninguna nacion.” Algunas circunstancias particulares, indicadas al principio de esta obra, han ocultado la realidad y grandes ventajas que resultan de la union del gobierno y de la religion, en los principales estados de la Europa moderna, y convirtieron, como ya he dicho, el principio opuesto de la separacion natural de la iglesia y el estado, en una especie de axioma recibido, especial-

mente por las personas que se preciaban de pensar de un modo independiente y popular en materias de política. Estos estados experimentaron, unos mas y otros menos, los dos inconvenientes susodichos, como resultados del axioma aplicado á la práctica. Se hallan todavia agitados por las disensiones de los dos poderes legislativos, y han perdido la ventajosa ocasion de fundar su legislacion sobre la firme base de una sancion religiosa directa. Los dos paises en donde se han sentido menos estos inconvenientes, y en donde el resultado de las alteraciones políticas que en este punto se han hecho, se aproxima mas á la perfeccion del modelo ideal, aunque algo imperfectamente, son Inglaterra y los Estados Unidos. El rey de Inglaterra, que representa el poder soberano de la nacion, es tambien la cabeza de la iglesia; de modo que es completa la unidad de la iglesia y el estado, y el sistema teóricamente perfecto, en este punto. De este modo se evita enteramente uno de los dos inconvenientes prácticos susodichos, es á saber, el choque de los dos poderes legislativos. No se ha perdido enteramente de vista la utilidad de investir las leyes con una sancion religiosa, desde que algunas autoridades competentes han hecho ver que el cristianismo es una parte del derecho. Mas como Enrique VIII ha declarado en Inglaterra la unidad del estado y de la iglesia, mas bien con el fin de substraerse de la supremacia parcial de un príncipe extranjero, que por haber penetrado lo esencial, justo y espedito del sistema, no se han sacado de él tantas ventajas como pudo haberse hecho, ni se ha apreciado plena y distintamente la sobredicha máxima legislativa. En los Estados Unidos el poder soberano, así en lo religioso como en lo político, reside en el pueblo, y he aquí tambien la unidad de la iglesia y el estado completa, el sistema teóricamente perfecto, y evitados enteramente los inconvenientes del choque de los

CAPILLA ALFONSO X
UNIVERSIDAD ALFONSO X

dos poderes legislativos. El Cristianismo es tambien una parte constituyente de nuestras leyes, y, por consiguiente, el estado se halla consagrado (como dice Burke) por la religion. Mas nuestro sistema no ha sido tampoco el resultado de causas producidas por una verdadera percepcion de su valor esencial, aunque en nada se parecian á las que han dictado el de Inglaterra. En este pais ha sido el resultado del predominio general de la opinion comun, á que ya he aludido, con respecto á la separacion natural de la iglesia y del estado. Por singular que nos parezca el que la creencia universal de este principio, y la suposicion en que estaban nuestros legisladores de que su adopcion práctica hubiera producido un resultado enteramente opuesto á la unidad de los dos poderes legislativos, sin embargo, lo cierto es que así ha sucedido. Nuestros antepasados negaban el que la religion tuviese nada que hacer con el gobierno, y por esta razon la sacaron enteramente de las manos de los agentes políticos del pueblo. El poder predominante de este ramo, ademas del que no está especialmente delegado, ha quedado, por consiguiente, en manos del mismo pueblo, propia residencia suya en un pais como el nuestro, donde el pueblo es el reconocido soberano, haciendo así efectiva la unidad del estado y la iglesia. Mas como este sistema se ha introducido por una especie de accidente, no ha podido percibirse generalmente su verdadero valor. No se ha procurado todavia mejorarlo ó levantarlo á un mayor grado de perfeccion, y ha carecido hasta ahora de la asistencia de la sancion religiosa. En este particular la situacion de Inglaterra y de los Estados Unidos es casi la misma. En ambos es perfecta la teoria general de la constitucion, por lo que toca á la religion, y en ambos se hallará quizá expediente el introducir un nuevo orden práctico, siempre que la opinion

pública se halle dispuesta á recibirlo con aprobacion. Esto, sin embargo, no sucederá en nuestros dias.

La opinion pública de la América Española sobre esta materia, es y ha sido diametralmente opuesta á la que reina en nuestro pais; y si alguno hubiese manifestado esta idea, hubiera favorecido tanto en aquellos estados una intervencion eficaz del principio religioso en el mecanismo del gobierno, como hubiera contribuido á entorpecer el del nuestro. Esta intervencion en la América Española, era perfectamente conforme al orden de cosas, establecido desde tantos siglos: y una sancion directa religiosa hubiera podido consagrar las nuevas instituciones, sin hacer la menor innovacion en las opiniones recibidas, ó mas bien guardaria una perfecta harmonia con ellas. Si la religion es el fundamento general y natural de la ley y del gobierno, si como tal se hallaba establecida desde mucho tiempo en la América Española, y si los votos, la fé y los sentimientos públicos habian aprobado este estado de cosas, ¿porqué no se conservará como base de las nuevas instituciones, añadiéndole lo que sea necesario, en lugar de adoptar los principios de un gobierno extranjero? Hablo con desconfianza sobre este punto, y otro cualquiera haria lo mismo, al criticar el gobierno de una nacion estrangera, pero es mi opinion, y lo confieso, que los legisladores del Sud, debieron haber hecho la religion el principio de sus creaciones políticas, al modo que la libertad ha sido el de las nuestras; y me parece que con observar esta conducta, hubieran imitado el proceder de nuestros legisladores, con mas perfeccion de lo que lo han hecho, porqué en tal caso hubieran imitado su espíritu, y no copiado la forma exterior de sus obras. El si un gobierno formado sobre esta base, hubiera ó no hubiera sido en la práctica tan bueno como el nuestro, es una cuestion que no nos meteremos á decedir. La religion y la liber-

tañ son dos cosas excelentes, fundadas en la verdad, amadas de los buenos y sabios de todas las naciones, los gérmenes de nuestra felicidad y la base de nuestras esperanzas. El poder emplearlas como piedra fundamental del edificio social, es grandísima fortuna, y debe satisfacer la ambición de cualquiera comunidad. El preguntar cual de ellas es la preferible, como principio de gobierno, en algun punto práctico, seria suponer que cualquiera de ellas se podría adoptar con igual facilidad, y la América Española está ciertamente lejos de hallarse en este caso, ni en él se ha hallado ni se hallará probablemente ninguna nacion del globo. Si la cuestion se hace tan solo con respecto á la teoria, puede responderse, que como principios de gobierno, cada una posee sus virtudes peculiares. La libertad define la ley con mayor certidumbre, y la religion da mayor eficacia á su egecucion. — La libertad es emprendedora, inquieta, á veces turbulenta, y amiga de ir á buscar ocupacion mas allá de los límites de su territorio. La religion, al contrario, subsiste en paz, y su objeto es el mantenerla dentro y fuera de ellos. La libertad sienta mejor á la juventud de las naciones, y á su edad madura la religion; y quizá el pueblo mas feliz de todos seria aquel que se estableciese y creciese bajo los auspicios de la libertad, y luego en el curso del tiempo se sometiese al dominio de la religion, de un modo gradual y fácil; diferenciandose en esto las naciones de los individuos, para con quienes la religion, aunque siempre indispensable, es especialmente necesaria, como regla de conducta, en la juventud. Sin embargo, como principios de gobierno, no son incompatibles las dos, porque la ley de la naturaleza, ya se publique como voluntad del pueblo ó como voluntad de Dios, es siempre la misma; y sanciona, en el último caso, todos los justos derechos de los individuos, al paso que en el primero apela todavia, aunque indirectamente,

á su divino origen, como verdadero manantial de su carácter obligatorio. Pero sin detenernos mas sobre estas observaciones generales, que, como llevo dicho, no admiten una aplicacion directa en la práctica á este ni á ningun otro caso, bástenos observar, que con no haber adoptado por base de las nuevas instituciones uno de estos dos principios, que el estado existente del pais ponía á su disposicion, y con haber intentado introducir el otro, por seguir el ejemplo de una nacion estrangera, es de temer el que hayan perdido sus grandes ventajas positivas, y á lo menos se han espuesto á grandes peligros eventuales. Pensaran algunos que toda la virtud del principio religioso, se asegurará por medio de una iglesia establecida; mas una institucion semejante, ligada con otras pertenecientes á un órden diferente de principios y fórmulas políticas, es de temer el que sea mas bien un origen de debilidad que de fuerza. Es muy dudoso hasta que grado puede reconciliarse una iglesia establecida, aunque su forma se semeje en algo á las ya establecidas en otros paises, con un gobierno enteramente popular. La supremacia del papa, y sus pretensiones al derecho de distribuir las principales dignidades, eclesiásticas, apenas seria compatible con la soberania del pueblo, y su consecuente derecho inherente de ejercer, ó en persona ó por medio de delegados, todas las funciones de su incumbencia, así políticas como religiosas. Bajo este punto de vista, las objeciones hechas á la admision de una iglesia establecida, como parte de las nuevas instituciones políticas de Hispano-América, de ningun modo carecen de fundamento.

El Paraguay, como ya llevo observado, es el único punto de aquellas vastas regiones, en donde parece que se ha procurado hacer servir el principio religioso de principal resorte al gobierno; mas nos es demasiado desconocida

la situacion general de aquel pais, y en particular la forma de sus instituciones existentes, para poder congeturar su resultado, y mucho menos para decir si podrian servir de buen modelo á los otros puntos de América. Los Jesuitas que las han fundado, no carecian de sagacidad é ilustracion, y el pais ha florecido mientras estuvo bajo su direccion. Su situacion es en sumo grado desconocida desde que pasó á otras manos, y continuará siendolo, mientras dure el presente sistema riguroso, que escluye todo comercio con los estrangeros. Podemos, sin dudar un momento, condenar esta parte del gobierno del Paraguay, sea cual fuere el carácter de las demas. Sin embargo, esta es, probablemente, una medida política temporal, adoptado con el solo intento de contrarestar la influencia contagiosa de los movimientos revolucionarios, que á la sazón agitaban los estados vecinos. Mas sea cual fuere su objeto, hace imposible por ahora el adquirir ninguna noticia cierta sobre el estado de la particular situacion de aquella comunidad, y por consiguiente el circunstanciar la naturaleza de sus instituciones. El Doctor Francia, que se halla ahora á su cabeza, es, segun parece, un hombre de mucho carácter, pero su historia es todavia muy poco conocida, y sus intenciones se me figuran oscuras; á lo menos los papeles oficiales en que aparece su nombre, estan concebidos, evidentemente á propósito, en un estilo mas bueno para ocultar sus miras que para aclararlas. Debemos dejarlo á él y á su gobierno como enigmas que descubrirá el descurso del tiempo y de los sucesos futuros.

Si de algun modo son justas estas observaciones generales sobre las instituciones políticas que se han establecido en las diferentes partes de la América Española, se deduce naturalmente el que no hay necesidad de examinar detenidamente las de cada una en particular. Todas han

seguido un modelo comun, son sumamente parecidas en lo exterior de sus fórmulas, y en igual grado merecedoras de la objeccion que se les hace, de que poco ó nada se fundan en la situacion y carácter del pueblo. Ateniéndonos á los principios generales, sin duda concluiremos el que deben sufrir numerosas é importantes mutaciones, antes de ponerse en un estado fijo y permanente. No debemos suponer, sin embargo, que porqué hay una probabilidad de que estas mutaciones ocurran, la situacion política de aquellos paises es desesperada; que los objetos que tanto tiempo han peleado por alcanzar son inaccesibles; y que su destino será el volver á la sugesion de España. Su independencia se puede ya tener por segura, segura así por la imbecilidad de España, como por el poder y recursos de los nuevos estados. No hay, por consiguiente, un motivo para temer su futura sugesion á este ni á ningun otro estado estranero. Quedará absolutamente á su arbitrio la formacion de sus gobiernos, y tendran lugar para fundar, reformar, y mejorar, hasta que por fin los hayan colocado sobre su natural y verdadera base. Si, como hay lugar para suponer, sus esperimentos no han tenido un resultado enteramente bueno, el hecho ni es singular ni alarmante. Todo se halla todavia en un estado de revolucion, y en coyuntura tal, es materia tan fácil y familiar en todos aquellos paises el fundar ó reformar una constitucion, como lo es en un gobierno desde largo tiempo establecido el pasar un estatuto ordinario, ó publicar un decreto real. El mejor consejo que ningun estranero puede darles, es el que abjuren toda influencia y ejemplo estranero, y que obren por sí mismos, segun un conocimiento exacto de su situacion interior. Con este consejo y el deseo mas sincero de su feliz éxito, debemos dejarlos por ahora á la voluntad del grande árbitro de los asuntos humanos.

En el imperio del Brasil se ha intentado acomodar las instituciones políticas de Inglaterra y de los Estados Unidos, á la situación de una sociedad, menos capaz todavía de recibirlas, que la de ninguna de las divisiones de la América Española. Las provisiones populares del nuevo sistema, deben, por consiguiente, considerarse, á lo menos por algun tiempo, como una letra cuyo plazo ha espirado ya. Lo único substancial que hay en él, es la corona y la fuerza militar, á la disposición del emperador. Pero aun esta institucion de soberania regia apenas debe considerarse como permanente, pues ni la sostiene la tradicion, ni es compatible con los sentimientos del nuevo mundo; y de este modo las divisiones Portuguesa y Española de nuestro continente, deberan probablemente sufrir varias revoluciones, antes de que se fijen bajo un gobierno firme y consistente. No seria extraño el que en el curso de estos sucesos, tuviese el emperador Pedro razon para arrepentirse de los prematuros impulsos de su ambicion juvenil; y volviese arrepentido los ojos á su tranquilo patrimonio en las orillas del Tajo, donde sus antecesores reinaron en paz por tantos siglos, y donde el temor ó el afecto pudo haber producido la preponderancia del pabellon Ingles.

Las observaciones hechas en el capítulo precedente sobre la política doméstica de los Estados Unidos, son aplicables, sin alteracion, así á la seccion Española como á la Portuguesa de nuestro continente. Procederé, por consiguiente, sin mas detencion, á examinar la política estrangera de nuestro continente occidental, que naturalmente se divide en dos ramos diferentes, cuales son, las relaciones internacionales de las dos Américas, y la política de ambas para con el resto de la Cristiandad. Dedicaré un capítulo á estos dos objetos, y en otro haré brevemente algunas observaciones, sobre el interesante tópico general del congreso de Panamá.

CAPÍTULO VI.

Colonias Europeas en América.

Las dilatadas regiones, (aunque comparativamente desoladas y desiertas,) del norte de los Estados Unidos, y las islas del Golfo de Méjico, son los únicos puntos en que todavía se reconoce la autoridad de Europa, que hace medio siglo dominaba todo nuestro continente occidental. No es difícil el prever, segun los principios generales mas óbvios, que estas posesiones deberan seguir tarde ó temprano las huellas de las demas, y, como ellas, hacerse, sea del modo que fuere, independientes del antiguo continente. En un sistema político tan jóven y vigoroso como el nuestro, el poder obsorvente es demasiado grande, para permitir el que estas sustancias extranjeras permanezcan en quietud por mucho tiempo, dentro de la esfera de su accion, y no hay duda que al fin cederan y se incorporaran con la masa principal. Por consiguiente, considerándolas tan solo como colonias Europeas, poco hay que decir sobre ellas, á no ser el que presto deberan dejar de serlo. El tiempo en que tendrá lugar esta revolucion, las circunstancias que produzcan y acompañen su verificacion, y sus resultados, son materias tan absolutamente inciertas y congeturales, que seria maigastar el tiempo el examinar-

En el imperio del Brasil se ha intentado acomodar las instituciones políticas de Inglaterra y de los Estados Unidos, á la situación de una sociedad, menos capaz todavía de recibirlas, que la de ninguna de las divisiones de la América Española. Las provisiones populares del nuevo sistema, deben, por consiguiente, considerarse, á lo menos por algun tiempo, como una letra cuyo plazo ha espirado ya. Lo único substancial que hay en él, es la corona y la fuerza militar, á la disposición del emperador. Pero aun esta institucion de soberania regia apenas debe considerarse como permanente, pues ni la sostiene la tradicion, ni es compatible con los sentimientos del nuevo mundo; y de este modo las divisiones Portuguesa y Española de nuestro continente, deberan probablemente sufrir varias revoluciones, antes de que se fijen bajo un gobierno firme y consistente. No seria extraño el que en el curso de estos sucesos, tuviese el emperador Pedro razon para arrepentirse de los prematuros impulsos de su ambicion juvenil; y volviese arrepentido los ojos á su tranquilo patrimonio en las orillas del Tajo, donde sus antecesores reinaron en paz por tantos siglos, y donde el temor ó el afecto pudo haber producido la preponderancia del pabellon Ingles.

Las observaciones hechas en el capítulo precedente sobre la política doméstica de los Estados Unidos, son aplicables, sin alteracion, así á la seccion Española como á la Portuguesa de nuestro continente. Procederé, por consiguiente, sin mas detencion, á examinar la política estrangera de nuestro continente occidental, que naturalmente se divide en dos ramos diferentes, cuales son, las relaciones internacionales de las dos Américas, y la política de ambas para con el resto de la Cristiandad. Dedicaré un capítulo á estos dos objetos, y en otro haré brevemente algunas observaciones, sobre el interesante tópico general del congreso de Panamá.

CAPÍTULO VI.

Colonias Europeas en América.

Las dilatadas regiones, (aunque comparativamente desoladas y desiertas,) del norte de los Estados Unidos, y las islas del Golfo de Méjico, son los únicos puntos en que todavía se reconoce la autoridad de Europa, que hace medio siglo dominaba todo nuestro continente occidental. No es difícil el prever, segun los principios generales mas óbvios, que estas posesiones deberan seguir tarde ó temprano las huellas de las demas, y, como ellas, hacerse, sea del modo que fuere, independientes del antiguo continente. En un sistema político tan jóven y vigoroso como el nuestro, el poder obsorvente es demasiado grande, para permitir el que estas sustancias extranjeras permanezcan en quietud por mucho tiempo, dentro de la esfera de su accion, y no hay duda que al fin cederan y se incorporaran con la masa principal. Por consiguiente, considerándolas tan solo como colonias Europeas, poco hay que decir sobre ellas, á no ser el que presto deberan dejar de serlo. El tiempo en que tendrá lugar esta revolucion, las circunstancias que produzcan y acompañen su verificacion, y sus resultados, son materias tan absolutamente inciertas y congeturales, que seria maigastar el tiempo el examinar-

las; razon por qué no haré en este capítulo mas que algunas observaciones muy breves y superficiales.

Las posesiones Inglesas, que por el setentrion limitan nuestros estados, y las islas Españolas, situadas tan cerca de nuestras costas meridionales, que si estuviesen en manos mas poderosas señorearian nuestras aguas occidentales, son los principales restos del poder Europeo en esta parte del mundo, y en cuya suerte el pueblo de los Estados Unidos puede justamente tomar un grande interes. Las primeras es muy probable que subsistiran mas tiempo en su dependencia colonial que las segundas. El principio de la adhesion de un gobierno metropolitano y sus dominios remotos, depende en gran parte de su propia fuerza y recursos. Mientras que el poder dominante conserve su grandeza, las colonias continuaran naturalmente reconociendo su autoridad. Nuestra revolucion, así en este como en todos los demas puntos, ha sido una escepcion de las reglas conocidas. Cuando, al contrario, cesa el espíritu vital de animar los órganos centrales del cuerpo político, claro está que no puede ser grande su actividad en los extremos, y estos se separan, ó los abandona el poder que antes las protegía. Así es que en la decadencia del imperio Romano, aquellas mismas islas Británicas suplicaron en vano se las tratase como á una provincia sometida, y se han visto obligadas á recibir con *repugnancia* el don de su independencía. Desde aquel tiempo el estado de cosas ha cambiado materialmente, y el poder político de Inglaterra es tal, y continuará probablemente siendolo por algunos siglos, que sus dependencias remotas con dificultad cambiaran, ni aun desearan cambiar de situacion. Sin embargo, como su grandeza se funda principalmente en el comercio estrangero, y no descansa sobre una base territorial correspondiente, deberá naturalmente sufrir una decadencia rápida, y al punto que esto suceda, las distantes

y heterogéneas posesiones de la reina de los mares y señora de las islas, asumiran respectivamente una vida independiente. El Canadá, las Indias orientales, la Nueva Holanda, el Cabo de Buena Esperanza y las demas colonias, se separaran entonces, y cuidaran independientemente de sus asuntos y seguridad, del modo que mejor les pareciere.

Puede ser que con esta ocasion, sea cuando fuere la época de su ocurrencia, se unan á nuestra república las colonias Inglesas del Norte de América. No digo esto porqué, como ciudadano de los Estados Unidos, desee su estension territorial, ni mucho menos se hagan conquistas hácia aquella parte. Si dichas provincias, cuando se hayan separado de las otras porciones del dominio Ingles, se erigen en nacion ó naciones independientes, se hallaran, con respecto á los Estados Unidos, en la situacion de potencias débiles en la inmediacion de una mas poderosa; y esta relacion podria considerarse tanto ó mas lisonjera á nuestro orgullo, que la otra. Mas atendiendo solamente á la operacion de las causas generales, apenas queda la menor duda de que la política de aquellas colonias, así bajo un punto de vista político como comercial, seria el formar una parte de nuestra union, mas bien que existir en la clase de estado separado. Nuestra política seria tambien, por razones muy obvias, el asentir á esta conexion, siempre que espontáneamente se nos propusiese. Un resultado de esta naturaleza es enteramente independiente de los sucesos que pueden ocurrir en cualquiera disension que en lo futuro tengamos con Inglaterra. Si hubiesemos conquistado el Canadá en la última guerra, ó lo hiciésemos en cualquiera época futura, tendríamos naturalmente que restituirlo despues de hecha la paz, la cual jamas se haria á no ser sobre la base de la devolucion de las antiguas posesiones. Sin embargo, mientras que el imperio

Ingles se mantenga en su vigor, que, como ya he observado, puede todavia durar dos ó tres siglos mas, sus dependencias remotas se adheriran á él; y el Canadá será probablemente una de las últimas que se le escapen. Seria, por consiguiente, prematuro el estenderse ahora sobre este punto. Los sucesos de los siglos venideros, pueden con seguridad dejarse al cuidado de las generaciones futuras.

La segregacion de las Antillas Españolas de la madre patria, es, probablemente, un suceso mucho menos distante. España ha llegado ya á aquel grado de decadencia y debilidad, en que una nacion pierde ó abandona sus posesiones remotas. Su débil y perturbada situacion, es la principal circunstancia que ha favorecido los planes del partido popular en las colonias, y la que todavia asegura su independencia. Esta misma causa habia anteriormente inducido los habitantes de Cuba á revestirse de una soberania virtual, en lo tocante á su comercio con el extranjero, al paso que de derecho y nombre se conformaban á los decretos reales. En consecuencia de la observancia de este orden, han disfrutado de casi todos los beneficios de una independencia efectiva, sin esponerse á los riesgos que aun un buen resultado de sus esfuerzos para alcanzarla hubiera originado. El tiempo que probablemente durará este estado de cosas, precario y podemos decir provisional, y las circunstancias que pueden acompañar su mutacion, son puntos de grandísimo momento para el pueblo de los Estados Unidos; pero demasiado delicados por todos estilos, para poder tratarlos ahora detenidamente.

La república de Haíti, aunque no pertenece precisamente á la clase de colonias Europeas en América, posee al parecer su independencia de un modo algo dudoso, (no habiendo pagado todavia el precio que le ha costado,) y con razon se puede incluir en la misma seccion. A pesar del sospechoso carácter de la última transaccion con Francia,

(que hace tan poco honor á aquel poderoso reino, como á su antigua colonia,) la independencia de Haíti en general ha reanimado las esperanzas de los amigos de la humanidad, con respecto á la aptitud de los negros para gobernarse á sí mismos, lo mismo que para las artes y costumbres de la vida civilizada. Seria efectivamente difícil el hallar un buen fundamento para la suposicion de la inferioridad de esta parte de la familia humana, ni una desigualdad real en las diferentes especies que indican la diferencia del color, la forma exterior, y la constitucion física. Si una preocupacion semejante ha tenido cabida (como podemos creer) entre los hombres de luces, es ya rara en nuestros dias, y cada vez lo será mas. No hay un solo hecho, á lo menos en el conocimiento que tengo de esta materia, que autorice la conclusion de que ninguna de las especies del género humano sea intelectual ó moralmente superior ó inferior á las demas, y hay en efecto bastantes que lo contrario atestigüen. Cada una de las grandes divisiones del género humano, ha ganado á su vez la palma de la civilizacion, esto es, de la industria, de la riqueza, de la ilustracion, y del poder que su poseedor deriva necesariamente de ellos; y durante el período de su triunfo, cada una se ha creído sin duda la clase predilecta, dotada por la naturaleza y la Providencia de una superioridad esencial sobre las demas. Mas si examinamos el curso de la historia veremos desvanecerse despues de algun tiempo esta diferencia accidental, y pasar el cetro de la civilizacion de las manos de la clase supuesta superior á las de la que antes era inferior, la cual asume á su vez, por cierto tiempo, igual distintivo. Por lo que toca al punto en cuestion, se verá con corto examen, que los negros (ya sean de origen Asiático ó Africano,) no solo tienen un justo derecho á que se les contemple iguales á los hombres de otro color, sinó que pue-

den también probarnos con razones plausibles su superioridad. En la actualidad son muy inferiores á los blancos, y lo han sido por varios siglos; pero en mas de una ocasión se han hallado al frente de la civilización y poder político, y debemos considerarlos como los verdaderos autores de la mayor parte de las artes y ciencias, que ahora nos dan esta misma superioridad sobre ellos. Cuando Grecia y Roma no habian salido aun de su estado de bárbarie, florecian la ilustración y la literatura en aquel continente de Africa, maldito de Dios y degenerado, entre aquella misma clase de hombres negros, lanudos, de narices romas y labios abultados, que algunos han querido que perteneciesen á una clase entre hombres y gímios. En Egipto, y no en ninguna otra nacion, debemos buscar la *antiqua mater* de la ilustración antigua y moderna de Europa. De Egipto han salido las colonias que civilizaron la Grecia, los fundadores de Argos, Atenas, Delfos, y de otros varios países y ciudades, y sus descendientes consideraron siempre el Egipto como el origen y centro de la civilización. El Egipto fué en donde los sabios generosos é infatigables de la antigüedad, como Pytágoras, Homero, Solon, Herodoto, Platon, y otros, han hecho sus famosos viages de descubierta intelectual y moral, al modo que en nuestros dias se hacen á Inglaterra, Francia, Alemania é Italia. El gran legislador de los Judios se ha preparado para su divina misión, con un curso de instrucción en toda la sabiduria de los Egipcios. Pero Egipto, segun nos dice Herodoto, que habia viajado en él, se hallaba á la sazón poblado por unos hombres de pelo carneruno;* y el historiador añade en el mismo parage, que estas calidades físicas pertenecian á tantas naciones, que apenas formaban ninguna distinción entre ellas. Parece en efecto

que todo el mediodia de Asia y el norte de Africa, se hallaban á la sazón en poder de comunidades poderosas civilizadas, y de un origen comun, diferenciándose solamente en algunos puntos de su configuración exterior, pero todas negras. Los habitantes de Etiopia, país cuya historia está casi enteramente envuelta en la oscuridad de los siglos, y de la cual sabemos muy poco ó nada, ó no ser el que debió haber sido la residencia de un prodigioso poder y civilización, y el origen probablemente de la ilustración de Egipto, eran negros. Comprendia entonces los territorios de ambas orillas del Mar Rojo, y por esto dice Homero que los Etiopes estaban divididos en dos partes. Los grandes imperios Asirios de Babilonia y Nínive, quizá en nada inferiores á Egipto en las artes y armas, han sido fundados por colonias Etiopes, y poblados por negros. Esto ha dado origen, en un tiempo en que las tradiciones históricas de aquellos países se habian hecho un poco oscuras, á la duda de si el famoso príncipe Memnon, que sirvió entre los auxiliares de Troya, cuando aquella ciudad estaba sitiada por los Griegos, era natural de Babilonia ó de Etiopia propiamente dicha, y ambos países se disputaban el honor de haberlo producido. Strabon nos dice que toda la Asiria al mediodia del monte Tauro, (incluyendo, además de Babilonia y Nínive, Fenicia, Tyro y toda la Arabia,) estaba habitada por negros; mas parece que debió haber habido alguna mezcla de blancos entre ellos, porque los Judios pertenecian á aquella misma region, y los Arabes de nuestros dias, aunque muy morenos, no pueden llamarse negros. Estos, lo mismo que los Medos y Persas, que también eran blancos eran probablemente colonias de los Sirios blancos, los cuales dice el mismo autor, que habitaban los países de mas allá del monte Tauro, y que habian emigrado al mediodia. La Escritura dice que los habitantes de Palestina ó Canaan, antes de con-

quistarla los Judios, eran negros, y por esto los de Tyro y Cartago, colonias suyas, y los estados mas industriosos, ricos y cultos de su tiempo, eran tambien del mismo color. En aquellas regiones prietas se han promulgado por primera vez las tres religiones, que mas influyen en la suerte del universo, y dos de las cuales tenemos por revelaciones divinas; y debemos considerar el Egipto como la fuente original (en la parte humana de este punto) de nuestra fé, pues aunque el nuevo testamento la ha desenvuelto y completado, reposa sin embargo en la base del antiguo. Esta sola consideracion deberia bastar para que ningun Cristiano abrigase la menor duda acerca de la inferioridad de la raza negra, y del continente que habita. Parece, en fin, que dicha raza, desde el período que inmediatamente siguió el diluvio, hasta la conquista de Asiria y Egipto por los Persas, y la caída de Cartago, ha conservado una preponderancia decidida en todo el mundo occidental. Es cierto que despues de haber sido los primeros en punto á civilizacion, por cerca de dos mil años sucesivos, despues de haber perfeccionado la sabiduria sólida y profunda de Egipto, despues de haber fundado el magnífico, pero transitorio monumento de la cultura Griega, y confirmado la primera anunciacion de nuestra fé; despues de haber inventado y puesto en un grado eminente de perfeccion casi todas las artes y ciencias, que tan justamente apreciamos; despues de haber cubierto las orillas del Ganges, del Eufrates y del Nilo de los monumentos portentosos de su poder y sus artes, que ninguna nacion ha podido igualar, y cuya posibilidad aun ahora con dificultad cocebimos; despues de haber formado sus instituciones políticas y civiles con una penetracion tan grande de la naturaleza humana, que por medio suyo estamparon, quizá para siempre, su carácter peculiar en la organizacion del mundo; despues de todo esto, es cierto que empezaron

por último á ceder terreno á la creciente y vigorosa grandeza de sus mismos discípulos, y no han dejado de decaer desde entonces, con la escepcion (si contamos los Arabes entre ellos) de un período mas moderno de triunfo transeunte, (que sin embargo ha durado por espacio de seis ó siete siglos,) durante el cual adornaron el fin de su elevada carrera, con la turbulenta, pero brillante gloria del ascendiente Sarraceno, y produgeron una tercera religion, que por muy inferior que sea á las otras, es sin embargo, despues de ellas, la mas pura que jamas se ha publicado, —no han dejado vuelvo á decir, con esta sola escepcion, de decaer desde entonces, retrogradando ante el ascendiente poder de los blancos, hasta que por fin se redujeron al estado, en que hace tantos siglos se hallan. Esta inferioridad puede ser que continúe, y es quizá tan improbable (aunque no mas) el que los negros vuelvan á producir las maravillas de Egipto y Babilonia, como el que Grecia vuelva á dar á luz otro Epaminondas, ó que las abejas del monte Hymeto vuelvan á depositar su miel en los labios de otro Platon. Las naciones, lo mismo que las razas, tienen su época, y rara vez deja esta de ser única. La de los negros ha sido larga y gloriosa; y el pretender que son inferiores á los blancos, despues de lo que han sido y hecho, arguye tanto una teoria errónea, como una ignorancia manifiesta de los hechos históricos mas notorios. Debe en realidad parecernos, que si alguna raza tiene el derecho de creerse acreedora á una especie de preeminencia sobre las demas, fundándose en los talentos que ha desplegado, y los beneficios que ha conferido al género humano, es precisamente aquella misma, que desde la cumbre del orgullo que una superioridad temporal nos inspira, queremos tildar con un título degradante. Es casi inútil el añadir, que mientras que los negros se han mantenido á la cabeza de la civilizacion y poder político, los

blancos no tenían la menor preocupacion contra su color. Vemos al contrario que los primeros Griegos tenían á los negros por una especie superior, no solo en calidades intelectuales y morales, sino tambien en su apariencia exterior. "Los Etiópes" dice Herodoto "se aventajan á todos los demas hombres en duracion, estatura y belleza personal." La grande reputacion que su sabiduria y virtud les grangeaban, bien claramente se deja ver en la fábula mitológica, tan comun entre los antiguos Griegos, y á la cual alude frecuentemente Homero, que dice que los Dioses hacian en cuerpo una visita anual á los Etiópes. Su ausencia durante este viage, es la razon porqué Thetis dice á su hijo Aquiles, en el primer libro de la Iliada, que no puede presentar sus quejas ante la suprema autoridad. "Júpiter" le dice ella "partió ayer con todos los Dioses hacia el oceano, para asistir á las fiestas de los escelentes Etiópes, y no volverá al Olimpo hasta el duodécimo dia." Parece que este honor no se ha concedido á ninguna otra nacion. El epíteto de *bárbaro*, con que frecuentemente denominaban los Griegos á los estrangeros en general, y que en las lenguas modernas tiene una significacion injuriosa, no se usaba al parecer entre ellos como término ofensivo. Puede ser que haya adquirido esta significacion posteriormente, cuando los Griegos era superiores á todos sus vecinos; mas esta palabra se ha tomado al principio, segun parece, de algun dialecto estranero, y probablemente Africano. Es todavia el nombre de la parte setentrional de Africa y de sus habitantes, y puede ser que en aquella época de la antigüedad haya sido comun á toda la raza negra.*

* *Berberia* es el nombre propio del Africa setentrional; y *Berebber* ó *Barbar* el de una de las distintas razas que lo habitan, esparcida en poblaciones raras, desde su estremidad oriental hasta la occidental. Con-

A pesar de la actual inferioridad de los Africanos, vemos que todavia no se ha estinguido enteramente el elevado espíritu intelectud, que tanto ha brillado en sus abrasados climas. El Mayor Denham nos da en el último libro de sus viages, varios ejemplares de poesia contemporánea Africana, poco ó nada inferiores á las dulces y sublimes efusiones del Monarca Músico de la antigüedad. La cancion fúnebre de los Fézanos en honor de su gefe Boo-Khaloom, se puede comparar á la lamentacion de David, sobre Saul y Jonatás. "¡ Cantad! ¡ Dad música á sus manes! ¿ Que palabras pueden ensalzar su nombre? ¡ Su corazon era tan espacioso como el desierto! La superabundancia de sus cofres era como los chorros del ubre de la hembra del camello, que reparten salud y fresco al rededor de sí." La cancion amorosa, de que el dicho Mayor ha insertado una traduccion, reúne la ternura y pureza de los Cánticos, y alguna de la delicadeza imaginaria, que distingue las poesias de Moore. La oda triunfal del Sheik

geturan buenos observadores, que dicha raza componia la poblacion original de aquella region, antes de haberla conquistado los Sarracenos. (Vease *Quarterly Review for March, 1826, p. 520.*) Consta del estrano recuerdo geográfico, inserto en el apendice de los viages del Mayor Denham, que los Bárbaros reinaban antiguamente en Siria. Segun la tradicion de aquellos paises, deberiamos creer que este nombre se ha hecho comun en la antigüedad á toda ó á gran parte de la poblacion del sudoeste de Africa y norte de Asia, que incluian casi todas las naciones estrangeras que conocian los Griegos. En el período referido los Griegos indicaban tambien con el mismo término todos los estrangeros en general. Una coincidencia de esta naturaleza apenas podria ser accidental, y, por consiguiente, poco queda que dudar sobre si la palabra Griega *Barbaros* es ó no lo mismo que el nombre propio *Barbar*. La etimologia de esta palabra, ha llamado la atencion de hombres muy doctos. (*V. North American Review, Vol. IV, p. 155.*) Es algo singular el que no se haya hecho hasta ahora la esplicacion precedente, siendo al parecer, no solo satisfactoria, sino tambien algo obvia.

de Bernú, escrita por él mismo, á la vuelta de su expedicion victoriosa contra los Begarmios, es todavia mas admirable, y justamente se puede colocar entre la poesia de primer orden. Si uno de los soberanos reinantes de Europa diese á luz una produccion semejante, no se hablaria de otra cosa por medio siglo. Todas estas son producciones Arabes, cuyo espíritu poético parece haber sido superior desde un principio al de todas las otras razas, aunque inferiores antiguamente á algunas de ellas en casi todos los ramos de las artes y ciencias. Poco ó nada sabemos del estado actual de las naciones negras, que habitan el interior de Africa, hasta los últimos viages del Mayor Denham; á no ser el que nosotros, Cristianos civilizados, habiamos comprado y hecho esclavas un sinnúmero de personas pertenecientes á ellas, y que estas personas así robadas y reducidas á la esclavitud, nos parecian (porque no entendiamos sus lenguas, ni por consiguiente podiamos hablarles) una raza de hombres degenerados y estúpidos, incapaces de componer poemas épicos, de mandar ejércitos, de estender los límites de las ciencias, ni de dirigir el gobierno de un estado. Es inútil el añadir, que este raciocinio prueba la estupidez y degradacion de los que lo creen satisfactorio, y no la de los Africanos. El Mayor Denham y sus determinados compañeros, nos han hecho ver por fin una parte de lo interior de aquel dilatado continente. En lo sucesivo se harán nuevos descubrimientos en la inmensa region, que se estiende desde el lago de Chad, hasta el cabo de Buena Esperanza, y que incluye la antigua Etiopía, que era la parte mas civilizada de Africa en otro tiempo. Si resulta, como acaso sucederá, que el estado de la civilizacion no es igual al de Europa en ninguna de las naciones negras, nada probará este hecho contra sus antiguos descubrimientos, ó contra su

capacidad natural para admitir los nuevamente hechos ó los que todavia se haran.

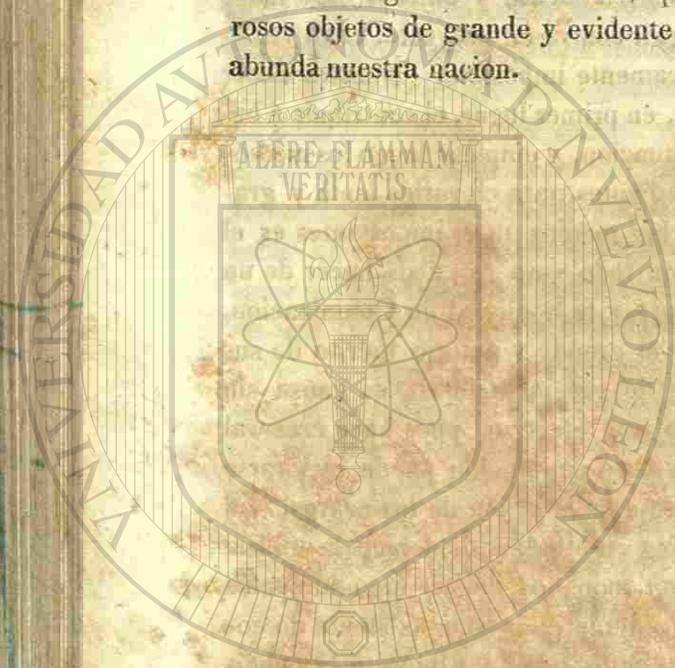
Al esponer estas consideraciones, en favor de lo que me parece un exámen justo y humano de esta materia, no debe creérseme de opinion que los negros puedan jamas recobrar, en América, la superioridad moral y política sobre los blancos, que antiguamente poseyeron en el antiguo mundo, ni aun que lleguen á igualarlos en las artes necesarias á la vida social. Su situacion relativa es demasiado inferior y adversa. Lo que mas racionalmente se puede esperar de ellos es que cuando las circunstancias los induzcan á erigirse en naciones independientes, se mostraran capaces de gobernarse á sí mismos, y se aprovecharan de las lecciones y ejemplo de sus vecinos.

Han creido algunos que uno ó mas estados de negros independientes, seria perjudicial á la tranquilidad interior de nuestro pais; mas el estado en que se halla Haití, hace mas de veinte años, es una contradiccion práctica de esta opinion. A esta circunstancia acompañan, por el contrario, algunas ventajas positivas de mucha consecuencia. Una comunidad próspera y floreciente de esta clase, absorberia naturalmente nuestros negros libres, que en los estados donde hay esclavos, son miembros muy onerosos á la sociedad, y tendrian de este modo un campo espacioso en que desplegar su capacidad. Un deságüe de esta naturaleza sacaria toda esta gente de nuestro territorio, mucho mas rápida y efectivamente, que los difíciles y costosos esfuerzos de la Sociedad de Colonizacion, la cual aunque son buenas sus intenciones, no puede producir ningun resultado importante, hallándose contrarestada por todos los motivos que mas influencia tienen en la mente de los hombres. La sociedad exhorta los negros á que dejen un pais donde se hallan bien situados, y emigren á

otro, en donde tendran que vencer grandes dificultades, sin una certeza de lo que en lo futuro puede sucederles. Bien se deja ver que este principio es en todas sus partes forzado; y la menor dificultad, (aunque en efecto no es en sí misma pequeña,) es el que la sociedad tiene que subvenir á los gastos de esta repugnante emigracion. En caso de ser la emigracion espontánea, se haria naturalmente á costa de los emigrados; y seria rápida y general, siendo el efecto de la operacion ordinaria de motivos poderosos. Hasta que punto la sobredicha sociedad es probable que alcance su mas importante objeto, cual es el hacer salir la poblacion esclava de nuestro suelo, es para mí una cuestion todavia mas dudosa, que la de su buen éxito con respecto á los negros libres. Al considerar el aumento natural de los negros, que no baja anualmente de treinta ó cuarenta mil, y que la sociedad no se ha puesto todavia en estado de enviar á Africa mas de tres ó cuatrocientos cada año, con facilidad se echa de ver el que la eficacia de sus medidas deberá aumentarse infinito antes de que pueda obtener el fin propuesto. Añádase á esto el que una emigracion regular y moderada, muy poco ó nada disminuye la poblacion de un pais, y se hallará el caso mas crítico todavia. Finalmente, es algo dudoso el si debemos desear deshacernos, (aun pudiendo pacífica y fácilmente verificarlo,) de una porcion tan grande de nuestros trabajadores. La situacion política de los negros está efectivamente lejos de ser lo que deberiamos desear; mas aun así, son trabajadores industriosos y útiles, y, en mi opinion, su pérdida seria gravosísima á los estados meridionales. La espulsion de los Moros de España, y de los protestantes de Francia, por razones parecidas á las que se alegan para que nos deshagamos de los negros, se ha tenido comunmente por una de las

medidas mas impolíticas que jamas se adoptaron, y el obtener un resultado igual por medio de una operacion en la voluntad de los negros, seria igualmente impolítico, aunque algo menos violento y odioso. De todos modos es inútil el argüir contra un proyecto, cuya verificacion es obvia y físicamente imposible. Nuestro deber para con los negros es, en primer lugar, el contribuir á hacer feliz su presente situacion, y emplear luego los medios que se crean mas espeditos para elevarlos lenta y gradualmente. Uno de los medios mas importantes es el desterrar la idea de que todo esto se puede hacer de un golpe é inmediatamente; y la Sociedad de Colonizacion, aunque respetable por el grande y notorio mérito de sus miembros y la pureza de sus intenciones, es causa sin embargo de un grande mal efectivo, pues hace creer al público que por medio de la emigracion puede mejorarse violenta é inmediatamente la situacion de los negros. La proposicion de Mr. King en el senado merece la misma objecion. En este y en todos los demas mejoramientos políticos, debemos considerar el estado existente de cosas, y proceder en su conformidad. Mejórese la condicion de los negros, y llegará sin esfuerzo á su debido tiempo la emancipacion; mas si se quiere efectuar esta prematuramente, se imposibilitará su mejoría, y destruirá, por consiguiente, el fin propuesto. La sociedad quizá podrá hacer algo de bueno con fundar una colonia en la costa de Africa, mas aun en este caso sus esfuerzos quedan espuestos á la misma objecion que tan justamente se hace á algunas de nuestras instituciones, las cuales dedican una parte del tiempo, fondos y buena voluntad del pueblo, á objetos remotos é inciertos, habiendo como hay para todo esto amplia ocupacion dentro del mismo pais. Por esta razon, podrá llevarse

á bien el que, al paso que alabamos sinceramente el honrado zelo y filantropía generosa de dicha sociedad, deseemos se empleen de un modo diferente unas calidades tan dignas de estimación, aplicándolas á los numerosos objetos de grande y evidente utilidad, en que tanto abunda nuestra nación.



CAPÍTULO VII.

Política de ambas Américas para con el Estrangero.

En el primer capítulo de este ensayo, he hecho una breve y sumaria descripción de la situación del continente Americano en el sistema político general de la Cristianidad, mostrando que dicho sistema consiste de tres grandes divisiones, es á saber, el continente de Europa con sus dependencias, el dominio de la Gran Bretaña, y nuestro hemisferio occidental. He observado que cada una de estas divisiones se halla organizada por principios políticos diferentes; que en el continente de Europa reina el principio del gobierno arbitrario ó legitimidad, en América el del gobierno popular ó libertad, y que en Inglaterra, por hallarse así política como geográficamente en un punto intermedio de los dos continentes, reinan hasta cierto grado ambos principios, mas que la presente propension, así del gobierno como del pueblo, es hácia la libertad. He espuesto tambien la influencia que ejerce en el sistema la operacion de sus principios respectivos; y he observado que el efecto del gobierno arbitrario en el continente de Europa, es el cortar las alas á la industria del pueblo y conservar en una especie de estupor é inacción el cuerpo político; que el principio opuesto, por el cual nos gober-

á bien el que, al paso que alabamos sinceramente el honrado zelo y filantropía generosa de dicha sociedad, deseemos se empleen de un modo diferente unas calidades tan dignas de estimación, aplicándolas á los numerosos objetos de grande y evidente utilidad, en que tanto abunda nuestra nación.



CAPÍTULO VII.

Política de ambas Américas para con el Estrangero.

En el primer capítulo de este ensayo, he hecho una breve y sumaria descripción de la situación del continente Americano en el sistema político general de la Cristianidad, mostrando que dicho sistema consiste de tres grandes divisiones, es á saber, el continente de Europa con sus dependencias, el dominio de la Gran Bretaña, y nuestro hemisferio occidental. He observado que cada una de estas divisiones se halla organizada por principios políticos diferentes; que en el continente de Europa reina el principio del gobierno arbitrario ó legitimidad, en América el del gobierno popular ó libertad, y que en Inglaterra, por hallarse así política como geográficamente en un punto intermedio de los dos continentes, reinan hasta cierto grado ambos principios, mas que la presente propension, así del gobierno como del pueblo, es hácia la libertad. He espuesto tambien la influencia que ejerce en el sistema la operacion de sus principios respectivos; y he observado que el efecto del gobierno arbitrario en el continente de Europa, es el cortar las alas á la industria del pueblo y conservar en una especie de estupor é inacción el cuerpo político; que el principio opuesto, por el cual nos gober-

namos, trae consigo efectos de diversa naturaleza, y produce la actividad universal, y la prosperidad actual de nuestro pais; y finalmente, que Inglaterra goza de algunas ventajas del principio liberal, y experimenta algunos inconvenientes del arbitrario, como deberia esperarse de su situacion; y que está espuesta, mas que ninguna de las otras secciones, á un incesante choque de partidos opuestos. Haré ahora algunas observaciones, del modo breve y conciso que conviene al plan del presente ensayo, sobre las relaciones mútuas de estas grandes divisiones del sistema político, y particularmente sobre la política de nuestra seccion para con las demas. Se verá que los mismos principios que constituyen estas divisiones, y contribuyen tanto á modificar su situacion interior, ejercen tambien una grande influencia en el carácter de las relaciones que entre ellas existen. Examinaré primero que relaciones son estas, en su estado actual, y luego las causas que las produjeron, y las vicisitudes que probablemente sufriran todavia.

La relacion que existe entre el continente de América y el de Europa, (considerando este último representado por la santa alianza,) es una hostilidad activa en algunas partes, y solamente virtual en otras, pero real y efectiva en todas. Entre el reino de España y las naciones Hispano-Americanas, antiguamente colonias suyas, hace mucho que existe, y continuará existiendo por algun tiempo, una guerra efectiva y manifiesta; y aunque las potencias extranjeras, así Europeas como Americanas, han profesado y observado una debida neutralidad para con las partes beligerantes, sin querer tener parte directamente en la contienda, han manifestado siempre su modo de sentir, (sin perder de vista la conducta que competia á su situacion,) con respecto á los puntos en cuestion, abrazando ya el uno ya el otro partido, según el origen é identidad

de sus principios. Esta guerra forma en la actualidad la grande cuestion de la política general, y los sentimientos que con respecto á ella han manifestado las diferentes potencias, forman sus relaciones recíprocas, y su situacion en el sistema político comun. Los Estados Unidos, (única nacion Americana que no se halla comprometida en la guerra,) han dejado ver desde un principio, por medio de su temprano reconocimiento de la independenciam de los nuevos estados Hispano-Americanos, un deseo de favorecer sus principios y política. El Presidente Monroe ha dicho en su declaracion, que consideraria la intervencion de cualquier estado en favor de España, como un paso hostil hácia los Estados Unidos. Por otro lado, las potencias continentales de Europa, continuan todavia mostrando, del modo que su situacion neutral les permite, su fuerte adhesion al otro partido. Sus consejos, su asistencia y sus alucinantes profecias, sin duda contribuyeron infinito á que España continuase la guerra; y probablemente la hubieran asistido con sus fuerzas militares y navales, á no saber que los Estados Unidos é Inglaterra abrazarian en tal caso la causa de los Americanos, y les prestarian toda su influencia y valimiento. La misma Francia, única grande potencia continental que se cree parcialmente independiente de la alianza, y que en efecto ha dado á veces síntomas de una política diferente, en este punto, ha observado en lo mas esencial la misma conducta. Los ministros actuales estan algo indecisos, y puede que cambiasen de direccion si se les dejase enteramente á su arbitrio; mas la seccion violenta de los realistas profesa ciegamente la fé de la santa alianza, y neutraliza absolutamente el mejor espíritu del gabinete. Se vé, por consiguiente, que todo el continente de América está activa ó virtualmente por los estados Hispano-Americanos, en este gran certámen, y que todo el continente de Europa ha

abrazado de igual modo el partido de España. Por esta misma razon, la relacion existente de los dos continentes, es, como llevo dicho, una hostilidad real y efectiva.

Claro está que un certámen de magnitud tan prodigiosa, de que dependen los inmensos intereses de las diferentes naciones del mundo Cristiano, que ocupan los vastos territorios comprendidos entre Kamschatka y el Cabo de Hornos, y que por cierto tiempo modifica la situacion política de todos sus miembros, no puede provenir de circunstancias accidentales, transitorias y de ningun momento, y es evidentemente el resultado de causas poderosas, y de una consecuencia duradera y esencial. Y al examinar estas causas, veremos que se convierten (como justamente ha observado el Presidente Monroe) en la oposicion que existe entre los principios gubernativos, que respectivamente en las dos grandes divisiones del sistema Cristiano predominan, y á que tantas veces se ha hecho alusion en la presente obra. Los Hispano-Americanos pelean por su independencia y libertad, y los Estados Unidos se interesan en su suerte, porqué no hace mucho que se hallaban en un conflicto igual, por medio del cual han adquirido la preeminencia que ahora disfrutan. España atrae la simpatia de las potencias continentales de Europa, porqué sus gobiernos se fundan en principios arbitrarios, y porqué este estado de cosas hace naturalmente que desaprueben la circulacion de los principios liberales en ninguna parte del globo, y teman la influencia de dichos principios entre sus mismos súbditos. No hay duda que ambos partidos proceden en este punto con igual franqueza, espresando sus respectivos sentimientos sin escrúpulo ni doblez. Mas como apenas habrá un solo individuo en los Estados Unidos que abrigue sobre este punto las ideas de la santa alianza, es muy probable el que no sea familiar al público Americano el modo en que comunmente se espresan sus opiniones, y un solo ejemplar que insertaré, en el mismo

lenguage de un creyente, dará un conocimiento mas claro de esta misteriosa creencia, y contendrá quizá al mismo tiempo el mérito de la novedad. El artículo siguiente se ha sacado de uno de los principales papeles últimas de París, que por casualidad llegó á mis manos al escribir estos renglones. Al paso que manifiesta las opiniones de la santa alianza sobre esta materia, puede contribuir también á mostrar cuan plenamente las ha abrazado en Francia el partido fanático.

“Se ha observado en Francia” dice un artículo de la Quotidienne “que *el pueblo* ha hecho su renuncia; y quizá podemos añadir con propiedad, que la oposicion liberal ha emigrado. Cansados de atacar en vano los tronos de Europa, se marcharon al otro hemisferio, donde disputan ahora á los descendientes de los gefes de Cortés y Pizarro, su derecho al territorio que sus antecesores han conquistado. Desde la cumbre de los Andes el liberalismo proclama ahora los derechos del hombre y la soberania del pueblo; y habiendo establecido gobiernos republicanos en algunas comunidades medio salvages, dice á las naciones civilizadas del mundo, que la obra de sus manos es el colmo de la sabiduria.

“Los mismos argumentos que se habian hecho en defensa de los revolucionarios de Europa, se alegan en defensa de los insurgentes de América. La ambicion y turbulencia de unas cuantas personas, dicen sus abogados, no son las que ocasionaron este sangriento conflicto, mas sí la fuerza irresistible de las circunstancias. Este es un raciocinio bien extraño, y si se admitiese justificaria de igual modo toda clase de excesos. Se han comparado también las colonias á individuos, los cuales durante su infancia estan sugetos á muchas restricciones, de que en una edad mas avanzada se eximen. Fácil seria el demostrar cuan poco concluyente es este argumento, y que lo

que es verdadero con respecto al individuo, está lejos de serlo en todos casos con respecto á la especie. Mas dejando esta objecion á parte, deseáramos se nos dijese, que es lo que han ganado aquellas comunidades, así antiguas como modernas, con haber cambiado de gobierno, y si, al contrario, no lo han perdido todo, al caer en manos de unos cuantos gefes ambiciosos."

"Puede alegarse que España no tenia en América mas derecho que el de conquista, el cual pertenece ahora á los iusurgentes; y este modo de tomar la cuestion no careceria enteramente de plausibilidad, si los actuales poseedores del pais fuesen los mismos naturales Americanos, rebeldes contra sus antiguos conquistadores. Pero bien sabemos todos, que en lugar de suceder así, los naturales de América no han tenido parte en la insurreccion, y que cansados de la guerra, desean se restablezca el suave y pacífico gobierno de España. Bolívar, Santander, Sucre, Bermudez, Montilla, Paez, y los demas gefes republicanos, son todos Españoles, ó sus antecesores lo han sido. Extraña especie de *patriotas* es esta, que renuncian á su patria y la sangre que corre en sus venas. El derecho que España tiene en América no pertenece á esta cuestion, porque, como ya hemos dicho, no son los naturales los que hacen la guerra. Estamos perfectamente convencidos de que estos desean la restauracion del gobierno paternal de los Vireyes, tan preferible al de los dictadores modernos. Es muy natural el que los nuevos sistemas no gusten á los Americanos, vista la confusion en que han puesto el pais. Las ciudades han perdido su esplendor, los estrangeros monopolizan los metales preciosos; los buques Europeos rara vez arriesgan su cargamento, con acercarse á sus costas, infestadas de piratas; Todo el mundo, (á escepcion de unos cuantos Ingleses,) ha abandonado el puerto de Acapulco, tan frecuentado en

otro tiempo. La poblacion de Méjico, Cartagena, Caracas y Lima, se ha reducido á la tercera parte; y es tal la pobreza de los nuevos gobiernos, que Colombia, la famosa madre república, carece de recursos con que poder pagar el interes de su deuda.

"Creen algunos que la independenciam de las colonias Españolas debe favorecer el comercio de las naciones marítimas de Europa, puesto que les presenta un nuevo modo de vender sus producciones. Mas Inglaterra puede probarnos lo erróneo de esta opinion, por verdadera que parezca á primera vista. Los Ingleses han sido los primeros que reconocieron las nuevas repúblicas, contrataron el trabajo de sus minas, y obtuvieron la concesion de grandes privilegios comerciales. Mas á pesar de todas estas ventajas, su comercio se ha arruinado en América, y no seria extraño el que ahora declarasen guerra á Bolívar. *Apenas hay duda de que ellos han sido los que escitaron la insurreccion del General Paez, á fin de castigar el gobierno de Santa Fé, por haber hecho un tratado de comercio con los Estados Unidos.* Sea de esto lo que fuere, Inglaterra, con querer monopolizar el comercio de la América Española, se ha arruinado evidentemente en lugar de enriquecerse.

"Añaden que las colonias Españolas son veinte veces mayores que la madre patria, en cuanto á su territorio, y que su poblacion es tambien mayor que la de esta. Si esta es una objecion, puede hacerse todavia con mas fuerza á la Gran Bretaña, pues todos los habitantes de los tres reinos no pasan de veinte millones, y sus colonias en la India contienen mas de cien. Pero seria inútil el querer racionar con los liberales sobre puntos de economia política. Ya sabemos que se hallan resueltos á sacrificarlo todo á su sistema, y aun la misma prosperidad comercial de la nacion, cuyas instituciones tanto fingien admirar. Es tal

su estúpida obcecacion, que no les permite ver el que con sus doctrinas depositarian en manos de Inglaterra el monopolio del comercio del orbe. Son enemigos acérrimos de la industria Francesa, porqué no quieren comprometer lo que ellos llaman sus principios; y, cual salvages idólatras, imolarian, si fuese necesario, víctimas humanas al pié de la estatua de la libertad. Es cierto que sus doctrinas han dejado ya de ser populares, mas por desgracia sus amenazas y sofisteria, influyen todavia algo en *los gabinetes de Europa; los cuales no se han convencido todavia de que la revolucion, aun cuando se ha refugiado al otro lado del Atlántico, es muy poco menos perjudicial al antiguo mundo, que si hubiera permanecido en él.* Por fortuna las naciones Americanas empiezan á cansarse de su estado de anarquía, y las impacienta el yugo de los gefes revolucionarios. Colombia, de cuyo poder y perseverancia hemos oido tanto, está en vísperas de una guerra civil, y sus costas se hallan amenazadas por una escuadra, equipada en la misma isla de Cuba, que hace tan poco tiempo era el objeto de su invasion. El Perú, que se ha perdido por traicion, está sacudiendo el yugo; y sabemos en Europa que se ha proclamado á Fernando VII. en aquel vireinato, al punto que Bolívar se puso en marcha para Panamá; y dicho gefe, en lugar de presidir en el congreso, se verá, obligado á continuar la guerra en la provincia de Caracas, que detesta su autoridad, y que quizá pronto se restituirá al gobierno de su legítimo soberano.

“Esto nos da claros indicios de que las comunidades del antiguo y nuevo mundo se salvaran motu proprio, y desecharan las doctrinas modernas. Puede ser que la Providencia haya decretado el que la causa de la legitimidad no triunfe jamas, por su propia virtud; que las revoluciones produzcan contrarrevoluciones; *que la rebelion sea el principio y sosten de la autoridad legal; y que estos sean*

los medios que ha decretado el Todopoderoso para el bienestar de las cosas y de las naciones!!”

Este espécimen de la política de los *legítimos*, deberá parecer muy divertido al público Americano. El que el gobierno Ingles haya escitado la insurreccion de Paez, y declare pronto la guerra á Bolívar; que la adquisicion de nuevas plazas comerciales no promueve la industria, y que la rebelion es el sosten natural de la autoridad soberana, son proposiciones que efectivamente admiten los prosélitos de la santa alianza como artículos de fé, porqué á la verdad no tienen mucha cabida en la razon humana. Obsérvese tambien la admirable conformidad de las dos primeras sentencias del último párrafo, y al mismo tiempo la lisonjera idea que dan del triunfo de lo que aquí se llama legitimidad. Hay, segun parece, una propension visible en las comunidades del antiguo y nuevo mundo hácia los medios de su salvacion. Bravo; y ademas de esto, la Providencia ha decretado, que la legitimidad nunca triunfase por su propia virtud; ó, en otras palabras, que no pueda promover su bienestar. Por consiguiente, la accion natural, ó, como aquí se llama, providencial de las comunidades, y la de la legitimidad son esencialmente diferentes; y siendo la primera la única descripcion racional que se puede hacer de la ley y del gobierno, sacamos en limpio que la legitimidad, del modo en que aquí se describe, se opone directamente á la ley, ó, en otras palabras, es ilegítima. La palabra, segun el mal sentido en que aquí se usa, parece significa unas cuantas familias reinantes. Pero ¿cual es la accion natural que las comunidades ejercen, y que no puede ejercer esta supuesta legitimidad? La de promover su bienestar. Segun esto, las comunidades del antiguo y del nuevo mundo son como otros tantos jóvenes pujantes y rollizos, que saben comer por su mano, al paso que la legitimidad es como un decrepito chocho, á

quien es preciso poner el bocado entre los dientes. La legitimidad debe en verdad agradecer á la *Quotidienne* su atento cumplimiento. Finalmente, ¿ que bienestar es este que las comunidades propenden naturalmente á adquirir por sí mismas? Consiste en despojarse de todo el poder político, y ponerlo en manos de aquella misma legitimidad desvalida, que, segun la suposicion, es incapaz de ejercerlo. Tal es la sublime filosofia de la ciencia gubernativa de los doctores modernos Europeos. ¿ Cuan vana es en su comparacion la teoria de la libertad! ¿ Cuan insulsos é inútiles los sueños de Locke, Burke, Montesquieu y Ciceron!

El principal papel ministerial Frances, que, como el ministerio que representa, ha vacilado algunas veces sobre la cuestion Americana, y ha publicado algunos artículos favorables á la independencia de los nuevos estados, contenia, casi al mismo tiempo en que el precedente extracto apareció en la *Quotidienne*, un corto párrafo, que tambien puede citarse como una especie de cosa curiosa. Empieza, con un adecuadísimo rodeo, haciendo algunas observaciones sobre el tiempo y la estacion.

“El calor y sequedad de la estacion,” dice L'Etoile, “han dado origen á grandes aprensiones con respecto á la cosecha, y, de todos modos, la situacion de Inglaterra debe ser muy crítica durante el invierno próximo, Bien se echa de ver, que lo riguroso del tiempo ocasionará mil sinsabores en los distritos de manufacturas, porqué en efecto mucho tiempo pasará antes que la industria de aquel pais se cure de los efectos de su última caída. Los radicales se hallan ocupados como de costumbre con la reforma del gobierno, y tienen una ventaja de que han carecido hasta aquí, cual es el hallar un gran número de arengas populares hechas y derechas, por el ministerio, y especialmente por Mr. Canning. No tienen mas que

cambiar algunos nombres y frases, tales como Colombia y España en Inglaterra, Cortes en gobierno radical provisional, y Bolivar en Hunt, y dichas arengas les vendran como de molde. Luego fundaran por allá en un rincón de Lancashire, un gobiernito *de facto*, que Mr. Canning les ha encargado que distinguiesen, con toda la precision necesaria, del *de jure*, y luego podran hacer la guerra sin escrúpulo, y pedir el dinero que gusten á sus amigos del continente, teniendo cuidado, naturalmente, de no acordarse de pagar sus deudas, como sus camaradas de América.”

¿ Que política tan profunda, y que chistosamente sazónada! ¿ Que ridícula no es la situacion del pobre Mr. Canning, cogido por la *Quotidienne* en el acto de escitar la insurreccion de Paez, declarando guerra á Bolívar, (sin conocimiento del público;) y mas ahora que *L'Etoile* se burla de él, porqué se vale de los radicales, y, á pesar de su intriga con Paez, ha hecho arengas en favor del mismo Bolivar y de la causa Austro-Americana! ¿ Que justo triunfo el de estos ingenios mas que maquiavélicos sobre la infeliz Inglaterra, engorradada con las producciones que le permite despachar su nuevo comercio con mas de diez y seis millones de almas, y cargada con las riquezas de las minas Americanas! Debemos confesar que la lógica y el humor de estos escritores, corren parejas. Se ha tenido hasta aquí por cosa cierta que el que gana es el que se rie, y segun esto los *graciosos* del continente deberian haber aguardado á que perdiese el partido opuesto, para divertirse á su costa. Pero han preferido el imitar el anti-combatiente de Molière, que pagaba sendos palos con buenas razones. *Il me donna quelques coups de baton, mais je lui dis bien son fait.*

Tratando el asunto con un poco mas de seriedad, los dos artículos citados, que manifiestan los sentimientos de

las dos secciones del partido realista en Francia, único país en que hay algunos indicios de que se adopte una política diferente con respecto á la América, prueban la completa identidad de los sentimientos de España y del resto del continente. Al decir que estos artículos expresan los sentimientos y manifiestan la política del continente, no quiero dar á entender que todos los estadistas de la santa alianza, sostendrian, en todas sus partes, la pobre sofisteria de dichos párrafos, sacados, sin embargo, de los diarios mas acreditados. Hay sin duda gente mas cuerda en el comité de Paris, y en los gabinetes de S. Petersburgo, de Berlin y de Viena, que los editores de dichos papeles, aunque estos parece que piensan tan bajamente de los gabinetes de Europa, como de los patriotas de América. El sistema de los aliados, segun lo conciben y esplican sus partidarios mas juiciosos, se funda en un solo principio, brevemente espresado en uno de los extractos susodichos. *Los gabinetes de Europa, dice la Quotidienne, no se han convencido todavia de que aunque la revolucion se ha refugiado al otro lado del Atlántico, es muy poco menos perjudicial al antiguo mundo, que si hubiese permanecido en él.* Este es un modo retórico de decir, que la revolucion no es ahora menos peligrosa de lo que lo era antes, y que los gabinetes de Europa no hicieron, en la opinion de este escritor, lo que bajo este supuesto hubieran debido hacer. Por consiguiente, este principio del supuesto peligro á que las monarquias de Europa estan espuestas, á causa del resultado de tantas revoluciones y el establecimiento de tantas repúblicas en el nuevo mundo, es, por ahora, la base del sistema continental, con respecto á nuestro continente. Nada se perderá en examinar brevemente, hasta que punto son fundadas sus aprehensiones, y cuales son las mejores medidas que podrian

adoptar las potencias continentales á fin de evitar este peligro, si así puede llamarse.

Si diferentes naciones vecinas, con una íntima comunicacion entre sí, se hallasen constituidas y gobernadas casi de un mismo modo; y si en una se hubiesen corregido ciertos abusos comunes á todas ellas, por medio del desesperado espediente de una revolucion, claro está que los gobiernos de las demas se alarmarian, y con razon. Existiria entonces un verdadero peligro, segun el principio comun de que causas iguales naturalmente producen iguales consecuencias, y que el buen resultado de los experimentos hechos es el estimulante mas poderoso que se puede usar para poner en accion las causas morales. En cualquier otro caso el peligro seria puramente imaginario. El suponer que la quietud de los gobiernos establecidos de Europa se halla amenazada por que han ocurrido, en una remota parte del globo, revoluciones en el estado de algunas comunidades diversamente situadas, y que deben su resultado á causas que no es posible que existan en el antiguo mundo, argüiria muchísimo temor de la revolucion en general, y quizá una conviccion del mal estado de cosas en lo interior. El objeto directo é inmediato de todas las revoluciones que han tenido lugar en América, es el hacerse *independiente de Europa*. ¿Que tiene que ver esto con la reforma de los abusos que se hallen ó imaginen en aquella parte de la Cristiandad? Es tan racional con corta diferencia, el que Rusia, por ejemplo, se alarme porqué las colonias Españolas hayan sacudido el yugo, como lo seria el que los Estados Unidos diesen síntomas de inquietud porqué el Gran Sultan haya destruido los Genízaros, y establecido el odioso *nizangerid*, ó considerasen sus intereses envueltos en la cuestion de si se ha de restablecer ó no la inquisicion en España. Siempre que la situacion de dos naciones es enteramente diferente, y

que no hay razon para creer, que los abusos que en una ha reformado la revolucion, existen en la otra, claro está que no hay en que fundar ninguna sospecha; y esto es precisamente lo que sucede á las monarquias continentales de Europa y á los nuevos gobiernos de América. No hay duda que su establecimiento ha sido el resultado de una revolucion, mas de una revolucion que es imposible que ocurra en ninguna de las monarquias de Europa; por la razon óbvia y sencilla de que estas no son colonias sinó naciones independientes. Las únicas naciones Europeas, que con razon podrian alarmarse, son las que poseen colonias. Estas podrian justamente tener por peligroso el ejemplo de las demas colonias, que se substrageron de su lealtad á la madre patria. Sucede, sin embargo, por una coincidencia bastante singular, que las dos únicas naciones que ahora poseen colonias en América, cuales son Inglaterra y Holanda, han sido las que menos aprension manifestaron, y se han apresurado á reconocer la independencia de los nuevos estados Hispano-Americanos.

Sin embargo, puede decirse que dichos nuevos gobiernos han adoptado instituciones republicanas, y que la existencia de tantas repúblicas, aunque en una parte tan remota del globo, amenaza la estabilidad de las monarquias de Europa. Este es en efecto el único modo compatible con el sentido comun, en que se puede representar semejante peligro; pero no se hallará en realidad mas plausible que el otro. Los gobiernos de Europa ó cuadran ó no cuadran á la condicion de las sociedades que respectivamente representan. Si cuadran, tienen cuanta garantia puede tener un gobierno contra la ocurrencia de una revolucion, y el tener la menor aprension sobre la existencia de otros gobiernos, establecidos en comunidades diversamente situadas, y á mil léguas de distancia, seria dar pruebas de gran falta de sagacidad política, y pusilanimi-

dad. Si no cuadran, y si en efecto necesitan de una reforma, entonces no hay duda que es crítica su situacion, y cualquier movimiento que ocurra, así dentro como fuera del estado, es sumamente peligroso; mas el origen del peligro es la existencia de abusos, y no las reformas hechas en otros paises. No es menos cierto que singular el que, si concedemos á estos gobiernos la sagacidad y sabiduria á que quizá son con justo título acreedores, y los contemplamos por consiguiente penetrados de las obvias verdades que acabo de esponer, la alarma que con tanto afan espresan es una *confesion manifiesta* de que dichas instituciones no dejarian de tener cabida en el continente de Europa. Si el Príncipe Maternich, por ejemplo, cree en realidad, (lo que con razon podemos suponer,) que los gobiernos republicanos de los Estados Unidos y Austro-América, ponen en peligro la paz interior del imperio de Austria, sin duda debe ser porqué sabe que el gobierno de aquel imperio, (aunque probablemente no podria por ahora transformarse de un golpe en republicano,) tiene necesidad de grandes mejoras. De modo que la alarma en que los estadistas de Europa procuran poner el continente, á causa de la existencia de la revolucion y republicanismo en el extranjero, equivale á una sátira indirecta de su misma política; y á una defensa de la misma conducta y principios que intentan atacar.

El peligro es sin embargo verdadero, con respecto á este punto, y mientras que los estadistas del continente se descuiden ó rehusen introducir en los estados que respectivamente gobiernan, los mejoramientos políticos que exige la situacion del pueblo, la introduccion de dichos mejoramientos en otros paises les hará mas difícil el mantener en pié sus presentes instituciones. Bajo este supuesto, la actitud hostil al nuevo mundo, en que parece que el continente de Europa ha determinado ponerse, es, quizá,

CAPILLA ALFONSIÑA

el resultado natural del estado existente de cosas. Mas falta todavía preguntar si la declaración de guerra, que dichas potencias han hecho, ya tácita ya abiertamente, á las nuevas repúblicas de ambas Américas, es el verdadero medio á que debieron haber recurrido. Yo creo que la virtud de su política, en este caso, es tan sospechosa como sus principios.

Si un buen estadista viese que el gobierno que le ha tocado administrar necesita de mejoría, y que el resultado de la acción del de otras naciones indica las variaciones necesarias, no hay duda que procuraría adoptarlas con la prontitud posible, obviando así las dificultades que este punto le presentase. Si hubiera un gobierno cuya inercia é incapacidad no le permitiese dar este paso, el mejor que podría dar sería el destruir todo ejemplo peligroso, esto es, contrarestar violentamente los esfuerzos que otras naciones hiciesen para mejorar sus instituciones. Esta última política es enteramente maquiavélica y se burla de la justicia y de la ley natural; mas en caso de poder llevarla á ejecución, no hay duda que produciría por de pronto su resultado. Ya hemos visto que el gobierno Austriaco dió este mismo paso en Nápoles y Cerdeña; y Francia (instigada por los aliados) en España. Mas el buen éxito es esencialísimo en esta conducta disparatada y sin fundamento; y si el experimento no sale bien, las cosas quedarán mucho peor de lo que antes estaban. En esto, á mi entender, consiste el grande error político de los gobiernos arbitrarios. Aunque sin duda los ciegan sus preocupaciones, sus pasiones y sus supuestos intereses, no pueden menos de percibir el que es ya imposible volver á someter el continente Americano, con un *coup-de-main*, á su antigua dependencia de Europa. No pueden menos de creerlo imposible, vista la declaración de Inglaterra y de los Estados Unidos. Pero en este caso todo depende

de la probabilidad, ó mas bien de la evidencia, de poder verificarlo de *improviso*. El hacer la guerra á un país en un estado de revolución, sin saber el resultado que tendrá, y que por necesidad debe ser difícil y larga, hace el peligro diez veces mayor y mas temible, en lugar de disminuirlo. El gobierno de Austria no lo ha errado en hacer la guerra á Nápoles y á Cerdeña, porque en ambos casos tenía una certidumbre de poder efectuar una contrarrevolución con una sola campaña. ¿Pero creará el Príncipe Maternich, ni el conde Nesselrode, ni ninguno de sus consejeros, que podría suceder lo mismo en la América Española? Seguro está que no. ¿A que viene entonces el abrazar la causa de España, y, con persuadirla á que continúe la guerra, tener el mundo en continua expectativa, y en particular sus mismos súbditos, sobre los asuntos de nuestro continente? Mientras que la guerra continúe en América; mientras que forme el eje sobre que tiene que girar la política general de la Cristiandad; mientras que las marchas, combates y batallas, maniobras militares y políticas, revoluciones, constituciones y congresos, á que da sucesivamente origen, constituyan la serie mas interesante de acaecimientos en la época actual, es evidente que los espíritus inquietos y revoltosos de Europa no perderán un solo momento de vista el teatro de estos movimientos. ¿Es esto lo que deben desear naturalmente los estadistas continentales? Si no les es dado el remediar los abusos de su propio gobierno, ni pueden impedir la consolidación de la reforma, el único medio que dicta la experiencia es el ocultar esta á los ojos del público. En lugar de inducir España á que continúe la guerra, deberían persuadirla á que la concluyese con la prontitud posible. Las repúblicas Americanas organizarían entonces pacíficamente sus asuntos interiores; y la tranquila prosperidad, que con razón podemos esperar de todas ellas, cuando en este caso

se hallen, ejercería una influencia menos contagiosa en los espíritus fogosos de Europa, que las brillantes empresas políticas y militares, que hemos visto y veremos, hasta que el certámen se concluya, aun cuando dure medio siglo. El progreso de la revolucion, y no la tranquila operacion de los gobiernos republicanos, es lo que mas induce á imitarlos. Las hazañas de Bolivar exaltarán á una multitud de jóvenes, que jamas soñarían en leer el mejor papel político de cuantos salen á luz. La historia antigua nos dice, que la consideracion de los trofeos de Milcíades, ha desvelado muchas noches á Temístocles; pero hay muchos verdaderos patriotas que se echan á dormir de dia sobre las relaciones y documentos mas largos é importantes, así economicos como políticos. La lectura de dichos papeles, ó el estudio silencioso de la marcha de cualquiera clase de gobierno, no produce la fiebre revolucionaria, ni dentro ni fuera del estado. Por consiguiente la política de los estadistas del continente de Europa, debió haber sido el promover, mas bien que el impedir, la conclusion de la presente guerra de América.

El espíritu de partido y los modos habituales de pensar, (que son siempre los agentes mas poderosos,) mas bien que ningun motivo político distante y general, los indugeron ó adoptaron dicha conducta. Por esta razon debemos sentir, pero no estrañar, el que hayan cedido á las consideraciones que de suyo se ofrecen en casi todos los casos de igual naturaleza. El no haber tenido parte en la guerra de España, no ha sido, en realidad, el efecto de lo que ellos llaman un alto grado de moderacion y prudencia. Puede que lo hubiesen hecho despues de la ocupacion de aquel pais por Francia, á no haberles dado á entender la declaracion de los Estados Unidos é Inglaterra, que en tal caso tendrían mas enemigos que combatir que los estados Hispano-Americanos. El manifiesto del Pre-

sidente Monroe, en que indicaba la intencion de los Estados Unidos con respecto á este punto, ha hecho mucha impresion en toda Europa; y si no cambió del todo la determinacion de las potencias continentales, las indujo á lo menos á no precipitarse, y á tratar con suma deliberacion un punto, que hubiera podido cambiar esencialmente el aspecto de los asuntos políticos. Quizá es incierto el si este conocimiento de la intencion de los Estados Unidos hubiera podido hacerles cambiar enteramente de resolucion; y puede que el resultado dependiese del partido que tomase Inglaterra. Si las potencias continentales hubieran podido persuadir Inglaterra á que abrazase su causa, y emprender juntamente una cruzada contra los estados Hispano-Americanos, el recelo de ofender á los Estados Unidos puede que no estorbese la verificacion de su proyecto. Se alegrarian interiormente con la idea de arruinar todas las instituciones liberales del continente, y acaso no verian lo peligroso del atentado hasta que la experiencia se lo mostrase. Hay razon para creer que algunos de los estadistas continentales, dotados de mas zelo que discrecion, han solicitado la cooperacion del gabinete Ingles contra la América Meridional, y le ofrecieron su ayuda para reducir los Estados Unidos á su antigua condicion de colonias Inglesas, si daban señal de meterse en el asunto. Mas ningun estadista Ingles hubiera soñado en observar semejante política. La experiencia que adquirieron durante los tres últimos años de guerra, les ha manifestado claramente sus errores sobre esta materia, y ha desvanecido algunos sueños de conquista futura, que quizá habían lisongeado hasta entonces las esperanzas de algunos *torys* anticuados. Aun el mismo Lord Castlereagh tenia demasiado juicio para cometer semejante disparate; mas, como he dicho ya en un capítulo precedente, es muy incierto el si, en caso de permanecer él á la cabeza de los

asuntos, el ministerio Ingles se hubiera declarado públicamente y tan pronto como lo ha hecho, en contra de la intervencion del continente, y hubiera procedido despues de esta declaracion al reconocimiento de la independenciam de los nuevos estados. En aquel mismo momento crítico tuvo lugar una revolucion en el ministerio, por una especie de accidente, que casi puede llamarse sobrenatural; momento en que la suerte del mundo Cristiano iba á depender en gran parte por siglos enteros, de la decision del gabinete Ingles, y esta revolucion ha sido en favor de la libertad de América. Puso el poder en manos de un ministro menos ligado á los aliados continentales por la política anterior del gobierno, mas liberal y popular en sus sentimientos, y mas apropósito, por su independenciam y la superioridad de su talento, para emprender una carrera mas intrépida y honorífica que la del Lord Castlereagh. La consecuencia inmediata de esto ha sido la adhesion del gobierno Ingles á la causa Hispano-Americana, y una participacion del certámen, sin perder de vista la observancia de una neutralidad formal. La añadidura de este peso inclinó inmediatamente la balanza de las potencias continentales contra el proyecto de la intervencion, que probablemente no habian abandonado hasta entonces. Si conociesen lo que deben á sus intereses y á los de España, inducirian, como llevo dicho, aquella nación á que diese fin á la guerra sin mas tardanza. En lugar de esto han preferido por desgracia de inducirla á que la continuase ya que no podian meterse á asistirla, haciendo de este modo aquel desgraciado país víctima de sus inveteradas preocupaciones y vanos recelos.

Estas consideraciones me llevan al otro gran punto de las relaciones internacionales de las principales potencias del mundo Cristiano, y de la política de América para con el extranjero, cual es la situacion del dominio de la

Gran Bretaña con respecto á los dos continentes. De lo ya referido se infiere que la actitud de dicha potencia es amistosa para con América, y hostil para con el continente de Europa. Su declaracion en favor de las colonias Españolas y el subsecuente reconocimiento de su independenciam produjo tal disgusto é indignacion en el gabinete Español y en los de las principales potencias continentales, que á no haberse opuesto las consideraciones prudentes mas imperiosas, hubiera ocasionado una declaracion de guerra. El desagrado con que han visto estas medidas, ha sido infinitamente mayor que el que les habian causado los Estados Unidos con una conducta igual. Esta conducta ha sido un resultado tan natural, y podemos decir necesario, de nuestra situacion geográfica y política, que el público la ha aprobado unánimemente, y no ha sorprendido ni causado mucho descontento á los gobiernos mas inmediatamente interesados. Inglaterra era, al contrario, considerada como una apóstata de la causa comun. Habia seguido por espacio de treinta años las banderas de la contrarevolucion, batiéndose en favor de las potencias continentales; y cuando estas creian que la presente guerra no era mas que la continuacion de dicho certámen, (como en efecto lo era hasta cierto grado,) hela aquí que desierta de repente sus banderas, y se pasa, sin el menor rodeo, al campo del partido revolucionario. No podemos negar que Inglaterra ha manifestado muchísima inconstancia en esta conducta, y su irregularidad ha parecido todavia mayor á sus amigos del continente, cuyo modo habitual de pensar no les permitia ver las poderosas causas que dictaron al gobierno Ingles su nueva carrera política, sin embargo de hallarse en las mismas circunstancias que anteriormente. El disgusto que naturalmente causa un acto de apostasia por motivos de egoísmo, ya sean verdaderos ó supuestos,

agravó el chasco que se llevaron las potencias continentales al ver frustrados sus proyectos; y la enemiga recíproca que desde entonces reina entre el gabinete Ingles y los demas principales gobiernos Europeos, es de las mayores que jamas se disfrazaron con la máscara de alianza y amistad. Este proceder ganó naturalmente el reconocimiento de los nuevos estados Americanos, y la aprobación del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos; los cuales vieron que Inglaterra sancionaba su política, y que con su formidable apoyo quedaria á salvo de los peligros eventuales, á que tal vez se hallaba espuesta. De este modo se han completado las diferentes partes del sistema político existente; se aseguró por fin la independencia de las colonias Españolas; los dos continentes de Europa y América quedaron en un estado de oposicion política ú hostilidad virtual, é Inglaterra se declaró aliada del último partido. Este es un bosquejo de las presentes relaciones inter-nacionales del mundo Cristiano.

Por un efecto singular de los sobredichos acaecimientos públicos, sucede que la Gran Bretaña y los Estados Unidos, que hace pocos años se hacian la guerra, por razones, á lo que entonces parecia, de una consecuencia esencial y permanente, y que no habian tenido desde la guerra de la independencia, ó mas bien desde el primer establecimiento de las colonias, un solo momento de verdadera paz y cordialidad, se hallan ahora, por la sola fuerza de las circunstancias, sin el menor sacrificio del orgullo ó principios de ninguna de las partes, sin concesion de derechos, y en efecto sin proceder concertadamente, en un estado de alianza y amistad, tan radical é íntimamente fundado en sus respectivos intereses, y en el sistema político establecido de la Cristiandad, que no puede menos de sobreseer los antiguos motivos de disension, y de ser tan duradero como la existencia nacional de entrambas. Esta relacion está lejos de haber sido el efecto de una re-

conciliacion de los sentimientos de los dos estados y sus gobiernos, ni tampoco de una composicion artificiosa, trazada por uno de los individuos que podrian creerse superiores á la baja influencia del odio nacional, y se ha formado, degámoslo así, contra la voluntad de los partidos, cuyos sentimientos son todavia menos amistosos que su situacion, y que, al paso que se hacen mutuamente servicios de grande importancia, y se aunan contra su enemigo comun, se miran sin embargo con odio y sospecha. Sabido es que el gobierno Ingles ha rehusado obrar de acuerdo con los Estados Unidos, durante todo el tiempo en que se formó y consolidó esta relacion, aunque repetidas veces se ha deseado su cooperacion, y se le ha brindado á que la prestase. Desechó la proposicion que estos le habian hecho de que ambos gobiernos reconociesen simultáneamente la independencia de los estados Americanos, aunque este proceder le hubiera hecho mas honor que el seguir lentamente el mismo sendero que ya habiamos trillado. Aquel gobierno creyó tambien que le era hostil la declaracion del Presidente Monroe, en que dice que el continente Americano está ya cerrado á la colonizacion, aunque su obvio y verdadero objeto era el impedir que España cediese ninguna parte de sus colonias á las otras naciones, cuyo proyecto habia declarado ya Inglaterra pública y distintamente. Segun esto hay una diferencia singular en la forma y espíritu de las relaciones de Inglaterra para con los dos continentes; en el de Europa un odio firmemente arraigado se halla disfrazado bajo la apariencia de buena voluntad, al paso que los nuevos sentimientos amistosos que existen entre Inglaterra y nosotros, apenas se perciben en el semblante agriado y oscuro, que es el efecto de la indisposicion inveterada de ambos partidos, y que en cierto modo ha llegado á serles natural. Mas esto es de cortísima monta. Así en este

como en todos los demas casos, las fórmulas se acomodan á la sustancia despues de cierto tiempo ; y con razon podemos prometernos el que despues que los dos gobiernos se hayan sido recíprocamente fieles por espacio de medio siglo, no dejaran de tratarse mas costes y amistosamente, si es que conocen sus verdaderos é importantes intereses. Verdad es que Mr. Canning, cuya determinacion y talento han contribuido tanto á fijar la nueva situacion del dominio Ingles, con respecto al continente, ha sido tambien de los primeros que percibieron el valor de esta misma situacion para con las relaciones directas de dicho dominio y los Estados Unidos. Su arenga á Mr. Hughes, en una comida en Liverpool, está concebida en el verdadero espíritu existente de estas relaciones. Ya que las principales voces han dado de esto modo el tono, las cantores de inferior orden no dejaran de seguirlo ; y puede ser muy bien que de aquí á algun tiempo nos adulen los papeles Ingleses inferiores, y las políticos de la misma clase, al modo que hasta ahora nos aburriron con sus sátiras infundadas y chocarreras.

En un capítulo precedente he observado que la nueva relacion política de alianza y amistad, que la fuerza de las circunstancias ha establecido entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, es de naturaleza tal, que esta última potencia no tiene motivo para avergonzarse de su situacion. Es en efecto una relacion igualmente honorífica y ventajosa, por todos estilos, á ambas naciones. Coincide perfectamente con los intereses económicos de ambas, los cuales naturalmente mantienen una comunicacion y comercio recíprocos muy activos, y los cuales se sacrificaban anteriormente al sistema de una hostilidad mútua. Esta es una conexion muy justa é igual, considerada en lo político. Las islas Inglesas estan en cierto modo sujetas á la influencia del continente, por su situacion geo-

gráfica y la inferioridad comparativa de sus recursos materiales, y necesitan de alguna asistencia estrangera. Han buscado y hallado esta asistencia en su inmenso comercio, en sus establecimientos coloniales, y en el poder moral que constituye la escolta y salvaguardia de entrambos. Con la ayuda de estos recursos adicionales, la Gran Bretaña se ha mantenido hasta aquí en una situacion absolutamente independiente, y ha ejercido á veces una grande influencia en el sistema general de Europa. Mas el nuevo semblante que este sistema ha tomado, á causa del prodigioso aumento político de Rusia, hubiera hecho difícil el que Inglaterra se mantuviese firme, á no haber obtenido una estension correspondiente de recursos comerciales y extra-Europeos. Esto lo adquirirá sin falta con establecer relaciones amistosas entre ella y el continente Americano. Al formar esta conexion se convierte en un miembro activo del vasto sistema político, que abraza, ademas de sus dominios y dependencias, todo el hemisferio occidental ; halla un nuevo despacho para sus producciones en unas regiones, cuya poblacion y consumo crecen y continuaron creciendo por muchos siglos, con una rapidez casi milagrosa, y efectua de este modo el único aumento de poder que justamente puede desear, ó de que puede en efecto sacar algun provecho. La América, por otro lado, ha sacado y continuará sacando las ventajas mas importantes de la adhesion de Inglaterra á su causa. Decidió, como ya he dicho, la cuestion de la intervencion del continente en los asuntos austro-americanos, y selló por fin la independencia de las colonias Españolas. El mantenimiento de aquel grande poder las protegerá contra el peligro de que en lo futuro se renueve el antiguo proyecto. Los beneficios políticos que de esto resultan á los Estados Unidos son por la mayor parte indirectos, mas no por esta razon menos reales. Ya es público y manifiesto el que

no podíamos ver con indiferencia el que las potencias continentales subyugasen á nuestros vecinos. Aunque no se pretende decir aquí cual seria nuestra política en caso de tener lugar este atentado, lo cierto es que tenemos razones poderosas para alegrarnos de cualquiera circunstancia que impida la ocurrencia de semejante crisis, y desvanezca los peligros eventuales de una guerra. Estos son los efectos de la nueva situación de Inglaterra. Nosotros sacamos tambien de este estado de cosas la gran ventaja directa de ver que una potencia, con quien nuestras relaciones eran antes dificultosas y delicadas, y que considerabamos, (usando el language del derecho comun) como nuestra enemiga natural, convertida, por la fuerza de las circunstancias y sin el menor sacrificio de nuestro orgullo ni principios, en una amiga y aliada firme. Las ventajas que de esta grande union política entrambas partes respectivamente derivan, son casi enteramente iguales. Bien se echa de ver el que la América será cada dia mas y mas importante á Inglaterra, y que Inglaterra dejará gradualmente de poder hacer ningun servicio esencial á la América. Es tal el aumento de la poblacion, riqueza y poder político de nuestro continente, que la estension de sus mismos recursos lo pondran dentro de poco enteramente á salvo, no tan solo de una conquista, porqué ya lo está, sinó tambien del peligro y aprensiones que ahora puede tener de que lo ataquen. La adhesion de la Gran Bretaña no nos será entonces de la menor utilidad; al paso que las mismas causas, haran la conexion á Inglaterra, en punto á economia, cada dia de mayor valor. Añádase á esto el que al paso que nuestro continente descubre anualmente nuevos recursos de toda especie, es muy probable el que el dominio Ingles se vaya contrayendo á dimensiones cada vez mas reducidas, con la sucesiva emancipacion de sus dependencias remotas, y se reduzca por fin á sus

primitivas posesiones, hácia la costa nortoccidental de Europa. Siendo entonces los Estados Unidos la nacion mas poblada y poderosa de origen Ingles, substituiran naturalmente las islas Británicas, y se haran el centro comercial y político de los establecimientos Ingleses de todas las partes del globo; al paso que el suelo patrio y original se agotará, caerá del alto puesto que ahora ocupa, como miembro constituyente del gran sistema de la Cristiandad, y tendrá finalmente que reconocer su dependencia del continente. No gastaré ahora tiempo en pronosticar la ocurrencia de sucesos que á algunos parecieran dictados por el orgullo nacional, y no por una justa prevision de los resultados políticos, y me contentaré con volver á observar, que las relaciones que actualmente existen entre Inglaterra y el continente de América, (sean lo que fueren en lo sucesivo,) son sumamente honoríficas y ventajosas á entrambas partes.

Tal es en general la forma exterior de las presentes relaciones internacionales del mundo Cristiano, y en particular de nuestro continente para con Europa. Este inmenso sistema se compone por consiguiente de una multitud de otros inferiores, cada uno de los cuales tiene por separado sus principios á que arreglarse, y una política adecuada así interior como exterior. El movimiento de algunas de estas esferas inferiores es por ahora de sumo interes é importancia. La guerra de Grecia, en particular, es quizá el suceso político que mas atrae y enardece nuestra imaginacion. Está llena de incidentes y episodios políticos muy estraños, como las aventuras y el carácter de Ali Pacha; las temerarias pero felices empresas de los almirantes Griegos; el ardor con qué el Lord Byron prodigó su sangre por la misma causa á que habia consagrado las mejores producciones de su estraordinario ingenio; la feliz invasion de un ejército Africano en Europa, ocurrencia sin

igual en los tiempos modernos; la aparicion del Lord Cochrane en aquel nuevo teatro; y finalmente la supresion de las genizaros, y una completa revolucion en la política interior de Turquía. Es algo dramática esta série de ocurrencias, y al interes intrínseco de un certámen que despierta en nosotros las encantadoras ideas que nos inspiraron los estudios clásicos, se une el de ver nuestra santa fé defendiendo con dificultad su existencia, en los mismos campos que han presenciado sus primeros triunfos. No hay duda que la poesia tiene poco que ver con el gobierno, y que las potencias cristianas apenas podrian justificarse de abrazar la causa de los Griegos, tan solo porqué descienden de Homero y de Platon; mas todo estadista podria con razon alarmarse al ver la unanimidad con que los creyentes de Mahoma corrieron á las armas, á la primera intimacion del *Sandjak Sherif*, y justamente deberian temer el efecto que produciria en Europa la entera sumision de Grecia, y una completa regeneracion en el imperio Otomano. Me separaria demasiado de mi objeto principal si me detuviese mucho sobre estas consideraciones. Hay otros episodios de suma importancia en el presente teatro político, ademas de la guerra de Turquía. De estos son las relaciones inmediatas del imperio del Brasil y el reino de Portugal, la nueva constitucion que este acaba de adoptar, y la influencia de estos sucesos en las otras potencias continentales, y especialmente en España; las posiciones respectivas de este último reino y Francia, como pais ocupado y ocupante, &c. Entre estas cuestiones de orden secundario hay sin embargo dos de grandísimo momento, que hasta ahora han contribuido á veces á formar el carácter del sistema político general del dia; quiero decir la de la estension de la libertad constitucional en el continente de Europa, y la de los derechos marítimos de los neutrales. Estos puntos se han tratado ya

pormenor al principio de esta obra. El primero se ha decidido y arrinconado ya, á causa del absoluto ascendiente de los principios arbitrarios en el continente; y ha dejado de ser un objeto de interes contemporáneo, aun cuando perteneciese al plan de la presente obra, dedicada particularmente á la América. El otro ha tomado un aspecto diferente, á causa de la importancia que adquirió nuestro continente en el sistema político, y de la diferente situacion de Inglaterra. No será por consiguiente inadecuado el añadir un breve exámen del prospecto y situacion de ambas Américas, con respecto á esta materia, á fin de completar la manifestacion hecha de su política para con el extranjero.

En la obra anterior* se ha espuesto la notoria injusticia y absurdo de las pretensiones marítimas de la Gran Bretaña. Estas pretensiones jamas se han defendido fuera de Inglaterra, (si exceptuamos un corto número de individuos de nuestra misma nacion, durante la grande oposicion de partidos,) y todas las potencias cristianas sin excepcion las combatieron y condenaron. Segun esto con razon podemos considerarlas como repugnantes al sentido y sentimientos comunes del mundo, y como opuestas á la ley natural. La obstinacion, sin embargo, con que Inglaterra las ha sostenido, á pesar de la opinion universal de la Cristiandad, es tambien bien conocida, y esta circunstancia ha tenido á veces una influencia esencial en las relaciones estrangeras de los Estados Unidos. Contribuyó en efecto, hasta la conclusion de la última guerra, á fijar su situacion en el sistema general. Esta causa estableció entre nosotros é Inglaterra una hostilidad virtual, y nos haria alistar entre sus enemigos en caso de tener lugar una guerra. Estableció tambien naturalmente una alianza virtual entre nosotros y las potencias continentales de Europa, especialmente Rusia, que desde el tiempo de

la neutralidad armada, habia manifestado su firme determinacion de no ceder á las pretensiones marítimas de Inglaterra, y que tenia ámplios medios de sostener lo que consideraba su derecho. Por esta misma razon considerabamos á Francia y á las demas naciones marítimas como nuestras aliadas naturales; y, por otro lado, todos estos gobiernos abrigaban los mismos sentimientos con respecto á nosotros. Esto presenta la verdadera llave de nuestras relaciones politicas, hasta el tratado de Ghent. Manifiesta, en parte, la causa de la asistencia que nos prestaron las potencias continentales en la guerra de la independencia, y el interes que hemos sentido y mostrado en la suerte de dichas potencias, durante su gran certámen revolucionario con Inglaterra; y aclara particularmente las causas que orginaron y dieron fin á la última guerra con aquella potencia. Los sucesos políticos que ocurrieron de algunos años á esta parte, quiero decir, la emancipacion de la América Espanola y el cambio de la situacion de Inglaterra, han disminuido por fortuna la importancia de esta cuestion, á lo menos para con nosotros; mas no carece todavia de algun interes, y todo buen estadista Americano deberia cuidar de no perderla de vista, y tomar en consideracion sus pormenores.

Si tuviese lugar una guerra entre las potencias cristianas mientras que las causas que ahora producen sus relaciones internacionales (sucintamente demostradas en el presente capítulo) continuan su operacion, los Estados Unidos y la Gran Bretaña tendrian que comprometerse en ella, y ambos seguirian un mismo partido. Claro está que en tal caso no habria el menor embarazo con respecto á los derechos neutrales, y este espinoso punto se puede creer suspendido, por medio siglo á lo menos. La alteracion que tendrá probablemente lugar en este espacio en la situacion respectiva de ambas naciones, impedirá el

que vuelva á ser en lo sucesivo causa de ninguna desavenencia. Este resultado es una de las mejores consecuencias del establecimiento del presente sistema político, y de su influencia en los intereses de los Estados Unidos. Cuando la cuestion de los derechos neutrales formaba el punto principal de nuestra política estranjería, un velo oscuro y siniestro cubria el aspecto de nuestra suerte futura. Era casi imposible, segun la naturaleza de las cosas, el que despues de tantas controversias, negociaciones y efusion de sangre, se reconciasen amistosamente las pretensiones respectivas de los dos partidos. Las opiniones de cada uno se habian convertido en artículos de fé política, confirmados por la tradicion, sellados con la sangre de mil mártires, y que ambos admitian sin mas indagacion. Sobre estos puntos comenzamos la guerra en 1812, y volvimos á hacer la paz en 1814, sin haber podido resolverlos, y con la grata esperanza de vernos otra vez oligados á renovar la contienda al punto que una guerra tuviese lugar en Europa. Los sucesos que han disminuido su importancia y que identificaron nuestros intereses con otras cuestiones de diferente naturaleza, los aclararon y dieron dicha solucion, del único modo en que jamas hubiera podido verificarse.

La cuestion de los derechos neutrales era tadavia muy delicada, cuando se publicó la primera parte de este ensayo, y aunque no hubiese esperanza de poder arreglarla amistosamente, era sin embargo natural el procurar hallar algun modo de hacerlo. Con el método que he indicado entonces se hubieran vencido todas las dificultades, é introducido un mejoramiento importante en el derecho práctico de las naciones. He propuesto que ambas partes no transigiesen las negociaciones de esta naturaleza del modo que hasta aquí, y conviniesen en estender al oceano el principio de respetar la propiedad particular, admitido en

las operaciones militares de tierra; y que prohibiesen la captura de dicha propiedad, bajo ningun pretesto, así por los barcos de guerra nacionales como por los corsarios. Este convenio resolveria las cuestiones, que hasta aquí se han creído dudosas, sin comprometer el orgullo ni los principios de ninguna de las partes; como por ejemplo, las restricciones del comercio colonial; *buques exentos, géneros exentos*, etc. Esta innovacion en el derecho público obviaria muchos inconvenientes, y la humanidad y el buen sentido comun la exigen imperiosamente. Gentes respetables han tratado de imaginaria mi sugestion, mas he tenido la satisfaccion de verla producir importantes resultados, y no dudo que con la cooperacion de otras autoridades mas imponentes, podrá obtenerse el sobredicho fin. El Presidente Monroe informó al congreso en su subsecuente manifiesto, que se había propuesto un convenio de esta clase á la Gran Bretaña, Francia y Rusia, principales potencias Europeas; y tuve la satisfaccion de saber, por un buen conducto, que se habia contemplado mi sugestion, al hacer dichas proposiciones. A mi entender ninguna de las potencias las ha admitido enteramente; pero es muy conforme al curso usual de las cosas el que una innovacion semejante se examine por algun tiempo, antes de realizar su aplicacion. El presidente trata este punto, en su manifiesto á la cámara de diputados sobre la cuestion de Panamá, de un modo muy conforme á su alta importancia, y á las esclarecidas y humanas intenciones que distinguen todo el documento. Hay razon para esperar que los demas estados Americanos introducirán como nosotros este principio, haciendolo la base del derecho comun marítimo, y de este modo evitaran las dificultades inherentes de esta materia, las cuales han empezado ya á entorpecer nuestras negociaciones con dichas potencias. No han entendido algunos las observaciones hechas sobre

esto, así en la obra referida como en los sucesivos manifiestos al congreso, en que se ha aludido á ellas, creyendo que se estendian solamente á la abolicion de los corsarios. Pero mientras exista la costumbre de apresar en el mar la propiedad particular, sea del modo que fuere, la prohibicion de los corsarios será perjudicial y no ventajosa á la causa de la humanidad. En el presente sistema el corso es la defensa natural de una potencia comercial débil, contra otra mas fuerte. Esta innovacion se estiende á toda clase de propiedad particular, y exige que la respeten así los buques nacionales de guerra como los particulares, y de este modo sobreesería, si se introdugese, la necesidad de cársarios. Mr. Livingston de Luisiana ha tratado este punto muy hábilmente, en uno de sus discursos sobre la cuestion de Panamá. En sus observaciones se descubren los mismos sentimientos humanos, de que tantas pruebas habia anteriormente dado en sus obras legislativas y políticas. No hallo una razon para dudar el que el consentimiento general de las naciones sancionará dentro de poco este principio, admitiendolo por regla fija del derecho comun, visto el modo de sentir de unos hombres tan distinguidos, ademas del solemne tratado á que ha servido de base, hecho entre Prusia y los Estados Unidos hace mas de cuarenta años, por el gran Federico y nuestros compatriotas Franklin, Jefferson y Adams. No puedo menos de insertar aquí una traduccion de la parte de la obra auténtica de Dohn, sobre la vida de Federico, en que alude á dicho tratado entre Prusia y los Estados Unidos. Hará ver que así en el continente de Europa, como en nuestro país, los hombres mas bien cualificados para juzgar sobre esta materia han apreciado altamente la importancia de las reglas que ha establecido. Despues de haber hecho mencion de la conclusion del tratado, (que segun parece ha sido el último que se negoció con la

autoridad de Federico,) y citado los artículos que tratan de dicha materia, prosigue en los términos siguientes.

“Estos han sido en efecto los cimientos del tratado. Ha sido el último que se negoció con la autoridad de Federico, y estos sentimientos elevadísimos de humanidad, jamas los había admitido ninguna potencia en la teoría, y mucho menos en la práctica. Al contrario hemos visto en nuestros días aumentarse los inevitables horrores de la guerra, á causa de la barbaridad inútil y salvaje con que se hace.

“En vano han intentado algunos deslucir el mérito que justamente pertenece á Federico y al gobierno de los Estados Unidos, por haber establecido estas reglas humanas, observando que no había á la sazón una probabilidad de que jamas tuviese lugar una guerra entre las dos naciones. Mas aunque no hay duda que era un caso improbable, no dejaba sin embargo de ser posible; y por esta razon era muy natural y espedito el prepararle un remedio de antemano. Es sumamente difícil el que dos naciones, que estan continuamente en guerra, y que cuando hacen paces, si llegan á hacerlas, es casi como una tregua, procuren mitigar la crueldad de sus leyes. El ejemplo debe darse por aquellas, cuya situacion respectiva dé lugar á sentimientos recíprocos mas amistosos. Puede decirse que el tratado no comprendia esclusivamente el caso de una guerra entre las dos naciones, sinó tambien aquel en que una estuviere en guerra y la otra neutral. Cuando se hayan suavizado las costumbres del mundo Cristiano, lo que tal vez no sucederá antes de mucho tiempo, y procuren formal y sinceramente las naciones y sus príncipes disminuir los horrores de la guerra, ya que no les sea dado el impedirlos absolutamente, se acordará la posteridad agradecida, de que Franklin, Washington, y Federico, han sido los primeros que abrigaron sentimientos tan hu-

manos, y los recomendaron como leyes que debian observar sus respectivos paises.”*

Por lo que toca al mejoramiento de nuestras relaciones con la Gran Bretaña, la importancia del referido principio del derecho comun, ha perdido gran parte de su valor, á causa de los sucesos á que frecuentemente se ha aludido, y que constituyen el principal objeto de este capítulo.

* El título de la obra de que se ha hecho el extracto anterior, es como sigue; *Memorias de mis Dias, ó contribucion á la historia de la última parte del siglo 18 y principios del 19, por Christian William Dohn.* Está escrita en Aleman, y los cinco primeros tomos (que son los únicos que se han publicado) no contienen mas que la vida de Federico, y la historia de Europa durante su reinado. Federico había ocupado al autor en asuntos diplomáticos y políticos de grave importancia, y este poseía en alto grado su confianza y amistad. Escribe con mucho tino y moderacion (aunque decididamente parcial para con su soberano,) y el carácter de toda la obra es tan recto y humano como el del extracto, lo cual le hace tanto honor como al monarca que ha sabido distinguirlo y apreciarlo. Es uno de los estadistas modernos que no son por sistema maquiavélicos, y se precia de que por tal no lo tengan. La obra está llena de noticias interesantes, que serian enteramente nuevas para el público Ingles y Americano, y es de sentir el que no se haya traducido todavía.

CAPÍTULO VIII.

*Relaciones inter-nacionales de las dos Américas.
Congreso de Panamá.*

Se han espuesto en el capítulo precedente los principios en que las relaciones internacionales de ambas Américas se fundan. Se ha demostrado que la naturaleza de las instituciones por qué se gobierna nuestro continente, fijan su situación en el sistema político; que como dichas instituciones son las mismas en todo el continente, las relaciones de sus diversas secciones con el extranjero son por consiguiente parecidas; y que son hostiles al continente de Europa, y amistosas para con los dominios Ingleses. Como son iguales los intereses de las dos grandes secciones del continente, que dependen del punto general de la política para con el extranjero, su comercio inmediato debe ser naturalmente amistoso. Se hará ver ahora que la naturaleza de esta relación ha sido, es, y no dejará probablemente de ser, lo que deberíamos desear que fuese. En el presente capítulo haré algunas observaciones para ilustrar este punto.

De ningún modo podría ser amistosa la situación respectiva de los Estados Unidos y los nuevos gobiernos Americanos, según la teoría Europea, la cual supone que todas las naciones vecinas son naturalmente enemigas.

Estos gobiernos, aunque algunos distan mucho de nosotros, son sin embargo nuestros vecinos más inmediatos, y los dos más poderosos de ellos cubren nuestras fronteras por el mediodía y el occidente. Los estadistas de Europa, fundándose, como tienen de costumbre, en sus principios maquiavélicos, creen firmemente y tienen por cosa sentada é indisputable el que un estado de hostilidad es la relación natural de los Estados Unidos é Hispano-América; y no dejarán de hacer cuanto esté en su poder, por medio de intrigas y negociaciones, á fin de que dicho estado de cosas se realice, pues disminuirían la influencia del continente Americano en el sistema general, haciendo que sus diferentes partes se chocasen. Poco importaran, sin embargo, sus esfuerzos, si, como hay razón para suponer, los contraresta la fuerza de las circunstancias, y si la relación natural de las diferentes partes de América es en sí misma amistosa, como ya llevo observado. El error del sistema Maquiavélico, así en esta como en todas las demás aplicaciones del principio, es el considerar lo peor de la naturaleza humana, y concluir del hecho conocido de la existencia de un principio de mal, el que no hay un principio de bien ni cosa que lo valga. Este es otro error como el del sistema egoísta de moral sostenido por La Rochefoucault, error nada menos manifiesto que el del otro sistema opuesto que, niega la existencia del mal y que enseña á calcular sobre el predominio constante y universal de los buenos principios, como lo han hecho los partidarios del perfectismo en Francia, y Mr. Owen y sus discípulos en nuestros días.* La realidad de estos dos ele-

* Me he espresado en otra ocasión en términos algo favorables al sistema de Mr. Owen. Todo el conocimiento que de él tenía á la sazón lo había adquirido en un artículo de un papel Ingles, cuyo autor lo trataba con tanta petulancia y aparente injusticia, que no pude me-

mentos es evidente, y es tambien evidente que ó el uno ó el otro predominan en las relaciones de las naciones lo mismo que en las de los individuos, segun las circunstancias en que se hallen. El resultado directo de la proximidad es el aumentar la intimidad de las relaciones que hay entre los individuos y las comunidades, más no el formar su naturaleza; y hay tanto fundamento para decir que los individuos que habitan una misma ciudad, calle ó casa son enemigos naturales, como para sostener el que las naciones vecinas lo son. El carácter é intereses de las partes modifican en ambos casos la naturaleza de la relacion; y la circunstancia de la inmediacion no hace mas que aumentar el grado de intimidad. Ni las naciones ni los individuos son por necesidad amigos ó enemigos, en el hecho de ser vecinos, mas sí son amigos mas íntimos y enemigos mas perjudiciales, que si hubiese entre ellos mayor distancia. El principio de que las naciones vecinas son natu-

nos de declararme hasta cierto grado en su favor. He hablado despues á Mr. Owen y oí de su boca los pormenores de su teoria. Son muy buenas algunas de sus ideas, particularmente la de aplicar los mejoramientos científicos á mejorar la condicion, y á reducir la fatiga de los trabajadores. Su plan de hacer comun la propiedad es del tiempo de Platon, y quizá mucho mas antiguo; pero no hay un solo ejemplar de que haya sido practicable y espediente. Solo podria establecerse en una sociedad de densísima poblacion, en caso de ser practicable y útil; y está mas lejos de tener un buen resultado en los Estados Unidos que en ninguna otra nacion. Mr. Owen quizá lo ha errado en querer añadir á sus mejoramientos económicos una completa reforma de la religion y del gobierno. En estos puntos, que el tené por los mas importantes, no está tan versado como en otras materias prácticas, y creo que esta parte de su teoria no hará muchos prosélitos. Debe hacerse la justicia de creer que sus intenciones son sumamente benévolas. Las colonias que ahora está formando al occidente, considerándolas tan solo como establecimientos de manufacturas, produzcan, si continuan, incalculables beneficios.

ralmente enemigas, se funda en el hecho de que como tales pueden ofenderse con mayor facilidad, y en la suposicion de que las naciones y los individuos propenden á hacerse mutuamente el daño que pueden. Este, como llevo dicho, es el sistema de Machiavelo, y el que está recibido en Europa, pero repugna igualmente al sentido comun y á la humanidad. La misma palabra *humanidad*, que es en todas las lenguas el verdadero término con que se espresa la benevolencia, prueba que los buenos sentimientos constituyen, en la opinion de todo el mundo, el distintivo mas honroso del carácter del hombre; y como la vecindad desenvuelve naturalmente los sentimientos sociales á que damos el nombre de bondad, puede justamente decirse, que el resultado directo de esta causa, cuando otras no la contrarestan, es el producir una relacion amistosa y no hostil, ya sea entre naciones ó entre individuos. La causa contrarrestante es en ambos casos el choque de los intereses; y como los verdaderos intereses de los individuos y de las sociedades jamas tienen nada que hacer los unos con los otros, semejantes choques solo pueden proceder de una organizacion ó situacion viciosa política ó individual, la cual hace formar un juicio erróneo de los intereses de las partes, y dicta una conducta igualmente falsa. No hay duda que el carácter de los individuos tiene cierto peso en las relaciones de las comunidades; pero la causa que mas inmediatamente influye es el carácter de sus instituciones políticas. Si estas son conformes á la razon y á la naturaleza, haran que las personas á cuyo cargo está el gobierno lo administren recta y naturalmente, y que traten de igual modo los puntos de la política para con el extranjero; y siendo el verdadero interés de las naciones vecinas el hacer sus relaciones recíprocas tan amistosas como por necesidad son íntimas, el efecto general de dichas instituciones será el comunicarlas

este carácter. Luego si queremos hallar la razon porqué se consideran y tratan como enemigas naturales las diferentes naciones Europeas, con proporcion á su proximidad, busquémosla en los vicios de qué sus instituciones políticas adolecen.

Debemos, por consiguiente, considerar esta grande causa como el principio de una amistad permanente entre nosotros y nuestros vecinos austro-americanos; y de este modo podremos desmentir las siniestras consecuencias que sobre este punto sacan de sus teorías favoritas los estadistas de Europa. Creemos que las instituciones políticas de todas las partes de nuestro continente, son mas conformes á la razon y á la naturaleza, que las que se establecieron en las demas naciones; y que como tales produzcan naturalmente relaciones de amistad entre las diferentes sociedades en qué subsisten; y aunque estas instituciones quizá no son perfectas todavía en la América setentrional, y particularmente en la meridional, sin embargo, como predomina en ambas un deseo de favorecer mas bien que de estorbar las reformas que parezcan ventajosas, con razon podemos esperar el que se aproximaran en lo futuro á la perfeccion en lugar de alejarse de ella, y que las relaciones que produzcan sean cada vez mas amistosas. Es sin embargo ventajosísimo el que la concurrencia de causas accidentales favorezca la operacion de los buenos principios generales, y esto es lo que sucede á las relaciones de los Estados Unidos é Hispano-América. A influjo de circunstancias, muy independientes de la causa general á que se acaba de aludir, estas relaciones se han establecido en el primer caso, fundadas en una verdadera amistad y armonia; y probablemente las mismas circunstancias contribuirán á mantenerlas en el mismo pié por largo tiempo. Hemos tenido la suerte de poder declarar nuestra amistad á aquellas naciones al momento que em-

pezó su existencia política, cuando no tenían todavía confianza en sus recursos y buscaban con ansia el apoyo de un estado extranjero. No será darnos un mérito á que no somos acreedores el decir, que la política observada por los Estados Unidos con respecto á la América Española, ha sido una de las circunstancias que mas eficazmente contribuyeron á que las colonias estableciesen su independencia. La prudencia, la discrecion y el respeto debido á los derechos de la humanidad, que jamas se han perdido de vista en la observancia de esta conducta, no han disminuido el valor de sus resultados. Ni embarazamos á nuestros vecinos con una ayuda intempestiva y oficiosa antes de saber de que modo podriamos serles mas útiles, ni hemos querido ser los últimos en felicitarlos por su incorporacion en lo familia de las comunidades Cristianas. Los Estados Unidos declararon públicamente, en seguida del reconocimiento de su independencia y á sazón en qué se sabia que las grandes potencias continentales intentaban abrazar activamente el partido de España, que considerarian hostil su intervencion. Esta declaracion creó entre nosotros y las nuevos gobiernos Americanos una alianza virtual contra el enemigo comun, la cual caracteriza, como llevo dicho, y continuará haciéndolo por mucho tiempo, nuestras relaciones estrangeras en general. Nuestra situacion con respecto á los demas gobiernos Americanos, que era naturalmente amistosa, se convirtió desde un principio, á consecuencia de circunstancias accidentales, en una conexion íntima, y en este estado continuará por mucho tiempo. El hábito, que es uno los principios mas fuertes de la conducta humana, confirmará lo que la naturaleza y el acaso se aunaron para establecer; y si llega á convertirse en hostil la relacion que existe entre las dos secciones del continente Americano, será cuando uno de los grandes movi-

mientos que suelen ocurrir en los asuntos humanos y que no nos es dado prever, subvierta enteramente el actual sistema político. Fácilmente se podrian confirmar estas observaciones refiriéndonos á las transacciones que han tenido lugar entre las dichas partes; mas nos abstendremos de hacerlo, por ser esta una materia demasiado familiar al público Americano. Mi objeto, al tocar muy sucintamente algunos de los puntos principales de la historia de nuestra conducta en esta ocasion, será el completar el exámen, que este ensayo requiere, de la política estrangera de la nacion.

Los principales hombres de la nacion percibieron inmediatamente la inmensa importancia de la emancipacion de la América Española para el mundo en general, y especialmente para los Estados Unidos, y toda la masa del pueblo ha penetrado tambien su valor. El punto mas interesante de nuestras relaciones estrangeras, por muchos años antes de la conclusion de la última guerra ha sido nuestro debate con Inglaterra sobre los derechos neutrales, y siendo escesivamente delicado y dificil, hizo que la nacion desatendiese en cierto grado todos los nemas; pero aun entonces el gobierno observaba con interes los sucesos de las regiones meridionales de nuestro continente, y tomó las medidas necesarias para adquirir noticias prontas y verdaderas de ellos. Despues de haber hecho la paz con Inglaterra, y de habernos probado el subsecuente curso de sucesos, que un choque de intereses y opiniones dejaria en lo sucesivo de embarazar nuestras relaciones con Europa, el pueblo volvió los ojos, con mayor interes y curiosidad, al certámen de las colonias Españolas. Era imposible el que dejasen de atraer nuestra simpatia unas comunidades, cuya situacion era la misma en que nos hallabamos hace cincuenta años, y que ha sido el momento mas crítico de nuestra existencia nacional. Era imposible el que una nacion como la nuestra, tan fir-

meamente adicta á los principios humanos y liberales, que constituyen la base de nuestro gobierno, dejase de ver con satisfaccion una revolucion, cuyo resultado debia ser el predominio de estos mismos principios en todo el continente occidental. Pronto se echó de ver el que, ademas de esto, nuestros intereses inmediatos dependian del buen ó mal éxito de dicho certámen; que la emancipacion de la América Española daria principio (de hecho) á una nueva era de nuestra existencia política, nos alzaria de la clase de potencia secundaria á la de las de primer orden, y nos colocaria al frente de una de las grandes divisiones en qué, á causa de esta inmensa revolucion, tendria que formarse el mundo Cristiano. El no haber penetrado estas verdades argüiria una falta de sagacidad en nuestros estadistas, de que muy rara vez se les ha podido acusar; mas lo delicado de la crisis era igual á su importancia, y el definir con precision la conducta que el gobierno debia observar era sin duda el problema mas dificil, que se ha presentado desde el primer establecimiento de nuestra independencia. Pronto se vió, sin embargo, que ni la política ni el deber nos permitian abandonar el puesto elevado y responsable á que nos habian conducido las circunstancias, ó, en otras palabras, la voluntad de la Providencia. Si de pusilánimes hubieramos abandonado esta preeminencia, y olvidado nuestro deber como primogénitos y cabeza de las nuevas naciones Americanas, no hubieramos podido evitar en tal caso el participar de las conmociones que agitaban á nuestros vecinos. Teniamos que ser, sin mas alternativa, espectadores activos ó pasivos de una série de sucesos interesantes é importantísimos, y que estaban tan necesaria é íntimamente ligados con nuestros propios intereses. En el primer caso, estaba hasta cierto grado en nuestra mano el dirigirlos del modo que mas conviniese á nuestra política, en el segundo nos haciamos

esclavos del acaso, y nos esponiamos voluntariamente, porqué el acaso rara vez favorece á los que por impericia ó indolencia descuidan sus intereses. Bajo este supuesto, no era posible que ni el gobierno ni el pueblo vacilasen un momento sobre el partido que debian elegir. Todos se hallaban convencidos de que en esta crisis la nacion debia obrar; mas era preciso obrar con tanto tino y discrecion como firmeza. Teniamos que contemporizar con España, con la Europa entera, con nosotros mismos y con nuestros vecinos meridionales, de modo que el momento era tan singularmente critico como importante. El gobierno acudió á todas partes con firmeza y resolucion, observando una conducta intrépida y sin doblez, mas su observancia de las fórmulas del decoro y urbanidad ha templado tan bien su atrevimiento, que nadie pudo hallar en él un pretexto ó motivo de resentimiento. Este modo de proceder ha merecido la aprobacion general de la nacion, lo han imitado ya algunas de las naciones mas poderosas é ilustradas de Europa, y todo el mundo civilizado ha conocido su mérito. El gobierno ha marchado firme y uniformemente desde que por primera vez se ha admitido la bandera de los nuevos gobiernos Americanos en nuestros puertos, y sus agentes en Washington, hasta el nombramiento de los ministros que debian asistir al congreso de Panamá. Todas las medidas que se han tomado durante el dicho período son partes del mismo sistema, y se siguen naturalmente, como miembros de una misma série regular. Per consiguiente, algunas personas que creian que la última medida traia consigo el establecimiento de nuevos principios y era una desercion de la política establecida en la nacion, tenian una idea bien oscura y errónea del carácter de nuestras relaciones estrangeras. No ha sido en efecto mas que una de las medidas, que por espacio de diez años formaron el ramo mas interesante de nuestra

conducta para con el extranjero, y no por cierto de las mas importantes. No siendo mi intencion el tratar por menor este punto, (pues ya ha absorbido mucha mas atencion pública de lo que en realidad merece,) solo volveré á tocarlo levemente al fin de este capítulo.

La situacion del gobierno, cuando tomó á su cargo la cuestion de la América Española, era delicadísima, puesto que carecia de las luces de la esperiencia y de una autoridad reconocida. No se ha escrito todavia la ley del derecho comun, que trate del reconocimiento de naciones nuevas; y hay muy pocos ejemplos que puedan suplir la falta de reglas escritas. Los intereses y el deber de la nacion la obligaban á ser la primera. No podia en justicia aguardar hasta ver lo que las demas hacian, é imitar su conducta ó escarmentar en su cabeza, sinó que se hallaba obligada á proceder por sí misma; y poca ventaja se podia sacar de la ayuda de ninguna nacion estrangera al determinar el tiempo y modo en que se debia proceder. El primer paso que en estas circunstancias ha dado el gobierno fué el poner los asuntos domésticos sobre una base sólida, antes de empezar á ejercer ninguna influencia en el extranjero; y el ramo ejecutivo dió lugar de propósito y con calma á que el público continuase manifestando su modo de sentir sobre esta materia. Era en efecto de suma importancia, así para las naciones estrangeras como para nosotros mismos, el que el pueblo hiciese oír francamente su voz, antes de que el gobierno diese principio á una série de medidas que debian formar época en la historia de nuestro pais. El cambio de agentes, que tuvo lugar antes de concluirse la guerra con Inglaterra, con el fin de adquirir inteligencia, ha sido un acto sin formalidad, que de ningun modo comprometió al gobierno, y no debe insertarse en el número de nuestras medidas públicas. La primera de estas últimas y mucho

mas importante de lo que algunos han creído, ha sido el reconocimiento de la bandera de los nuevos estados, por nuestros oficiales de aduana y autoridades locales, en los asuntos de comercio y guerra en el oceano. Cuando se haya establecido una ley comun sobre este punto, es muy probable el que se tenga esta admision por el reconocimiento verdadero y sustancial de la independencia de un gobierno nuevo, y no el cambio de agentes diplomáticos, que no es mas que una pura formalidad. Sin embargo, como esto no es lo que ahora sucede, los ramos ejecutivo y judicial del gobierno creyeron que podian libremente proceder de este modo, á sazón en que la prudencia no hubiera autorizado un cambio formal de ministros. Maduró gradualmente en este intermedio la opinion pública, y algunos estadistas fogosos y enérgicos se declararon abiertamente en favor de medidas todavia mas decisivas, ayudados naturalmente del ardiente, y á veces indiscreto zelo de los agentes de las potencias interesadas. El gobierno dió el paso preliminar de despachar comisionados muy respetables, elegidos y autorizados en debida forma, á fin de que averiguasen la verdadera condicion de los nuevos estados, deseando evitar toda apariéncia de precipitacion en un asunto de tanto momento, y de adherirse á los manifiestos sentimientos de la nacion. Ya se sabia de antemano la cuenta que debian dar; mas era necesario y decoroso el que una informacion, sobre que se debia proceder oficialmente, se presentase al mundo de un modo oficial. Durante la ausencia de los comisionados, el público no cesó de declarar sus opiniones y sentimientos en los términos mas imponentes, apurando el gobierno á que tomase medidas decisivas; y era ya indudable el que el momento de ponerse en accion se acercaba á toda prisa. La verdadera coyuntura se presentó cuando los comisionados volvieron con instrucciones favorables, des-

pues que la cuestion se habia discutido repetidas veces en el congreso, y la confianza que se tenia en la penetracion y tino del poder ejecutivo, fué lo único que ha impedido el que este anticipase su decision; el presidente recomendó la adopcion de las medidas necesarias para el cambio de agentes diplomáticos, y ambas cámaras admitieron unánimemente la recomendacion. Tales han sido los felices principios de esta nueva época de nuestra historia; y el proceder sabio y cauteloso del gobierno, lo puso en estado de poder tomar resoluciones animosas y decisivas, sin chocar con la opinion pública nacional ni con las naciones extranjeras mas inmediatamente interesadas, y á quienes eran efectivamente hostiles. España, que de derecho hubiera podido declararnos guerra, se contentó con protestar, y no suspendió su trato amistoso con nosotros. No ha cogido de nuevo á las demas potencias continentales esta medida, y recibieron su noticia sin sorpresa y sin manifestar ningun resentimiento; é Inglaterra, viendo la facilidad con que habiamos salido del paso, y queriendo aventajárenos en hacer buenos servicios á aquellas prósperas y recién nacidas naciones, se apresuró á reconocer lo que deseaban, decidiendo y sellando de este modo la cuestion de su emancipacion é independencia política. Solo así pudo haber sido tan ventajoso nuestro reconocimiento á la situacion de los nuevos estados. Peligraria nuestra tranquilidad, y tal vez se hubiera sacrificado, si el reconocimiento se hubiese hecho de un modo precipitado é indiscreto, y sin preparar de antemano el público nacional y extranjero; impediria el que hubiesemos, podido sostener la causa de nuestros vecinos con una neutralidad inoponente y amistosa; hubiera disuadido Inglaterra, y no persuadídola á que siguiese nuestro ejemplo, y hubiera provocado evidentemente las potencias continentales de Europa á tomar un interes activo en los asuntos de Espa-

ña. En vista de esto, permítasenos decir que el gobierno de los Estados Unidos y el Presidente Monroe, durante cuya administracion tuvieron lugar dichas medidas, y que el gabinete que aquel distinguido estadista presidía, compuesto de Messrs. Adams, Crawford, Colhoun y Tompson, á cuyo cargo estaba la direccion de los asuntos públicos en una crisis tan delicada, han desempeñado su obligacion con un tino y destreza sin igual, y se hicieron acreedores á la justa aprobacion que todo el mundo les tributa. Por esta misma razon no habia peligro de que los distinguidos miembros de que á la sazón consistia el gabinete y el congreso, y que debian hallarse un dia á la cobeza de la administracion, condenasen en lo sucesivo, bajo ningun pretexto, una conducta, á cuya adopcion tan eficazmente habian contribuido, ni ninguna de las medidas que para este mismo fin se tomasen.

De este modo manifestó el pueblo de los Estados Unidos su deseo con respecto á este punto, por medio de sus órganos investidos con el poder ejecutivo, legislativo y judicial, y en las demas formas en que comunmente declara sus sentimientos. La política que habian anteriormente dictado el interes y la obligacion, se identificó con el honor nacional, y la nacion no hubiera podido retraerse de la eminencia en que se habia colocado, sin esponerse á un justo baldon. No hemos visto todavia señales de semejante intencion; y en el manifiesto del Presidente Monroe al congreso, en que declara, que la intervencion de cualquier potencia Europea en los asuntos de España, con el fin de ayudar aquel reino á reconquistar sus antiguas colonias, se tendria por un acto hostil á los Estados Unidos, se ve, al contrario, un espíritu aun mas determinado, que el que habia dictado el acta del reconocimiento.

He observado ya que el poder ejecutivo siguió lentamente y con suma cautela la opinion pública, con respecto al reconocimiento. La naturaleza de nuestro gobierno y las reglas generales de una buena política prescribian este sistema. La declaracion del presidente ha sido una medida diferente, y el poder ejecutivo ha hecho lo que le competia en ponerse á la cabeza de todos los demas ramos del gobierno, y tomar á su cargo la responsabilidad de espresar la voluntad de la nacion. Parte de las obligaciones de dicho poder es el informarse del proceder de las potencias extranjeras, á fin de arreglar por él su conducta, y de hallarse prevenido en tiempo, en caso de que sus intenciones y proyectos sean perjudiciales á nuestros intereses. El adquirir esta inteligencia es uno de los empleos mas importantes de nuestros agentes diplomáticos en el extranjero. Rara vez da lugar á ninguna medida pública, y no se comunica al pueblo. En algunos casos, como el de que ahora se trata, da lugar á medidas muy importantes, y es manifiesta á todos la necesidad de poseerla. Parece que el poder ejecutivo, al ejercer esta parte de su deber, estaba convencido de que las potencias continentales de Europa habian resuelto asistir á España en la reconquista de sus ya emancipadas colonias; que se estaban entablando negociaciones para este fin; y que si dichas potencias no tomaban por último esta resolucion, no seria por falta de deseo, sino porque no lo creian seguro. Se sabia que aunque Inglaterra habia entrado hasta cierto grado en estas negociaciones, no tenia parte en el proyecto; mas se ignoraba hasta que punto creeria prudente el oponerse á él, y que conducta se determinaria á seguir. Los Estados Unidos habian reconocido ya los nuevos gobiernos. ¿Que partido debian tomar en estas circunstancias? ¿Despues de haberse espuesto á que España les declarase guerra, porqué

habian creído que su situacion política exigia el que se hiciesen árbitros de esta gran cuestion, se mantendrian pasivos al ver que el mundo se armaba para destruir los gobiernos que habian reconocido, y cartigarlos como colonias rebeldes? ¿ Si habia sido justo y político el reconocerlos, no seria aun mas justo y político el defenderlos y luego sostenerlos y animarlos? Inglaterra se hallaba dispuesta á tomar un partido favorable, pero vacilaba todavia. Una demostracion oportuna de resolucion y vigor de nuestra parte, quizá la induciria á manifestar iguales sentimientos de la suya; y con el peso de ambas se podria disipar el peligro. La crisis era sin embargo muy delicada. Si nos hubieramos puesto á descubierto, si Inglaterra hubiera creído prudente el seguir un sistema cauteloso, y si las potencias continentales hubieran procedido con vigor, nos veriamos envueltos hasta cierto grado en la causa de los nuevos estados, y quizá precisados á tener parte en la guerra. Mas aunque el momento era sumamente crítico, el poder ejecutivo no ha podido obtener de antemano una manifestacion de la opinion pública, porqué no se habian comunicado al público estos hechos, ni habia lugar de hacerlo. Continuaban con actividad las negociaciones, y la menor detencion en el curso de nuestros procedimientos, hubiera producido resultados muy sérios. En este caso el poder ejecutivo debia tomar sobre sí la responsabilidad de dirigir la opinion de la nacion. Emulando la intrepidez y las virtudes varoniles de nuestros antepasados; *consultando*, como ha dicho el actual Presidente, secretario de estado á la sazón, y á quien el Presidente Monroe habia encargado la direccion de los asuntos estrangeros, *consultando su deber mas bien que sus rece- los*, el gobierno determinó anunciar al mundo que la nacion no podia ver con indiferencia la intervencion de las potencias continentales de Europa en los asuntos de nues-

tro hemisferio, con el fin de destruir su independencia y libertad. La declaracion se ha hecho de un modo claro é inteligible, pero al mismo tiempo decoroso, y sin equívocos ni *fanfarronadas*; y quizá seria difícil el citar un solo caso en que una frase tan corta y sencilla haya producido iguales resultados. Jamas ha sido mas conveniente que en aquella memorable ocasion la fuerza de la verdadera elocuencia, ó lo que llamamos la espresion fiel y sencilla de los pensamientos elevados. El entusiasmo con qué se recibió esta declaracion en los Estados Unidos y en Inglaterra; la especie de temblor, parecido á un ataque de tercianas, que se ha sentido en el viejo continente, probaron suficientemente cuan bien habia penetrado de antemano el poder ejecutivo los sentimientos de la nacion, y cuan justo era el juicio que habia formado de la conducta que de él exigia su situacion. La acogida que se ha hecho á la declaracion, así en la nacion como en el estranero, ha sido tambien un agüero sumamente favorable de su feliz resultado. Me hallaba á la sazón en Europa, y en una situacion que naturalmente me obligaba á examinar con alguna atencion los sucesos del dia. Me acuerdo de haber espuesto esplicitamente por escrito á la sazón, la impresion que el referido manifesto habia hecho en todas las partes del antiguo mundo. Era la primera vez que el gobierno de los Estados Unidos se hallaba en el caso de espresar una opinion, que debia tocar tan vivamente la política general del sistema Cristiano, y esta novedad causó una sorpresa universal. Parecia que un nuevo miembro poderoso iba á agregarse al gran consejo Anfictionico de las naciones. La prontitud con que el gobierno habia tomado su resolucion, y la firmeza con que la espresó, contribuyeron á hacerla producir su efecto natural; y este, como he dicho ya, ha sido inmenso en todas partes. En Inglaterra suspendió por algun tiempo la

continua hostilidad de los torys, y la emulacion y despego intratables de los whigs, presentándonos el espectáculo extraordinario de ver que todos los partidos de la madre patria aplaudian la política adoptada por los Estados Unidos. A la sorpresa que ha causado en el continente se siguió un sentimiento mezclado de disgusto y terror. Acaso parecerá exageracion el decir que la grande alianza de potencias, que significa aquí la palabra *continente*, está espuesta á que la alarme ninguna de cuantas medidas puede tomar un gobierno tan inferior á ellas en fuerza física efectiva, como lo es el de los Estados Unidos. Pero esto no hará el hecho menos cierto, y no dudo lo confirmará de evidente el testimonio de las mejores autoridades. No hay nada mas fácil que el hallar la razon de esto. Aquellos gobiernos anticuados se agarran con el ansia de agonizantes á los abusos de que todos estan infestados; mas les es dado el ver hasta cierto grado la flaqueza y embarazo que estos mismos abusos producen. Conocen por esperiencia el vigor de las instituciones liberales, y aunque por medio de una superioridad inmensa de fuerza física, han podido destruirlas en lo interior, tiemblan sin embargo al discutir este punto, y observan llenos de inquietud y vejacion el progreso y difusion de estas instituciones en el nuevo mundo. Estaban divertidísimos las diferentes papeles continentales, que servian de órganos á todas las opiniones. Los escritores liberales participaban del entusiasmo sentido en Inglaterra y en América, y se alegraron de ver un vigor en nuestro proceder, de que jamas nos habian creído capaces. Los políticos ministeriales creyeron impropio de su dignidad el manifestar mucho enojo, y hablaron con un desprecio afectado del magistrado en gefe temporal de una pequeña república en las costas de la América setentrional, el cual pretendia dar leyes al continente de Europa. Otros que

querian se creyese que ignoraban los proyectos hostiles de las potencias continentales, se dieron á divertir sus lectores, con ridiculizar el gabinete de Washington, el cual, segun se les antojó decir, estaba pronto á enristrar la lanza cuando ni asomos habia de enemigos. No obstante, aquella oportuna declaracion produjo bonísimos é importantes resultados. Reforzó la inclinacion del gabinete Ingles á contrarestar los proyectos del continente, y hemos visto que junta con las declaraciones hechas por Inglaterra, bastó para frustrarlos sin mucha dificultad. De allí á poco tiempo se abandonó el plan de intervenir en los asuntos de Hispano-América; y de este modo terminó la crisis sin ningun inconveniente.

Hasta que punto se comprometieron los Estados Unidos con sus vecinos meridionales, por medio de esta importante declaracion, á seguir tal ó tal política en tales ó tales circunstancias, es una cuestion que no hace mucho se ha promovido. Mas á mi entender, este punto no presenta en efecto ningun motivo de duda. Si tan solo se entiende por compromiso la estrecha obligacion que resulta de un contrato ó tratado formal, es evidente que los Estados Unidos no contrajeron semejante obligacion para con ninguna potencia estrangera, porque ni han hecho contrato ni tratado, sobre este punto. Si por compromiso se entiende la obligacion indirecta, que resulta de los deseos que debió justamente haber escitado nuestro proceder en las partes interesadas, entonces no hay la menor duda de que estamos comprometidos. Este compromiso no nos priva del derecho de volver á examinar nuestra conducta en cualquiera época, y de adoptar otra diferente, siempre que la tengamos por mejor; mas no nos permitia naturalmente el abandonar nuestro sistema sin muchísima deliveracion, ó sin motivos justos y poderosos. Las resoluciones que tome el gobierno de los Estados

Unidos, sobre los puntos importantes de nuestras relaciones estrangeras, tocan mas ó menos á los intereses de muchas potencias estrangeras, y en realidad á los de todo el mundo Cristiano. En estas circunstancias nuestro deber para con los demas y para con nosotros mismos exige una conducta firme y juiciosa; y si vacilásemos ó procediesemos de un modo precipitado, menoscabariamos nuestra misma reputacion é intereses, y con razon se diria que jugabamos ligera é indecorosamente con la vasta influencia, que la Providencia habia puesto en nuestras manos. Esta es á mi entender la única obligacion que contragimos para con ninguna potencia estranjería.*

*El Presidente de los Estados unidos de Méjico ha observado, con respecto á este compromiso, en su manifiesto al congreso de aquellos estados al fin de la última sesion, (Mayo de 1826,) que *el presente gobierno de los Estados unidos del Norte no cumple la memorable promesa del Presidente Monroe, y que se ha quebrantado el pacto hecho sobre esta materia.* Todo el que haya tenido noticias de este asunto sabrá que jamas se ha formado ningun pacto de esta naturaleza, ni con Méjico ni con ningun otro gobierno; y que la politica que profesaba el Presidente Monroe se ha observado sin interrupcion desde entonces, y nunca con mas actividad que desde el principio de la presente administracion. Es en verdad muy notable la falta de exactitud, (sin hablar de gratitud ni buena politica,) que el Presidente Victoria ha manifestado en esta parte de su discurso. Se observa el mismo defecto en el modo de hacer mencion de nuestro pais, que el presidente llama "Estados Unidos del Norte," en lugar de Estados Unidos de América. El primer magistrado de una grande república debe saber, que en los papeles de oficio se usa dar á las potencias, con quienes se está en paz y amistad los nombres que han tomado, á menos que no se les quieran disputar, lo cual me parece que está lejos de suceder en este caso. Despues de haber prestado á los Mejicanos la mitad de nuestro nombre, no seria justo que se nos llevasen el resto.

El gobierno no ha querido, sin embargo, desviarse del sendero, en que habia entrado tan deliberadamente, y donde habia encontrado sucesos tan favorables; y no hay duda que no vacilará en lo sucesivo, ni procederá con incertidumbre sobre esta materia. El gran resultado de nuestra conducta nos asegura que las miras que la han dictado continuaran ejerciendo la misma influencia en el pueblo. El buen éxito de una empresa, aunque es una prueba incierta de mérito, suele hacer ganar á su autor sufragio y reputacion. Si el distinguido papel que representamos en la cuestion de la América Española nos hubiera envuelto en una guerra con España, desconcertado nuestras relaciones pacíficas con cualquiera otra potencia, y dejado de producir alguna ventaja importante á nuestros vecinos meridionales, no hay duda que se hubiera tenido por impropio é inadecuado. Mas al ver la série de medidas que nos han puesto en la eminente situacion de *primera potencia Cristiana*, y contribuyeron tanto á asegurar la independenciam de la América Española, y que ademas de no arriesgar la tranquilidad de la nacion, han mejorado nuestras relaciones con Europa, y las han aplaudido é imitado las potencias, cuya amistad nos era de suma importancia; al ver que la nacion obtuvo tan brillantes resultados, sin poner de su parte mas que el salario de algunos agentes, no queda la menor duda de que la politica que nos ha conducido á un puesto tan eminente, continuará siendo tan popular como hasta aquí. Desde la adopcion de las dos medidas decisivas sobre que he hablado detenidamente, no se han tomado otras de igual importancia, porque no se presentó una ocasion semejante; mas el gobierno ha observado invariablemente la conducta que prescribian los dos principales actos referidos. Despues del reconocimiento de los nuevos estados, se entablaron inmediatamente negociaciones, con

el fin de arreglar nuestro trato comercial con ellos, y en general todas tuvieron un resultado feliz. En este intermedio se empleó activamente la influencia de los Estados Unidos en la corte de Madrid, con el fin de establecer una pacificación general en América; y en los gabinetes de las principales potencias de Europa, para que prestasen su influjo á nuestra solicitud. Con este mismo objeto el gobierno aconsejó tambien á los estados de Hispano-América, el que no inquietasen la presente situacion de las islas de Cuba y Puerto Rico. Se ha dicho en el congreso, si no me engaña la memoria, que el gobierno se habia *entremetido* demasido al querer entablar estas negociaciones con los gabinetes de Europa. Me parece, sin embargo, que el haber empleado la influencia, que naturalmente posee la nacion, el promover su honor y los intereses domésticos mas importantes, el contribuir á que otras comunidades consolidasen su independenciam y su libertad, y el procurar restablecer la paz y estancar tanta efusion de sangre, ha sido un *entremetimiento* de que el gobierno no debe arrepentirse. Me parece tambien que el buen resultado que tuvieron algunos de estos puntos, sin comprometer la tranquilidad pública, y sin costar el menor sacrificio pecuniario ni una sola gota de sangre, prueba con bastante evidencia, que el gobierno no ha trabajado en balde. Pero no debemos criticar con demasiada seriedad estas salidas petulantes, que solo puede hacer proferir el calor de un debate, y que sus mismos autores condenarian en un momento de mayor calma.

La eleccion de los ministros plenipotenciarios, que debian asistir al congreso de Panamá, fué la última medida que se tomó, con respecto á este asunto. Este es el único de nuestros procedimientos á que algunos se han opuesto, así en el congreso como en la nacion; y podemos asegurar, con todo el respeto debido á la situacion y

carácter de algunas personas que lo desaprobaron, que esta ha sido la única medida que no se podria atacar con algun asomo de razon. Seria inútil el entrar ahora en los pormenores de este punto, habiendolo justificado ya tan plenamente el manifiesto del presidente, y el proceder del congreso, especialmente el informe que ha dado el comité de la cámara de disputados para los asuntos extranjeros, y el elocuente discurso de Mr. Webster. Puede resumirse la sustancia del argumento en muy pocas palabras. El grado de importancia de este punto y del congreso de Panamá, y por consiguiente el de la cuestion sobre si los Estados Unidos deben ó no deben ser representados en él, ha sido y es aun incierto, y depende de los sucesos que en lo futuro ocurran en Europa y en América. Mas sea de esto lo que fuere, nuestra situacion con respecto á las potencias Hispano-Americanas hace ya mucho tiempo que se ha fijado; y tenga dicho congreso el resultado que tuviere, el habersenos iuvitado á asistir á él ha sido propio, espediente y conforme al curso natural de las cosas, lo mismo que el que nosotros hubiesemos aceptado la invitacion, con tal que nuestra política conocida y fija sobre este punto no saliese de sus debidos trámites. Si es justo el sistema de relaciones amistosas, que hemos adoptado para con nuestros vecinos meridionales, entonces esta medida ha sido tambien justa. Si el sistema es irregular é inadecuado, la medida ha sido inadecuada; ó por mejor decir, cualquiera medida que se propusiese, conforme al presente sistema, seria un motivo justo para atacar el mismo sistema. Para probar que la eleccion de los ministros, que debian asistir al congreso de Panamá ha sido injusta, seria necesario probar, en primer lugar, que el reconocimiento de la independenciam de la América Española ha sido injusto, que ha sido injusta la declaracion del Presidente Monroe, é injustas to-

das las subsecuentes negociaciones, que para este fin se entablaron. Seria tambien necesario hacer ver, que la conducta de la Gran Bretaña, de Francia de Holanda y de otras potencias Europeas, que con mas ó menos exactitud copiaron nuestras medidas, habia sido injusta; que eran injustos todos los hombres ilustres que la aprobaron, así nacionales como extranjeros; que el pueblo de los Estados Unidos, que tan ansiosamente ha pedido que el gobierno diese este paso y tan universalmente lo ha aprobado, era injusto. Si todo esto se prueba no habrá la menor duda de que la mision de Panamá, que ha sido la consecuencia natural de las medidas decisivas é importantes tomadas de antemano, ha sido injusta.

Is this nothing?

Why then the world and all that's in 't is nothing,
The covering sky is nothing, Bohemia nothing,
My wife is nothing, nor nothing have these nothings,
If this be nothing.

Nuestra política debe ser siempre firme y recta, sea de la clase que fuere, pues no se saca honor ni ventaja de comer á dos carrillos. Una reprobacion general del sistema fijo de la nacion, con respecto á la América Meridional era por consiguiente el único modo de atacar esta medida; mas este no ha sido el objeto de las personas que la desaprobaron; de modo que el fundamento de su oposicion es falso, sea cual fuere su motivo, y, como era de esperar, no ha producido ningun efecto.

No hay en efecto ningun peligro de que los partidarios de esta ó de cualquiera otra clase de oposicion, lleguen jamas á probar nada contra la rectitud de nuestra política general, con respecto á Hispano-América. Todo el pueblo de los Estados Unidos ha recomendado su adopcion, y la ha aprobado sinceramente. La han consagrado el

favor de todos los sabios y buenos del mundo, y la imitacion de algunas de las principales potencias Cristianas. La coronó por último un felicísimo resultado; nos ha elevado á un puesto mas eminente y decoroso entre las naciones, mejoró palpablemente el estado de nuestras conexiones extranjeras, protegió la causa de la libertad y de la humanidad, y los intereses de nuestros vecinos meridionales, y todo esto sin ocasionarnos el menor gasto, ni enredarnos en el mas mínimo embarazo político. Si un mal conocimiento de lo que conviene á sus intereses, indujese á cualquier persona ó partido á atacar un sistema adoptado con tales auspicios y seguido de tales resultados, veria con evidencia que la estraccion del arma agravaria aun mas la herida. El proceder del partido opuesto parece que se inclinaba indirectamente á este objeto el año pasado, y esto debió haber contribuido á dar mas estímulo y fuerza á las medidas de la administracion. Mas este modo de proceder no es nada popular, y no se podria continuar directa y sistemáticamente; y podemos estar seguros de que se observará con teson la política existente con respecto á la América Española, sea cual fuere el cambio de personas y partidos, y que el principio fundamental de nuestras relaciones extranjeras continuará por largo tiempo favoreciendo los intereses de la nacion, y dando cada vez mas realze á la gloria de sus principales autores.

CAPÍTULO IX.

Quincuagésimo Aniversario de la Declaracion de la Independencia.—Muerte de Adams y Jefferson.

Mientras se han preparado las páginas anteriores, tuvo lugar el quincuagésimo aniversario de la declaracion de la independencia. Las reflexiones generales que naturalmente sugiere esta interesante ocurrencia pertenecen á la jurisdiccion de la presente obra. El considerar con gratitud los bienes que hemos heredado, la eminente situacion en qué estos nos colocaron entre las naciones, y el glorioso destino que nos aguarda; el acordarnos con afecto reverente y filial de los antepasados, á cuya sabiduria y virtud debemos estos favores; y el cumplimiento de las solemnes obligaciones que su posesion nos impone, son los sentimientos y ocupacion que nos sugiere este dia. Ya he considerado estos puntos sucesivamente y con alguna proligidad; y no hubiera creido necesario el destinar exclusivamente un capítulo á la conmemoracion de este aniversario, si, ademas de su interes intrínseco, no lo hubieran hecho uno de los períodos mas notables de la historia del género humano los sucesos que en el han ocurrido. Si cualquiera de los patriotas veteranos, que firmaron la declaracion de la independencia, hubiera fallecido en uno de sus aniversarios, se tendria con razon

por una coincidencia singular y estraña. Si este aniversario hubiera sido uno de aquellos que el comun consentimiento de las gentes ha distinguido y consagrado con el nombre de *jubileo*, á fin de conmemorar una série de sucesos públicos importantísimos, nos pareceria un acaecimiento aun mas digno de atencion. Si, lo que es aun mas estraño, los dos padres civiles de la patria mas distinguidos, hubiesen terminado su servicio y honrosa carrera en un mismo dia, cualquiera que fuese su fecha, el interes melancólico de esta circunstancia no impediria el que sintiesemos una sorpresa agradable. Mas el que el dia que señaló esta coincidencia haya sido el aniversario y jubileo de nuestro cumpleaños nacional, tiene algo de milagroso, y lo creeríamos imposible á no hacérselo evidente nuestros mismos ojos. Sus vidas merecian sin duda un fin semejante. Quizá la Providencia habia prolongado mas de lo ordinario la existencia de aquellos dos patriarcas, y decretado el que terminase de un modo tan estraño é imprevisto, para dar nuevo realce á esta época y sus autores. Casi seria una burla el entristecerse. Sus muertes han sido el colmo de la gloria mortal.

Por grande que haya sido el mérito de otros, sabido es generalmente que Adams y Jefferson fueron los padres civiles de nuestra independencia. Hancock y Henry, Samuel Adams, Dickinson y sus asociados, prepararon los materiales que han abierto paso á esta resolucion; Washington y sus coadjutores militares la sostuvieron con las armas en la mano. Hamilton, Madison y sus colegas completaron la obra, con procurar se adoptase la constitucion federativa. En este y demas lances de nuestro certámen revolucionario, y de nuestra carrera política subsecuente, Juan Adams y Jefferson han representado uno de los principales papeles; pero el honor de haber sido los principales autores y promotores de la declara-

cion de la independencia les pertenece á ellos exclusivamente. No hay duda que era necesario sostener debidamente este acto decisivo, mas sin él hubieran sido infructuosos todos los trabajos y hazañas de nuestros antepasados. Fué por consiguiente el epitome de toda la revolucion, y los patriotas que mas ejercieron su influencia en el momento crítico en qué dicha medida se ha tomado, pueden llamarse con mas propiedad que ninguno de los demas, los padres políticos de nuestra nacion. No hay la menor duda de que estos han sido John Adams y Jefferson. Ambos han recomendado la medida, y ambos pertenecian á la junta de comisionados que preparó la declaracion. Jefferson la delineó, como presidente; mas la escritura de un documento en semejantes casos, es materia de poca importancia, y su agencia en esta ocasion no ha sido mayor que la de su coadjutor. El mismo afirmó posteriormente, que John Adams habia sido *la columna de la independencia* en el congreso de aquel dia. Cuando he intentado esponer brevemente el mérito y servicios de los partidarios beneméritos de la revolucion, en uno de los capítulos anteriores, me contuvo á pesar mio el respeto debido á las personas existentes, y no he podido aludir mas que de un modo rápido y general á los dos hombres mas distinguidos en la vida civil. Este ostáculo no existe ya, y espero que una esposicion mas circunstanciada de su carácter no parecerá agena de este ensayo.*

*La entera supresion de este capítulo seria indisculpable; mas hay sin embargo en él algunos puntos, cuyo verdadero interes quizá no podrá sentirse fuera de los Estados Unidos, y bajo esta suposicion se omiten. El justo tributo que paga el autor á sus dos compatriotas, y la conmemoracion de un hecho sin igual en los anales del mundo, y con qué la Providencia ha querido ennoblecer aun mas los de este pueblo incomparable, merecen la atencion de los países á qué se destina esta

Adams era el político mas sabio y penetrante de nuestros estados orientales. Sus ensayos periódicos, y su tratado sobre el derecho canónico y feudad, prueban la vasta estension de sus conocimientos y la profundidad de sus reflexiones, y han contribuido mucho á fijar y asegurar la base del derecho positivo, sobre qué fundaron sus pretensiones los amigos de la libertad. Tales han sido los estudios y trabajos preliminares con qué se ha abierto paso para entrar en el congreso, donde debia ejecutar la accion mas memorable de su vida, como principal instrumento de la declaracion que ha dado existencia nacional á nuestra patria. La independencia no era en él un pensamiento nuevo y repentino. Sus cartas, que no hace mucho se han publicado, escritas poco despues de haber dejado el colegio, y á sazón en qué no habia el menor síntoma de nuestra disension con Inglaterra, prueban el que habia previsto nuestra futura separacion. Todos sus esfuerzos se dirigieron á este grande objeto, desde el momento que entró en el congreso, y como llevo dicho, él fué quien ha contribuido mas que ningun otro á la importante resolucion del 4 de Julio de 1776. El partido que tomó en aquella ocasion ha sido muy propio de la intrepidez y vigor natural de su carácter, mas sin embargo no se ha determinado á adoptarlo sin previa deliberacion y entero conocimiento de la medida, y de los peligros que la acompañaban. En una carta, frecuentemente publicada, que escribió la misma noche en qué se ha tomado la resolucion, predice con sagacidad profética, los grandes resultados de aquel memorable dia, que con tanta rapidez

traduccion. Los nombres de estos dos grandes fundadores de la independencia Americana son y deben ser familiares á todo el que lee Espanol.

se realizan, mas que deberian parecer infundados á otro que esperase con menos imperturbabilidad en la verdad de sus principios y en la justicia de su causa. Dijo que aquel dia era grande y glorioso, lleno de los gérmenes de la prosperidad de su patria y de todo el género humano, y pronosticó que sus futuros aniversarios se celebrarían con regocijo universal. Este venerable patriota despertó de su ultimo letargo cincuenta años despues, al ruido del mismo aniversario que habia pronosticado, y recobró aliento para volver á decir que era un dia grande y glorioso. Sus moribundos labios pronunciaron con estos últimos acentos la verificacion de las profecias, que su confianza en el Ser Supremo y el amor de su patria le habian inspirado medio siglo antes. Ni en la ficcion poética, ni en la magestuosa verdad de la historia antigua y moderna, se halla un paso tan sublime y hermoso.

He dicho ya que lo que ha contribuido el Presidente Adams á la declaracion de la independencia, se debe considerar como el hecho mas importante de su vida; y el dar dos veces existencia á una grande nacion es lo que nunca sucede á un mismo individuo. Pero en aquella época ninguno descansaba sobre sus laureles; y la ejecucion de un hecho importante, era tan solo el preludio de otra empresa mayor todavia. Poco despues de la declaracion del 4 de Julio se confió al Presidente Adams, y al Dr. Franklin, Mr. Jefferson, Mr. Jay, y otros, la direccion de las negociaciones con el extranjero, y desde entonces hasta el fin de la guerra, se mantuvo á la cabeza del importante ramo de los asuntos públicos. El buen resultado de dichas negociaciones en todos los puntos de Europa, visto en conexion con su estremada delicadeza, es el mejor comentario de la capacidad de sus agentes. Se ha persuadido á los circunspectos y cautelosos Holandeses á que nos prestasen dinero, y se espusiesen á una guerra con la Gran Bretaña. Se in-

dujo al gobierno arbitrario de Francia á que contrajese una alianza íntima con unas cuantas democracias acabadas de fundar. Se hizo finalmente la paz con la madre patria, despues de una corta guerra de siete años, bajo un pié de igualdad é independencia recíproca, y sin el menor sacrificio de orgullo ni principios. Se dice que en algunas de las últimas negociaciones ha sido diferente la opinion del Presidente Adams, y la del Dr. Franklin, su ilustre colega, y que la adhesion de Mr. Jay al partido del primero ha decidido la cuestion á su favor. No hay duda que ambos tenian razones en qué fundarse; esto es, que ambos han procedido con la intencion mas pura, obedeciendo lo que les dictaba su creencia y su capacidad. En las miras de Adams se ha traslucido siempre aquel espíritu y decision que distinguan su carácter. Se sometia á su deber mas bien que á sus rezelos. Franklin era un octogenario rezeloso y precavido; mas al fin ha hecho ver que su intrepidez no era menor que la de su colega. Uno de los principales resultados de estas negociaciones ha sido el memorable tratado con Prusia, á qué ya he aludido en un capítulo precedente, el cual se tendrá en lo sucesivo por el principio de una nueva época en la historia del derecho comun. En la paz y quietud de nuestros dias apenas podriamos formar una justa idea de los incesantes trabajos de nuestros patriotas revolucionarios. No ha sido mas que un episodio de las continuas ocupaciones del Presidente Adams el cruzar el Atlántico, y fundar, en compañía de su pariente Samuel Adams, durante una certa residencia en el estado en que habia nacido, la constitucion de Massachusetts, que ha servido de modelo á casi todas las demas constituciones de la union. Desde la conclusion de la guerra residió en Ynglaterra, como ministro plénipotenciario, hásta que fué elegido vicepresidente del nuevo gobierno.

Acostumbrado al constante ejercicio de las facultades intelectuales mas elevadas, el Presidente Adams se valió de este intervalo menos ocupado, para emprender un curso de trabajos literarios, qué con los estudios preparatorios que necesitaban, se hubieran creído suficientes para ocupar la vida entera de un hombre industrioso. Durante su residencia en Inglaterra escribió la defensa de las constituciones, y mientras ha sido vicepresidente, sus discursos sobre Dávila; en ambas obras se descubre una vastísima erudicion, un modo independiente de pensar, y los principios y sentimientos de moral mas rectos y elevados. La teoria del gobierno que espone en la primera, segun la cual la única seguridad de los derechos personales, depende del equilibrio de dos ó tres representaciones distintas de la comunidad, aunque ingeniosa y eruditamente defendida, puede sin embargo considerarse como algo dudosa. Hay que hacerle la objecion de que da demasiada importancia á las meras fórmulas de la legislacion y de la administracion, y que tiene en muy poco la condicion del pueblo. En la doctrina moderna y mas generalmente admitida, del gobierno representativo, la condicion del pueblo se considera como el molde de las fórmulas de la legislacion y la importancia de estas es por consiguiente muy inferior. Algunas autoridades de gran nota mantienen sin embargo los ideas del Presidente Adams, particularmente la de Montesquieu, maestro de la ciencia política. Habia contribuido en parte á hacérselas adoptar, el disgusto natural que le habian causado las exageraciones estavagantes de algunos de los escritores políticos modernos del continente de Europa, y el objeto principal de la defensa ha sido el responder á un tratado del Abbé Mably, en que algunas nociones indiscretas corrientes á la sazón, se aplicaban indiscretamente á nuestras instituciones. Los discursos sobre Dávila estan escritos en el

estilo de los célebres discursos de Machiavelo, sobre la primera decada de Livio; y la materia no es de menor importancia é interes. Dávila ha sido el historiador de las guerras civiles y religiosas de Francia, en los siglos XVI y XVII; y no hay quizá en la historia moderna una série de sucesos que presente un campo igualmente fértil para observaciones filosóficas, sobre los principios generales de la ciencia política. Las obras del Presidente Adams no pertenecen al número de aquellas, que por la naturaleza de su contenido, adquieren inmediatamente una grande circulacion; mas todo hombre capaz de juzgar rectamente, las ha dado el aprecio que merecen. La mayor ó menor exactitud de sus teorías en nada defrauda su mérito y verdadero valor. En los puntos de la mayor importancia se consultaran siempre como especulaciones rectas de un ingenio enérgico, experimentado y fértil, y se haran gradualmente clásicas. Su estilo es muy conforme á las materias de qué trata, siendo perfectamente claro y moderado, y al mismo tiempo puro, perspicaz, y casi siempre correcto. La composicion podria tal vez admitir mas tersura. El estilo del Presidente Adams adquirió posteriormente estas calidades, y el language de sus cartas es fluido y natural, y tiene á veces un adorno poético, de qué carecen sus anteriores producciones. Es de desear el que salga en lo sucesivo á luz una parte escogida de su voluminosa correspondencia. A estas honrosas recreaciones literarias, que hubieran absorbido enteramente un ingenio menos activo, puso fin la declaracion del afecto y confianza de sus compatriotas, quienes lo colocaron á la cabeza del gobierno, como sucesor de Washington.

Su administracion es el período de su larga y trabajosa carrera, en qué menos motivos se hallan para contemplaciones agradables; no porqué sus medidas hayan sido indignas de su carácter, sinó porqué diversos partidos agi-

taban entonces la nación, y no se hizo siempre justicia á la pureza de sus intenciones y á la firmeza y rectitud de su política. Le tocó la suerte de ser presidente de los Estados Unidos, á tiempo en qué los hombres mas sabios y de mayor mérito de la nación, que mutuamente se habian asistido durante la revolucion, se habian convertido en enemigos personales y gefes de diferentes partidos, aunque sin mucha culpa ni error de ninguno de ellos. Digo que todos eran poco culpables, porqué la disputa casi se reducía á intereses y asuntos estrangeros, y era un resultado indirecto de la crisis que á la sazón agitaba á todo el mundo civilizado. El error de las personas que en los Estados Unidos defendieron los primeros movimientos de la revolucion Francesa, era natural y disculpable. La opinion de los que la contemplaban con disgusto, y á cuya clase pertenecía el Presidente Adams, no necesita de defensa, pues la justificó el resultado, y se ha hecho ya universal; sin embargo, esta diferencia de opiniones sinceras, naturales y laudables, ha sido la causa de la irritacion de los partidos, que ha reinado durante la administracion de Mr. Adams. El era una de las personas que menos implicadas se hallaban individualmente en las controversias que dicha diversidad de sentimientos habia escitado. La insensatez de las autoridades Francesas habia hecho indispensable el proteger nuestro comercio por medio de la fuerza armada; mas la política del presidente estaba lejos de hacerle desear esta *semi* guerra, y la prontitud con qué se valió de un cambio en el gobierno Frances para obviar amistosamente estas dificultades, ha dado motivo de ofensa á algunos de sus consejeros mas zelosos. No fué reeligido presidente á causa de las disensiones de partido y de las preocupaciones predominantes á la sazón; pero dejó el empleo sin haber manchado su reputacion. Ya se desvaneció el vano rumor circulado contra una ó

dos de sus medidas, y todos convienen en que jamas dejó de obrar con el vigor é intrepidez inseparables de su carácter, y que ha entendido la verdadera política de la nación. A él le debemos la creacion de la fuerza naval, perjudicial en otro tiempo á una parte del público, pero ya universal y justamente favorecida de todos. Esta medida por sí sola, y sin ninguno de los demas servicios, bastaria para hacerlo acreedor á la inmortal gratitud de su patria. La indiscrecion de algunos que fueron ó debieron haber sido sus amigos políticos y defensores, contribuyó probablemente mas que ninguno de sus mismos yerros, á desacreditar por algun tiempo su administracion. No será la menos digna de la memoria de nuestros sucesores. El hábil biógrafo de Washington ha contribuido mucho á rectificar los antiguos errores. El tiempo y los sucesos han hecho todavia mas; y el futuro historiador completará la obra. Los amigos del Presidente Adams pueden con plena confianza dejar este punto á su cargo.

El Presidente Adams empleó el largo intervalo de veinte y cinco años, contando desde el fin de su administracion hasta su muerte, en un retiro decoroso y en ejercicios literarios. Habia llegado á la edad en qué los espíritus mas activos desean descansar de sus trabajos; su gusto literario le proporcionaba ocupaciones del mayor interes; y una gran parte del dia la empleaba en la lectura y en la correspondencia epistolar. Vió desvanecerse las preocupaciones que por algun tiempo se habian circulado contra él, y se vió rodeado de una nueva generacion, que con reverente cariño lo miraba como á su padre político. Tuvo la grande satisfaccion de ver su familia al frente de esta misma generacion, y su hijo ascender á la presidencia, despues de una larga série de servicios públicos. Estos interesantes sucesos le hicieron sentir en sus pos-

treros años las emociones mas agradables, y han contribuido sin duda á conservar inalterable su sensibilidad intelectual y moral. Hasta la edad de noventa y un años conservó sin alteracion su salud, y la serenidad y frescura de su semblante juvenil. Sus modales eran, como siempre, nobles y llenos de dignidad, pero al mismo tiempo sumamente desembarazados y afables. Su conversacion era amena y variada, y aunque preferia el tratar materias serias y elevadas, lo hacia sin embargo de un modo alegre y animado. Conocia bien la literatura antigua y moderna, habia estudiado á fondo los grandes puntos de la religion y gobierno, y sabia distribuir los abundantes frutos de su esperiencia y erudicion de un modo natural y sin la menor presuncion dogmática. Jamas he visto una sola persona cuya conversacion fuese mas intelectual que la suya; ni he oido conversacion de esta clase adornada con tanta urbanidad y con menos afectacion. Era tan venerable é interesante la persona del Presidente Adams en aquella época, que á veces con la sola idea de hallarme en su presencia se me arrasaron los ojos de lágrimas. Su familia tenia tantas prendas en los sucesos políticos de los últimos años, que todos los pormenores de estos no podian dejar de serle tan familiares como los de cualquier otro período de su vida. Mas estas interesantes ocurrencias no absorbian toda su atencion. He tenido con él una larga conversacion, poco tiempo despues de la eleccion presidencial, sobre un punto de religion, y he visto que á una edad en qué los entendimientos mas fuertes no siempre estan exentos de supersticion, reunia toda la piedad de un creyente y la placentera firmeza de un verdadero filósofo. Lo ocupaba todavia mucho la teoria del gobierno, y se divertia francamente á espensas del Mayor Cartwright, Yngles radical, quien acababa el publicar una obra pesadísima sobre la constitucion Ynglesa.

cuyo objeto es mucho mas apreciable que su ejecucion; y como chanceandose me desafió á sostener un argumento sobre el mérito de su sistema de restricciones y equilibrios, á qué anteriormente me habia tomado la libertad de hacer algunas objeciones. Aunque habia perdido parte de su vista y oido, le dejé con la firme persuasion de que poseia plenamente todas las facultades mentales. Inútil seria el citar mas pruebas de esta clase, puesto que las cartas públicas que continuó escribiendo hasta pocas semanas antes de su muerte, y aun las últimas palabras que pronunciaron sus moribundos labios, demuestran la entera posesion de su fuerza intelectual y moral. Tal fué la vejez plácida y feliz de aquel hombre grande y bueno. Justa recompensa ha sido de una vida consagrada á mil trabajos útiles, á la templanza y á todas las virtudes públicas y privadas. El colmo de su felicidad fué el haber podido concluir sus trabajos del modo que lo ha hecho. Podemos aplicarle todas las observaciones de un famoso historiador latino, sobre uno de los patriotas de la antigua Roma. Seria difícil el hallar en ninguna nacion ni edad un individuo con tan buena estrella; porqué ademas del éxito felicísimo y de los altos honores que han distinguido su vida pública, ademas de haber ascendido á los primeros empleos del gobierno, y distinguiéndose en ellos por su oposicion activa y patriótica á los enemigos de su patria, dejó tras de sí, al fin de una existencia extraordinariamente avanzada, una familia floreciente en la cumbre del mérito y reputacion. Un fin semejante no debaria llamarse muerte, sinó un tránsito feliz de esta vida. *Hoc est nimirum magis feliciter de vita migrare quam mori.*

De Mr. Jefferson, á quien no tuve el honor de conocer en persona, hablaré menos circunstanciadamente. La naturaleza lo habia dotado tambien de todas las mejores calidades mentales, y su temprana distincion prueba la

industria ejemplar, que tan útiles ha hecho sus talentos. Debía ser uno de los miembros mas jóvenes del congreso, puesto que no tenia mas de treinta años cuando se hallaba á la cabeza de la junta que ha preparado la declaracion de la independenciam. El espíritu que anima aquel célebre documento, y la vigorosa resolucion con qué ha procurado promover su grande objeto, desde el momento que entró en el congreso, demuestran la energia natural y firmeza de su carácter. Estas calidades se hallaban en él templadas con una infusion de política, mayor que la de ninguno de sus ilustres contemporáneos, y esta circunstancia ha contribuido al aumento de su fortuna. Reunia á sus talentos y disposicion activa, una fuerte inclinacion á los trabajos contemplativos, y desde su primera edad lo deleitó la "divina filosofia." Aunque en ningua parte de sus escritos publicados hace impropia ostentacion de sus conocimientos, es fácil el percibir que son producciones de un entendimiento disciplinado y estudioso. Sus notas sobre Virginia, que pertenecen á las primeras de ellas, prueban que ya habia explorado con ojo sagaz y penetrante las diferentes partes de las ciencias intelectual, moral y física; y habia contemplado con un espíritu libre é independiente los hechos comprendidos en el círculo de sus observaciones. Sus estudios no solo comprendian los grandes puntos que acabo de mencionar, los cuales forman la base teórica de todos los conocimientos, sinó tambien los ramos subsidiarios que enseñan su aplicacion á los usos de la vida, tales como las lenguas antiguas y modernas, y las matemáticas puras y mixtas. Solia bajar de la elevada region de sus indagaciones al trabajo práctico y comun; dedicaba mucha atencion á la agricultura, y se propuso mejorar el arado. Era en fin adicto á todos los ramos de la erudicion útil y elegante, y nada dejaba de llamar su atencion si se figuraba que podia contribuir al

bien general. Era tambien muy apasionado á las bellas artes, y se dice que durante su residencia en países estrangeros, ha pasado mucho tiempo en la sociedad de los artistas mas eminentes de Europa. El estilo de sus escritos, aunque no es un modelo perfecto, es mas correcto y elegante que el de ninguno de los estadistas contemporáneos suyos, y rara vez se aparta de aquella precision que indica un modo exacto de pensar. La varia multitud de conocimientos con qué habia enriquecido su memoria, daba á sus pensamientos una amenidad brillante, aun en materias comunes; y la fluidez de su lenguaje, deja ver el dorado fondo sobre que corre. Al modo que la refulgencia de los astros es diferente, asi tambien podemos admitir, sin hacer injusticia á la fama de los beneméritos de nuestra revolucion, el que cada uno poseia un grado de escelencia peculiar, y superior a todos los demas; y se tendrá en lo futuro por el mérito distintivo de Jefferson, el que, despues de Franklin, era el estadista mas filósofico de aquel grupo de hombres ilustres. El consentimiento general de sus amigos y enemigos le ha atribuido este carácter, pues estos han acusado comunmente su inclinacion á obrar segun teorías abstractas, lo cual no es mas que delinear de un modo menos favorable el mismo carácter. Si se examina este punto á fondo, se verá que la filosofia (como Voltaire ha dicho de la agudeza) no es nada perjudicial en los negocios. Ya sabemos que Platon afirmó, que nunca serian los pueblos bien gobernados hasta que los reyes fuesen filósofos y los filósofos reyes.

La accion mas importante de la vida de Mr. Jefferson ha sido lo que contribuyó (como el Presidente Adams) á la declaracion de la independenciam; y si la edad avanzada y la energia extraordinaria de Mr. Adams hicieron tal vez su influencia mas sustancial que la de ningun otro en aquella ocasion, Mr. Jefferson ha tenido la fortuna

de distinguir su nombre de un modo particular, estendiendo, á petición de la junta, el documento que debía dar á luz su resolución. Es cierto que la misma ocasion ha dictado la sustancia de dicho papel, y que por grande que sea el mérito de adornarla con palabras, es comparativamente inferior; mas este es uno de aquellos méritos que indican una capacidad para hacer servicios de mucha mayor importancia. El patriotismo, la energia y el talento sustancial de Mr. Jefferson, eran calidades de mucha mayor entidad que su modo de componer; mas este último talento, (que fué probablemente la causa de que lo eligiesen presidente de la junta,) le ha dado en aquella solemne ocasion el elevado puesto, y en cierto grado superior al de todos los demas miembros del congreso, que constituye su inmortal título de honor. La propiedad con qué el documento está escrito justifica la elección del escritor. No se hallan en él las altisonancias y *fanfarronadas* á que hubiera apelado una pluma vulgar. Empieza con una simple esposicion de algunos principios indisputables, pasa á la recapitulacion de algunas ofensas que ha recibido la patria, y concluye con una firme declaracion del grande objeto que se habia propuesto anunciar. La forma del documento es por consiguiente en un todo conforme á la sustancia, y era importantísimo el que así lo fuese; mas la verdadera esencia de este documento *único* no consiste en la elección de palabras ni en la construcción de las frases. Lo que constituye su verdadero valor es el ser el recuerdo contemporáneo de un suceso, que, segun la famosa autoridad Europea citada en uno de los capítulos precedentes, dará principio á una nueva era en los anales del mundo. Al paso que se adelanta esta era, y que se percibe mas distintamente su importancia, las circunstancias que acompañaron su principio se haran cada vez mas interesantes. Si se realizan

nuestras esperanzas, nadie podrá menos de confesar en lo futuro que la declaracion de la independencia ha sido la *grande cédula* de la libertad y felicidad humana. Es grande la fortuna de haber sido elegido autor de un papel semejante, y esto no hubiera podido suceder mas que á un hombre verdaderamente grande.

Durante la guerra Mr. Jefferson ha desempeñado los asuntos de mayor importancia. Prefirió segun parece los que exigian su presencia en la nacion, y se sabe que ha rehusado una embajada; mas cuando el Dr. Franklin volvió de Francia, despues de hecha la paz, Mr. Jefferson condescendió á sustituirlo. Eran entonces las ocupaciones de nuestros agentes diplomáticos menos urgentes y complicadas de lo que habian sido, y les dejaban lugar suficiente para observar las ocurrencias del dia, lo mismo que para sus estudios y demas empresas. Los hábitos filosóficos de Mr. Jefferson le permitieron emplear ventajosamente el tiempo que permaneció en Paris, estendiendo sus conocimientos y cultivando su gusto. Creyeron algunos que sus ideas especulativas se habian pervertido, á causa de su asociacion con los literatos del continente de Europa; mas yo no veo en qué pueda fundarse esta sospecha. No se han podido impugnar las ideas liberales sobre todos los puntos de importancia, que se hallan en sus notas sobre Virginia, porqué no admiten mejoría. Se ha dicho que no tenia religion; mas esta calumnia caprichosa no es mas que una repetición de los ataques rastreros y cobardes, á qué tan á menudo se ha recurrido en todas edades, á fin de destruir la reputacion aun de los hombres mas religiosos. Se sabe que Mr. Jefferson miraba con simpatia los primeros movimientos de la revolucion Francesa; y como los filósofos y estadistas comprometidos en ellos profesaban una doctrina vaga sobre las puntos de religion y de moral, los enemigos de Mr. Jefferson

no han hecho escrupulo, aunque sin la menor sombra de evidencia, de imputarle todos sus errores. Este artificio es demasiado vulgar y fácil para engañar á ninguna persona de discernimiento, y no hace ningun favor á la generosidad de los que han echado mano de él. Mr. Jefferson, en lugar de ser justamente culpable y digno de semejante acusacion, puede probarse el que era uno de los hombres mas sinceramente religiosos de toda la nacion. Varias cartas suyas que han salido á luz, y en particular una dirigida á un Cuáquero, estan llenas de amabilidad y un espíritu enteramente ortodoxo, que no pueden dejar de ser reales, pues hay ciertas cosas que solo pueden salir del corazon, y que ninguno puede fingir, por muy hipócrita que sea. Habia pronosticado á la revolucion Francesa un resultado mas feliz del que en efecto ha tenido; y su residencia en Francia pudo haber contribuido á hacerle formar estas opiniones. Mas este error ha sido práctico y no especulativo. No podríamos justamente culpar los principios de los reformadores Franceses, porqué eran sustancialmente los mismos que los de nuestra revolucion, y en efecto se habian aprendido en la escuela de los patriotas y sabios de 1776. Mr. Jefferson ha sido, por consiguiente, en cuanto á la teoria, no un discípulo sino uno de los maestros. El fué el autor del código que la asamblea nacional ha querido introducir en Francia. Era muy natural el que aprobase sus mismos principios, y el que escitase su interes la conducta de una nacion poderosa, que procuraba ponerlos en práctica; y tambien era un error muy natural el que creyese en la practicabilidad de lo que tantas razones tenia para querer y esperar. El error era en efecto tan universal en aquel tiempo, entre los amigos ilustrados y generosos de la libertad, que con mas razon debemos admirar la extraordinaria sagacidad de las pocas personas que han previsto desde un principio la con-

clusion fatal de tan brillantes principios, que maravillarnos de la opinion contraria de los que han creido que todo saldria bien. El entusiasmo que sintió Mr. Jefferson era casi universal en los Estados Unidos. No era en efecto un motivo leve de satisfaccion para un pueblo que acababa de nacer, el ver que seguia su ejemplo la nacion mas grande y célebre de Europa. Pronto empezó á anublarse una aurora tan alegre, y á correr torrentes de sangre inocente en las calles de Paris; mas no habia aun evidencia de que todo estaba perdido. Varios hombres sabios y prudentes conservaban la esperanza de que estos serian disturbios pasajeros, inseparables de todo cambio político hecho violentamente, y que se estableceria por último un mejor sistema. Otros se convencieron de que ya habia tenido lugar lo que temian que sucediese. Esto ha dado origen á una diferencia de opiniones sobre este punto, que se convirtió por último en el objeto principal de la oposicion de los dos partidos políticos. Mr. Jefferson esperaba firmemente todavia, y sus sentimientos, con respecto á este punto, eran los mismos que los de la mayor parte del pueblo de los Estados Unidos; de modo que su error, pues sin duda podemos ya considerarlo como tal, pertenece al número de aquellas *indiscreciones*, que, como dice Shakspeare, *suelen sacarnos á salvo, cuando se nos frustran designios muy premeditados*. Sus sentimientos, con respecto á la revolucion Francesa, contribuyeron mucho á hacerle ganar la inmensa popularidad, que, en primer lugar, ha sido la causa de que lo eligiesen y reeligiesen presidente, lo sostuvo de un modo tan admirable durante todo el tiempo de su administracion, y le acompañó hasta el último instante de su vida; al paso que las miras mas sanas de Mr. Adams (pues así se consideran ahora) han sido la causa principal de su falta temporal de popularidad entre una parte de sus compatriotas. A Mr.

Jefferson le tocó la suerte de ser presidente en tiempos tan fáciles y tranquilos como los precedentes habían sido tempestuosos y difíciles. En consecuencia del cambio de asuntos en Europa, nuestras relaciones extranjeras presentaban un aspecto más favorable. La grande popularidad del gobierno dispuso gradualmente la encontrada oposición de los sentimientos de partido. La industria y el comercio florecían cual en ninguna época precedente, y los ocho años de su presidencia se consideraran siempre como uno de los períodos más brillantes de la historia de nuestra nación. Terminó su carrera pública al fin de la segunda presidencia, rehusando lo volviesen á proponer como candidato, y coronó de este modo su carrera y los servicios hechos á su patria con una nueva prueba de su carácter verdaderamente filosófico. Este acto quizá no ha sido tan ventajoso á su patria como á su fama. Aun poseía todo el vigor de sus facultades, y el resultado probó que sus servicios hubieran sido de inestimable valor si hubiese sido presidente dos ó tres veces más. La repetida reelección de los gobernadores del pueblo, cuya integridad se ha experimentado, en circunstancias iguales á las suyas, sería favorable y no perjudicial á la libertad.

La vida de Mr. Jefferson después que se retiró de su empleo, fué, como la del Presidente Adams, tan feliz y útil á la nación como la porción precedente, aunque algo más tranquila. Empezó de nuevo sus estudios favoritos, á qué destinaba sus horas desocupadas. Huéspedes de la clase más respetable frecuentaban habitualmente su casa. Ningun extranjero distinguido dejaba este país sin visitar Monticello, y para sus conciudadanos se hizo una especie de oráculo político, á qué recurrían en todos los casos de duda é importancia. Se desvanecieron ya gradualmente las preocupaciones que contra él había engendrado la oposición de los partidos. Siguió una correspondencia

amistosa y habitual con el Presidente Adams durante algunos años antes de su muerte; y la filosofía amable y el generoso olvido recíproco de las causas de su anterior desavenencia temporal, que se observan en sus cartas, (algunas de las cuales se han publicado,) hacen muchísimo honor á entrambos. Mr. Jefferson ha ejercido en varias ocasiones, aun durante su retiro, una influencia muy ventajosa en el curso de los asuntos públicos. Cuando el general Ingles, despreciando insolente y caprichosamente la humanidad y el derecho común, quemó los edificios nacionales de Washington, y con ellos la biblioteca, Mr. Jefferson se presentó en medio de la consternación momentánea, que había causado una conducta tan irregular, y reanimó el espíritu de sus compatriotas, trayéndoles á la memoria el que siglo y medio antes los Holandeses habían quemado lo escuadra Inglesa en Chatham. Puso al mismo tiempo á su disposición su propia colección de libros, mejor y más cuantiosa que la otra, la cual llegará á ser con el tiempo un adorno nacional. En sus últimos años ha trabajado mucho, en compañía de su amigo y asociado político, Mr. Madison, para establecer la universidad de Virginia. El trabajo que le costó el promover este solo objeto, y el servicio que ha hecho de este modo al estado en qué había nacido y á la nación en general, lo harían acreedor, sin ningun otro mérito, á la eterna veneración y gratitud del pueblo. Se dice que su conversación era fecundísima, amena é instructiva, el modo de tratar á sus amigos cordial y poco ceremonioso, y á todos encantaba su afabilidad natural. Sus modales han sido siempre más bien sencillos y desembarazados que elegantes, porque eran la impresión natural y sin estudio de buenos sentimientos y de pensamientos profundos. Su correspondencia, que frecuentemente se ha publicado en los papeles públicos, presenta la hermosa imagen de un hom-

bre en paz consigo mismo y con todo el mundo; lleno de caridad, y activamente ocupado en promover el bien general; viendo con honrosa satisfaccion en lo pasado su vida bien invertida, y su fin con resignacion en lo futuro. Con frecuencia he observado el que no se halla en la historia del hombre un espectáculo que haga mas honor á nuestra naturaleza que la senectud de nuestros padres revolucionarios. Este hermoso cuadro, que parecia imposible el que pudiese admitir mejoría, recibió una mano sobrenatural con la coincidencia milagrosa que acabamos de atestiguar; coincidencia que admiraran los siglos venideros.

Compárense ahora los brillantes talentos, las virtudes sublimes y sencillas, los servicios públicos, ardientes é infatigables, el noble desinterés, la irreprehensible juventud y divina vejez de aquellos hombres, con la mejor conducta de los políticos y generales de la Europa moderna; y dígase si no hay algo en las instituciones populares que inspira especialmente la virtud pública. Ya sé que suelen formarse á veces grandes y buenos entendimientos bajo todos los gobiernos y en todas las partes del mundo, y que el continente de que nuestros padres procedian no ha sido jamas estéril en estos frutos celestiales. Mas bajo los gobiernos arbitrarios parecen exóticos; y en vano buscaríamos aun en las épocas mas brillantes de la historia de las monarquias absolutas, las huellas de un principio que haya favorecido su formacion. Los héroes del grande Corneille eran los únicos modelos de virtud Griega y Romana, que se hallaban en la corte de Luis XIV. De Witts y Scipiones no frecuentaban los palacios de Bonaparte. Montesquieu ha establecido en efecto como un axioma de la ciencia política, el que la virtud pública es el resultado natural y el principio esencial de un gobierno popular. Las rápidas observaciones que he he-

cho en un capítulo anterior sobre nuestras instituciones, sostienen con toda su fuerza esta teoria. La ha confirmado la esperiencia de todos los siglos, y jamas se ha visto una ilustracion mas clara de esta verdad que en la gloriosa asociacion de nuestros patriotas revolucionarios. Su ejemplo se seguirá sin duda en la posteridad, y si la teoria es verdadera, las instituciones que fundaron y nos han transmitido, seran un manantial abundante y perpétuo de virtudes tan grandes como las suyas.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

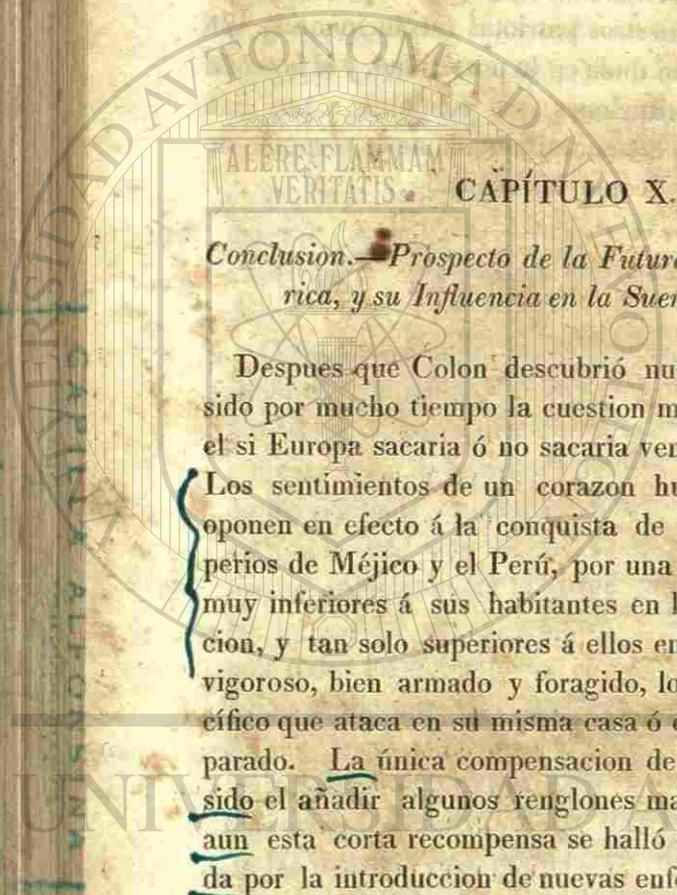
.

.

.

.

.



CAPÍTULO X.

Conclusion.—Prospecto de la Futura Situación de América, y su Influencia en la Suerte del Mundo.

Después que Colon descubrió nuestro continente, ha sido por mucho tiempo la cuestión mas general y favorita el si Europa sacaria ó no sacaria ventajas de este suceso. Los sentimientos de un corazón humano y sensible se oponen en efecto á la conquista de los florecientes imperios de Méjico y el Perú, por una horda de invasores, muy inferiores á sus habitantes en la verdadera civilización, y tan solo superiores á ellos en lo que un salteador vigoroso, bien armado y foragido, lo es al ciudadano pacífico que ataca en su misma casa ó en un camino desamparado. La única compensacion de tantos horrores ha sido el añadir algunos renglones mas al lujo Europeo, y aun esta corta recompensa se halló mas que contrapesada por la introduccion de nuevas enfermedades. Si todo hubiera quedado así, no deberian los hombres mucho al intrépido piloto Genovés, que habia dado un mundo entero á Castilla y Leon. Mas aun en este caso, los que examinaban algo mas que la superficie de los sucesos, podian facilmente discernir en el descubrimiento de América el germen de una grande alteracion en la condicion de las naciones Cristianias, y finalmente en la de todo el gé-

nero humano. El suelo de Europa se hallaba ocupado, mas no ocupado segun los principios que mas favorecen el progreso de la prosperidad de los habitantes. Las comunidades entre quienes estaba distribuido se habian establecido en una época de barbárie, y cuanto las rodeaba estaba infestado con los vicios inherentes de su origen. La division de la propiedad, las leyes por qué se arregla su transmision, las formas del gobierno y de la religion, en una palabra, la *constitucion* de todos los estados, ha sido la obra de cabezas oscuras y de manos brutales. Las naciones Europeas organizadas de este modo, y amontonadas sobre un territorio comparativamente limitado, se hallaban siempre en continuas guerras, que consumian su poblacion y sustancia, viciaban su carácter, y apartaban de su atencion los objetos de verdadera importancia. Era casi imposible el que ellas mismas reformasen este estado de cosas. Los vicios que he especificado se hallaban tan profundamente arraigados en el sistema y dependian tantos intereses personales de su mantenimiento, que el menor atentado hecho para introducir alguna mejoría, era poco menos que un preámbulo de nuevas escenas de horror, que sacrificaban la felicidad de una ó dos generaciones, sin que de ellas resultase ningun bien importante. El mayor esfuerzo de esta clase ha sido el de Lutero, quien ha querido corregir, algunos abusos existentes en las fórmulas de la religion; y esto, después de haber asolado Europa con una guerra casi continua por espacio de ciento y cincuenta años, dejó las cosas casi en su anterior estado. Parece, por consiguiente, que á no haber sido por el descubrimiento de América, las naciones Cristianias no hubieran hecho grandes progresos en la civilización, ni hubieran pasado del punto en qué se hallaban á mediados del siglo diez y siete, y al fin de la larga guerra de la reformation. Continuarian probable-

mente destruyéndose las unas á las otras con continuas guerras, á causa de la locura política, epidémica é incurable, que resulta de los vicios de sus instituciones, hasta que se erigiese un estado militar activo y afortunado, el cual las avasallaria á todas; y hallandose este organizado segun los mismos principios viciosos, pronto decidiria la cuestion de la estension posible de la perfeccion humana, marchando con rapidez hácia el antiguo estado de barbarie. Ya sabemos que esta es la historia de la antigua civilizacion Europea, que empezó en el oscuro periodo de las edades fabulosas, produjo primeramente las artes simples y las costumbres de los antiguos Italianos, perfeccionó y maduró mas adelante la gloria del gusto Griego y de la virtud Romana, y habiendo empezado á decaer, á causa de la preponderancia de las instituciones viciosas, se desvaneció finalmente para siempre ante el ascendiente de los Césares. El que tendria lugar en Europa la repeticion de una série igual de sucesos es muy probable segun los principios generales; y un observador que examinase esclusivamente el estado de Europa, podria descubrir, aun en la actualidad, abultados síntomas de la proximidad de una catástrofe de esta clase y mas formidable todavia. Vemos en efecto un inmenso imperio militar formado, y que aun continua formandose, al nordeste de Europa, con su retaguardia apoyada en las ilimitadas regiones del Asia, su derecha en el polo del norte, y su izquierda en los desiertos de la Tartaria y Turquía, y marchando con pasos agigantados, desde un puesto tan inespugnable, hácia la conquista del occidente. Es imposible el no ver en semejante potencia la futura dueña de toda Europa; y si el ascendiente de Rusia no repróduce en Europa el estado de barbarie, es evidente el que no será porqué las actuales instituciones de aquel imperio se fundan en un plan sabio y liberal, (aunque son quizá

las mejores que permite el estado del pueblo,) sinó porqué con la ayuda del extranjero, esto es, con la ayuda de América, se sostendran vigorosamente los principios de la civilizacion y mejoría. Sabemos tambien que los progresos que ha hecho la civilizacion en las naciones Cristianas, desde el período en qué se hubiera paralizado á no haber sido por el descubrimiento de América, deben en efecto atribuirse mas ó menos directamente á este suceso. La causa inmediata ha sido el grande aumento del comercio é industria, y este se ha debido principalmente á la colonizacion de nuestro continente. El descubrimiento de América presentó en efecto á los que deseaban una reforma el *punto de apoyo*, que pidió Arquímedes para mover el mundo, y el cual es segun parece tan necesario en lo moral como en lo físico. Apoyados en esta base han ejercido y continuan ejerciendo la influencia mas favorable en el estado de la sociedad de Europa, y en la condicion de todo el género humano. Habiendome detenido en los capítulos precedentes sobre la crisis interesante de las relaciones políticas de los dos continentes, que forman el principal objeto de la presente obra, falta solamente describir, á fin de completar el plan, la naturaleza y estension de la influencia moral á qué acabo de aludir. Para esto es necesario tomar en consideracion la probable condicion futura y la presente de nuestro continente occidental. El valor de nuestras instituciones y el peso de nuestro ejemplo no se percibirán distintamente, mientras que toda la poblacion de nuestro continente forme una masa comparativamente pequeña, y mientras seamos inferiores en número, en riqueza, en poder político disponible, y en las artes útiles y elegantes. Observar el rápido incremento de nuestros recursos, el grado á qué dentro de poco deberan llegar, es cuan-

do percibimos claramente de cuan grande importancia ha sido para el género humano el descubrimiento y colonización de América.

Una de las señales mas notables de los pasados progresos de nuestro estado es el aumento rápido y nunca visto de nuestra población, y el cual deberá continuar por muchos siglos, á menos que un cambio adverso en nuestra condicion política no lo estorbe. Esta circunstancia es juntamente una prueba y una causa principal cooperante de nuestra prosperidad extraordinaria. El que el origen de la riqueza de las naciones consiste en la robustez y actividad de sus ciudadanos, y su verdadera defensa, no en baterías y fortificaciones, sinó en *hombres grandes*, es una doctrina que nos ha transmitido la antigüedad, y que se ha comprobado en todos los siglos. Un escritor de nuestros dias inventó la estraña paradoja (que por un capricho singular de la opinion pública se ha creído universalmente verdadera por algun tiempo) de que el aumento de la población (esceptuando algunos casos particulares) es una desgracia pública, y que un buen legislador debe oponerle obstáculos en lugar de fomentarlo. Sabemos sin embargo, y Mr. Malthus es el primero que lo admite, que el trabajo es el único origen de la riqueza. Luego el aumento del trabajo debe por precision aumentar la riqueza ó capital. ¿ Y que trae consigo este aumento del trabajo? claro está que el incremento de la población, pues multiplica el número de los trabajadores. Está tambien admitido el que despues de un grado suficiente de trabajo efectivo, su division es lo mas conducente al bienestar del público, pues es la causa de que se haga su aplicacion de un modo científico, y de que se aumenten muchísimo sus producciones. ¿ Y cual es la causa de esta division del trabajo? El incremento de la población, que aumentan-

do el número de trabajadores con proporcion al trabajo necesario, hace que cada uno se dedique á un ramo particular, y no, como han supuesto algunos observadores fantásticos, una propension natural en el hombre á *negociar, trocar y cambiar*, cuya realidad seria difícil de establecer; y de este modo se aumenta la cantidad y se mejora la calidad del producto del trabajo de todos. Según esto claro está, que el aumento de la población, en lugar de ser un principio de mal, según la teoria singular susodicha, es en efecto la gran fuente natural del bienestar de los estados. Es el resultado inmediato de nuestro mayor instinto, y tiene lugar donde quiera que el efecto del mal físico y moral no contraresta, bajo cualquiera de sus aspectos, los benéficos esfuerzos de la naturaleza. Se puede percibir la ausencia de las causas contrarrestantes á medida de la rapidez con que crece en una comunidad; y su nunca vista multiplicacion en los Estados Unidos, desde la fundacion de sus primeros establecimientos, nos presenta un magnífico comentario de las ventajas de nuestra situacion, aun durante el sistema colonial. No proceden, sin embargo, estas ventajas, como supone la dicha teoria, de la facilidad con que se adquiere una provision abundante de medios de subsistencia en un territorio poco poblado y de vasta estension. Con el trabajo se hallan estos medios en todas partes, y es en general mas productivo con proporcion á lo denso de la población, porque se aplica mas hábilmente. No es difícil el hallar países en donde el trabajo puede producir frutos abundantes. La dificultad consiste en hallar un país donde se permita á los hombres gozar libremente del fruto de su trabajo, y en esto consiste la gran diferencia el los Estados Unidos, aun cuando eran colonias. Este don de la Providencia (pues no puede ser otra cosa) es capaz el convertir un banco de arena ó las nevadas cumbres de los An-

des en un paraíso de abundancia, como se ha visto en Suiza y Holanda; y los desiertos y malezas en jardines, como ha sucedido entre nosotros; al paso que sin él, los sitios mas fértiles y deliciosos del globo, las cercanías de Roma, las llanuras de Castilla, el mismo jardín de Eden, se despueblan y hacen inhabitables. Esta fué la grande ventaja que hemos llevado á las colonias Españólas y Portuguesas, cuyo territorio era mucho mas vasto, mas fértil, y mas bien situado que el nuestro por mil estilos, pero cuya poblacion no era probablemente mayor al tiempo de su emancipacion del yugo de Europa, que al de su conquista. Gran parte de ella se compone todavia de Indios originales, como en aquella época. La nuestra, al contrario, se ha ido multiplicando incesantemente de veinte ó veinte y cinco en veinte y cinco años, desde que se han formado los primeros establecimientos; y desde la declaracion de la independencia continuó su incremento en igual ó mayor proporcion, habiendose cuadruplicado probablemente en el curso de los cuarenta y tres años que hace se ha hecho la paz de 1883. Importa mucho el buscar la verdadera causa de este rápido aumento de poblacion, y no entregarse á las imaginaciones de vanos teóricos; porqué tan solo de este modo podemos apreciar debidamente el valor de nuestras instituciones políticas. Si este aumento (que ha sido la causa principal é inmediata de nuestra riqueza y poder) hubiera procedido solamente de la estension y fertilidad de nuestro territorio, y de la escasez proporcional de la poblacion original, el gobierno, de cualquiera clase que fuese, no hubiera tenido parte en nuestros felices adelantos. Esta es la teoria de Malthus, aplicada á nosotros y á las demas naciones; y algunos de nuestros mismos escritores han propagado esta doctrina. La verdad es que la forma de nuestro gobierno, ó en otras palabras, nuestra libertad, es la única

distincion que nos hace superiores á varias comunidades tan bien ó mejor situadas por todos los demas estilos, y es por consiguiente la verdadera causa de nuestra prosperidad. El suponer, como lo han hecho algunos estadistas Europeos, que estas instituciones no seran permanentes porqué no son viciosas, ó como ellos dicen, porqué son demasiado hermosas para ser practicables, seria suponer que el vicio es la ley de la naturaleza, ó en otras palabras, que el mal es bien y el bien mal, heregia que espresamente condena la escritura y el sentido comun. Ya he tocado este punto en un capítulo precedente, y me parece que he podido demostrar el que es muy satisfactoria la naturaleza de la verdadera seguridad de nuestra libertad. Teniendo pues sobrada razon para creer que la forma de nuestro gobierno conservará todo su vigor por un espacio indefinido de tiempo, podemos tambien calcular con seguridad sobre la continuacion (por un espacio correspondiente) de los mismos progresos en poblacion, civilizacion y riqueza, que hasta aquí nos han resultado de ella.*

La misma causa que ha producido efectos tan importantes y magníficos en nuestra nacion, mas que no ha operado todavia en ninguna otra seccion del continente, empezará á manifestar gradualmente su eficacia en la

*Los principios espuestos en el texto, sobre el efecto económico del aumento de la poblacion, se manifiestan mas largamente en la obra intitulada, *Nuevas Ideas sobre la Poblacion, con observaciones sobre las teorías de Godwin y Malthus, por A. H. Everett.* Las nuevas teorías son, como tales, algo sospechosas; y no será por consiguiente inadecuado el anadir, que dichas ideas son solamente nuevas en cuanto se diferencian de las que estan generalmente recibidas en Inglaterra y en este pais hace algunos años, bajo la autoridad de diarios populares. La obra de Mr. Everett es en efecto la defensa de una opinion antigua y comun contra una paradoja moderna.

América Española y Portuguesa, y puede ser que dentro de poco tiempo haga progresar del mismo modo su riqueza y población. He manifestado alguna duda sobre si las instituciones que se acaban de establecer en aquellas vastas regiones, son en un todo conformes al estado de la sociedad y al carácter y condición del pueblo. Si no lo son, no podrán ser permanentes, no porqué sean demasiado hermosas para ser practicables, sino porqué no hay forma que pueda subsistir por mucho tiempo sin una substancia correspondiente. También me he atrevido á tocar la cuestión de si los legisladores de aquellas nuevas naciones han obrado prudentemente al imitar nuestras formas con la puntualidad que lo han hecho; si no habian en efecto equivocado la base de su sistema, y si, considerando el estado de la propiedad, las opiniones y sentimientos de las comunidades que han tenido que organizar, no debió haber sido la religión para con ellos lo que fué la libertad para con nosotros. Los sucesos que ocurrieron desde que he escrito dichas observaciones en la república de Colombia, que al parecer era anteriormente el mas seguro y estable de dichos gobiernos, parece que confirman la probabilidad de estas ideas. Lejos estoy sin embargo, como suficientemente he demostrado en el curso de esta obra, de hacer ninguna congetura siniestra sobre la suerte futura de aquellos estados, y de presentar de un modo poco favorable su condición actual. Me parece que su independencia se halla ya establecida; y de todas veras deseo el que sus instituciones resulten bastante compatibles con su situación, á fin de que puedan ponerlas sosegadamente en práctica. Nuestro experimento prueba ampliamente el que en tal caso no deberian buscar otras mejores, ni nosotros deseárselas. Si estas instituciones resultan, al contrario, impracticables, (lo que con razon podemos temer,) tendran que pasar por un pe-

riodo de revolución y anarquía, antes que se consoliden y pongan en un estado de tranquilidad. El resultado de semejantes períodos es en mayor ó menor grado accidental, y en todos casos incierto. Podria al fin concluir con el establecimiento de instituciones viciosas, destruyendo de este modo para siempre en agraz el brillante prospecto de aquellos estados nacientes. El pronosticar esto, seria, sin embargo, considerar sin necesidad lo peor que puede suceder. Antes bien debemos prometernos el que los disturbios actuales ó que en lo sucesivo puedan tener lugar en lo interior de aquellos países, terminaran finalmente en el establecimiento de los mejores gobiernos que sus circunstancias les permitan. Si estos no fueren perfectos en la teoría, seran sin embargo principios activos de mejoría, y mejorando gradualmente la condición de la sociedad, allanaran el camino para la última modificación de sus mismas provisiones, siguiendo un plan superior. Durante este tiempo, cualquier gobierno fundado, con buenas intenciones, en los mejores principios practicables, aseguraria suficientemente los derechos individuales, haciendo de este modo progresar con mayor ó menor rapidez la riqueza y grandeza nacionales. Podemos segun esto esperar el que en el sud se seguiran las huellas de nuestra brillante carrera, aunque quizá desde muy lejos, *proximus sed longo intervallo*; el que tambien se aumentarán con rapidez su población, su riqueza y su civilización; y que se establecerá del mismo modo una union de repúblicas poderosas, prósperas, tranquilas y bien gobernadas, que añadiran á las nuestras sus recursos é influencia, dando asi importancia política al continente comun. Todo esto existe todavia *in futuro*, ó se ha efectuado ya muy parcial é imperfectamente.

Aunque el extraordinario aumento de la población, que ha tenido lugar en los Estados Unidos, y los rápidos pro-

gresos de la riqueza y civilizacion que lo han seguido, no dimanaron, como algunos creen, de la estension de nuestro territorio vista en conexion con la escasez original del número de los primeros colonos, sinó de la naturaleza de nuestras instituciones políticas, esta inmensa estension geográfica es sin embargo uno de los elementos mas importantes que debemos, considerar al examinar nuestra condicion futura. La poblacion y la riqueza pueden crecer con tanta rapidez en un territorio pequeño como en uno grande; y esto es tan cierto que casi todos los principales resultados de esta clase nos los han presentado comunidades de dimensiones medianas, como Holanda, Suiza, las repúblicas Italianas, Irlanda é Inglaterra. Mas por desgracia en estos casos la prosperidad de la sociedad no se halla fundada en una base bastante firme y segura, y la importancia política á que da origen nunca puede pasar de cierto grado. Una comunidad rica y populosa de limitada estension geográfica, aunque sea mas fuerte que otros estados con respecto á su territorio, y capaz de competir con otro algo mayor aunque menos próspero, pierde su ventaja cuando la desproporcion es demasiada, y tiene que sucumbir si la ataca un enemigo muy poderoso. De este modo sufrió Holanda repetidas incursiones de los ejércitos Franceses antes y despues de la revolucion; y de este modo hubiera cedido Inglaterra á las masas irresistibles de poder material de que disponia Napoleon, á no haber sido por los extraordinarios recursos que halló en sus establecimientos coloniales y navales. Parece que es la suerte de las naciones pequeñas y opulentas el sufrir repetidos asaltos de esta clase, y despues de haberse defendido por algun tiempo, el someterse al yugo de un enemigo mas terrible que los demas. Así es que los Griegos, despues de haber vencido los ejércitos Persas, fueron en seguida conquistados por los Macedo-

nios y los Romanos. Los Holandeses se han defendido victoriosamente por mas de medio siglo contra todo el poder del imperio Español, potencia predominante en Europa á la sazón, solamente para ver su territorio ocupado, como llevo dicho, casi sin resistencia de su parte, por cualquiera de sus vecinos, Francia, Prusia ó Inglaterra, que se le antojase invadirlo. La misma Inglaterra apenas habia tenido lugar para tomar aliento al fin de su larga y desesperada contienda con Nopoleon, cuando se ha visto amenazada por un coloso político mas formidable todavia, el cual arruinará por último su independecia y libertad. Una ancha base geográfica con las recursos materiales que la acompañan, es por consiguiente la condicion necesaria de la grandeza y seguridad de las naciones. La estension territorial de todo pais es, en efecto, la medida natural de su riqueza, poblacion é importancia política, y no hay duda que constituye la medida verdadera y efectiva de estas, vista en conexion con la forma de su gobierno. Un mal gobierno reducirá un imperio, por vasto que sea, á una imbecilidad comparativa, y aun lo dividirá en fragmentos y ocasionará por último su ruina; al paso que un buen gobierno elevará un estado pequeño sobre su posicion natural, y acaso ensanchará su territorio, añadiéndole de este modo un poder sólido y duradero. Esto es á lo que aludió Temístocles, cuando dijo, que aunque no sabia tocar la flauta sabia hecer un estado grande de uno pequeño. Luego la concurrencia de una ancha base territorial y un buen gobierno es el principio de una importancia política grande y duradera. Si es justo el examen que he hecho de nuestras instituciones, jamas ha existido esta combinacion en ningun estado del modo que en el nuestro. Con un territorio igual al de los mayores imperios del mundo antiguo y moderno, con un gobierno superior, segun creemos, á cuantos hasta aquí se esperimentaron, debe-

*Nuestro
gobier-
no se
lo han
cedido
la mi-
tad del
patrio
seculo*

mos ser dentro de poco la comunidad mas populosa, mas rica y mas poderosa de cuantas han existido, á no ser que resulten falsos contra toda esperanza racional, los auspicios con qué comenzamos nuestra existencia nacional. Suponiendo el que el número de nuestros ciudadanos se multiplique, como ha sucedido desde la época de los primeros establecimientos hasta nuestros días, (que sin duda continuará multiplicándose, á no ser que lo impida un accidente político desastroso,) consistirá de ochenta millones al fin del presente siglo, poblacion dos veces mayor que la de Rusia en la actualidad. Subirá á mediados del siglo que viene á treientos millones, é igualará entonces los cálculos mas exagerados de la poblacion de la China, y excederá con mucho los que últimamente se han hecho con mayor autenticidad. Continuando su aumento segun los mismos principios, ascenderá en menos de dos siglos á la suma de mil y doscientos millones, y excederá entonces la actual poblacion de todo el globo. Mas si, por evitar la apariéncia de exageracion, limitamos este cálculo al segundo de dichos períodos, poseeremos en menos de ochenta años una poblacion mayor que la de ninguna de cuantas naciones han existido, y casi dos veces mas numerosa que la de toda Europa en la actualidad. Como el estado de la poblacion es el índice mas seguro de la situacion económica de los estados, un progreso proporcionado de riqueza y prosperidad acompañará como hasta aquí su incremento. Los resultados inmediatos de esta causa son un aumento proporcional del número de trabajadores, una division mas perfecta del trabajo, y un modo perfeccionado de aplicarlo. El resultado general de la accion combinada de estos elementos, es un aumento de la cantidad, y una mejoría de la calidad de todas las producciones, ó en otras palabras, de la riqueza. Por consiguiente, la misma causa, esto es, la bondad del gobierno, que fomen-

ta la poblacion, crea tambien un aumento correspondiente de riqueza, y hará á la nacion, no solo la mas grande, sinó tambien, con proporcion al número de sus habitantes, la mas rica y mas floreciente del globo. Si de aquí á ochenta años la poblacion de los Estados Unidos es dos veces mayor que la de toda Europa, su riqueza, tomada colectivamente, será cinco ó seis veces mayor, y la de cada diez ó veinte millones de habitantes, tomados indistintamente de la masa comun, será mayor en la misma proporcion que la de cualquier número correspondiente de los habitantes de Europa. Hago esta esposicion mas bien con el fin de ilustrar mis ideas, que para demostrar con exactitud el hecho probable, pues la desproporcion que resulta en favor de los Estados Unidos, con respecto á la riqueza debe, segun todo cómputo racional, exceder la que aquí se supone. Bien puede imaginarse el grado de importancia política, que poseerá nuestro estado en dichas circunstancias; puesto que la importancia política de una nacion no es mas que un modo diferente de expresar su riqueza, su poblacion, su estension geográfica y la forma de su gobierno. Siendo los Estados Unidos al fin de este siglo superiores en cada uno de estos particulares, y en todos ellos juntamente, á toda la república Europea, contrapesaran con su importancia política el poder combinado de sus miembros; y en lugar de hallarse espuestos á su injusticia y violencia, los buscaran estos naturalmente como un amigo y aliado útil, y podran ejercer la influencia mas importante y benéfica en sus instituciones y política.

Esta será probablemente la situacion económica y política de nuestra nacion, en un período no muy distante. Mas al considerar la suerte futura de nuestro continente es necesario no perder de vista los estados Españoles y Portugueses, que ocupan una parte tan dilatada de su su-

perficie. Estos poseen tambien la grande base geográfica, que constituye uno de los dos elementos esenciales de la grandeza nacional; y si sus instituciones políticas son ya, ó llegan á ser en lo sucesivo bastante sólidas y al mismo tiempo liberales para producir un aumento rápido de riqueza y poblacion en sus respectivas comunidades, adquieran en breve el grado de importancia de las mayores naciones del mundo antiguo y moderno. Segun los presentes síntomas, con poco fundamento podriamos esperar el que emprendan inmediatamente la brillante carrera en que los Estados Unidos hace tanto tiempo se distinguen; mas aun cuando no hagan lo que nosotros hemos hecho y es probable que hagamos, pueden sin embargo hacer muchísimo. Si la poblacion de Méjico, por ejemplo, que se dice que asciende ahora á cerca de seis millones, se duplica tan solo de cuarenta ó cincuenta en cincuenta años, será en tal caso, al fin del presente siglo, igual á la de cualquiera de las actuales potencias Europeas de primer orden, y á mediados del siglo que viene se hallará á nivel con la de Rusia. Colombia, que ha sido hasta ahora el principal estado Hispano-Americano, es muy inferior á Méjico en poblacion, y su gobierno se halla actualmente en un estado poco satisfactorio. Su situación no es peor que la nuestra al fin de la guerra revolucionaria, en ninguno de estos puntos, y con una conducta sabia y enérgica podrá obtener un resultado feliz. Estas observaciones son en sustancia aplicables á todos los demas. Por consiguiente, hay razon para suponer que en el curso de este siglo y el siguiente, podrá jactarse el continente Americano de poseer varias naciones, nada inferiores cada una de por sí á la potencia mas poderosa del antiguo mundo, ademas de otras de inferior consecuencia, y una á lo menos muy superior en riqueza, poblacion é importancia, á todos cuantos cuerpos políticos han existido en los tiempos antiguos y modernos. Este es el estado en qué se nos pre-

senta América despues de un rápido examen de su suerte futura. Falta observar ahora la influencia de este estado de cosas en lo interior y en el extranjero, esto es, el efecto que producirá en el carácter y felicidad de los habitantes de nuestro continente en primer lugar, y luego en los del resto del mundo en general. Percibiremos entonces mas distintamente, hasta que punto ha sido ventajosa ó perjudicial á la suerte del género humano la descubierta de Colon.

Uno de los resultados mas inmediatos y ciertos del progreso de la riqueza y poblacion de nuestro continente, será una grande mejoria del presente estado de las ciencias físicas y morales, y del modo de aplicarlas á los usos necesarios de la vida. Esta no es una conjetura suelta, fundada solamente en una supuesta conexion de la prosperidad política y el progreso de los conocimientos; sinó una conclusion forzosa de la aplicacion de los principios reconocidos á los hechos existentes. Los efectos inmediatos del aumento de la poblacion, son, como llevo dicho, un aumento del número de trabajadores, una division mas regular del trabajo, y un modo mas hábil de hacer su aplicacion. ¿Y quien duda que los progresos de la habilidad en la aplicacion del trabajo á los usos prácticos de la vida, es, en otras palabras, una perfeccion de la teoria y práctica de las ciencias físicas? Esta perfeccion es uno de los dos medios por qué el aumento de la poblacion produce en la condicion de una comunidad los favorables efectos que regularmente lo siguen, pues la division del trabajo es tan solo importante en cuanto contribuye á perfeccionar la habilidad. Por esta razon, cuando vemos que el aumento de la poblacion produce sus consecuencias naturales, aumentando lo riqueza y el poder, nos convencemos de que los medios que traen consigo estos efectos se hallan en activa operacion, y que camina hacia

su perfeccion la teoria y la aplicacion de la ciencia física. Esta es por consiguiente una consecuencia, no accidental sinó forzosa de la presente condicion de nuestro pais. La esperiencia ha confirmado la seguridad que sobre esta materia podemos tener. Bien notoria es la habilidad singular de nuestros compatriotas, especialmente de cincuenta ó sesenta años á esta parte, en invenciones mecánicas, así por el descubrimiento de nuevos principios, como por la aplicacion de los que ya se conocian. El mundo nos debe una gran parte de los adelantos teóricos y prácticos que se han hecho en la ciencia física durante dicho espacio. Se llenarian volúmenes enteros con la descripcion individualizada de lo que á este objeto han contribuido nuestros conciudadanos. Para penetrarnos del valor de dichos descubrimientos, no tenemos mas que recapitular algunos de los mas importantes, como la creacion de la ciencia de la electricidad, la invencion del cuadrante, las mejoras hechas en la arquitectura naval, el hermoso ventil compuesto del Dr. Ware, (cuya invencion, lo mismo que la del cuadrante de altura, se ha querido atribuir un plagiario Europeo,) *el siglo de las invenciones* del ingenio portentoso de Jacob Perkins, (así lo intitulan los Franceses,) cada una de las cuales supera todas las demas, empezando por su máquina para hacer clavos, hasta su última reforma de la máquina de vapor, que si resulta practicable cambiará el aspecto de todos los asuntos mecánicos; y finalmente los barcos de vapor, obra inestimable del ingenio de Fulton, que ha transformado ya el comercio interior de los Estados Unidos. Estos y otros grandes descubrimientos, prueban la habilidad singular de nuestros compatriotas en la aplicacion del trabajo, y han dado en efecto á la nacion una reputacion sobresaliente en talentos mecánicos. Muchos han concluido de esto, el que los Estados Unidos poseen una ap-

titud peculiar para este ramo de actividad intelectual, proposicion que sería en extremo difícil, no tan solo de probar, sino de hacer inteligible. La verdad es, como llevo observado, que así los progresos de esta habilidad como los de la ciencia física, son una consecuencia, no accidental, sinó natural y forzosa del aumento rápido de la poblacion. Mientras que opere esta causa, (pues así sucederá por un espacio indefinido de tiempo, á no ser que cambie de aspecto el gobierno,) es ciertísimo y nada congetural el que continuará produciendo los mismos efectos. Seria adelantarse demasiado el individualizar estos efectos, esto es, el decir cuales son los descubrimientos que se haran. La importancia de los que anualmente se hacen, prueba suficientemente el que aun no se ha agotado su origen, y deja ver el sinnúmero de los que se añadirán á los actuales en el curso de los siglos.

Con respecto á los progresos de la ciencia moral, cuyo ramo principal es la política, (porqué la naturaleza del gobierno contribuye infinito á formar el carácter del individuo,) muy poco hay que hacer verosímilmente. Si es justo el exámen que de esta materia he hecho en un capítulo precedente, nuestras instituciones, fundadas originalmente bajo circunstancias tan favorables, y gradualmente mejoradas por la ocurrencia de mil sucesos felices, pueden ya considerarse conformes en todas sus partes mas importantes y esenciales, á la razon y á la justicia natural, ó por mejor decir, perfectas. La esperiencia puede indicar algunas alteraciones en los puntos inferiores de la práctica, y se podran hacer en cualquier tiempo sin dificultad ni peligro. Ya llevo dicho que es algo dudoso el si el ramo del poder soberano, que arregla el modo de investir las leyes con la sancion religiosa, continuará haciendolo del mismo modo que en la actualidad. No es nada ordinaria ni podria resolverse de un

golpe la cuestion general sobre el efecto que producirá en nuestra opinion pública el progreso de conocimientos, con respecto á las formas de la religion. Como nuestra fé está sustancialmente fundada en la roca inmóvil y firme de la verdad, crecerá sin duda la veneracion universal con qué ahora se mira; pero como todas las formas bajo que se profesa tienen cual mas cual menos su mezcla de error, puede ser que sufran algunas alteraciones; y el si estas formas existieran y florecieran juntas como hasta aquí, es una cuestion que hace formar congeturas muy interesantes; si una ó algunas de ellas adquiriran un completo ascendiente sobre las demas, ó si todas daran finalmente una nueva interpretacion al sagrado texto, que todas las sectas reciben de un mismo modo como regla comun de creencia, aunque no estan de acuerdo con respecto á su sentido. ¿Continuaran ganando terreno los Cotólicos Romanos, (como sin duda se figuran,) que de poco tiempo á esta parte han hecho prosélitos entre los mismos ortodoxos de Nueva Inglaterra, que tienen un colegio de Jesuitas en Washington, y á veces sus diputados en el congreso, hasta que nos saquen de nuestros errados senderos y nos reunan al gremio de la Santa Madre Iglesia? ¿La doctrina Uniteriana, que tanto se ha propagado de poco tiempo á esta parte entre las clases mas ilustradas, penetrará la masa del pueblo, como ha sucedido ya en algunas de nuestras ciudades, y se hará por último la creencia predominante de una parte considerable de la union? ¿ó la contrarestará con facilidad la de la Iglesia Anglicana, con el efecto de un esterior solemne é imponente, y conservará esta su ascendiente en la mente y el afecto de nuestros ciudadanos mas respetables, á pasar de ser tan poco congenial en un suelo estrangero? ¿Perseveraran como hasta aquí los ignorantes declamadores de varias denominaciones, en su

intento de explicar al público un punto que apenas entienden ellos mismos, por piadosos que sean á veces sus sentimientos y espíritu? ¿Saldrá, por último de este caos y conflicto de ideas una nueva forma de fé comun, mas conforme al verdadero sentido de la escritura, y mas adecuada á los usos prácticos, que ninguna de cuantas ahora existen? Estas son cuestiones muy interesantes; mas su ventilacion no cabe en los límites del presente ensayo, y la dejo gustoso al cuidado de los hábiles eclesiásticos, de todas las opiniones. De todos los ramos de la moral, la economia política será probablemente el que hará mas progresos entre nosotros; y de todos modos será la primera vez que se ha usado como regla de la conducta pública. En la ética, ó la teoria de la conducta privada, que la naturaleza ha gravado en nuestros corazones, muy poco hay que mejorar. El grande objeto de qué se trata es el inducir al pueblo á que observé lo que ya sabe que es su deber, y, como luego espondré, su mayor escelencia práctica consiste en el apoyo que halla la virtud privada en nuestras instituciones y situacion.

Habiendo de este modo espuesto ó sugerido algunos adelantos que es probable ó posible que hagamos en la ciencia moral y física, será bien hablar de algunas alteraciones que á veces se han propuesto como mejoras, y que quizá no se realizaran jamas. El acusar de entusiasmas y extravagantes á los que las desean, es el fácil artificio de qué se valen los enemigos interesados de la civilizacion; mas es sin embargo cierto el que los planes de los primeros han merecido á veces una justa reprobacion. Añadiré por consiguiente, para evitar una interpretacion errónea, que no es mi intento el pronosticar como Condorcet, que el hombre se hará inmortal sobre la tierra; como Godwin, que nos acostumbraremos á vivir sin religion, sin gobierno, sin propiedad y sin matrimonio; ó como Mis-

tress Godwin, que se introducirá una igualdad política de sexos. Yo no creo que Mr. Owen *owenice* los Estados Unidos en cinco años, ni que dichos estados consientan jamas que Jeremias Bentham arregle el código de sus derechos; ni creo tampoco que el Capitan Symmes se nos vuelva un segundo Newton. Se me figura al contrario, que el hombre vivirá en lo sucesivo como hasta aquí, hasta la edad avanzada de setenta años; que conservaremos la antigua relacion de gobernador y ciudadano, de amo y criado, de marido y muger, de padre é hijo, y que se entenderan mejor y se observaran con mas diligencia los deberes que le pertenecen; que en lugar de hacer comunes nuestra propiedad y mugeres, administraremos aquella y guardaremos estas con mas habilidad, segun progrese en civilizacion; y que á pesar de todos nuestros adelantos y mejoras jamas perderemos el deseo ni la esperanza de sustituirles otros mejores en lo futuro. Si las personas susodichas se figuran que esta confesion de mi creencia y repugnancia me pone en la clase de los que abrazan las preocupaciones anticuadas, sufriré humildemente la acusacion; y desde ahora renuncio gustoso á la parte que pueda tocarme, como ciudadano de los Estados Unidos, de los paraísos que se descubran encima ó debajo de la superficie de la tierra, y dentro ó fuera del círculo polar, y procederé á la descripcion de los efectos, que las mejoras menos alucinantes, aunque no del todo despreciables, de qué acabo de hablar, es probable que produzcan en el carácter y en la felicidad del pueblo.

El efecto práctico de nuestros adelantos en la ciencia política es el que cada uno goza del fruto de su propio trabajo, pues los impuestos del gobierno son de tan poca monta, que no debemos incluirlos en el cálculo. Estos son los preliminares indispensables de todos los cambios de la condicion de una comunidad. Sentado este princi-

pio, la operacion de los adelantos que se han hecho ó se haran en la ciencia física, aumentará las comodidades y minorará lo cantidad del trabajo necesario. Creen algunos, y en particular Mr. Say, que el aumento de la suma total de las producciones, y el cambiar la aplicacion del trabajo sin disminuirlo, es el efecto de dichas mejoras; mas esta observacion no es universalmente verdadera, aunque lo sea en algunos casos. El número de la poblacion es la medida de la mayor ó menor necesidad del abastecimiento de los renglones verdaderamente útiles y cómodos. Si con los adelantos de la ciencia física se disminuye el trabajo que requieren estos renglones, uno de los resultados será la aplicacion de una parte del trabajo economizado de este modo á la produccion de nuevos géneros, acaso menos esenciales, pero sin embargo útiles, cómodos y agradables. De este modo se aumenta, como llevo observado, la comodidad de todos. Mas el mismo aumento de esta comodidad pone límites á la produccion de nuevos renglones. Se dejará de producir un nuevo renglon de adorno ó lujo siempre que se halle contrapesada su fruicion por el aumento del trabajo necesario para obtenerlo. Si una comunidad racional puede proveerse á sí misma de los renglones necesarios y cómodos con tres ó cuatro horas diarias de trabajo, el deseo de obtener mayores comodidades y lujo la inducirá á trabajar tres ó cuatro horas mas; pero jamas se condenará á doce ó trece horas de faena diaria por añadir á estas algunas frioleras de valor efectivo ó imaginario. Siempre que un trabajo moderado subvenga á las necesidades de la vida, nunca llegará á ser excesivo; y por esta misma razon el efecto de los adelantos de la ciencia física será el disminuir el trabajo y aumentar la comodidad de todos. La comunidad invertirá el resto del tiempo en el comercio social, y en ejercicios intelectuales. No hay necesidad de demostrar

cuan favorable es la influencia de este estado de cosas al carácter y moralidad del pueblo. Deja entonces el hombre de ser un instrumento mecánico ó una bestia de carga, y asciende al nivel de los seres intelectuales y morales. Ejerce sus facultades, se le ensancha el alma y refresca y alegra su espíritu. Se desenvuelve el buen principio de su naturaleza, y tiene los malos á raya. Es en fin, segun el grado de su capacidad como criatura imperfecta, virtuoso y feliz. Ya he manifestado que no creo en Utopias* terrestres, ni en el total esterinio de la miseria y el vicio. Las flaquezas de nuestras constituciones estan al alcance de todos; y parece que no hay mas razon para esperar el que jamas lleguemos á ser perfectamente buenos y felices, que para temer el que seamos completamente viciosos y miserables. Mas no veo una razon en qué se podria fundar la asercion de que el presente estado de la civilizacion de Europa y de América es el *non plus ultra* de nuestra perfeccion posible, mas bien que el de la China ó de Nueva Holanda. Vemos que los diferentes ramos de la familia humana presentan los caracteres mas varios y opuestos, segun las circunstancias en qué se hallan; y si la situacion de los Estados Unidos es tanto mas favorable que la de todas las demas comunidades que existieron en los tiempos antiguos y modernos, cuanto me he visto precisado á creer y declarar, no puedo imaginar la razon por qué no llegaran á la cumbre de la civilizacion, ó hablando de otro modo, á un grado de riqueza, conocimientos, virtud y felicidad, tan superiores al de la presente poblacion de Europa y América, como esta lo es á las degeneradas tribus de Africa, ó á los Kanzas y Omahaws de nuestro propio continente.

El futuro estado de las artes elegantes y de adorno en este pais, es otra cuestion acaso mas curiosa que importante, pero me atrevo á decidirla an favor de sus progre-

sos. Creen algunos que esta es una especie de plantas exóticas, las cuales no pueden florecer mas que en una atmósfera viciosa; y que un buen gobierno no debe prestarlas, como tales, ni proteccion ni apoyo. Se arguye el que nadie debe malgastar el tiempo en adquirir ó ejercer talentos que poco valor efectivo traen consigo al público, ni ninguna ventaja á los que los poseen, siempre que los frutos sólidos del trabajo sean abundantes y esten al alcance de todos. Otros, al contrario, sostienen que un pais libre y próspero es la residencia natural de las artes útiles y ornamentales. Mantienen por ejemplo, que la poesia y la elocuencia, superiores á todas las demas, son los medios de qué se valen los ingenios de primer orden, para comunicar las impresiones que reciben de las bellezas de la naturaleza y de sus propias imagina- ciones elevadas, á entendimientos menos iluminados por la educacion y su constitucion original; y se dice, (con asomos de razon,) que donde quiera que las oportunidades para dicha comunicacion son favorables y frecuentes, lo qué sin duda sucede bajo los gobiernos libres, estos medios se perfeccionaran necesariamente. La misma verdad se estiende, con las debidas calificaciones, á la pintura, á la música, á la arquitectura, ect. El arte es en efecto el espejo de la naturaleza; y ¿quien podrá sostener de un modo plausible, que la imágen que presenta es menos hermosa en donde existe con mayor perfeccion el original? ¿Seran por ventura menos estables y amplias las ventajas pecuniarias que halle un artista en una comunidad grande y floreciente, que las que resultan de la remuneracion caprichosa de algunos individuos opulentos, menos capaces de dar al arte su verdadera y natural direccion? ¿Quien duda que tiene mayor aliciente para una alma generosa la esperanza de merecer y ganar el aplauso de una nacion simpática é inteligente, que todas las recompensas que prodigan los reyes? ¿Cambiaría

Herodoto las aclamaciones entusiásticas, con qué oían los Griegos la lectura de su historia en los juegos Olímpicos, por el patrocinio de ningun sátrapa Persa? Y si todas estas observaciones son fútiles y vanas, ¿no nos muestra la esperiencia moderna que el librero es el mejor Meceñas. Yo no temo, por mi parte, el que las artes degeneren entre nosotros, y creo al contrario que floreceran aquí con mas vigor que en Europa, en donde jamas prosperaron algunas de ellas, y donde apenas ha llegado una sola al nivel de los modelos de la antigüedad.

Pero siéntese como quiera este punto, que en efecto es de poquisimo momento en la práctica, y considerando que el ejemplo que daremos á Europa será tan solo el de ser la nacion mas poblada, mas rica, mas poderosa, mas virtuosa y feliz de cuantas hasta ahora han existido, ¿no podremos todavia preguntar si este ejemplo no producirá efecto, haciendo que las demas naciones adopten las instituciones que crean esta superioridad? ¿Al ver nuestro mejorado sistema de la máquina social en completa, fácil y estable operacion, produciendo resultados tanto mas favorables que los de ninguna otra parte del mundo, podran los racionales dejar de admitir é imitar tan grandiosas invenciones? Es mi opinion, (y me atrevo á confesarlo,) que el éxito de nuestras instituciones ejercerá quieta y pacíficamente su benéfica influencia en las del resto del mundo. Mucho dependerá, sin embargo, de los sucesos que ocurran en la misma Europa, y de la naturaleza de los movimientos políticos que modifiquen sucesivamente su situacion y relaciones estrangeras. Por esta razon no nos es dado el calcular con alguna certeza, mas que sobre la continuación de los progresos y éxito feliz de la causa de la civilizacion y de la humanidad en nuestro vasto continente; pero aun este solo prospecto es bastante glorioso para escitar el entusiasmo y gratitud de todo espíritu ele-

vado, y colocar al descubridor de América entre los mayores bienhechores del género humano.

Ya es tiempo de dar fin á estas reflexiones. A pesar de la protesta que he hecho contra todo sueño imaginario ó teorías sin fundamento, no dudo que hallaran mucha exageracion, aun en mis predicciones mas moderadas, algunas personas, que tal vez sentirian el verlas realizadas. Solamente podré decir que no he hecho ninguna congetura sin alegar razones que he creído convincentes; y que si se prueba la insuficiencia de estas, me hallo dispuesto á revocar las primeras. Otros creeran quizá inoportuno el hacer una pintura tan halagüeña de nuestras propias instituciones. ¿A qué viene, diran estos, el dar pábulo á una vanidad nacional, que ya es bastante exaltada? Si en realidad pertenecemos á una nacion privilegiada, antes bien debemos dar gracias al Todopoderoso, y disfrutar sus dones en silencio, que escitar con vanas alabanzas propias la envidia de comunidades menos dichosas. Si ocupamos un puesto elevado y predominante en el sistema político, no demos motivo á que otros gobiernos intenten privarnos de él, con hacer un indiscreto alarde de nuestra fuerza y ventajas. Tienen alguna fuerza estas observaciones; y temo que algunas personas capaces de juzgar rectamente, crean que he pasado los límites de la discrecion, al hablar de la importancia política y futura grandeza de nuestra union. Mas á fin de apreciar debidamente el valor de nuestra libertad, es absolutamente necesario que hagamos en primer lugar un justo cómputo de las ventajas que de ella nos resultan; y para desempeñar nuestro deber como nacion, debemos saber con exactitud la situacion que como tal ocupamos en el sistema político de qué somos miembros. Son varias las opiniones sobre estos puntos; y algunos niegan el que nuestra libertad ha contribuido á nuestra riqueza y engrandecimien-

to. Otros sostienen el que, como pueblo, nada tenemos que ver con las relaciones extranjeras. Mas en mi opinion estas doctrinas son peligrosas, y en el curso de la obra precedente he procurado demostrar su falsedad. Si he dicho que el gobierno ocupa un puesto eminente entre las principales potencias del mundo, ha sido con el fin de hacer ver á los gobernadores y al pueblo, la influencia inseparable de su situacion, y la cual tienen que ejercer por necesidad, aun cuando rehusen ejercerla. Si he presentado la lisongera imágen de nuestra presente situacion y estado futuro, ha sido con el fin de manifestar mas distintamente el inestimable valor de las instituciones que nos han hecho lo que somos. Si entrambos ó solamente uno de estos objetos se efectuan, me contemplaré, no diré recompensado del trabajo de haber escrito esta obra, la cual me ha servido de ocupacion gratísima, *labor ipse voluptas*, sinó plenamente satisfecho de su resultado.

FIN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

